CRONICAS DE AMERICA 29

# FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA

# Nueva crónica y buen gobierno

*Edición de John V. Murra, Rolena Adorno y Jorge L. Urioste*

historia 16

LOS CONTENIDOS DE ESTE LIBRO PUEDEN SER
REPRODUCIDOS EN TODO O EN PARTE, SIEMPRE
Y CUANDO SE CITE LA FUENTE Y SE HAGA CON
FINES ACADÉMICOS, Y NO COMERCIALES

CRONICAS DE AMERICA

historia 16

# FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA

# Nueva crónica y buen gobierno

*Edición de John V. Murra, Rolena Adorno y Jorge L. Urioste*

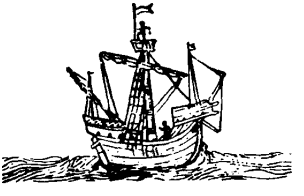

historia 16

*Director de colección:* Manuel Ballesteros Gaibrois.
*Edición, introducción y notas:* John V. Murra, Rolena Adorno y Jorge L. Urioste.
*Primera edición:* Marzo de 1987.
*Diseño colección:* Neslé Soulé.
© Siglo XXI
Cerro del Agua, 248, México D.F.
Para esta edición:
© HISTORIA 16, 1987 - Información y Revistas, S. A.
Hermanos García Noblejas, 41
28037 Madrid
I.S.B.N.: 84-7679-054-6
Depósito legal: M-4237-1987
Impreso en España - *Printed in Spain.*
Fotocomposición: VIERNA, S. A. Drácena, 38. 28016 Madrid.
Impresión: TEMI, Paseo de los Olivos, 89. 28011 Madrid.

NUEVA CRONICA Y BUEN GOBIERNO

Tomo A

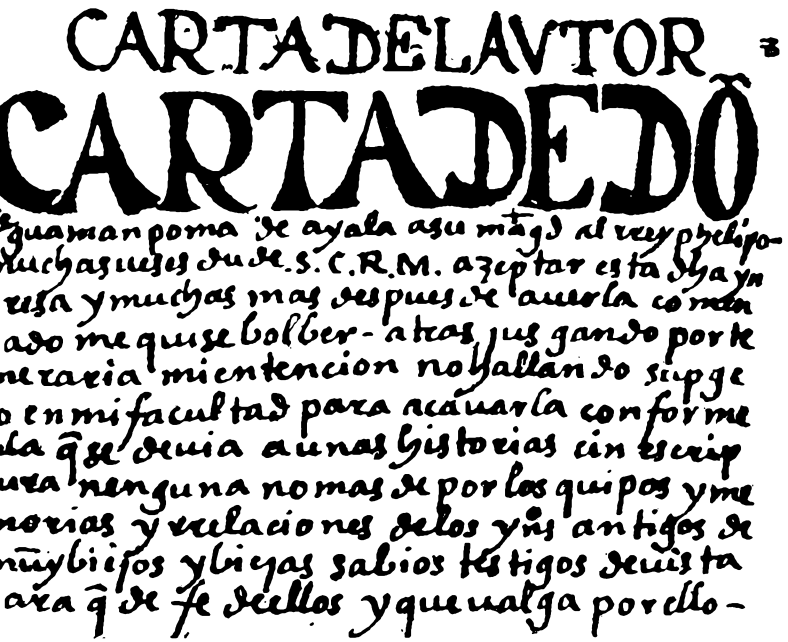
CARTA DEL AVTOR
CARTA DE DÕ
guaman poma de ayala a su mag^d al rrey phelipo-
muchas ueses dude S.C.R.M. azeptar esta dha yn
resa y muchas mas despues de auerla comen
ado me quise bolber - atras jusgando por te
meraria mi entencion no hallando supge
o en mi facultad para acauarla conforme
la q̃ se deuia a unas historias cin escrip
ura nenguna no mas de por los quipos y me
morias y rrelaciones de los yn̄s antigos de
mũy biejos y biejas sabios testigos de uista
ara q̃ de fe de ellos y que ualga por ello -

CARTA DEL AVTOR

CARTA DE DON FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA
A SU MAGESTAD

AL RREY PHELIPO
Muchas ueses dudé, Sacra Católica Real Magestad,
azeptar esta dicha ynpresa
y muchas más después de auerla comensado
me quise bolber atrás,
jusgando por temeraria mi entención,
no hallando supgeto en mi facultad para acauarla conforme
a la que se deuía
a unas historias cin escriptura nenguna
no más de por los quipos
y memorias
y rrelaciones de los yndios antigos
de muy biejos y biejas sabios
testigos de uista
para que dé fe de ellos y me ualga por ello.

## NOTA EDITORIAL

Aunque fueron los españoles los primeros que dieron una correspondencia gráfica a los fonemas de la lengua quechua, modernamente los peruanistas, influidos por la transcripción fonética anglosajona, han introducido variantes, especialmente en los sonidos HUE y HUA. Los españoles escribieron —por ejemplo— HUAMAN POMA, y a veces la primera palabra *(águila* en quechua) la pronunciaban como *G* (GUAMAN), igual que muchos castellanos dicen *guevo* en vez de *huevo*. No se extrañe el lector que aunque el propio autor escriba su nombre con *G*, los prologuistas y anotadores han preferido en sus escritos emplear la *W*.

## ADVERTENCIA

El 14 de febrero de 1615, un indio peruano usando un apellido andino, Waman Puma (águila tigre), y otro castellano, de Ayala, le escribía al rey Felipe III, anunciándole el envío de un manuscrito de casi 1200 páginas. El título que don Felipe Waman Puma escogió para su libro era el de *Nueva coronica y buen gouierno*. La carta paró en el archivo de Simancas, y a finales del siglo XVIII pasó, con los demás materiales americanistas del Archivo de Simancas, al de Indias, en Sevilla. Es allí donde la localizó el historiador peruano Guillermo Lohmann Villena.

El manuscrito de la obra tuvo una suerte más complicada. De alguna manera paró en la Biblioteca Real de Dinamarca, en Copenhague. Allí la encontró el bibliotecario y bibliófilo alemán Richard A. Pietschmann, quien en 1908 asistía al Congreso de Americanistas que se reunía en aquella capital. Pietschmann anunció el hallazgo sensacional —eran no sólo tantas páginas sino que 400 de ellas eran dibujos y todo ello de mano de un *indio*... La obra quedó sin publicar hasta el año de 1936 cuando el americanista francés, el Dr. Paul Rivet, logró editar una versión facsímil en el Museo del Hombre de París. Esta edición *princeps* ha servido como base de varias reimpresiones en las repúblicas americanas.

La presente edición se basa en el cotejo del manuscrito original, el de Copenhague, el cual ha servido como base de una versión corregida, la que publicamos en la editorial Siglo XXI, de México, en 1980. Consiste en la transcripción del texto completo, más el aparato crítico indispensable de índices y ensayos interpretativos. Gracias a la colaboración del Dr. Jorge L. Urioste es posible añadir las traducciones y el análisis de los textos que don Felipe redactó en su lengua materna, el quechua.

Al preparar esta edición, nuestro criterio ha sido mantener en lo posible las características del original, haciendo más manejable la obra de Waman Puma. Hemos conservado la ortografía del autor, tanto en el texto quechua como en el castellano. La puntuación y los acentos escritos los suplimos nosotros, ya que el manuscrito de Waman Puma, como todos los manuscritos de la época, carecía de ellos. Así nos responsabilizamos por cualquier cambio de interpretación que dependa de la puntuación y del acento. En caso de interpretación dudosa, hemos preferido no alterar el texto en vez de cargarlo con señales potencialmente ajenas al significado.

En primer plano de nuestro aparato crítico va la traducción al castellano del texto quechua y su refonologización, realizadas por Jorge Urioste. Las traducciones se encuentran intercaladas entre corchetes en el mismo texto y las formas refonologizadas van al pie de cada página. La refonologización, imprescindible para la lectura del texto escrito en quechua unos cuarenta años después de su primera transcripción al alfabeto latino, sirve de base para el glosario-índice del quechua que se encuentra al final de esta edición.

En la redacción del texto en quechua, seguimos los criterios lingüísticos de la misma lengua. De esta manera, respetamos la estructura gramatical de frases como Waman Puma, Tawantin Suyu, Chinchay Suyu. Hemos hecho excepción en el caso de lugares habitados hoy día, donde es convencional escribir el topónimo a la castellana; por ejemplo: Ayacucho, Cochabamba. La división nativa de palabras se ha mantenido también en la escritura fonética moderna del texto quechua, al pie de la página.

Empleamos las mayúsculas y las minúsculas a la moderna con respecto a las toponimias y los patronímicos y unas cuantas palabras de uso convencional: *Dios, su Magestad.* Los nombres de grupos étnicos se escriben en mayúscula, los títulos, cargos, dignidades, en minúscula.

Hemos desdoblado las abreviaturas empleadas por Waman Puma. Al hacerlo, mantenemos siempre la ortografía típica del autor: *Magestad, excelentícimo, gloriocícimo.*

Empleamos dos sistemas de numeración de las páginas. Retenemos la paginación del manuscrito original para quien quiera comparar esta edición con el facsímil de París y colocamos entre corchetes la numeración consecutiva de las páginas (154[156]), exigida por las equivocaciones y duplicaciones del autor. Es esta numeración consecutiva, entre corchetes, la que se emplea en las anotaciones y en los índices.

Al preparar la transcripción del texto, aprovechamos el examen

minucioso del manuscrito autógrafo de la *Nueva coronica y buen gouierno*, hecho por Rolena Adorno en la Biblioteca Real de Dinamarca en Copenhague. Gracias a la consulta del autógrafo, no sólo hemos podido corregir pequeños errores que se produjeron en la edición facsímil de 1936, sino también identificar y aclarar enmiendas o correcciones al texto hechas por Waman Puma una vez terminada la corrección original. Estos cambios textuales revelan los temas que le eran siempre más importantes al autor; por consiguiente, los discutimos en nuestros ensayos de introducción y también en las notas aclaratorias. Señalamos con asterisco (*) estas agregaciones a lo largo del texto transcrito. Las lagunas originadas por manchas, agujeros o cortes en el manuscrito original se señalan por medio de puntos suspensivos entre corchetes [...]. Se encuadran entre corchetes también las letras o palabras añadidas por nosotros.

## AGRADECIMIENTOS

Desde la publicación de la edición facsímil en 1936, varios investigadores en las repúblicas andinas se han dedicado al estudio de la obra de su compatriota. Entre los precursores, mencionaremos al Dr. Julio C. Tello, director del Museo Arqueológico de Lima; su colaborador íntimo, don Toribió Mejía Xesspe y el abogado José Varallanos. Sus apreciaciones se publicaron inmediatamente después de la edición de 1936; se encontrarán en nuestra bibliografía.

En 1944 y en 1956-66, respectivamente, el ingeniero Arturo Posnansky, de La Paz, y el Col. Luis Bustiós Gálvez, de Lima, prepararon ediciones locales del texto completo. En 1980, la colección Ayacucho, de Caracas, reeditó otra vez el texto, con un prólogo erudito de Franklin Pease G. Y., director de la Biblioteca Nacional del Perú.

También queremos reconocer las contribuciones valiosas de nuestros colegas Augusto Cárdich, Ramiro Condarco Morales, Pierre Duviols, Edmundo Guillén Guillén, Mercedes López-Baralt, Juan M. Ossio, Jan Szeminski y Nathan Wachtel.

A Vitaliano Huanca, del Instituto Nacional de Estudios Lingüísticos, La Paz, Bolivia, le agradecemos las traducciones de los textos aymara.

Al publicarse nuestra edición de 1980, varios colegas la leyeron con cuidado y nos ofrecieron sus comentarios. A Xavier Albó, a Sabine MacCormack, a Jan Szeminski y a R. Tom Zuidema les agradecemos sus observaciones agudas y valiosas. Al profesor Szeminski le debemos una mejora sustancial: en nuestra edición de 1980, una canción en quechua quedaba sin traducir (p. [319]); el profesor Szeminski nos ha ofrecido una versión al castellano que Jorge Urioste reconoce como aceptable. Le agradecemos esta contribu-

ción. Martí Soler merece un tributo especial; además de cuidar minuciosamente la edición de México, fue él quien nos ayudó a obtener la autorización de la presente edición. En todas las etapas de este proyecto hemos gozado de la colaboración de David S. Adorno, indispensable para la corrección del texto y de los índices.

*John V. Murra*
*Rolena Adorno*

## WAMAN PUMA: EL AUTOR Y SU OBRA

*Pasé trabajo para sacar con el deseo de presentar a vuestra Magestad este dicho libro... escrito y debojado de mi mano y engenio para que la varidad de ellas y de las pinturas y la enbición y dibuxo a que vuestra Magestad es enclinado haga fázil aquel peso y molestia de una lectura falta de enbición y de aquel ornamento y polido ystilo que en los grandes engeniosos se hallan.*

*Carta del autor don Felipe*
*de Ayala a su Magestad*

Con estas palabras de Waman Puma, pretendemos enfocar el tema de esta introducción a su obra: su actividad literaria, es decir, los frutos de su vocación de *autor* y *coronesta*, como solía referirse a sí mismo. El nombre del famoso contemporáneo suyo, El Inca Garcilaso de la Vega, es el que suele ocurrírsenos al pensar en autores de ascendencia andina de la época hispanoamericana colonial.

Felipe Waman Puma de Ayala nos presenta un caso diferente: en contraste con el mestizaje del Inca Garcilaso, Waman Puma era andino por ambos lados de su familia. Según su propio testimonio, descendía de la dinastía Yarovilca Allauca Huánuco, por su padre, y, por su madre, de la de los Incas. Segundo, pasó toda su vida en el Perú, viviendo en el mundo multicultural de la colonia (1). Es

(1) Wachtel (1973) examina los escritos de Waman Puma y del Inca Garcilaso, contrastando las mentalidades del *pensamiento salvaje* y la acumulación que respectivamente representan. Chang-Rodríguez (1982a) los compara desde una perspectiva literaria.

precisamente esta diferencia la que hace de la obra de Waman Puma una apertura casi única para reconstruir la experiencia del *indio ladino* —el indígena que sabía español y vivía en la zona de contacto directo entre la temprana sociedad colonial española y la nativa— durante el primer siglo colonial en Hispanoamérica. Sus escritos facilitan información sobre las preocupaciones sociales, políticas y personales de ese grupo social, sus relaciones con la cultura colonial y los modos que empleaba para defender sus propios intereses (2).

En los apartados que siguen, y después de un repaso breve de la vida del autor, queremos desarrollar estos temas, escrudiñando su texto en prosa y sus famosos dibujos, y viendo a la vez la relación entre el texto visual y el verbal. Lejos de tratar de negar la importancia de la cultura andina propia del autor en la articulación de su obra, nuestro intento es explorar el diálogo interior o policultural que es su libro (3). Viendo el proceso retórico expresivo que combina y sintetiza las preocupaciones indígenas peruanas con la retórica extranjera española y europa, pretendemos enfocar uno de los fenómenos que caracteriza, según nuestro parecer, la primera producción discursiva hispanoamericana.

## *Waman Puma, autor y príncipe*

Waman Puma ofrece uno de los casos más notables del individuo que vivió y dejó testimonio de la compleja situación multicultural de su época. Se reconoce a sí mismo y a otros andinos hispanohablantes como indios ladinos, otorgando al término el valor de una categoría cultural más que el de una clase social.

Lamentablemente, no podemos reconstruir satisfactoriamente la vida de Waman Puma, ya que no tenemos sino los datos que nos ofrece (4). El lector encontrará los breves resúmenes de la historia de los antepasados del autor y la descripción de su vida en el virreinato en varios capítulos de la obra (véase el índice onomásti-

(2) Véase la colección de ensayos en Adorno, ed., 1982, sobre el indio ladino como informante, portavoz y escritor.

(3) En cambio, para uno de los análisis lingüísticos y textuales más penetrantes de la obra de Waman Puma en cuanto a su contenido andino, véase Szeminski (1982-84).

(4) Son útiles las lecturas de Porras Barrenechea (1948), Ossio (1970) y Pease (1980), que colocan los datos autobiográficos ofrecidos por Waman Puma en su contexto histórico y social. Véanse también los estudios de Varallano (1979) y Padilla Bendezú (1979).

co). Podemos resumir, sin embargo, los momentos de su trayectoria más relevantes para su aprendizaje y experiencia como autor.

Es precisamente con respecto a los conocimientos comunicados en su obra que fija la época de su nacimiento posterior a la conquista:

> *Porque yo no nací en tiempo de los Yngas para sauer todo lo que destas cordilleras lo supe y lo fue escriuiendo* (p. 860).

La preparación de Waman Puma para ser escritor había comenzado, en efecto, en su juventud. Sabemos que sirvió de asistente al visitador eclesiástico Cristóbal de Albornoz en las campañas de Lucanas en contra del movimiento de *taki unguy* (véase pp. 282, 285, 690, 876) (5). Sabemos también que sirvió de intérprete en una composición de tierras en Huamanga (6). Habla de haberse criado en los palacios de virreyes y arzobispos (p. 715); aunque esto no se ha comprobado hasta ahora, lo que sí queda establecido por sus escritos es un contacto intenso y probablemente prolongado con instituciones eclesiásticas. Su admiración por ciertas órdenes religiosas y su desprecio por otras lo indican; la evidencia de sus lecturas de obras religiosas lo confirma (7).

Waman Puma se refiere a sí mismo como *cacique prencipal* y también *tiniente de corregidor de yndios*. Narra su destierro de Guaylla Pampa, Apcara, por razones que no aclara (pp. 944-945). En otra ocasión, cuenta cómo había emprendido y perdido un litigio contra unos forasteros chachapoyas (p. 918); en la documenta-

(5) Duviols 1967, 1971; Pease (1980; p. XII) opina que Waman Puma también posiblemente acompañó a Albornoz en sus lagos viajes de extirpación por la sierra sur del Perú hasta Arequipa. Duviols (1984) explora las razones por las cuales Waman Puma alaba la labor extirpadora de Albornoz y condena las actividades de Francisco de Avila.

(6) Stern 1978; véase Waman Puma, p. 715.

(7) Alaba a los jesuitas como *santos rrebrendos perlados y predicadores y letrados coligiales, maystros de artes y latines y predicadores, lenguarases de la lengua* ynga, quichiua, aymaras, chinchaysuyo *deste rreyno* y los compara favorablemente con los franciscanos: *No tiene cosa suya: toda da limosna a los pobres como a los flayres franciscanos* (p. 483). Los dominicos parecen ofrecer un modelo eclesiástico contradictorio; los condena, como a tantos otros grupos misioneros en la colonia, pero los admira como eruditos, *grandícimos letrados y predicadores en el mundo* (p. 618). Véase el capítulo sobre los padres de doctrina, especialmente pp. 644-663.

ción que existe sobre el caso, le describen como un mero *yndio humilde* que *por embustes se intitula casique y sin ser casique, ni principal* (8). La explicación que ofrece más frecuentemente sobre su maltratamiento es la conspiración entre los colonizadores y los indios comunes, con el objeto de quitar a los señores étnicos sus cargos heredados. Sin embargo, no ha aparecido ninguna verificación independiente en cuanto a la ascendencia señorial del autor y se puede suponer que sustituyó el título de cacique por el de príncipe para presentarse, en su obra, como consejero del rey. Esto se puede aseverar porque es en el capítulo *Pregunta su Magestad* —el diálogo imaginario entre el rey y *el autor ayala*— donde toma por primera vez el título de príncipe (9). En *Camina el autor*, que es la narración de su último viaje a Lima para entregar su manuscrito (pp. 1104-1139), niega ser uno de tantos *pobres pleytantes que ban a pedir justicia de las provincias* y se jacta, diciendo a otro viajero: *Señor, no boy a pleytear, cino auisalle a su Magestad y descargalle su rreal consencia* (p. 1117).

En este último apartado agregado a su obra, Waman Puma se queja de ser *de edad de ochenta años, todo cano y flaco y desnudo y descalso* (p. 1104). Se atribuye la misma edad en una carta al rey, dictada el 14 de febrero de 1615 y descubierta en el Archivo General de Indias en Sevilla (10). 1615 es el último año mencionado por Waman Puma en su obra (p. 474), y después de ese año ya no sabemos nada de él. ¿Habrá muerto, en Lima o en el camino? ¿A quién habrá entregado su manuscrito?

La contradicción producida por su primera colaboración con los colonizadores y la posterior defensa que hace de los suyos en contra de aquéllos, deben de haber originado esa evolución en su actitud, o crisis, que lo convirtió en *el autor ayala*. Paradójicamente, la experiencia que le dio razones para rechazar la cultura colonizadora era la misma que le facilitó recursos lingüísticos y literarios para luchar contra ella. A lo largo de su obra, uno de los temas más reiterados es la necesidad que tienen los naturales de saber leer y escribir (11). Aprecia el valor político de la enseñanza universal del castellano:

(8) Guillen Guillen 1962: p. 92; Zorrilla 1977: p. 63.

(9) El examen del manuscrito original revela que en este capítulo Waman Puma comienza a referirse a sí mismo como *príncipe* y hace después una revisión de toda su obra cambiando el título de *cacique principal* por el de *préncipe*.

(10) Lohmann Villena 1945: pp. 325-327.

(11) Véanse las pp. 756, 758, 760, 762, 764, 766, 768, 770, 779, 784, 785, 788, 789, 796, 799, 803, 807, 838, 872, 906.

*Y ci pudiere, en pueblo grande y chica ayga escuela y cristiandad y pulicía en todo este rreyno, aunque no quiera los padres y caciques, corregidores* (p. 685).

Indica que él también ha tenido discípulos en la enseñanza y la prueba máxima del valor que atribuye a las letras es, por supuesto, la creación de su propia obra.

Aparte de su aparente confianza en la potencia de la escritura, se puede pensar en otro motivo por el cual habrá pasado, como dice él, veinte o treinta años haciendo investigaciones y escribiendo en defensa de su raza. Waman Puma le recomienda al rey la lectura de su obra para *descargar su rreal conciencia.* Uno se pregunta si, para Waman Puma, el acto de escribir su obra no hubiera sido también una forma de descargar su propia conciencia y de deshacer los agravios por él cometidos contra el pueblo andino (las campañas de extirpación y composiciones de tierras en que había participado). Sea como fuere, la figura y la obra de Waman Puma nos ofrecen los grandes enigmas de un momento temprano y clave en la historia de la cultura latinoamericana.

*El primer «Nueva corónica y buen gobierno»*

Según sabemos, Waman Puma se distingue por ser uno de los primeros indios ladinos que tomó parte en el debate sobre la conquista y colonización, y que dejó un testimonio escrito sobre ello. Los argumentos y actitudes que presenta en su obra pueden resumirse de esta forma: oponiéndose al mando directo de los extranjeros, favorece la restitución de tierras y el regreso a la gobernación andina. Condena como codicioso y cruel el comportamiento de los funcionarios coloniales civiles y eclesiásticos, a la vez que pretende establecer una relación personal o por escrito con las más altas autoridades de la administración española. Ferozmente anticlerical, al principio expresa fe en la religión cristiana y en la potencialidad de ésta de contribuir a la creación de un orden social nuevo. En última instancia, sin embargo, el testimonio de su libro es la historia de un desengaño, en la que profetiza la desaparición de la raza andina (12).

Leyendo la *Nueva corónica y buen gobierno* nos damos cuenta de que el autor emplea diversas técnicas para ubicar su obra den-

(12) Véase Bravo 1983 para las interpretaciones de Waman Puma y de Polo de Ondegardo, en cuanto a la crisis potencial causada por la desaparición de la población autóctona andina.

tro del género literario de la historia. Al identificar como *corónica* su *carta* al rey Felipe III, Waman Puma reconoce el hecho de que las narraciones históricas de la época representan el foro de debate más auténtico sobre los problemas prácticos y filosóficos surgidos del descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo, a saber: los títulos que podían justificar los tratos de los europeos con los pueblos indígenas y los modos de gobernar a las naciones recién halladas (13).

Waman Puma conoce la historia antigua andina y la de la conquista española a través de las tradiciones orales andinas más las tempranas relaciones y crónicas españolas, publicadas éstas a mediados del siglo XVI. Su propia elaboración de la historia se ubica en el contexto de la perspectiva andina y en el de su conocimiento de la polémica sobre la conquista y la filosofía dominica al respecto. Los capítulos dedicados al pasado revelan que el propósito del autor no es exclusivamente etnográfico ni histórico; sino que su interpretación del pasado apoya sus aseveraciones sobre el presente para asegurar la reparación de agravios en el futuro.

Al mismo tiempo, apoya entusiásticamente el establecimiento de la religión cristiana, y propone la creación de un Estado soberano andino que formaría parte de un imperio cristiano presidido por el rey español, *monarca del mundo*. Viendo el mundo en términos andinos de una cuatripartición (14) —un esquema geográfico simbólico al que volveremos, al hablar de los dibujos— anticipa la división del mundo en cuatro territorios soberanos gobernados por *el rey de las Yndias, el rrey de Guinea, negro, el rrey de los moros de Gran Turco, y el rrey de los cristianos de Roma o de otro rrey del mundo* (p. 963).

A pesar del carácter heterogéneo del texto en prosa de Waman Puma, logra una claridad de propósito que se percibe al analizar sus formas de argumentación. En esta indagación, aparecen tres instituciones culturales europeas relevantes. Una es la historia escrita, específicamente los primeros escritos europeos sobre la conquista española del Perú; otra es el conjunto de las obras religioso-didácticas españolas y misioneras; la tercera es el pensamiento teológico-jurídico desarrollado por Vitoria y sus colegas en Salamanca, y seguido por Las Casas y otros misioneros en América. Al ver cómo entra Waman Puma en diálogo con ellas, podemos adivi-

(13) Así Silvio Zavala (1977: p. 19) resume los puntos principales de la polémica. Véase Tundidor 1959.

(14) Véanse Ossio (1973) y Wachtel (1973) sobre esta conceptualización espacial andina en la obra de Waman Puma.

nar el carácter de la experiencia intelectual y libresca del *indio ladino* a fines del siglo XVI.

Lo que queremos destacar, tanto en este apartado como en los siguientes, no es el hecho de que Waman Puma había leído las obras de autores europeos y criollos, sino que las asimiló y manejó según los criterios de su propio programa polémico e ideológico. En la mayoría de los casos, Waman Puma no menciona las lecturas que le facilitaron la expresión europeizada de sus argumentos. Aparte de su conocimiento de las obras impresas (la de Zárate, por ejemplo) y el de las obras en manuscrito (la de Murúa) (15), podemos agregar algunos autores más a la bibliografía wamanpumiana. En primer lugar: Fray Bartolomé de Las Casas, cuyas obras se secuestraron oficialmente en el Perú a partir de 1573 (16). Sin embargo, circulaban manuscritas entre los dominicos en Huamanga (17), y el eco textual de sus palabras en la obra de Waman Puma no deja lugar a dudas sobre ello.

Veamos primero cómo integra Waman Puma las fuentes de las tradiciones orales andinas con las obras históricas y teóricas europeas. En su historia de la conquista española, comienza el relato con el recuerdo andino de la primera llegada de los españoles. Comunica el asombro que sentían los andinos ante la apariencia y el comportamiento de los primeros invasores. Relata que los testigos de vista andinos habían dicho que los españoles *hablaban... con sus papeles, quilca,* que sus vestiduras los cubrían como mortajas, y que parecían idénticos en cuanto a *status* social, debido a su vestimenta sin diferenciar (p. 383).

Esto es sólo el primer paso de una elaboración que toma en cuenta varias versiones publicadas de la conquista española del Perú. Principales entre ellas son la *Historia del descubrimiento y conquista del Perú* (1555), atribuido a Agustín de Zárate, que sirve a nuestro autor como guía (sin nombrar) para narrar la rebelión de Gonzalo Pizarro, y la *Historia del Perú: segunda parte* (1571), de Diego Fernández el Palentino, que le sirve para presentar la sublevación de Hernández Girón (véanse pp. 420-434 y las anotaciones

(15) Condarco Morales (1967) señaló hace veinte años las semejanzas textuales de ciertos pasajes de Waman Puma con los de Zárate y Múrua. Véase también Ballesteros Gaibrois, 1978 y 1981.

(16) Pereña, en Acosta ([1588] 1984: p. 21), resume el caso: *Por real cédula de 1573 y a requerimiento del virrey del Perú, acaban de ser prohibidos y secuestrados los libros y manuscritos de Las Casas, por el uso y abuso que de ellos hacían no pocos religiosos en el Perú y por el escándalo que ya provocaba su manipulación en el resto de Europa.*

(17) Lohmann Villena 1966: p. 67.

correspondientes). La novedad se encuentra al final de la narración sobre Hernández Girón: Waman Puma abandona el relato que había seguido y, en efecto, lo contradice, atribuyendo la conclusión de aquella guerra civil entre conquistadores no a los soldados españoles, Miguel de la Serna y Juan Tello, quienes, en el relato de Fernández, cautivaron a los rebeldes y los llevaron a Lima para ser ejecutados. Al contrario, Waman Puma identifica a su padre, don Martín Waman Malqui de Ayala, y a *los dichos prencipales yndios capitanes* como autores de la derrota de Hernández Girón y celebra el papel heroico de los *kurakas* andinos en sus dibujos (pp. 434, 436).

Podemos afirmar que los tratados filosóficos de la guerra justa, no las obras historiográficas europeas, dan esta forma a su historia de la conquista. Waman Puma se inspira en Vitoria y Soto como teóricos y en Las Casas como polémico; es la lectura que hace del pensamiento de estos autores la que estructura su narración, convirtiendo a su padre y a otros señores andinos en los héroes que dieron fin a las guerras internas entre los conquistadores. Son varias las claves que nos permiten hacer esta aseveración.

En su meditación sobre *los sabios que conponen los libros*, Waman Puma nombra a tres autores: los dominicos Fray Luis de Granada y Fray Domingo de Santo Tomás y el franciscano criollo Fray Luis Jerónimo de Oré (p. 926) (18). En cuanto a los autores dominicos, nuestro autor reconoce dos veces su admiración por los *grandes cristianos y grandes letrados* de la orden, sin nombrar a ninguno (pp. 618, 660). En este grupo de eruditos dominicos queda implícito el nombre de Las Casas, a quien Waman Puma cita, pero sin nombrar, en sus *conzederaciones* sobre los derechos de los extranjeros en las *Indias del Pirú* (19). Nuestro autor no sólo

(18) La presencia de la obra de Oré en la de Waman Puma se notará consultando las págs: 1, 50, 54, 926, 1088. Merece una mayor investigación la posibilidad de haber trabajado Waman Puma para la comisión traductora del Tercer Concilio Limense, habiendo sido posiblemente alistado por su paisano de Huamanga, el franciscano Luis Jerónimo de Oré (véase Tibesar 1953: p. 78). Sobre Domingo de Santo Tomás, Waman Puma hace varios comentarios. Aparte de alabar al padre dominico como hombre erudito y de admirar la dedicación de éste al estudio del quechua, nuestro autor critica al primer quechuólogo por dos razones: por un lado, lo acusa de confundir los términos indígenas con el equivalente español en su *Léxico*; por otro, lo critica por no tratar con suficiente profundidad el problema del origen de los indios (pp. 926, 1089).

(19) Estudié (1978a, 1978b) las evidencias directas de la influencia de Las Casas en la obra de Waman Puma, específicamente en torno al *Tratado de las doce dudas* [1552]. El cronista andino aprovechó el texto de

repite las proposiciones del *Tratado de las doce dudas* de Las Casas sobre este asunto, sino que se sirve de él para dar un significado muy particular a su versión de la historia del pueblo andino, desde Noé hasta el encomendero contemporáneo.

Siguiendo a Las Casas, Waman Puma insiste en que los andinos no están sujetos a ningún gobernante español, sea por hecho o derecho. Las razones que da son las expresadas por Las Casas: los andinos no habían usurpado ninguna tierra de cristianos ni les habían hecho daño alguno; no habían sido nunca subyugados por ningún príncipe europeo (20). Enfatizando los derechos de los propietarios legítimos y declarando que tales derechos son otorgados no por el rey sino por Dios, Waman Puma hace referencia a la noción de la ley natural, el concepto escolástico del derecho de todas las gentes a la soberanía en sus propias tierras. Este es el significado de su declaración: *Dios hizo el mundo y la tierra y plantó en ellas cada cimiente* (p. 929).

Pero Waman Puma no sigue ciegamente a Las Casas; en efecto, rechaza la afirmación de éste sobre la evangelización como el único título justo de guerra. Aun cuando Waman Puma admite el punto de vista providencialista sobre el descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo, insiste en el principio de que *Castilla es Castilla y Roma y* [sic] *Roma*, expresión que puede leerse como forma abreviada de *cada natural en su rreyno en todo el mundo* (ibid.). En este contexto, podemos interpretar lo que quiere decir Waman Puma a través de su larga narración histórica; es como si hubiera escrito al revés la historia andina, empezando no con los relatos orales de los tiempos legendarios, sino con el *Tratado de las doce dudas* como plataforma de la restauración de una autonomía nativa de los Andes.

Al dramatizar esta hipótesis, su estrategia principal es mostrar que los peruanos no habían dado motivo por el que los europeos pudieran haber hecho una guerra justa contra ellos. Hay tres puntos claves en este planteamiento. Primero, los antiguos andinos, que eran *de la desendencia de Noé*, adoraban al Dios judeocristiano y observaban la *ley de misericordia*. La idolatría llegó a los

Las Casas para elaborar sus propios argumentos a favor de la devolución de las tierras andinas a sus *propetarios legítimos* y como tema para uno de sus dibujos (véanse pp. 929, 930 y notas). Recientemente, Duviols (1983) propuso otras posibles fuentes europeas (Francisco de Córdoba, Diego de Aguilar y Córdoba) para la historia antigua de Waman Puma.

(20) Bartolomé de Las Casas, *Tratado de las doce dudas*, en *Obras escogidas de Fr. Bartolomé de Las Casas*, t. V, ed. Juan Pérez de Tudela Bueso, Biblioteca de Autores Españoles, t. CX, Madrid, 1958: pp. 486-492.

Andes más tarde, al fundar Manco Capac Inca su dinastía (p. 81) (21). Segundo, las primeras conversiones al cristianismo se efectuaron durante la época apostólica, cuando San Bartolomé visitó los Andes y dejó, como prueba de su visita, la Cruz de Carabuco (p. 92) (22). La conclusión es que los apóstoles *llegaron a este rreyno más primero que los españoles y de ellos somos cristianos* (p. 1090), lo que niega la necesidad de la intervención española posterior. Tercero, los andinos no habían sido conquistados en una guerra justa, sino que habían aceptado voluntariamente la soberanía de Carlos V (p. 377). Basado en estos episodios de su historia de la conquista, Waman Puma declara repetidamente que no hubo conquista militar del Perú (véanse pp. 117, 162, 393, 447), y reitera mordazmente este argumento para negar a los encomenderos cualquier derecho de jurisdicción sobre los naturales andinos (p. 564).

*Fray Luis de Granada y la retórica eclesiástica*

Los escritos religiosos representan el campo de las letras con el que Waman Puma está más profundamente comprometido. En efecto, construye su obra según el modelo de la retórica eclesiástica didáctica (23). No se trata de la elección arbitraria de modelos para imitar, sino del problema de cómo encontrar un vehículo adecuado para la presentación de sus argumentos. En este caso, y debido al intento polémico del autor, el discurso religioso le sirve aún más eficazmente que las *crónicas de Indias* como modelo de presentación y de argumentación. De importancia primordial en este contexto son las obras de Fray Luis de Granada, uno de los autores cuyas obras aparecen con mucha frecuencia en las listas de

(21) Véase cómo Waman Puma culpa de ello a Mama Uaco Coya (p. 82).

(22) Esta leyenda y otras semejantes fueron muy difundidas en la época colonial. Véase Enrique de Gandía, *Historia crítica de los mitos y leyendas de la conquista americana,* Buenos Aires, Centro Difusor del libro, 1944, pp. 486-492.

(23) En otro lugar he estudiado más detenidamente el problema de los géneros literarios en la composición de la obra de Waman Puma. Allí propongo que él sigue dos modelos discursivos, el de la narración y el de la argumentación (tal como ésta se expresa a través de la retórica eclesiástica), con el predominio de ésta sobre aquélla. Véase *From Story to Sermon* en Adorno 1986.

los libros destinados al Nuevo Mundo durante la época colonial. Fray Luis de Granada ofrecía a Waman Puma una visión tolerante de la experiencia espiritual no-cristiana y una manera relativamente compasiva de juzgar las relaciones entre el mundo cristiano y la gentilidad.

Fray Luis de Granada es probablemente el autor al que más admiraba Waman Puma. Es el único al que cita como fuente (p. 369) y hay varios pasajes que se deben al padre granadino, aunque nuestro autor no lo cita expresamente (pp. 1, 109, 923, 954, 956 y notas). Estos fragmentos del texto se refieren a conceptos cristianos sobre los que Waman Puma no se hubiera atrevido a improvisar. Consciente de la importancia del descubrimiento de nuevos territorios y comunidades humanas, Fray Luis de Granada elaboró su antropología escolástica con el conocimiento de los nuevos horizontes de la experiencia humana (24). La empatía tolerante que Fray Luis expresaba, tanto por la humanidad de la era precristiana, como por la gente que no había oído ni rechazado el Evangelio, captó el interés del lector peruano.

El aspecto preciso de esta visión generosa de Fray Luis que había fascinado a Waman Puma se revela concretamente en la anécdota del *Memorial de la vida cristiana* que cita el cronista peruano (véase pág. 369 y nota). La doctrina escolástica sobre el conocimiento de la divinidad a través de la razón natural, explicada por Fray Luis, Oré y otros, sería la fuente de la de Waman Puma a favor de los antiguos andinos como poseedores de *la sonbrilla del conocimiento de Dios* (la *lumbre natural* en los autores europeos). Igualmente, la presentación por Fray Luis de los profetas del Antiguo Testamento como modelos positivos de espiritualidad y de conducta da a nuestro autor la oportunidad de concebir a los antiguos andinos de la misma manera.

Así, inspirándose en la descripción de Fray Luis de la búsqueda espiritual de Habacuc, Waman Puma recrea los *Pacarimoc Runa* (literalmente *los hombres de la aurora)* y pone en sus bocas la oración de Habacuc citada por Fray Luis: *¿Hasta cuándo, Señor, clamaré y no me oyrás?* (p. 50). Esta oración, a la que Waman Puma añade una frase al traducirla al quechua, llega a ser una variante de la oración tradicional quechua que el autor cita en otra parte. Parecida al rezo andino antiguo, la oración de Habacuc daría a nuestro autor un sentido de la afinidad entre su propia tradición cultural y la del Antiguo Testamento. Recalcando varias veces esta comparación *(deziendo* [los antiguos andinos] *como los profetas*

(24) Véase Laín Entralgo (1946).

[pp. 51, 78]), Waman Puma se aprovecha en la práctica de la visión teórica comprensiva del autor dominico (25).

Vemos al mismo tiempo dos razones inmediatas que explican la elección por Waman Puma de la retórica eclesiástica como el lenguaje preferido de su argumentación. Primero, aprovecha la *primera arma* del predicador: el valor persuasivo de la retórica de la amenaza (26). Segunda, y más importante, es la coordinación entre un principio de la doctrina cristiana, articulado por Fray Luis, y el programa de la reforma colonial propuesto por Las Casas. De los escritos de Fray Luis de Granada y de Las Casas y de la restitución ejemplar practicada por el arzobispo de Lima Fray Jerónimo de Loaysa (pp. 477, 712), Waman Puma retoma este principio de la restitución cristiana como el vehículo retórico y expresivo a través del cual pide justicia a la Corona española (véase pp. 532, 564). Esta forma de argumentación, traduciendo la demanda de la devolución de tierras y de soberanía en la demanda de la restitución cristiana, convierte todo acto político o social en el ejercicio personal de la conciencia moral. A lo largo de su obra, Waman Puma conecta todo asunto seglar con su correspondiente deber religioso. Elige la concepción teológica para interpretar todo acontecimiento y rechaza la idea de una jerarquía de males mayores y menores. En su esquema, toda ofensa tendrá sus consecuencias trascendentales.

Junto a su elaboración de la historia andina de modo que quita, según la doctrina dominica de la guerra justa, a todo extranjero cualquier pretexto de dominación, esta estrategia resulta una evaluación que pone en tela de juicio los diversos aspectos del ideario europeo. Es, en efecto, precisamente la obra de Waman Puma la que nos permite ver cómo las ideas sobre la dominación extranjera fueron transmitidas y recibidas por cierto sector de la sociedad indígena.

(25) Varios investigadores hemos reflexionado sobre este rezo de doble resonancia cultural en Waman Puma. Mientras yo lo veo (1985: pp. 458-459) como evidencia de su desengaño con las fórmulas religiosas cristianas y andinas, MacCormack (1985: p. 466) concluye: *Esta oración, formulada en términos conocidos tanto por los lectores de los Psalmos como por los estudiosos de la religión andina, cierra la brecha entre las diferencias culturales, políticas y religiosas, que la Iglesia peruana de los siglos XVI y XVII no logró superar.*

(26) En el primer capítulo del *Memorial de la vida cristiana*, Fray Luis explica su estrategia de enfocar la atención del lector en el castigo divino: la naturaleza humana responde más a la amenaza del sufrimiento que a la promesa de salud, más a la posibilidad de la adversidad que a la de la prosperidad (Granada 1945: t. 2, p. 205).

*La teoría de la comunicación intercultural*

Una de las instituciones coloniales sobre la que Waman Puma enfoca su atención es la Iglesia: sus ministros, sus enseñanzas y el papel social que ve para ella. El dibujo del padre doctrinante que predica un sermón en quechua resume, creemos, la percepción de nuestro autor de la empresa evangelizadora en el Perú de su época (véase p. 623 y notas). Además, podemos atribuir la defensa apasionada que hace de su raza más a los textos doctrinales dirigidos a la población indígena que a las crónicas europeas escritas sobre la conquista del Perú. Aunque Waman Puma critica y contradice las crónicas en muchos puntos, es evidente que las obras misioneras bilingües y trilingües publicadas en el Perú a fines del siglo XVI presentan una imagen negativa de la humanidad andina que él intenta cambiar.

Tanto la obra de Fray Luis de Granada como las obras de instrucción religiosa producidas por el Tercer Concilio Limense (1583-84) enfocaban explícitamente los problemas de la comunicación (27). Es fácil imaginar, por tanto, por qué Waman Puma debió preferirlas al modelo historiográfico. Mientras la historiografía se dirigía a la minoría letrada selecta que se aprovecha de recursos sociales y culturales reconocidos, la oratoria religiosa (un género oral, además) tenía como obligación primordial la comunicación con todos los grupos de todos los niveles sociales. En la teoría de la retórica eclesiástica, este principio se llamaba el *acomodamiento o descenso a cosas particulares;* lograrlo dependía de la grandeza del tema que se estaba considerando y de la habilidad del predicador para presentarlo ante los ojos del oyente: *propongámosle como patente a sus ojos* (28). En cuanto al principio de *hacer las cosas visibles a los ojos,* uno se pregunta si Waman Puma habrá escuchado sermones acompañados por representacio-

(27) Medina (1904-07) cataloga estos primeros frutos de la imprenta peruana. Entre ellos se destacan la *Doctrina christiana y catecismo para instrucción de los Indios, y de las demás personas que han de ser enseñadas en nuestra sancta Fe* [1584], el *Confessionario para los Curas de Indios. Con la instrucción contra sus Ritos...* [1585] y el *Tercero catecismo y exposición de la Doctrina Christiana por Sermones* [1585].

(28) *Sea pues ésta la primera advertencia: que cuando tratando de un asunto queremos conmover los ánimos de los oyentes, mostremos ser en su género de grandísima importancia, y si lo sufre su naturaleza propongámosle como patente a sus ojos* (Fray Luis de Granada, *Los seis libros de la retórica eclesiástica,* lib. 3, cap. 10, en *Obras de Fray Luis de Granada,* t. III, Biblioteca de Autores Españoles, t. 11, Madrid, Atlas, 1945, p. 547).

nes gráficas, como solía haberlos (29). De todas formas, su familiaridad con el empleo pedagógico del arte religioso es evidente en su manejo de la imagen visual como vehículo de comunicación y de persuasión.

Según nuestro parecer, lo atractivo para Waman Puma de las obras doctrinales, auspiciadas por el Tercer Concilio Limense y publicadas en Lima a partir de 1584, consistía en su articulación de una teoría de comunicación intercultural (30). Desde la perspectiva andina, lo odioso de estas obras consistía en las condenas brutales de las prácticas tradicionales; lo que le molestaba a Waman Puma particularmente era la interpretación de la conquista española del Perú como un castigo divino merecido por los pecados del pueblo incaico y andino. Nuestro autor menciona uno u otro de estos manuales en su reseña de las *crónicas pazadas* (véase págs. 1088-1089 y notas) y el *Tercero catecismo y exposición de la doctrina christiana por sermones* sirve como ejemplo de los argumentos presentados en los escritos de esta índole. Los sermones dedicados a la condena y la extirpación de las prácticas rituales tradicionales solían atacar tres zonas de actividad: la idolatría, la borrachera ritual y la sexualidad. Al destacar estas últimas, los catecismos y sermonarios del Tercer Concilio las interpretaban muchas veces como las causas, cuyo efecto era la conquista y la colonización extranjeras.

Para apartar a los andinos de prácticas como la *simple fornicación* (relaciones sexuales entre hombre y mujer no casados, según

(29) Esta práctica se representa en el frontispicio de la *Rhetorica christiana* [1579] de Diego de Valdés, que fue reproducida en la *Monarquía indiana* [1615] de Fray Juan de Torquemada. El grabado pinta a un fraile franciscano (¿Pedro de Gante?), quien señala con una vara los cuadros en las paredes a la vez que predica el Evangelio a sus feligreses autóctonos.

(30) Esta teoría de comunicación intercultural se explica concisamente en el prefacio al *Tercero catecismo* ([1585] 1773: pp. XI-XII; XV): Primero, el lenguaje seleccionado debe corresponder a las capacidades de los oyentes. Segundo, los puntos principales de la doctrina deben repetirse con suficiente frecuencia para que se fijen en las mentes de los oyentes. Tercero, el estilo del lenguaje debe ser llano y sencillo, *más a platica entre compañeros, que no de quien declama en teatros.* Y finalmente: *El quarto aviso, y el más importante, es que de tal manera se proponga la doctrina christiana, que no sólo se perciba, sino que también se persuada.* Se recomendaban el uso de símiles, de comparaciones y de ejemplos como los mejores medios para hacer inteligible lo extraño y para desviar a los andinos de sus antiguas prácticas rituales. Véase también Wuaman Puma, p. 51 y nota.

la definición inquisitorial de la época), el adulterio y la sodomía, se las destaca como causa de la dominación extranjera que amenaza la ruina total del pueblo. Cito textualmente uno de estos sermones del *Tercero catecismo* para que el lector pueda apreciar mejor la mordacidad y la pasión con las cuales Waman Puma se expresará después:

> *Sepa que la causa porque Dios ha permitido que los Indios seáis tan afligidos y acosados de otras naciones, es por este vicio [la sodomía] que vuestros pasados tuvieron, y muchos de vosotros todavía tenéis. Y sabed que os digo de parte de Dios que si no os enmendáis, que toda vuestra nación perecerá y os acabará Dios y os raerá de la tierra* (31).

La aseveración que presenta la subyugación del pueblo andino como un castigo divino, y la destrucción de la nación y la desaparición de la raza como sus últimas consecuencias, es una explicación e interpretación que Waman Puma reinterpreta en su propia obra. El cronista peruano retoma esa estrategia discursiva y convierte el tratado que se enfoca en los pecados de los naturales en otro que examina, en duro contraste, los crímenes y pecados de los colonizadores. Es decir, Waman Puma aprovecha el discurso religioso cristiano creado para la autorreflexión espiritual y moral de los andinos y lo recrea colocando este *espejo* frente a los mismos europeos.

La coincidencia no puede ser mayor. En todos los aspectos, es evidente que el sermón es el modelo clave para reconstruir la *Nueva corónica y buen gobierno*. Waman Puma sigue la regla del acomodamiento o descenso a cosas particulares, dirigiéndose a todos los grupos étnicos y clases sociales coloniales uno por uno. No hay que subrayar el hecho de que la repetición es su *modus operandi;* esta característica no sólo del sermón, sino de todo discurso oral, le viene original y naturalmente a través de su propia cultura andina. Su intento continuo de persuadir a su lector de sus aseveraciones es también evidente. Los diecinueve prólogos al lector son, en efecto, cortos sermones que ejemplifican, en miniatura, la concepción discursiva que subyace en toda su obra. Aunque anuncia al principio que su obra servirá como una *guía para confesores* (pp. 1, 11), transforma el manual escrito para sacerdotes —el vehículo acostumbrado para tratados escritos explícitamente

(31) Sermón XXIV, *Tercero catecismo y exposición de la doctrina christiana por sermones* [1585] 1773: pp. 347-348.

sobre las culturas indígenas— en el medio comunicativo del indio ladino.

Se puede apreciar este fenómeno literario bicultural en el conjunto formado por las series de biografías de los Incas y de las *Coyas* y los prólogos que las acompañan. Las interesantísimas biografías de los doce Incas y las de las doce Coyas, cuyos datos recuerdan seguramente las tradiciones orales que nuestro autor había escuchado, se convierten en ejemplos positivos y negativos del comportamiento moral en el contexto de los prólogos/sermones que las interpretan (véase pp. 119, 144). Así, basadas en las tradiciones orales andinas, las historias de los soberanos incaicos vienen a integrarse con la tradición de la biografía europea renacentista y con la literatura didáctica moral del barroco español (32).

El arte de la persuasión, tan obviamente el primer motor de la obra wamanpumiana en prosa, está igualmente patente en el arte visual de sus dibujos. De nuevo, la retórica cristiana entra en juego, y obra en conjunto con el propio arte visual hispano-andino de la época colonial.

*Los famosos dibujos de Waman Puma*

Los dibujos de Waman Puma revelan claramente el carácter policultural de su creación artística. Por un lado, la representación visual pertenece a su propia tradición cultural andina (33). Habla de la importancia de la vocación del *qillqakamayuq*, el encargado de la información gráfica en la administración del Inca, y señala que estos secretarios del Inca y de su consejo real eran nobles de su propia dinastía Yarovilca (pp. 193, 340, 361). Los retratos de los Incas, estudiados por John Murra en esta edición, parecen indicar

(32) Sobre los prólogos y las biografías en la *Nueva corónica y buen gobierno*, se puede ver también Adorno 1974b, 1986.

(33) Hasta ahora no se ha determinado la influencia iconográfica de la tradición pictórica andina en el arte de Waman Puma. Sin embargo, las investigaciones de R. Tom Zuidema, especialmente su análisis iconográfico de los tejidos andinos precolombinos, prometen resultados fructíferos. Otra investigación de mucho interés es la de Thomas Cummins sobre los *keros* (vasos de madera) coloniales, que contienen las únicas representaciones pictóricas andinas, cuyo estilo recuerda al de Waman Puma. Ya Ballesteros Gaibrois lo notó hace años (1979). Este mismo autor establece la prioridad de Waman sobre Murúa (1981), que sin duda lo plagia en la ilustración.

el conocimiento que tenía Waman Puma de la tradición pictográfica incaica; éste, al describir detalles de la vestimenta y fisonomía, lo hace como si recordara retratos que hubiera visto personalmente. Como advierte el profesor Murra, no sabemos hasta qué punto reflejan estos retratos y sus comentarios una tradición oral hoy inaccesible. Sin embargo, interesa el hecho de que son pictóricos y visuales los atributos y los valores simbólicos que se destacan.

Por otro lado, y con relación a la tradición occidental europea, Waman Puma menciona con frecuencia las *ymágenes* (efigies, dibujos o grabados de Jesucristo, de la Virgen María o de los santos), como un auxilio indispensable a la cristianización del pueblo andino. Dice, en efecto, que él mismo los había distribuido a personas andinas (p. 1122), dando así a conocer su propia relación con las iniciativas de instrucción religiosa (34). La influencia del arte occidental de la Contrarreforma está patente en su obra (35), y según su propio testimonio, como ya vimos, piensa que los dibujos son el aspecto de su obra más capaz de inclinar a su voluntad a su lector real, por la afición que éste tiene por el arte visual (p. 10). Los dibujos constituyen una tercera parte de la obra y el dibujo anticipa, en la mayoría de los casos, el texto escrito que lo acompaña. No cabe duda de que, para Waman Puma, la imagen visual es un medio de comunicación más fiable y más eficaz que el lenguaje escrito.

¿Cómo funcionan concretamente los dibujos de la *Nueva corónica y buen gobierno* en relación con el texto en prosa? El valor del dibujo sobre el texto escrito consiste precisamente en su habilidad de complacer, de enseñar y de persuadir al observador (36).

(34) Waman Puma destaca en muchas ocasiones la importancia de las imágenes religiosas para la conversión del pueblo andino. De los jesuítas en este contexto dice (p. 650): *Traen a los cristianos a la fe de Jesucristo y al Evangelio y a la pación de Jesucristo y mucho más a los yndios, yndias, dándole el rrosario, ymágenes y con el sermón.* Caracteriza a los andinos que mantenían sus antiguas costumbres religiosas como gente de que *en nenguna casa jamás auía uisto ciquiera tener una ymagen* (p. 860). Véanse también pp. 598, 607, 628, 632, 634, 683, 688, 699, 700, 701, 702, 789, 811, 863, 893, 910, 934, 1132, 1168.

(35) Véase López-Baralt 1979a, 1979c.

(36) Waman Puma se asemeja en su propósito a los artistas europeos de la época en cuanto a su preocupación por la *utilidad y provecho* de la imagen visual.

Un memorial enviado por los pintores de Madrid al rey Felipe III en 1609 expresa la teoría contrarreformista del arte: *Nuestra madre la Yglesia por este medio, como por lenguage común y claro, y como por libro abierto se declara y da a entender más claramente, en especial a mugeres y*

En primer lugar —y esto es muy importante en el caso de Waman Puma—, el poder del dibujo consiste en su capacidad de sacar el argumento polémico del terreno de la aseveración y otorgarle la ilusión de ser un hecho confirmado. La imagen visual quita el elemento de extrañeza o de incredulidad de acontecimientos insólitos y presenta un sistema de valores como si fuera una serie de datos verificados (37). Esto se ve claramente, por ejemplo, en la serie de dibujos de acontecimientos milagrosos (pp. 402, 404, 406) —supuestamente ocurridos después de la llegada de los españoles— que apoyan las aseveraciones del autor de que *no hubo conquista*.

Un ejemplo, que revela cómo el dibujo le permite hacer lo que su idioma materno le prohíbe, se encuentra en la escena de una batalla ocurrida durante la sublevación de Francisco Hernández Girón (p. 432). En la narración en prosa que acompaña al dibujo, el autor afirma que un soldado mató a cien hombres en dicho encuentro. Lo indica por el uso del *dizen que*, que señala el hecho de que la declaración se hace basándose en información recibida de oídas y no atestiguada por el que habla. Como observa Jorge Urioste (38), este rasgo no es exclusivo del quechua, ya que también se expresa en español, pero su uso en quechua es obligatorio y parece indicar la influencia que esta lengua tuvo en el castellano de nuestro autor. En el dibujo, al mismo tiempo, el artista prescinde de esta calificación, aun cuando repite la frase, por encima del cañón del arcabuz. Dándose cuenta de que la imagen visual no puede verificar y, simultáneamente, poner en duda un acontecimiento, Waman Puma aprovecha el carácter afirmador e imponente de la ilustración gráfica al presentar toda la serie de cuadros que materializan su versión de la conquista y de la vida indígena de la colonia.

Sin embargo, nuestro artista-autor emplea los dibujos no sólo para imponer o insistir, sino también para matizar y suavizar su

*gente idiota que no saben, o no pueden leer, San Juan Damasceno dize, que el Espíritu santo socorrió la flaqueza humana con el milagroso medio de la pintura, que en un instante nos muestra y haze capazes de lo que por lectura era fuerza gastar mucho tiempo, y ojear muchos libros...* (MS 2350, ff. 272-281, Sección de Manuscritos, Biblioteca Nacional, Madrid, reproducido en Mary Crawford Volk, *Vicencio Carducho and Seventeenth-Century Castilian Painting* [Nueva York: Garland, 1977]: pp. 393-397).

(37) Véase Roland Barthes, *Mythologies* [1957], New York: Hill and Wang, 1972, pp. 123-131.

(38) Urioste 1980: p. XXXI; véase también su ensayo sobre el lenguaje de Waman Puma en esta edición.

interpretación de la vida diaria de la sociedad peruana colonial. Muchos de sus capítulos sobre los funcionarios coloniales no consisten más que en acusaciones contra ellos por la explotación de la población andina. Sin embargo, los dibujos que introducen estos apartados retratan a sus representantes de una forma idealizada. Así, por ejemplo, el capítulo dedicado a los padres de las doctrinas —uno de los capítulos más largos del libro— se inicia con un dibujo de un sacerdote ejemplar, acompañado de los santos Pedro y Pablo (p. 575). El texto que lo acompaña, en duro contraste, implica al clero colonial en todo tipo de explotación pecaminosa (p. 576). Por su discreción visual, Waman Puma logra moderar la pasión de sus comentarios por escrito y no arriesga el disgusto de su lector (39). Otros ejemplos se podrían dar de las variaciones en la relación prosa/dibujo; el lector los descubrirá, apreciando la vitalidad que otorgan a la obra los dibujos y su relación dinámica con el texto en prosa (40). Según nuestro parecer, los juegos dibujo/texto en prosa revelan, a través de sus múltiples combinaciones, la tensión fundamental que existe entre la sumisión y la resistencia. Es decir, las contradicciones que se pueden encontrar entre el mensaje explícito del dibujo y el del texto en prosa testimonian las ambigüedades que caracterizaban la posición intermedia y conflictiva del que vivía entre las sociedades colonial e indígena.

### *Simbolismo andino e iconografía cristiana*

Hay por lo menos dos sistemas simbólicos iconográficos que Waman Puma emplea en su texto visual. Uno es el sistema andino de simbolismo espacial que organiza la composición de los dibu-

(39) Así, por ejemplo, aunque narra el acto heroico de Martín Wuaman Malqui al salvar la vida del conquistador Luis de Avalos de Ayala y lo menciona dos veces más (pp. 16, 750, 917), el autor nunca representa pictóricamente este hecho, clave para establecer la lealtad de su familia a los españoles. Este evento se ha calificado como apócrifo, pero esto en sí no explica el *silencio* pictográfico de Waman Puma sobre ello. (No deja de dibujar, por ejemplo, el protagonismo de su padre en la recepción de los españoles en Túmbez o la conclusión que inventa para la rebelión de Hernández Girón [pp. 377, 434].) Creo que la explicación se encuentra en el hecho de que el otro protagonista de tal dibujo hipotético sería el conquistador a punto de ser victimado; Waman Puma calla tal espectáculo como acto de autocensura para no desagradar a su lector real.

(40) Sobre este problema, véase también Adorno (1979c, 1985a, 1986) y López-Baralt (1980, 1982).

jos; otro es el código artístico europeo de la iconografía cristiana religiosa. El primero supone que la división cuatripartita del espacio en el famoso *mapamundi*, realizado por el cruce de dos líneas diagonales, reproduce la división andina del espacio en cuatro sectores o *suyu:* Chinchaysuyu, Antisuyu, Cuntisuyu, Collasuyu (pp. 1001-1002). Se ha visto incluso la repetición del designio en la representación del consejo real del Inca (p. 366) y en la versión de Waman Puma de *la ciudad del cielo* cristiano (p. 952) (41). Al coordinar las posiciones de derecha/izquierda con las de *hanan/ hurin*, se produce como resultado una jerarquía de valores, confirmada por la corroboración de otras fuentes andinas de la época: el dibujo en la pared del Templo de Coricancha reproducido por Juan de Santacruz Pachacuti Yamqui en su *Relación de antigüedades deste reyno del Perú* y una descripción, por el inca Garcilaso de la Vega, de la fundación y organización del Cuzco (42). Partiendo de estas fuentes, se puede concluir que el espacio se divide de modo que el concepto de *hanan* une las posiciones de arriba y derecha con las cualidades de masculinidad y/o de superioridad; el de *hurin* une las posiciones de abajo e izquierda con los valores de feminidad y/o de subordinación (43). Así, por ejemplo, se otorga a cada imagen visual un segundo significado: aparte de los iconos mismos, cuyo valor es mimético en cuanto se reproducen objetos del mundo exterior al dibujo, hay un segundo valor otorgado a la imagen según el espacio que ocupa en el campo pictórico (44).

Para que el lector pueda juzgar este concepto de significación

(41) Ossio (1973) y Wachtel (1973) identificaron la organización espacial andina empleada por Waman Puma. López-Baralt y yo hemos coincidido e insistido en el fundamento simbólico andino de todas sus composiciones pictográficas. Para elaborar nuestros argumentos sobre un segundo nivel de significación pictórica, López-Baralt (1979b) se apoyaba en la antropología cultural y simbólica, mientras que mi análisis (1979a, 1979b) se apoyaba en la teoría semiótica artística.

(42) López-Baralt (1979b: pp. 85-87) destaca estos testimonios para apoyar la tesis sobre el empleo por Waman Puma de un modelo tradicionalmente andino.

(43) *Ambos esquemas se funden en un solo modelo que representa lo que* [R. Tom] *Zuidema llama la estructura básica de la cultura andina* (López-Baralt 1979b: p. 84).

(44) Esta formulación proviene de la teoría semiótica del arte. Véanse Meyes Schapiro, «On Some Problems in the Smiotics of Visual Art: Fielf and Vehicle in Image-Signs», *Semiotica* 1 (1969): pp. 229-234, Boris Uspensky, «The Language of Ancient Painting», *Dispositio* 1:3 (1976): pp. 219-246.

espacial implícita, damos un solo ejemplo: el primer encuentro de Atahualpa con los conquistadores españoles en Cajamarca (p. 386). Atahualpa, en su trono, ocupa el centro, que es —aquí tanto como en el mapa simbólico de Tawantinsuyu— el lugar de máxima prioridad. Los señores de las subdivisiones del reino (Chinchaysuyu, etc.) ocupan el espacio *hanan* con respecto a los españoles, quienes están abajo en la posición *hurin*. Pero hay también un indio en la posición de *hurin* y, a la extrema izquierda, desde el punto de vista del Inca. Esta posición de mínimo valor positivo, o incluso de valor negativo, se reserva para Felipillo, el intérprete y traidor, cuyo papel *(lengua)* aparece inscrito en la manga de su camisa. Así el código andino ofrece una segunda evaluación interpretativa al acontecimiento dibujado.

Otro sistema iconográfico más familiar al lector es el mencionado uso de los símbolos que se derivan del arte cristiano. Waman Puma se muestra completamente experto en el manejo de este código visual, y lo emplea según su modo convencional. Los iconos más frecuentes son la paloma blanca que representa al Espíritu Santo, y el monstruo deformado con cola y cuernos que representa a los ministros de Satanás. Waman Puma los emplea convencionalmente, para comentar el comportamiento virtuoso o vicioso retratado en las escenas en que aparece. También hay cuadros de la Santa Trinidad, de la Crucifixión, de la Coronación de Nuestra Señora y de los santos. A través de toda su obra, Waman Puma parece visualizar una integración ideal, si no real, de la sociedad andina y la teología cristiana. Retrata a la paloma del Espíritu Santo tanto como al demonio monstruoso sólo en el contexto de la sociedad andina, no en la europea colonial. El demonio acompaña a los antiguos andinos *hechiceros* y a los *borrachos* y ladrones modernos (pp. 279, 281, 842, 876). La paloma del Espíritu Santo bendice a los andinos dedicados a la oración o a la instrucción religiosa (pp. 14, 837). El único dibujo en el cual aparecen una persona europea y la paloma es el del predicador colonial que vimos antes (p. 623) (45). Al omitir los signos de este código iconográfico en las representaciones del mundo cultural europeo y colocarlos exclusivamente en el espacio cultural y social de los andinos, Waman Puma logra cancelar los valores más sugestivos del orden social y

(45) La presencia del icono de la piedad donde Waman Puma no suele ponerlo indica su reconocimiento de un principio teológico importante: los defectos, tanto de oratoria como de carácter personal, del cura no impiden que el mensaje del Evangelio alcance a los que lo escuchan *(Tercero catecismo* [1585] 1773: p. X).

religioso europeo y los traslada al Nuevo Mundo atribuyéndolos a su propia sociedad (46).

Vale la pena, sin embargo, ver cómo integra la iconografía y la ideología cristianas con el pensamiento tradicional andino a base de su propia experiencia colonial. Así podemos coordinar su testimonio verbal y visual y enfocar con más precisión la particularidad de su experiencia cultural.

### *Los «castigos de Dios» y Pachakuti*

Además del esfuerzo por parte de Waman Puma de integrar la experiencia del mundo andino con la versión judeocristiana de la historia universal (pp. 22-28, 48-95), su empleo de los ejemplos de castigo divino y de los *bíblicos milagros y pestilencias de Dios* sacados de la obra de Fray Luis de Granada, parecen subrayar la claridad de la fórmula pecado/castigo. Es decir, los casos de Lucifer, Sodoma, David, Saúl y Nabucodonosor —todos citados por Waman Puma— ofrecen ejemplos inequívocos de la consistencia con que la justicia divina se reparte. Incluso relaciona estos castigos ejemplares bíblicos con el significado de ciertos casos que toma de la tradición andina, como los castigos de los antiguos andinos por negarle hospitalidad al dios Pariacaca o las calamidades de hambre, sequía y pestilencia que habían durado varios años durante el reinado de Pachacuti Inca (pp. 94, 109) (47). Waman Puma atribuye estas grandes catástrofes al Dios cristiano que así castigó la cruel indiferencia de los antiguos y la idolatría del Inca, del mismo modo que había castigado a Lucifer.

Sin embargo, otras calamidades enumeradas en la misma serie, específicamente las debidas a invasiones extranjeras o a conquistas del Perú, no pueden racionalizarse de ese modo. Waman Puma no permite que la *pistilencia de los malos cristianos*, ni el sufrimiento y la muerte de los indios en las minas de plata y de azogue, ni el abandono y la deserción de las comunidades andinas, se interpreten como castigos del Dios cristiano (p. 95). Aquí nuestro autor no acepta el castigo cristiano, ni tampoco el apocalipsis andino *(pachakuti)* como modelo interpretativo para explicar los resultados

(46) Véase Adorno 1981 para un análisis semiótico de los varios códigos visuales —iconografía cristiana, vestimenta, representación de fondos y de escenarios— de los dibujos de la *Nueva corónica*.

(47) De acuerdo con su aseveración sobre la evangelización andina precolombina, Waman Puma identifica como ermitaños pobres y padres franciscanos los que ponen a prueba al pueblo andino antiguo (p. 94).

desastrosos de la conquista y de la colonización extranjeras. Es cierto que, aparte de la interpretación cristiana de la experiencia histórica, Waman Puma introduce el concepto tradicional andino del *pachakuti* —la destrucción y renovación cíclicas del universo— como otro recurso explicativo (48). Sin embargo, considera el *pachakuti* tradicional, tanto como el *castigo de Dios*, un concepto insuficiente para la explicación de los hechos. Tampoco los reduce a un mismo concepto. Por esta razón, él se abstiene de definir el *pachakuti* de la guerra civil incaica de la preconquista como un castigo de Dios. De hecho, al final de su narración de la conquista española (1980: 437), considera la cuestión de la ruina andina y deja la interpretación de esos sucesos en manos de un Dios, cuya lógica no ha captado: *todas las cosas son de Dios.*

De dos modos, entonces, las fórmulas de virtud/recompensa y de pecado/castigo, han fallado: primero, en la interpretación de la caída del imperio andino (castigo sin causa justa) y en los abusos llevados a cabo por los colonizadores en contra de los andinos durante el virreinato (causa que justifica castigo, pero que no se aplica). Las fórmulas, prometidas en la ideología y la iconografía cristianas de cielo e infierno (pp. 952, 955), están vacías. Las promesas de la omnipresencia de Dios y del rey, hechas en los sermones y repetidas por Waman Puma —*allí el mismo rrey y señor en persona adonde está el cacique prencipal; adonde está el pobre está el mismo Jesucristo; adonde está Dios, está la justicia* (pp. 505, 917)—, quedan rotas. La primera vez que Waman Puma concluyó su libro, es decir, antes de escribir el último capítulo en el que refiere su viaje a Lima para entregar el manuscrito, proclamó (pp. 1178), en el espíritu de los sermonarios, que *ay un solo Dios y rrey y su justicia y los soberbiosos como Luzefer serán castigados en este mundo ya que no en el otro mundo, con el castigo de Dios.* Pero después de su último viaje a Lima rechaza estas formulaciones como promesas falsas.

En dos ocasiones en el último capítulo de su libro, Waman Puma pregunta: *Y ancí, Dios mío, ¿adónde estás?* Y, en el mismo tono, *¿Cómo está lejos el pastor y tiniente verdadero de Dios, el santo papa? ¿Adónde estás, nuestro señor rrey Phelipe...?* (pp. 1114, 1121-1222). La resonancia que este grito conlleva se debe a que fue lanzado originalmente, como vimos, por los primeros andinos en la historia de la civilización antigua que Waman Puma narró y relacionó con los profetas bíblicos (p. 287): *Padre, ¿en qué sitio estás? ¿En el lugar superior? ¿En este mundo? ¿En la tierra*

(48) Véanse Imbelloni 1946; Wachtel 1973; Ossio 1973; Szeminski 1982-84 sobre este concepto.

*cercana?* La última respuesta de Waman Puma al interrogante es que el mundo está al revés —*Es señal que no ay Dios y no ay rrey. Está en Roma y Castilla* (p. 1136). La falta de orden y de justicia indican la ausencia de Dios. La ausencia del Dios cristiano devuelve al hombre andino a la búsqueda de sus dioses, y a la repetición del rezo antiguo, *Pachakmaq maypim kanki.*

El poder comunicativo de la coordinación de los textos visuales y verbales se revela en el ejemplo siguiente, con el que cerramos este apartado. Veamos el dibujo en la página 53: el antiguo andino mira hacia el cielo y pregunta: *Creador del mundo, ¿dónde estás?* Página 304: El traidor en la cueva prisión del Inca, rodeado por acechadores, clama: *¿Dónde estás, creador del pecador? ¡Creador del hombre, Dios, sálvame!* Página 708: En una alegoría pictórica cuidadosamente construida, Waman Puma coloca al andino contemporáneo, amenazado por los acechadores coloniales, en la *prisión* de la dominación colonial. La actitud de súplica de este hombre andino es idéntica a la del antiguo *Vari Runa*, pero las palabras que surgen de su boca no son un rezo, sino un grito desesperanzado: *¡No me despojen, por amor de Dios! ¡Te voy a dar más!* Así se dramatiza el significado de la frase frecuentemente repetida por Waman Puma: *Y no ay rremedio en este mundo.*

Sin embargo, y a pesar del desengaño expresado aquí y en el último capítulo de su obra, Waman Puma no deja de cumplir con su deseo original de hacer llegar su manuscrito a Lima para que viaje a la corte española. Veamos ahora el manuscrito mismo y lo que nos puede sugerir acerca de su composición y su historia.

### *El manuscrito autógrafo*

La oportunidad que tuve en 1977 de examinar en Copenhague el manuscrito autógrafo y los materiales relacionados con él, dio lugar a nueva información, e interrogantes nuevas, sobre la composición de la *Nueva corónica y buen gobierno* (49). La investigación reveló la posibilidad de que existiera un capítulo del manuscrito que se haya perdido, indicó que hay pequeñas discrepancias entre el autógrafo y la edición facsímil de París y permitió conocer la existencia de copias modernas del manuscrito, que —si se encontraran— resolverían las dudas sobre pasajes ilegibles. Sin embargo, el resultado más interesante del examen del autógrafo ha sido la identificación de muchos pasajes como enmiendas al texto,

(49) Véase Adorno 1979-80; 1980.

hechas posteriormente a la redacción original, por el mismo autor (50).

El estado de conservación del manuscrito es notablemente bueno, sobre todo a la luz de sus andanzas, largas y cortas, de los trescientos sesenta años pasados. La obra se ejecutó en formato de cuarto sobre un papel de muy buena calidad; lleva a través de las 1188 páginas la filigrana de una cruz latina dentro de un escudo con las iniciales AA y a veces IA por debajo. La evidencia de la hechura del papel parece descalificar las protestas de Waman Puma sobre su pobreza o, por lo menos, sobre su falta de recursos, porque es evidente que tuvo acceso a materiales de alta calidad y en una cantidad impresionante.

El manuscrito mide 14,5 × 20,5 cm., y la caja de escritura es de 12 × 18 cm.; los veintitrés o veinticinco cuadernos que componen el libro son extraordinariamente gruesos, ya que cada uno tiene de doce a dieciséis folios. La encuadernación actual del manuscrito es del período 1848-1863, según indica el sello del rey danés Federico VII que se encuentra en el forro del libro. Se supone por lo menos una encuadernación anterior, como lo evidencia el corte desigual de los bordes del manuscrito. Estos, elegantemente estampados en oro, indican que esa encuadernación se hizo en el siglo XVII. No se puede determinar si Waman Puma mismo lo hizo encuadernar; el deterioro de los folios exteriores permite suponer que esta versión de la obra se manejó mucho y sin medidas de protección.

Nuestro autor se refiere alguna vez a la versión original de su obra (p. 1084), lo que indica que ésta es la copia final y no uno de tantos borradores. Puede que la génesis de su composición date de la época del Papa Gregorio XIII, es decir de alrededor del año 1595, porque es éste el último pontífice mencionado en el capítulo de la historia pontifical (p. 47). Puesto que Waman Puma estaba bien enterado de asuntos eclesiásticos, parece inverosímil que hubiera dejado de presentar la cronología completa y actualizada de los pontífices romanos, a menos que no se encontrara en el ambiente eclesiástico al redactar la última versión de su obra. Al contrario de lo que opinaba Pietschmann (51), Waman Puma no terminó esta redacción en 1613 sino en 1615; en la enmienda que hace al retrato del virrey Mendoza y Luna, menciona el año 1615 como la conclusión de su gobierno (p. 474) (52). Fue en 1615, en

(50) Véanse las notas a esta edición; en Adorno 1980 hay un resumen detallado de estas enmiendas.

(51) Pietschmann 1921: p. 510.

(52) Waman Puma comenta con frecuencia las actividades del virrey Mendoza y Luna; véanse pp. 475, 531, 547, 578, 1065 y notas.

la carta enviada al rey (Lohmann Villena, 1945), cuando Waman Puma le anunció la existencia de su obra: *Yo estoy presto de se lo entregar luego que me lo pidiere.* Tampoco se puede dar fe a la opinión de Porras Barrenechea que coloca la redacción de la *Nueva corónica* antes de 1600 y la del *Buen gobierno* en 1613, volviendo Waman Puma a copiar la primera parte al redactar la segunda (53). No hay evidencia interna en la obra para confirmarlo.

Lo que sí se puede asegurar es que esta versión se preparó durante unos pocos años, y fue definitivamente terminada en 1615. En la *Nueva corónica* y en *Conquista* (pp. 1-437), casi la única fecha que Waman Puma menciona es el año 1613. En el *Buen gobierno*, hace mucho más hincapié en los acontecimientos posteriores al año 1608 que los de cualquier otro período del primer siglo colonial. Menciona, por ejemplo, las campañas de extirpación de idolatrías de Francisco de Avila sólo cuando hace su viaje por el valle de Huarochirí, rumbo a Lima, en 1615. Sin embargo, esas campañas habían comenzado años atrás, alrededor de 1610. En cuanto al pasado más lejano, había omitido los años 1560-1570 por completo (p. 446); sólo al enmendar su manuscrito añadió los nombres de los virreyes de esa década.

Por ser ésta la versión final de la obra, el lector contemporáneo conoce sólo el proceso de la revisión textual, no el de la creación inicial. Primero, hay que subrayar que, a pesar de las enmiendas y adiciones numerosas, todo es labor de una sola persona. El proceso de redacción que Waman Puma típicamente empleaba se revela por las gradaciones en el color de la tinta que utilizaba. Podemos afirmar que él hizo primero una serie de dibujos, y después redactó el capítulo escrito que los acompañaba. Los números de las páginas, las enmiendas y las palabras claves al pie de página, más la identificación del escenario en casi todos los dibujos, fueron agregados después de la redacción del texto principal.

En la *Nueva corónica*, la mayor parte de lo agregado ofrece una información etnográfica; algunas notas posteriores anuncian los acontecimientos de la conquista española del Perú. Siguiendo a las divisiones en capítulos hechas por el autor en su tabla del contenido (pp. 1179-1189), encontramos las *adendas* a páginas ya redactadas principalmente en la *becita general, los doze meses del año*, y la historia del pontificado romano. (Todas se señalan por asterisco en la transcripción del texto en esta edición.) No hay folios insertos en el manuscrito cosido de la primera parte.

En cambio, hay varios folios añadidos posteriormente al texto del *Buen gobierno*. En un caso, la añadidura de un folio es simple-

(53) Porras Barrenechea 1948: pp. 9-10.

mente la corrección de una omisión; Waman Puma había omitido originalmente al sexto virrey del Perú, don Fernando de Torres, de su lista de los primeros virreyes (pp. 466-467). En otros, la adición de nuevos folios a los cuadernos ya cosidos refleja las preocupaciones cada vez más obsesivas del autor y su deseo de presentarlas con énfasis a su regio lector. Añade un folio a su diálogo imaginario con Felipe III; otro extiende la discusión de las minas de Potosí y reitera la pretensión del autor en cuanto a una ascendencia aristocrática (pp. 981; 1066-67). El último agregado, de dieciocho folios, consiste en la narración del autor de su viaje a Lima para entregar su manuscrito (pp. 1104-1139). En conjunto, los folios posteriormente añadidos giran alrededor de tres temas: 1) la explotación de los indios en las minas de azogue, 2) las campañas de extirpación de idolatrías encabezadas por Francisco de Avila, y 3) el número siempre creciente de *caciques falsos* debido a la usurpación de los cargos hereditarios.

Otro tipo de enmienda, ya comentada, es la serie de cambios que hace el autor en cuanto a los títulos y ascendencia de su familia. La identificación de su madre como hija del décimo Inca Tupac Yupanqui es una enmienda posterior; las referencias al *status* de Waman Puma y de su padre se cambian de *cacique prencipal* a *capac ques prénçipe* (véanse las anotaciones al texto). Tanto si Waman Puma consideraba estas enmiendas como sustanciales (ensalzamiento de rango social) o sólo formales (traducción a los europeos de conceptos andinos), es claro que por ellas pensaba comunicar al rey la idea de un *status* social noble en los términos que le fueran más comprensibles y fáciles de apreciar.

Una de las enmiendas hechas por el autor en la numeración de páginas da lugar a una duda nueva: la posibilidad de que hubieran existido diez páginas destinadas, pero no incorporadas al texto, que debían haberse intercalado entre las páginas consecutivas 1003-1004, numeradas en el original 985 y 996, respectivamente. Aparte de la discrepancia en la numeración, la palabra clave al pie de la página 985, *todas* para corresponder a *todas las ciudades* en la página siguiente, fue cambiada a *capítulo*, lo que sugiere la incorporación de un apartado que no aparece. El contenido del capítulo ausente no se puede adivinar, pero nos insinúa la posibilidad de la existencia de otros materiales de este autor.

Los cambios en el manuscrito original después de su terminación se deben sobre todo a los esfuerzos para conservarlo. En primer lugar, las encuadernaciones han hecho daño al manuscrito, cortando notas marginales. Por otra parte, la aplicación de papel transparente para proteger las partes dañadas del manuscrito ha servido para acelerar el proceso de deterioro; esto se ve claramen-

te en los títulos de los dibujos, donde hay concentraciones de tinta que han perforado el papel.

*La historia reciente del manuscrito*

La historia moderna de la *Nueva corónica y buen gobierno* comenzó con la localización por el doctor Richard Pietschmann, de la Universidad de Göttingen, del manuscrito autógrafo (Gl. kgl. Saml. 2232, 4.°) en la Antigua Colección Real de la Biblioteca Real de Dinamarca, en 1908. No sabemos ni cuándo ni cómo llegó la obra a Copenhague. Lo único que se sabe con certidumbre es que forma parte de la colección de la Biblioteca Real desde las últimas décadas del siglo XVIII; el manuscrito aparece en el primer catálogo de la Biblioteca, compilado en 1785-86 y constituido por los materiales de la llamada Antigua Colección Real.

Después de 1908, la historia del manuscrito se encuentra bien documentada en la correspondencia oficial de la Biblioteca (véase Adorno, 1979-80). Se sabe que el profesor Pietschmann llevó el manuscrito a Alemania para hacer una transcripción de la obra. Lo conservó allí durante varios años. En 1913, lo devolvió a Copenhague para que se hiciera una reproducción fotográfica del mismo, solicitada por el investigador norteamericano de los mayas, William Edmund Gates, y destinada al Museo Peabody en Cambridge, Massachusetts. Luego fue devuelto a Pietschmann, que lo tuvo en su poder hasta su muerte. Como no había terminado, la transcripción la continuó el profesor Alfonse Hilka, quien la envió al doctor Georg Frederici de Ahrensburg. Este erudito aparentemente no pudo emprender el proyecto de hacer publicar la obra, y el manuscrito fue devuelto a Copenhague en 1924.

En 1925, un investigador danés, el profesor William Thalbitzer, intentó interesar a una fundación danesa en la idea de auspiciar una edición de la obra, pero no tuvo éxito. En 1927, el manuscrito fue enviado de nuevo a Alemania, con la esperanza de que el doctor Ferdinand Hestermann llevara a cabo la publicación, proyectada por Pietschmann, para el Museum für Völkerkunde de Hamburgo. No se realizaron estos planes, y el manuscrito fue devuelto definitivamente a la Biblioteca Real de Copenhague en 1930. Ese mismo año, el profesor Paul A. Rivet, director del Instituto Etnológico de París, terminó las negociaciones con la Biblioteca Real para hacer preparar la ya famosa edición facsímil de 1936.

El proceso de la producción del facsímil es otra cosa que se revela en la correspondencia entre el profesor Rivet y el director

de la Biblioteca Real (Adorno, 1979-80). El taller de Copenhague reprodujo el manuscrito y el de París lo publicó sin tener a mano el original. La oscuridad de la parte superior de muchas páginas, donde la concentración de tinta había perforado el papel, hacía difícil la lectura de las imágenes fotográficas, sobre todo los títulos de los dibujos de la *Nueva corónica*. El taller de Copenhague experimentó con la producción de negativos en color, pero no consiguió imágenes más claras. Como saben todos los que han manejado la edición facsímil, su calidad y legibilidad en general son excelentes. Hay pocos pasajes que no se lean, no por borrosos, sino por el distorsionamiento producido por el intento de enmendar algunas frases e imágenes no muy claras. La edición histórica de París ha servido de base para la mayoría de los estudios realizados sobre la *Nueva corónica y buen gobierno*. Localizar la transcripción realizada de la obra por el doctor Pietschmann y los negativos fotográficos encargados por el profesor Gates serviría para completar la colección de versiones contemporáneas de los escritos del cronista peruano.

## *El camino de Lima a Copenhague*

La pregunta que se plantea a todo lector —¿Vio el rey Felipe III la obra de Waman Puma?— queda sin respuesta. Cuando Waman Puma terminó su manuscrito en 1615, su intento era enviarlo al rey no sólo para que lo leyera, sino para que lo hiciera imprimir: *Y la dicha merced pide y suplica para çienpre de la dicha ynpresión a su Magestad, del dicho libro conpuesto por el pues que lo merese de la dicha auilidad y trabajo* (p. 11) (54).

Desafortunadamente, no hay evidencia directa que pruebe la entrega del manuscrito en la corte virreinal de Lima, ni su llegada a la corte real en Madrid, ni su adquisición y donación en Copenhague. Lo único que se puede ofrecer es una serie de hipótesis basadas en pruebas indiciarias.

Se permite aseverar que el manuscrito llegó a la corte virreinal en Lima, porque el fraile que sirvió de paje en la corte del virrey

(54) Para alcanzar este fin, Waman Puma preparó su manuscrito, siguiendo todas las convenciones utilizadas en la impresión de libros, desde los títulos de los dibujos hasta la palabra clave, que aparecía al pie de cada página, para indicar la palabra con que comenzaría la página siguiente. Incluso las anotaciones en la portada de la obra, *575 fojas* y *146 pliegos*, son la cuenta de paginación que el autor hizo para un futuro impresor (véanse la portada y notas).

Mendoza y Luna desde 1607 hasta 1615 reproduce en su propia obra la versión poco común de Waman Puma de la historia antigua andina (55). En cuanto a la llegada del manuscrito a la corte española de Madrid, no hay confirmación directa. La presencia en la Antigua Colección Real de Dinamarca de muchas obras dirigidas a los reyes españoles de la época permite suponer la adquisición extranjera de muchos materiales en la misma Corte española, o en círculos próximos a ella. Otro interrogante es la ruta de España a Dinamarca. Ni aun la presencia en la Colección Real danesa del memorial del virrey Mendoza y Luna al rey al abandonar el virreinato en 1615 (Gl. kgl. Saml., 589, 2.°), confirma una ruta directa. Aunque la copia del memorial de Copenhague reúne las características de las versiones más fidedignas y correctas del original, según Lohman Villena (1959), varias copias de este documento se encuentran en diversos sitios de Europa. En cuanto a la llegada del autógrafo de Waman Puma a Copenhague, Porras Barrenechea opina que el embajador de Dinamarca a la corte de Madrid, de 1650 a 1655 y 1658 a 1662, Cornelius Pedersen Lerche, fue el que llevó el manuscrito a la corte danesa (56). Falta todavía la documentación para comprobarlo, y además hubo otros varios coleccionistas daneses de la época, como Jorgen Reedtz y Laurids Ulfeldt, cuyos nombres también aparecerían en una lista de posibles donantes.

Más interesante que la identidad del donante del manuscrito es la especulación sobre las razones para su adquisición. Se podría suponer que la curiosidad de los dibujos en sí llamaría la atención de un coleccionista. A la vez, la presencia del memorial del virrey Mendoza y Luna en la misma Antigua Colección Real nos permite sugerir que la adquisición de la *Nueva corónica y buen gobierno* tuvo una intención más política que la de coleccionar un mero objeto exótico. Verá el lector cuánto coinciden las opiniones críticas —y el mismo lenguaje— del virrey con los de Waman Puma (véanse pp. 475, 531, 547, 578, 1065 y notas). Por otra parte, la gran cantidad de libros y documentos españoles de la Biblioteca Real de Dinamarca, sobre todo con respecto a la Inquisición española (57), nos hace recordar el particular interés que la Europa

(55) Véase el *Memorial de las historias del Nuevo Mundo Perú* [1630] 1957: pp. 48-78) donde Fray Buenaventura de Salinas y Córdoba presenta la misma versión de las edades antiguas preincaicas que elabora Waman Puma. Duviols (1984) opina que ambos autores siguieron una fuente común: los cuadernos desaparecidos de Francisco Fernández de Córdoba.

(56) Porras Barrenechea 1948: p. 79.

(57) Véanse, por ejemplo, los estudios realizados por el investigador Gustave Henningsen a base de los documentos inquisitoriales españoles conservados, desde hace siglos, en Dinamarca.

protestante tenía por las empresas inquisitoriales e imperiales de la Corona española durante los siglos XVI y XVII. En este contexto, no parece insólita la presencia de la obra de Waman Puma en un país del norte de Europa.

Pero pasamos ahora de Copenhague a Madrid: con esta publicación, la *Nueva corónica y buen gobierno* vuelve al país de su destino original. En el siglo XVII, el autor concluyó su carta dedicatoria a Felipe III, expresando la esperanza que el rey recibiera *uenignamente este umilde pequeño seruicio aconpañado de mi gran deseo*. Aunque la impresión de la obra, tan deseada por su autor, no se logró durante su vida ni durante toda la época colonial, su conservación por largos siglos ha asegurado la publicación presente. En este siglo XX, la obra de *el autor Ayala* va llegando a muchos *archibos del mundo*, tal como él lo había proyectado hace cuatro siglos. Seguramente diría Waman Puma en esta ocasión, tal como en otra dijo: *Esto me será una dichosa y descansado galardón de mi trabajo*.

*Rolena Adorno*

## UNA VISION INDIGENA DEL MUNDO ANDINO

Las fuentes que describen el mundo americano, y particularmente sus altas civilizaciones incluidas en la colección de *Historia 16*, son sólo raras veces obras de autores americanos autóctonos. Al revisar los tomos ya publicados y los por editar, nos damos cuenta que los soldados, religiosos, mercaderes o administradores peninsulares pueden diferir y hasta discrepar entre sí cuando nos hablan de las sociedades nativas. Sus experiencias, su manejo de las lenguas americanas, sus conocimientos no siempre coinciden.

Sin embargo, tales diferencias resultan mínimas cuando las comparamos con lo escrito por los pocos autores de origen americano: por ejemplo, los jóvenes informantes, internos en el colegio de Tlatelolco, cerca de Tenochtitlan, capital de México (Sahagún [1547-77], 1956), quienes escribieron sus cuadernos en nahuatl o, un poco más adelante, la *carta al rey* de don Felipe Waman Puma [1615], que ahora ofrecemos al lector en su primera edición española.

Es cierto que aun estas fuentes indígenas han pasado ya por el filtro de la escolarización europea: los hijos de los señores de la meseta meso-americana, ya son conversos y sus cuadernos lo reflejan. El autor andino, cuya obra ofrecemos hoy, se crió en casa de sacerdotes, *extirpadores de idolatrías*. Pero tanto Waman Puma, como su casi contemporáneo mestizo Gómez Suárez de Figueroa, conocido en la historia literaria bajo el nombre de su padre, Garcilaso de la Vega, reflejan en su obra puntos de vista e información que de otra manera nos resultarían inaccesibles.

Un primer aspecto de la diferencia entre Waman Puma y los observadores europeos es el uso frecuente de voces, frases y textos en los idiomas andinos. En su artículo en este tomo, el Dr. Jorge Urioste estima que tales textos alcanzan unas 60 páginas del total.

Si nos damos cuenta que entre los *cronistas* cuya obra se ha recuperado hasta 1986, tal manejo es poco frecuente, la mera dimensión lingüística sugiere la importancia de la *Nueva corónica*. En su *Comentarios Reales* (1609, 1617), Garcilaso ofrece muchos ejemplos de errores que resultan en los idiomas de las poblaciones que describen. Por suerte, la joven generación de etnólogos que hoy trabaja en los Andes considera indispensable poder hablar y escribir los vernáculos.

Una segunda dimensión preliminar que merece atención es el hecho que Waman Puma corrige en su *carta* la tendencia Cuscocéntrica de la gran mayoría de los observadores del mundo andino durante el primer siglo de la ocupación europea. El ya mencionado Garcilaso u otro buen conocedor del quechua, el padre Cristóbal de Molina, se dedican básicamente a explicar y defender el régimen inca, el Tahuantinsuyu.

El hecho es que el Cusco extendió su dominio a territorios tan lejanos con Quito, Jujuy, Chimor, Mendoza, Chincha o el Mapocho, sólo en décadas inmediatamente anteriores a la invasión de 1532. Lo que hemos aprendido hace poco acerca de los señoríos de la costa del Pacífico (Rostworowski 1970, 1977, 1978) o de los reinos altiplánicos (Díez de San Miguel [1567], 1964; Platt *et al.*, 1987) nos sugiere que durante el período que los arqueólogos denominan el *Intermedio Tardío* hubo múltiples formas alternativas de organización andina, que resultaron temporalmente sumergidas por la oleada cusqueña sin desaparecer no obstante.

Los señores étnicos provinciales de la región que los europeos llamaron Huánuco, antepasados de nuestro autor, aparecen mencionados y dibujados en la presente obra (ver, por ejemplo, las páginas consecutivas 337, 343, 347, 361). Es cierto que nuestro autor pretende que tales antepasados recibieron esposas cusqueñas, como parte de los lazos políticos que el Tahuantinsuyu trató de forjar; el intercambio dinástico de mujeres eran común en los Andes. La insistencia de Waman Puma en su filiación matrilineal cusqueña coexiste con su rechazo de la legitimidad inca, ambivalencias que han sido analizadas por el peruano Franklin Pease (1980).

La tercera dimensión decisiva consiste en el material gráfico, casi único en la literatura andina por su cantidad y calidad. Mi colega Rolena Adorno ha ofrecido un estudio detallado de esta dimensión, así que me limitaré a indicar que entre las 400 páginas que describen el mundo andino antes de 1532, hay docenas de dibujos que aclaran detalles de la agricultura, justicia, tejidos, contabilidad, calendarios, depósitos, ganadería o ejércitos. Hay un elemento de fantasía en sus retratos de los personajes de la tradición

oral dinástica, pero todo ello es sin igual en las fuentes escritas ubicadas hasta hoy.

Pasemos ahora a temas en los cuales la aportación de Waman Puma me parece particularmente valiosa. El estudio de civilizaciones precapitalistas como la andina se ha beneficiado durante las últimas décadas del debate acerca de los llamados *modos de producción*: ¿qué realidad histórica conlleva una etiqueta feudal, esclavista u *oriental, asiática?* ¿Hasta qué punto aplicables tales etiquetas a civilizaciones africanas o americanas? ¿Cuántos fueron los modos de producción en la historia de la humanidad?

Ya que los estudiosos no coinciden ni en las características del diagnóstico, ni en su número, parece útil en el momento actual de las investigaciones andinas concentrarse en el examen de instituciones básicas (1).

En el caso del mundo andino, un primer acercamiento resultaría del esfuerzo de comprender algo tan fundamental como el régimen agrario, el acceso a las tierras, aguas y pastos. En un artículo publicado en la *Revista de la Universidad Complutense* (1980), mencionaba las dificultades que todavía tenemos en la identificación de formaciones económicas andinas. Ya en 1936, el estudioso francés Louis Baudin identificaba a los inka como *un imperio socialista*. Otros investigadores como el peruano Emilio Choy los considera una sociedad esclavista (2).

Tales discrepancias se deben en parte al aparato comparativo débil, a la proyección de nuestra historia europea hacia civilizaciones exóticas, al prejuicio que los modos de producción fueron pocos en la historia de la humanidad. Pero también es cierto que la información de las *crónicas* europeas es muy superficial y cusco-céntrica (3). Al aprovechar fuentes provinciales (4) y a autores andinos, descubrimos profundas divergencias entre los señoríos étnicos desde Carchi a Mendoza, muchos de los cuales sobrevivieron el corto dominio cusqueño.

Tampoco hay que suponer que el Cusco siguió un solo patrón

(1) Ver, por ejemplo, *La organización económica del estado inka*, del autor, escrita en 1955. Ultima reimpresión en la editorial Siglo XXI México, 1983.

(2) Ver su ensayo incluido en *Los modos de producción en el imperio de los incas*, Lima 1978, reunido por W. Espinoza Soriano.

(3) Ver el simposio *The Inca and Aztec States 1400-1800: Anthropology and History*, reunido por G. A. Collier, R. Rosaldo y J. D. Wirth, Academic Press, 1982.

(4) Iñigo Ortiz y Zúñiga, *Visita de la provincia de León de Huánuco* [1562], 1967 y 1972. Huánuco, Perú.

agrario al ampliar su territorio a zonas ecológicas muy distintas (la costa desértica regada, los *yunga* orientales húmedos, los páramos ecuatoriales, el sur paratropical). El hallazgo reciente de nuestro colega francés Nathan Wachtel (1980) de fuentes primarias sin paralelo que describen innovaciones en la agricultura estatal del valle de Cochabamba, es un indicio de lo mucho que todavía queda por descubrir para comprender la agricultura andina (5).

En esta tarea es indispensable tomar en cuenta la contribución de Waman Puma cuando en su página consecutiva 911 ofrece una clasificación de *sementeras* que va mucho más allá de la clásica división tripartita en las fuentes europeas entre tierras *del ynga,* del Sol y *del pueblo.* Ya que en las sociedades andinas no había ni *tributo* en especie, ni plazas de mercado, ni compraventa de tierra, la creación de recursos para mantener la corte, los ejércitos, los constructores de caminos y otras edificaciones estatales se lograba antes de 1532 creando nuevas tierras a través del riego, la construcción de terrazas, pero también la confiscación de áreas cultivables en manos de *rebeldes,* más otras innovaciones de carácter *legal* o ideológico.

Así Waman Puma distingue sementeras del culto solar *(yntip chacran)* de otras dedicadas a la Luna y las deidades sociales étnicas, de aquellas que proveen del mantenimiento a las *aqlla,* mujeres recluidas, tejedoras de textiles refinados que el Cusco regalaba o sacrificaba con fines dinásticos. A nivel campesino, Waman Puma distingue las *sapci chacara,* subsistencia del común, de los campos de los *apu,* los señores, o de las *yxma uarmi,* las viudas.

Es curioso cómo este concepto de *sapci* se les ha escapado aun a los observadores europeos más acuciosos. El diccionario de González Holguín, cuya autorización fue otorgada por el virrey ya en 1575, dice simplemente, *sapsi: cosa común de todos* ([1608], 1952: pp. 83, 324, 333). Los recursos de *sapci* no se limitaban a tierras; Waman Puma es nuestra única fuente que lo aplica a otros dos recursos estratégicos andinos: los rebaños de camélidos y los tejidos (6). Una consulta del glosario de palabras y conceptos quechuas al final de la presente edición nos indicará cuán frecuente era el uso de *sapci* en diversos contextos.

Hay otra dimensión de la agricultura y de la tenencia de tierra

(5) N. Wachtel, "Les *mitimas* de la vallé de Cochabamba. La politique de colonisation de Huayna-Capac", en *Journal de la société des américanistes,* tomo LXVI, pp. 297-326. París.

(6) Ver mis artículos 4 y 5 en la colección *Formaciones económicas y políticas del mundo andino,* publicada en 1975, en Lima, por el Instituto de Estudios Peruanos.

en los Andes: ya que en la sierra los campos tienen que descansar 4, 6 y hasta 10 años, es imprescindible organizar el acceso de tal manera que cada unidad doméstica puede ejercer sus derechos cada año. Las tierras se van turnando según el concepto muy andino de *manay* que también aparece en la p. 911: son las tierras que *se piden* anualmente y que la autoridad *otorga* con la misma frecuencia (7). A principios del siglo XVII, cuando Waman Puma escribía su memorial, era indispensable insistir en este concepto, ya que los europeos usaban el pretexto del *descanso* de las tierras y de su *redistribución anual* por los señores para pretender que en los Andes había muchas tierras baldías y que, además, a los habitantes les era ajeno el concepto de *propiedad.*

Unico entre nuestras fuentes, Waman Puma niega tal pretensión. En uno de los dos calendarios (8) que incluye en su *carta* explica a Felipe III que al mes de julio se le llamaba en quechua *chakra qunakuy* porque en este mes *bicitauan las dichas sementeras y chacaras y rrepartian... las que sobraun... Lo sembrauan para la comunidad y sapci* (9). Esta ceremonia sigue practicándose en muchas partes hasta hoy, aunque no necesariamente en julio. Consiste en una *visita* o inspección por las autoridades de las sementeras de turno en el año dado. El poseedor y su esposa esperan a sus superiores en plan ceremonial (10).

No es que reciban nuevas tierras, o que haya una *redistribución.* En su página consecutiva 251, Waman Puma explica que en este mes *amojonan cada uno lo que es suyo desde su antepasado y de sus padres.* Lo que hacía el señor *bicitador* era reconfirmar públicamente un derecho preexistente. En el dibujo que precede a este texto, el autor es más específico: julio era el mes de *chakra rikuy,* de la inspección ocular de las sementeras; el mes para *qunakuy chawa warkum,* el de su redistribución.

El uso del concepto de *sapci* por Waman Puma no tiene meras dimensiones nostálgicas, retrospectivas. En su conversación-fantasía con el rey Felipe, éste pregunta: *¿como multiplicará la gente? ¿como se hará rrico los yndios?*

Contesta el autor: *A de sauer Vuestra Magestad que an de te-*

(7) Ver las declaraciones de los *malluku* de los Lupaqa en Garci Diez de San Miguel [1567], 1964; entre las fuentes modernas, Lira, 1944, p. 628.

(8) Compárense los calendarios, páginas consecutivas 237-262 con 1140-1171.

(9) María Rostworowski, 1953, pp. 224-25, nos ofrece un cuadro comparativo de los calendarios andinos mencionados por las fuentes. Las diferencias entre Waman Puma y los demás son notables.

(10) Núñez del Prado, 1952.

*ner hazienda de comunidad que ellos llaman* sapci, *de sementeras de mays y trigo, papas, agi,* magno [una verdura seca], *algodón, uiña, obrage, teñiria, coca, frutales. Y que las donzellas y biudas hilen y texen dies mugeres una piesa de rropa en un tercio de la comunidad,* sapci. *Y tengan ganados de Castilla y de la tierra de su comunidad y sapci. Y de cada yndio o yndia tengan hazienda* (11).

Las palabras clave son *cada yndio o yndia.* El acceso a la tierra y demás recursos estratégicos le compete a cada ser humano, adulto o recién nacido, mujer o varón, sano o tullido. En las páginas 196-236, Waman Puma describe diez *calles* o grupos de edad para cada sexo, clasificación confirmada por los registros administrativos de la primera burocracia colonial (12). Los inspectores europeos apuntaban en sus registros demográficos las categorías de edad que les dictaban los *khipu kamayuq,* contadores autóctonos que empiezan a desaparecer sólo bajo el régimen del virrey Toledo (1569-82).

El investigador norteamericano John H. Rowe (1958) ha analizado las categorías de edad proporcionadas por Waman Puma: de las diez, ocho corresponden literalmente a edades reconocidas en la tradición oral andina; la novena, los inválidos y enfermos, corresponde a la cuarta cuerda del *khipu;* la décima separa los niños recién nacidos de los

> *niños de teta que comienzan a gatear, que son de edad de un año... y de tres años hasta que llegan a cinco* (13).

Comenta Rowe:

> *El procedimiento contable del gobierno inca se basaba en unidades decimales y sería perfectamente razonable para los inventores del sistema censal de crear una separación más, contando diez categorías en total. El lugar lógico para insertar una categoría más por razones de mera simetría sería en las edades de los niños y así terminamos con un sistema* [decimal] *como el de Guaman Poma... su alternativa es la más probable* (14).

(11) Página consecutiva 977.
(12) Ver Ortiz de Zúñiga [1562], 1967 y 1972.
(13) Ver páginas consecutivas 212-13.
(14) Rowe 1958, pp. 517-18.

Como indica el estudio de Rolena Adorno, gran parte de la información acerca de las categorías de edad fue añadida a último momento al texto original, aunque la división decimal aparece ya en el manuscrito original. Hablando de los jóvenes entre 12 y 18 años, enumerados en su *cesto calle* del *khipu*:

> *se dizen mactocona... les enbiaua a los ganados a guardar y alli coxian con lazos y ligas a los paxaros... y hacian de la carne petaquillas y las plumas los guardauan para los yngas...* (15).

A este texto, Waman Puma añadió en otro momento:

> *Antes que ubiese ynga auia en cada pueblo su ynga y rrey señor para aqudille y aci maltones que se dice macta que estos fuesen parte ayuda a las comunidades y sapci... ayudauan a guardar en el ganado y sementeras y seruicio de los caciques prencipales deste rreyno... Se se* [sic] *guardasen esta ley fuera servido Dios y su Majestad aumentarian las comunidades y sapci deste rreyno* (16).

El interés del autor es de completar tales obligaciones con sus derechos correspondientes:

> *las biejas... de 80 años... esas y otras tenian sus sementeras... que le ayudaban a beneficialle y aci no tenian necesidad de limosna las dichas biejas y guerfanos...* (17).

Y también

> *la niña que gatea desde que salio de la uientre de su madre fue repartida tierras y sementeras y le beneficiauan su parcialidad...* (18).

El acceso automático de todo individuo y de su unidad doméstica a los bienes estratégicos de la etnia me parece fundamental en el debate sobre los *modos de producción* (19). Este acceso no se

(15) Ver página 207. Las líneas citadas proceden del texto original, antes de las añadiduras.
(16) Página consecutiva 207.
(17) Página 222.
(18) Página 234.
(19) Ver el debate en Espinoza Soriano 1978.

podía comprar ni vender; no se heredaba de algún familiar difunto, ni había que merecerlo. Se obtenía al nacer en una unidad étnica y de parentesco.

De paso, Waman Puma compara tal régimen con la caridad europea; sin haber nunca visitado la península, su familiaridad con la ideología de los conquistadores le permite contrastar los dos sistemas: en el caso de

> *niños que gatea es muy justo que se rreserue su madre para la cria y ci es guerfano, mucho mas...* [es] *la ley de Dios y de la pocición muy antigua ley deste rreino...*
>
> *y asi con ser barbaro y gentil los señores ynga mandaron guardar esta ley de los antiguos yndios... y anci no a menester tanta caridad con estas dichas hordenes y obra de misericordia...* (20).

Como los mejores de los cronistas, Waman Puma se da cuenta de la superioridad del *horden* andino —no sólo en lo técnico (construcción de carreteras, la cantidad y belleza en los tejidos), pero también en la organización social y económica: *no a menester tanta caridad...* La esmerada educación lascasiana que ha recibido en casa de sacerdotes le permite a Waman Puma (como también a Garcilaso de la Vega) evaluar los dos sistemas.

Al hacerlo, inevitablemente, Waman Puma exagera —en su idealización del pasado andino, limita la delincuencia y los crímenes a lo político y a lo que ocurre en la capital:

> *La justicia que tenian en este rreyno para el castigo de los malos*
>
> zancay *carceles de los traydores y de grandes delitos como de la ynquicición... deuajo de la tierra hecho bobeda muy escura, dentro criado serpientes colebras ponsoñosas animales de leones y ticre oso sorra... buytre aguila lichusas zapo...*
>
> *Destos animales tenia muy muchos para castigar a los uellacos y malhechores delinquentes* auca *[enemigo]*, yscay songo *[traidor]*, suua *[ladrón]*, uachoc *[adúltero]*, hanpioc *[brujo]*, ynca cipcicac *[murmurador]... A estos dichos les metian* hatun huchayoc *[grandes delinquentes] para que la comiesen bibo y algunos no las comia por milagro de Dios...*
>
> *Estos dichos carzeles auia en las ciudades y no podia*

(20) Página 213.

*auer en otra parte porque no se podia sostentarse cino que solo el ynga lo podia sustentallo. Ni lo podia tener otros señores deste rreyno... solo las grandes ciudades rrequeria tenella... con este miedo no se alsuaua la tierra... con este miedo callauan* (21).

Tal retrato idílico no tiene que retenernos —el mismo Waman Puma nos informa en otras páginas que eran frecuentes los litigios sobre tierras y aguas, competencias dinásticas, rebeliones o adulterios—. Su comparación concluye en una dimensión de interés directo para el régimen colonial de 1615:

*... no auia matadores ni pleyto ni mentira ni peticiones ni proculadores ni protector [de naturales] ni curador interesado ni ladron cino toda uerdad y buena justicia y ley* (22).

Al negar la delincuencia y desviación a nivel social, étnico, es interesante observar que lo sexual obsesiona a Waman Puma. Muchas páginas y dibujos en ambas partes de su manuscrito regresan al tema de la desintegración de la moralidad indígena bajo el régimen colonial. La violación y seducción de mujeres andinas por los invasores no eran problemas meramente sociales: su propio hermano mayor, sacerdote católico, y *santo varón*, tuvo padre europeo (23).

En contraste, el pasado inka asume para Waman Puma (quien no lo vio, ya que nació alrededor de 1550) proporciones virtuosas y ordenadas. Según su texto, mujeres y hombres observaban castidad hasta los 33 años cuando los casaban; *basta entonces andauan uirgenes y donzellas.* Toda desviación, dice el autor, era por definición adulterio, un crimen contra el Estado, además de pecado:

*preguntaua ci se consentian los dos y para auello de castigar igualmente fue sentenciado a muerte tirandole con piedras...* (24) *y ci le fuerza el hombre a la muger sentencia al hombre a la muerte; a la muger le sentencia ducientos asotes con soga y destierro al depocito de*

(21) Página consecutiva 305.
(22) Página 281.
(23) No se ha comprobado la existencia histórica de tal hermanastro.
(24) Ver dibujo página 308.

*las monjas* acllaconas *para que cirua toda su iuda en aquella casa... Y si la forso la muger al hombre le sentencia a la muger a muerte y al hombre a los asotes y destierro a la montaña a los yndios chunchos para nunca mas pareser...* (25).

El manejo de la historia andina implica para Waman Puma graves problemas ideológicos e históricos. Por un lado, para un descendiente de señores étnicos regionales, auténticos, los inka eran unos advenedizos, un lote de tiranos (26) que llegaron al poder por métodos ilícitos, sin tener la alcurnia de sus propios antepasados. Pero por otro, Waman Puma se daba cuenta que hacia 1600 todo lo antiguo, lo pre-europeo, se iba confundiendo, atribuyéndose a los inka instituciones y obras muy anteriores.

Aunque el Cusco empezó su expansión menos de cien años antes de 1532, la ideología interiorizada por los europeos pretendía que todo lo pre-incaico había sido caos y *behetríz*. En esta versión, las instituciones andinas aparecían como obra civilizadora emprendida por la corona cusqueña. La arqueología contradice tal pretensión; ya los mejores observadores peninsulares se daban cuenta de ello: durante miles de años, los pobladores andinos habían cultivado, regado el desierto, fabricado tejidos y bella cerámica, de alta calidad, construido ciudades, fortalezas y carreteras... En estas condiciones, ¿cómo explicar a su lector europeo tal compleja realidad?

Waman Puma empieza, atribuyendo a su padre unas líneas introducidas a su *carta*: el hijo, pretende, *a escrito unas historias de nuestros antepasados aguelos y mis padres y señores reys que fueron antes del ynga y después...* (27).

Ya que la civilización es pre-inka, Waman Puma la explica a través de una amalgama muy personal de leyendas bíblicas y de tradiciones locales, andinas. Hubo, según él, cuatro etapas desde que los descendientes de Adán y Eva llegaron al continente americano, unos 7.000 años, pero después del Diluvio.

Durante la primera etapa, o *generación*, que duró 830 años, los habitantes ya eran *primer yndios*, los que *comensaron a multipli-*

(25) *y ansi andua la tierra muy justa con temoridad de justicia y castigos y buenos egemplos. Con esto parese que eran ubedientes a la justicia y al ynga...* [p. 309].

(26) En el siglo XVI, *tirano* era el *que por fuerça o maña sin razon y sin derecho se apoderasse del dominio e imperio...* (Covarrubias, t. II, p. 963).

(27) Ver página consecutiva 6.

*car*... El dibujo que acompaña este texto (ver página consecutiva 48) muestra a la primera mujer andina y a su cónyuge, vestidos de hojas, abriendo la tierra con una *chaki taqlla; comensaron a trauajar arar como su padre Adan.* En el bosquejo evolucionario de Waman Puma, la agricultura es anterior a la construcción de casas o del tejido, pero ya *adorauan al Criador con la poca sombra que tenia*... Waman Puma insiste que la *poca sombra* de la verdadera fe perduró desde a Adán a través de los milenios y de las cuatro etapas. Desaparece sólo después de un cataclismo, el que instala en los Andes a los inka, quienes fomentaron la idolatría y el culto solar.

La segunda etapa o generación duró 1.300 años; sigue el progreso en la agricultura; *hizieron andenes* [terrazas de cultivo] *y sacaron acecyas de agua,* pero todavía no sabían tejer. Las gentes *se bestian de cueros de animales souado* y *edificaron unas cacitas que paresen hornos.*

La tercera duró casi otro tanto: unos 1.110 años. Desde una perspectiva andina fue la más importante, ya que la gente aprendió

> *a hazer rropa texido y hilado... ydeficaron casa y paredes de piedra... y alsaron rreys y señores capitanes... y auia justicia entre ellos y auia ordenansa y ley y comensaron a hazer brauesas y entre ellos andauan muy mucha caridad...* (28).

Una preocupación constante en vida de Waman Puma era la disminución de la población americana; tanto los europeos como los naturales eran conscientes de su desaparición en las Antillas y en las regiones costaneras. Aun en la serranía de México y de los Andes la población había disminuido notablemente. Waman Puma ofrece un contraste con la tercera generación: pre-inka:

> *abia gente como hormiga multiplicaron... en todo este rreyno salieron de muchas maneras de castas y lenguajes de yndios; es por la causa de la tierra porque esta tan doblada y quebradas torcieron las palabras y anci ay mucho trajes...* (29).

Durante la segunda y la tercera etapa tampoco adoraban *a los ydolos,* porque según Waman Puma, durante estos milenios *tenia toda la ley de los mandamientos y la buena obra de misericor-*

(28) Página 50.
(29) Página 61.

*dia... Mira cristiano lector desta gente barbara: bosotros no la teneys aci luego lo perdes. Prended destos y seruid a Dios...* (30).

Para nuestro autor, la tercera etapa del desarrollo andino fue una *generación de oro:* el gran acopio de logros que los europeos atribuían a los inka, se había conseguido mucho antes según la tradición oral que refleja Waman Puma.

El cuarto período ya muestra decaimiento, aunque se pretende que duró más de 2.000 años. Hubo muchas guerras y la gente tuvo que replegarse a las alturas, donde vivían amurallados. Unos y otros *se quitaban a sus mugeres y hijos y se quitaban sus sementeras y acecyas de agua y pastos.* Surgieron capitanes valientes; podían volverse leones y halcones. El sistema admirable instalado durante la tercera generación funcionaba todavía, aunque marginalmente:

> *uzauan de misericordia y por ello todos comian en la plaza publica porque se allegasen pobres pelicrinos estrangeros guerfanos enfermos y los que no tenian que comer... Ningun nacion a tenido este costunbre y obra de misericordia en todo el mundo como los yndios deste rreino...* (31).

Las cuatro edades duraron unos 5.300 años, según Waman Puma. Después *entro los yngas poco a poco,* y con ellos la idolatría. Para explicar su poder, el autor refleja que la madre del primer inka *fue mundana y encantadora, la primera que començo a seruir y tratar a los demonios...*

> *El dicho primer ynga no tubo padre conocido por eso le dijeron hijo del sol. Pero de uerdad fue su madre Mama Uaca. Esta dicha muger dizen que fue gran fingidora ydulatra hechisera... y aci esta dicha señora fue primer enbentadora [de] las dichas* uacas *ydolos... y con ello engaño a los dichos yndios...* (32).

Según Waman Puma, hubo doce reyes inka, que reinaron unos 1.200 años. Su lista no difiere mucho de aquellas citadas por otros observadores del mundo andino, pero los dibujos que acompañan el texto son únicos (33). A cada rey el autor le dedica un retrato lleno de fresca información casi etnográfica.

(30) Página 56.
(31) Página 66.
(32) Página 81.
(33) Ver Mendizábal 1961; Ossio 1976-77.

> *Capac Yupangui... medianito de cuerpo, cara larga, auariento, poco sauer, el que enuento a brindar a su padre el sol y mando dar de comer a los ydolos y* uacas *y mandua enterrar baxillas.. Dizen que... le enseñauan los demonios por donde lo supo todo. Y demas de la conquista que tenia su padre, conquisto mas yndios Quichiuas, Aymara... Y murio de edad de ciento y quarenta años.* (34).

Los textos comentan algunos de los detalles dibujados, casi siempre la vestimenta del soberano. El octavo inka *tenia su manta de rrosado blanquicimo y su camegeta de todo de* tocapo... (35). Algunas veces el autor se permite proyecciones retrospectivas que contradicen su posición global, anti-inka: por ejemplo, el rey Thupa era

> *muy gentil hombre alto de cuerpo y muy gran sauio y muy entonado... grandisimo hombre de guerra enemigo de mentirosos... y mando mojonar todos los mojones del rreyno... y honrraua a los grandes señores y hazia merced y mucha limosna y mandaua guardar las dichas hordenansas antiguas...* (36).

Mas, el octavo rey, *dizen que quiso quemar todos los ydolos del rreyno*, pero *que su muger le auia estoruado y le dixo... que muriria si herraua la ley de sus antepasados* (37).

La pregunta que sigue todavía sin contestación es: ¿hasta qué punto estos retratos dinásticos y sus comentarios reflejan una tradición oral hoy inaccesible? (38).

Las diversas versiones recopiladas por los cronistas europeos coinciden en fechar la expansión del Cuzco en el siglo XV. El rey Inka Yupanki, conocido también como el Cataclismo, Pachakuti, y sus sucesores, Thupa y Wayna Qhapaq, son personajes cuya existencia histórica no está puesta en duda. Durante la juventud de

(34) Página 101.

(35) Página 107. Según el diccionario de González Holguín [1608], 1952, p. 345, *tucapu*: los vestidos de lauores preciosos o paños de lauor texidos.

(36) Página 111.

(37) Página 107.

(38) J. H. Rowe ha estudiado una serie de pinturas coloniales tardías de nobles inka residiendo en el Cusco (1951: pp. 258-68). A pesar de la fecha tardía, Rowe percibe continuidades con la obra de Waman Puma.

Waman Puma sobrevivían todavía informantes ancianos cuyos padres y abuelos habían participado en la expansión, pero las páginas dedicadas a cada uno de estos reyes son cortas y no muy informativas. Si las comparamos con los datos aportados por observadores de primera hora, como Juan de Betanzos (39) o Cieza de León, nuestro autor ofrece un reflejo bastante pálido, quizás por haber vivido lejos del Cusco. Tampoco parece haber utilizado en estas páginas fuentes impresas a las que sabemos que tuvo acceso (40).

Es así que el rey Cataclismo [conquistó]

> *demas de la conquista de su padre la provincia de Chile, Chaclla, Chinchay Cocha, Tarma... y parte de los llanos.. Este dicho ynga se llamo Pachacuti... amigo de guerra y cienpre salia con vitoria...*
>
> *y hizo comensar templos de dioses ydulos... ydefico casa de uirgenes acllaconas... y hizo mucha hazienda de tenplos ydulos...* (41).

Al hablar de reyes y de la sucesión al poder, Waman Puma casi no menciona el incesto real (42) que según otras fuentes fue una de las innovaciones durante el turno de Pachakuti. De su reina, Mama Ana Uarque, sólo dice que

> *obedecia muy mucho a su marido. Cuando se enojaua dizen que ponia la cauesa al suelo hasta que la llamaua su marido* (43).

La investigadora peruana María Rostworowski ha sugerido que el incesto real tenía como función reducir las riñas de sucesión, limitando el número de elegibles a los hijos del incesto (44).

Otro método para reducir las guerras de sucesión fue el de asociar en el poder a uno de los príncipes, todavía en vida de su padre. Es así que Thupa, *grandisimo hombre de guerra*, fue asociado al poder por Pachakuti. Pero el capítulo de los reyes tiene como parte fuerte los dibujos; éstos adquieren un interés comple-

(39) Betanzos hablaba el quechua. En 1548 sirvió como intérprete en una reunión convocada en el Cusco acerca de la historia inka.

(40) Ver Adorno, este tomo.

(41) Página 109.

(42) En otros contextos sí hay mención del incesto. En la página 118 dice: "ha de ser casado con su hermana", y en la 192: "sólo el ynga a de ser cazado con su hermana carnal por ley...".

(43) Página 137.

(44) Rostworowski 1953.

tamente inusitado al ofrecer Waman Puma un capítulo de las reinas y otro de los *capitanes*. Estos no tienen pareja en ninguna otra fuente. Lamentablemente, allí también es imposible aseverar todavía si las páginas de nuestro autor reflejan alguna tradición dinástica o si son creación personal.

Waman Puma termina su *Nueua Corónica* dirigiéndose al lector europeo:

> *Ues aqui, cristiano, toda la ley mala y buena; agora, cristiano letor, parti a dos partes: lo malo para que sean castigos y con lo bueno se cirua a Dios y a su Magestad. Cristiano letor, ues aqui... no e hallado que sea tan cudicioso en oro ni plata los yndios ni he hallado... quien deua cien pesos ni mentiroso ni jugador ni peresoso ni puta ni puto... ni quitarse entre ellos...*
>
> *Nos [no os] espanteis, cristiano letor, de que la ydulatra y herronia antigua la herraron como xentiles, yndios antiguos herraron el camino uerdadero. Como los españoles tubieron ydolos como escriuio el rreberendo padre fray Luis de Granada: que un español tenia su ydolo de plata... y otro español lo abia hurtado; mas lloraua del ydolo que de la plata. Aci los yndios como barbaros y gentiles lloraua de sus ydolos quando se los quebraron en tiempo de la conquista* (45).

Después de lo que parece un sermón final (p. 369) siguen todavía 809 páginas más. Waman Puma albergaba la ilusión que su Majestad leería su *carta*, que le formularía las tantas preguntas que el autor había previsto en su fantasía y consideraría las soluciones que Waman Puma ofrecía para el buen gobierno de su virreinato peruano. En la última página de su carta:

> *Ojos i anima huelgo de los cristianos del mundo,*

dice.

> *Ues aqui, cristianos del mundo. Unos lloraran* [al leer este libro], *otros se rreyrá, otros maldirá. Otros encomendarme a Dios, otros de puro enojo se deshará [pero] otros querrá tener en las manos este libro y corónica para enfrenar su anima y conciencia y corason...*

*John V. Murra*

(45) Página 367.

## LOS TEXTOS QUECHUAS EN LA OBRA DE WAMAN PUMA

Waman Puma tiene el raro privilegio de ser al mismo tiempo etnohistoriador, filósofo, polemista y escritor en un período de la historia andina que es de extraordinario interés para los investigadores contemporáneos. En este breve ensayo me propongo analizar de una manera sumaria algunos aspectos relacionados con los numerosos textos quechuas que aparecen salpicados en su obra, textos que juntamente con los del manuscrito de Waru Chiri son los únicos que nos presentan la visión del hombre andino desde un punto de vista interior y de autorreflexión.

La introducción de textos quechuas en la obra de Waman Puma parece responder a uno de los muchos motivos impulsantes de su obra: el deseo de presentar una imagen creíble del mundo andino prehispánico y la colonia temprana. Entonces el quechua jugaba un papel fundamental. A pesar de su visión polémica y programática, trata, como buen etnólogo, de presentar la sociedad que le rodeaba. Así, no hará uso exclusivo de su propio dialecto quechua. En su obra aparecen textos que responden a varios dialectos.

Alfredo Torero (1964, 1974), distingue dos grandes grupos de dialectos quechuas, que, al no ser mutuamente inteligibles, constituyen una división fundamental. El primer grupo, que Torero llama quechua I, se habla en los departamentos que corresponden al centro del Perú. Por otra pare, el quechua II se halla repartido por una zona amplia que se extiende por el norte hasta el Ecuador y el sur de Colombia y que, al sur, incluiría los dialectos sudperuanos, los bolivianos y en Argentina llegaría hasta Santiago del Estero. Waman Puma, en la gran mayoría de los ejemplos que aparecen en la *Nueva Corónica i Buen Gobierno* emplea dialectos que pertenecen al quechua II de esta clasificación.

En esta edición ofrecemos una versión refonologizada de los textos quechuas. El dialecto representado corresponde al hablado actualmente en Bolivia, en la región Yampara. Esta opción no responde a un estudio filológico sobre el lenguaje de Waman Puma, sino a una razón práctica. Al estar familiarizado con el dialecto Yampara desde la niñez, creí que podría dar una visión más coherente de la totalidad de los textos quechuas de la *Nueva Corónica*, una versión que resultara legible a los estudiosos contemporáneos del quechua. Por otra parte, dado que los dialectos del quechua II son mutuamente inteligibles, los cambios necesarios para reinterpretar los textos en otra variedad dialectal no implican generalmente cambios fundamentales de interpretación. Algunos fonemas son diferentes, hay palabras que cambian pero son raros los contrastes gramaticales.

El alfabeto fonético empleado en la versión refonologizada se explica a continuación:

*Vocales*

/a/ Vocal central no redondeada, como en *yaya*, ·padre·.
/i/ Vocal anterior, alta no redondeada, como en *inti*, ·sol·.
/u/ Vocal posterior, alta y redondeada, como en *suyu*, ·parcialidad·.

*Consonantes*

/p/ Oclusiva labial sorda, como en *pata*, ·andén·.
/ph/ Oclusiva labial sorda y aspirada, como en *phuti*, ·guiso·.
/p'/ Oclusiva labial sorda y glotalizada, como en *p'uñu*, ·cántaro·.
/t/ Oclusiva dental sorda, como en *tura*, ·hermano del varón·.
/th/ Oclusiva dental sorda y aspirada, como *thuta*, ·polilla·.
/t'/ Oclusiva dental sorda y glotalizada, como en *t'inkiy*, ·juntarse·.
/k/ Oclusiva velar sorda, como en *kaka*, ·tío materno·.
/kh/ Oclusiva velar sorda y aspirada, como en *khuru*, ·gusano·.
/k'/ Oclusiva velar sorda y glotalizada, como en *k'amiy*, ·reprender·.
/q/ Oclusiva faringal sorda, como en *gaga*, ·peñasco·.
/qh/ Oclusiva faringal sorda y aspirada, como en *qhari*, ·varón·.

/q'/ Oclusiva faringal sorda y glotalizada, como en *q'inti*, «picaflor».
/ch/ Africada palatal sorda, como en *chiri*, «frío».
/chh/ Africada palatal sorda y aspirada, como en *muchhay*, «desgranar».
/ch'/ Africada palatal sorda y glotalizada, como en *much'ay*, «reverenciar».
/s/ Fricativa alveolar sorda, como en *simi*, «boca».
/m/ Nasal labial continua, como en *mama*, «madre».
/n/ Nasal alveolar continua, como en *nina*, «fuego».
/ñ/ Nasal palatal continua, como en *nana*, «hermana de la mujer».
/l/ Lateral alveolar sonora, como en *lurin*, «de abajo».
/ll/ Lateral palatal sonora, como en *willay*, «informar».
/r/ Vibrante alveolar sonora, como en *ruray*, «hacer».
/h/ Fricativa laringal sorda, como en *batun*, «grande».

*Semiconsonantes*

/w/ Posterior alta redondeada, como *wata*, «año».
/y/ Anterior alta no redondeada, como en *yuthu*, «perdiz».

Para la traducción al castellano de los textos quechuas se han empleado dos fuentes; la primera es la correspondencia al dialecto quechua Yampara hablado actualmente y, para traducir términos en desuso en el lenguaje contemporáneo, se ha acudido a los diccionarios de la época del manuscrito.

La traducción se ha omitido en los pasajes que traduce el mismo Waman Puma. Las traducciones que él ofrece son generalmente interpretativas, una paráfrasis del texto quechua. Esto se puede apreciar, por ejemplo, en la amonestación del corregidor que aparece en la página 726:

> *Cam runacuna allilla uyariuay. Reypa corregidorninmi cani. Reytam manacune alli colquita tarinaypac. Allilla cimiyta oyariuay. Tiniente, alcalde, mayorpa camachiscanta ruranqui puchucananpac. Mana cayta ruranqui, carcuscayqui coraca cayniyquimanta. Cayta ruray cay prouinciapi. [Señores óiganme bien ustedes: Soy el corregidor del Rey. Se lo pedí al Rey para ganar buena plata. Oigan bien mis palabras. Deben cumplir las órdenes del teniente y del alcalde mayor para que hilen. Si no lo hacen, yo los expulsaré del cargo* kuraka. *Hagan esto en esta provincia.]*

Waman Puma ofrece la siguiente paráfrasis:

> *Bosotros caciques, mandoncillos, oyme bien: yo soy corregidor del rrey que yo pidi merced al rrey para ganar buena plata. Oyme palabra bien; obedese al tiniente y al alcalde mayor. Lo que mandare aueslo de hazello para hilar, para texer, para secar el uino al Cusco. Y ci no hazeys todo esto, yos prometo de echarbos de buestro cacigasco. Y aci hazed y cumplid en esta prouincia.*

*Clasificación de los textos quechuas*

El quechua de la *Nueva Corónica i Buen Gobierno* comprende varias formas literarias. Su manifestación más frecuente consiste en la enumeración de elementos de la cultura andina. En la mayoría de estos casos, Waman Puma ofrece la traducción al castellano dirigida a los lectores que no comprenden el quechua. Un ejemplo de esta forma aparece en la página 9: *y de sus mugeres* coyas, *y* nusta *prensesas,* pallas *señoras,* curaca uarme *prencipalas, y de los capitanes generales* cincheconas, *y de los duques y condes marqueses* capac apoconas, *y demas yndios mandoncillos.* Estas listas de palabras que aparecen esparcidas por toda la obra de Waman Puma son de especial interés porque representan las etnocategorías del mundo andino. Son listas que denotan objetos, plantas, instituciones, posiciones sociales, ocupaciones, generalmente unificadas por un denominador común que manifiesta la manera en que el hombre andino se concebía a sí mismo y al universo que lo rodeaba. La proligidad con que describe Waman Puma podrá apreciarse en la lista de oficios de la página 193 y la larga enumeración de ganados y campos de cultivo que aparecen en la página 911.

Oraciones y rezos constituyen una parte importante de los textos quechuas. Algunas de las oraciones, notablemente las cristianas, no parecen ser invención del autor ya que aparecen confirmadas no sólo en los catecismos y confesionarios de la época, sino que también existen inmutadas en la tradición oral contemporánea. Por lo tanto, este género literario parece corresponder *verbatim* a los rezos que los predicadores habían traducido de los catecismos castellanos para la pastoral indígena. En la página 851 aparece un ejemplo de esta forma literaria:

> *Santa crus unanchanrayco aucaycocunamanta quispichiuayco, dios apuyco, yayap, churip, Espirtu santup*

*sutinpi. Amen. Jesus [Por la señal de la Santa Cruz, de nuestros enemigos líbranos, Señor, Dios Nuestro. En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen, Jesús.]*

Otras oraciones reflejan más la concepción andina y no son una repetición de las invocaciones cristianas. La invocación de la página 54 es un buen ejemplo de este tipo de oración:

> *Ticze caylla uira cocha, maypim canqui? Hanac pachapicho? Cay pachapicho? Uco pachapicho? Caylla pachapicho? Cay pacha camac, runa rurac, maypim canqui? Oyariuay! [Señor del fundamento y del más allá, —o fundamental y cercano—, ¿dónde estás? ¿En el lugar superior? ¿En este mundo? ¿En el mundo inferior? ¿En la tierra del extremo —o cercana? Ordenador de este mundo, hacedor del hombre, ¿dónde estás? Oyeme!]*

Es interesante notar que Waman Puma al traducir esa oración que podría ser de origen precolonial introduce términos que reinterpretan la cosmovisión andina para reflejar la cristiana. La versión de Waman Puma es la siguiente: *O Señor, ¿adonde estás? ¿En el cielo o en el mundo o en el cabo del mundo o en el ynfierno? ¿Adonde estás? ¡Oyme, hazerdor del mundo y de los hombres! ¡Oyme, Dios!*

Este estilo parece reflejar la experiencia que Waman Puma había adquirido durante su participación en la campaña de extirpación. Con una ironía punzante, en los sermones y amonestaciones que pone en labios de los sacerdotes refleja a la perfección el estilo del lenguaje eclesiástico empleado en la predicación. Una comparación de estos textos con el de otros sermones de la época mostraría la calidad etnográfica de las descripciones de la *Nueva Corónica*. La página 615 ejemplifica este estilo:

> *Zuacho canqui? Uachucho canqui? Bacata, bilcata, muchacho canqui? Yma haycata monapayaccho canqui? Padre cipcicaccho canqui? Cay tucuyuan ancha Diosta pinachinque. Chaua aychata micoccho canqui? Suuacho canqui? Machaccho canqui? Cay tucuyuan Diosta ancha pinachinqui: Uananqui. Tocanqui. Cay tucuyta pascascayqui Diospa ciminuan Diospa churin cancayquipac. Huchayquimanta llaquicoy.*
>
> *[¿Eres ladrón? ¿Eres adúltero? ¿Has adorado a* waqas *o* willkas? *¿Qué y cuántas cosas has codiciado? ¿Has di-*

*famado al padre? Con todo esto has enojado mucho a Dios. ¿Has comido carne cruda? ¿Eres ladrón? ¿Te has emborrachado? Con todo esto has enojado mucho a Dios. Te vas a arrepentir. Lo vas a rechazar. Te voy a absolver de todo esto con la palabra de Dios para que seas hijo suyo. Arrepiéntete de tu culpa.]*

Waman Puma muestra un talento extraordinario en el lenguaje que refleja lo que se podría considerar una proyección etnográfica. Son actuaciones en las que Waman Puma crea sermones, discursos, sátiras que reflejan de una manera magistral los diferentes modos de hablar de la época. Son muy numerosos los ejemplos de esta forma literaria. Aquí solamente presentaremos algunos de los ejemplos a manera de ilustración.

En el siguiente sermón, Waman Puma pone en los labios del padre una amonestación en la que vemos representada la relación entre los colonizados y el sacerdote que introduce conceptos europeos en un contexto típicamente andino. En la página 957 leemos:

*Y le dize el yndio al padre: -Lisenciallayquiuan llactayman risac, chacrayta, tazayta mascacoc llamcacoc-. [Con tu licencia voy a irme a mi pueblo para trabajar mis campos y buscar mi tributo.] Y le dize el padre: Hijo, lisenciayuan ripuy. Chaypi nocapac tarpuchinqui. Cabrayta, ouejayta, llamayta, ata guallpayta alli uacaychanca solteracuna. Puchucachinque, auachinque sobrecamata. Pachac yutota, rontota, ataualpata, papa hanegata, zara hanegata apachiuanqui. Chayllapune. Ama picipanquicho, castigayquimanmi. Padre, propietariom cani. Alli ciruiuay. [Con mi licencia ándate. Allí vas a hacer que siembren para mí. Que las solteras cuiden bien mis cabras, mis ovejas, mis llamas, mis gallinas. Las vas a hacer hilar y tejer sobrecamas. Vas a mandarme cien perdices, huevos, gallinas, una fanega de papa y una fanega de maíz. Esto es todo. No me vas a fallar. No sea que te castigue. Yo soy el padre, el propietario. Sírveme bien.]*

Otro ejemplo notable es el del sermón atribuido al padre Loaysa. En él no podemos dejar de ver la profunda sátira que Waman Puma ofrece con respecto a los abusos de los predicadores coloniales (p. 626):

*Machasca, roncosca, hundasca, borrachosca, guausasca, putillasconas, suaconas, laycaconas, hicheserocona, padre mana ofrecinque corita colquita. Guarmicona, padre supay diablo ynfierno cinata manchanqui. Mana uacita rikuyta monanquicho. Reymanta, apo yngamanta asuam apom cani Coracam cani. Lesenciadom cani. Urcoscayquichicme, carallayqueta surcosac. Churillaycona mana sapatollaymanpas merencinquicho. Cayllata alli oyarillauay. Dios uacaychasunquichic. Churillaycona ancha uaylloscay cusascay captiqui yachachique cay sermonnipe. Noca yayaique padre nique. [Borrachines, murmuradores, glotones, borrachos, adúlteros, putillas, ladrones, brujos, hechiceros! Ustedes no le ofrecen ni oro ni plata al padre. Mujeres, ustedes le temen al padre como si fuera un demonio, el diablo o el infierno. No quieren ni ver mi casa. Yo soy más señor que el Rey y que el mismo señor Inka. Yo soy el* kuraka, *yo soy un licenciado. ¡Los voy a colgar por cierto! ¡Les voy a sacar el pellejo! Hijitos míos, no merecen ni siquiera mis zapatos. Oigan sólo esto y muy bien. ¡Que Dios los ampare! Porque ustedes son mis hijitos muy queridos y respetados es que les enseño esto en este mi sermón. Yo, su padre, es quien se lo dice.]*

Otro aspecto interesante de los fragmentos quechuas espontáneos de Waman Puma es su testimonio a la criollización del lenguaje que tuvo lugar al principio del contacto de las culturas andina y europea. Así, el fragmento que aparece en la página 397 muestra la influencia del castellano y no se limita a préstamos de vocabulario, sino que ejemplifica, con la vivacidad, verosimilitud e ironía propias del lenguaje de Waman Puma el dialecto agramatical de los quechuahablantes que aún carecían de competencia en el español:

*obeja chincando, pacat tuta buscando, mana tarinchos, uira cocha. [Una oveja se perdió y se ocultó. Dicen que no la encuentran al buscarla de noche.]* En este ejemplo, el morfema nominalizador quechua *-spa* ha sido sustituido por el equivalente castellano *-ndo*, dando origen a la traducción anómala que indicamos. Waman Puma también describe el caso opuesto cuando un español traduce literalmente al quechua teniendo en cuenta solamente las equivalencias de vocabulario y sin sujetarse por otro lado a las normas gramaticales del quechua. En la página 624 el padre dice: *Apomuy cauallo. Mana miconqui. [Trae el caballo. No vas a comer.]* Aquí el padre español omitió el morfema de objeto *-ta* des-

pués de *cauallo* y el negativo *-chu* después del verbo por no tener equivalentes castellanos.

Las sentencias parecen ser de estilo tradicional y probablemente Waman Puma se limita a repetir lo que había oído de otros. En la página 313 encontramos un ejemplo representativo de esta forma de expresión con respecto al castigo de los incas para los que habían cometido homicidio por envenenamiento:

> *hanpiyoc, collayoc, runa uatoc, ynca uatoc, pachata pantac, yma ayca hanpita machacuayta, hanpatuta, pizacata, runa uanochinata, uacaychac caycunata, astaya, aysay, uanochi. Yauar pampapi tucochon churinuan mitanuan. [Curanderos, hierberos, adivinos del pueblo, adivinos del Inka, los que engañan al mundo, los que guardan toda suerte de medicinas, culebras, sapos, perdices y objetos que matan a la gente, a éstos, maldita sea, llévatelos, mátalos. Que se acaben en un campo de sangre en la compañía de sus hijos y de sus semejantes.]*

Los textos poéticos de Waman Puma son numerosos y de un gran valor literario. De ellos, presentamos a manera de ejemplo un *harawi* que aparece en la página 319. Los harawis eran poemas populares de amor, generalmente trágicos.

> *Haray haraui*
> *acoyraquicho Coya raquiriuanchic*
> *tiyoyraquicho Nusta raquiriuanchic*
>
> *Cicllallay chinchircoma captiquicho*
> *umallaypi sonco rurollaypi*
> *apaycachayquiman*
>
> *Unoy rirpo llullam canqui*
> *yacuy rirpo pallcom canqui*
> *maytac*
> *zallayuan caynayconicho*
>
> *Chay pallco mamayquim*
> *uanoypac raquicninchicca*
> *chay auca yayayquim*
> *uacchacninchicca*

*Ychapas coya*
*capac apo dios niptinca*
*uaquitac tincuson*
*diostac tinquiuason*

*Chay asic nauiquita yuyarispa*
*utinipuni*
*chay pucllac nauiquita yuyarispa*
*oncoyman chayani*

*Chicalla inca, chicalla cino*

*Uacay niclla*
*uaytas soncoyoccho tianqui*

*Yacuyta yacta uacaspa*
*Cantur Patapi Zapi Uaycopi*
*suyayqui cicllallay.*

*[Cantar de amores*
*¿Es el infortunio, Reina, el que nos separa?*
*¿Es la desgracia, Princesa, la que nos aparta?*

*Al ser tú mi flor azul, amarilla*
*por doquier te llevaría*
*en mi cabeza y lo profundo del corazón.*

*Espejo de agua, eres una mentira.*
*Espejismo de agua, eres un engaño.*
*¿Dónde estás?*
*¿Descansaré con mi amada?*

*Es tu madre mentirosa*
*quien nos separa hasta la muerte.*
*Es tu padre el enemigo*
*que nos enajena.*

*¡Ojalá, Reina,*
*si Dios así lo dispone,*
*nos encontraremos los dos,*
*Y que Dios nos una!*

*Cuando recuerdo tus ojos risueños*
*pierdo el sentido.*

*Cuando pienso en tus ojos juguetones*
*caigo enfermo.*

*¡Así es, Inka, así es, señor!*
*¿Como quien induce al llanto*
*vive en tu corazón de flor?*
*Llorando ríos de lágrimas*
*en Kantur Pata, en Saphi Wayqu*
*te espero mi amor.]*

Lamento mucho no haber tenido antes conocimiento de los trabajos de Jean-Philippe Husson (1985). Su estudio detallado sobre la poesía quechua en Waman Puma es una contribución magnífica para la comprensión de los textos poéticos de la *Nueva Corónica i Buen Gobierno*. Tuve acceso a su libro cuando la presente edición estaba ya en la imprenta; por falta de tiempo no tenemos en consideración las mejoras y cambios que él sugiere.

Jean-Philippe Husson (1985), en un análisis detallado sobre el lenguaje que utiliza Waman Puma, divide los textos en tres categorías diferentes que responden a diversos grados de espontaneidad en la producción literaria del autor. A la primera categoría pertenecen aquellos textos en los que el autor no ha seguido una pauta dada por el contexto y que por lo tanto reflejarían más el dialecto que hablaba Waman Puma. Según él, esta categoría comprende frases sueltas y los discursos o sermones que Waman Puma pone en los labios de algunos de sus personajes. En la segunda categoría, Husson (1985:43) incluye las oraciones cristianas. Al ponerlas en su obra, Waman Puma se ciñe a las versiones que estaban vigentes durante su época, y por lo tanto carecen del grado de espontaneidad que se reflejaba en la primera categoría. Finalmente, la última categoría comprende textos rituales o poéticos tradicionales. Husson los llama textos etnográficos, que habrían sido recogidos por Waman Puma de la tradición oral de su tiempo y que por lo tanto deberían su existencia no a su creación personal, sino a la tradición popular. Como se ve, aquí la espontaneidad del estilo propio y el dialecto personal de Waman Puma quedarían reducidos; su función es más la de etnógrafo que la de poeta. Los textos poéticos, en su opinión, pertenecen a esta última categoría.

Creemos que lo más notable de la contribución de Husson reside en su sugestiva interpretación de ciertos morfemas, aparentemente anómalos, como *grammemes d'embase poetique*, morfemas o gramemas de énfasis poético. Estos incluirían los morfemas *-y* (1985:79), *-chu* (1985:114), *-xsa* (1985:241). Otra aportación valiosa es la introducción de textos quechuas de la época que

ayudan a la inteligencia de los textos poéticos. Finalmente, quisiera enfatizar el valor filológico de su contribución al introducir una discusión sobre las influencias de otros dialectos en los textos poéticos de Waman Puma.

Para un estudio detallado, el lector puede referirse a la obra de Husson citada antes que representa un adelanto notable en nuestra comprensión de este género literario.

### *El castellano de Waman Puma*

El castellano de Waman Puma es complejo, oscuro y en algunos pasajes parece tener una gramática propia. Es un estilo donde la coordinación de oraciones y frases da origen a una narración atiborrada y un conglomerado de conceptos que no se ciñe a las normas gramaticales del castellano de la época. El análisis del castellano de Waman Puma sugiere que una de las razones de su estilo peculiar y desconcertante es una posible influencia del quechua. Esta hipótesis no explicaría todas las idiosincrasias del lenguaje de la crónica, sino sólo aquellas donde pueda descubrirse un sustrato quechua.

A continuación presentamos una serie de ejemplos sobre la influencia del quechua en el castellano de la *Nueva Corónica i Buen Gobierno* haciendo referencia a la fonología, la gramática y el léxicon.

Frases como *fue senor apsoluto* (p. 75), *dando critos* (p. 287), *dexedores* (p. 19) manifiestan la falta de contraste en muchos de los dialectos quechuas entre consonantes sordas y sonoras. Las tres vocales fonémicas del quechua /i, a, u/ contra las cinco del castellano /i, e, a, o, u/ dará origen al intercambio de /e, i/ y de /u, o/ al no ser percibidos como sonidos funcionalmente distintos por un quechua hablante. Así se encuentran palabras como *prinsepes* (p. 265), *hicheseros* (p. 267), *utubre* (p. 287), *pruxilidad* (p. 271).

Al comparar la gramática, una gran parte de las anomalías de Waman Puma encuentran una explicación. A manera de ilustración, damos algunos ejemplos:

a) *Falta de concordancia en número:* el quechua de Waman Puma, como el de otros dialectos, carece de un fonema marcado para la forma plural de tercera persona; tampoco hay un contraste marcado de género. Esto da origen a frases como «y estos *tenia* su sementera» (p. 203); «y *aquella* lugar tenian *limpios*».

b) *Objeto gramatical traducido por un instrumental en que-*

*chua*. En quechua el objeto lógico de una frase verbal se manifiesta frecuentemente por una frase instrumental. Esto explicaría frases como ·y sacrifico a Dios *con* su hijo· (p. 25), que traduce literalmente el quechua *churinwan*.

c) *Posesivos en quechua y castellano*. En quechua, las frases posesivas se caracterizan por tener el objeto poseído marcado con el morfema de persona y el posesor con el morfema de genitivo. Esto da origen, en castellano, a frases como ·todo ello entierra en su chacara de su enemigo· (p. 277), que traduce literalmente el quechua *awqanpa chakranpi*.

d) *Cláusulas nominalizadas en quechua*. En quechua, cuando hay una oración subordinada que tenga el mismo sujeto que la principal, nominaliza su verbo con el morfema *-spa* equivalente al gerundio *-ndo* del español. Así leemos ·otros hechiceros entrando a dormir a las cueuas y adoran a las dichas cueuas· (p. 278), traducción literal de *wakin umukunaqa, machaykunaman puñuypaq yaykuspa, chay machaykunata muchanku*.

No tratamos de los préstamos que ocurrieron tanto en quechua como en español cuando se inició el contacto entre las dos lenguas. Es indudable que el quechua de Waman Puma incluía muchos préstamos y que los españoles de su tiempo utilizaban palabras quechuas para designar conceptos andinos. Por otro lado, el uso peculiar de algunas palabras del castellano parecen sugerir que Waman Puma las traduce literalmente del quechua, donde tienen otro espacio semántico.

a) Quechua *tinkuy*. Esta palabra tiene al menos dos traducciones posibles al español: *encontrarse* o *luchar*. Waman Puma la traduce por el equivalente menos apropiado cuando escribe ·De como los rreys antigos pedian pas entre ellos y se aguardauan un año medio año y luego acauando el plazo *encontrauan*· (p. 68). La expresión anterior adquiere perfecto sentido si se sustituye *encontrauan* por *guerreauan*, en el vocabulario de Waman Puma.

b) Quechua *rikhuriy*. Este término puede traducirse como *observar* y *parecer*, dependiendo del contexto. Waman Puma elige el segundo significado cuando escribe: *·parecian* en las estrellas y tempestades, ayre, bientos, y aues que buelan y por el sol y la luna y por otros animales sauian que auia de suceder guerra, hambre, sed, pistelencias y mucha muerte que auia de enbiar Dios del cielo, runa camac· (p. 68). Debería usar la expresión *observaban* en vez de *parecían*. En la p. 292 se halla otro ejemplo semejante: ·y la biuda todo cubierto de luto, no se le parese su cara·.

Esta breve introducción sólo ha apuntado algunos aspectos relacionados con el quechua de Waman Puma. Un estudio detallado descubriría valores aún no sospechados en el lenguaje del autor que pretende, en una mezcla de polémica e historia, representar su visión programática de lo andino y lo europeo.

*Jorge L. Urioste*

el primer
*nueva corónica y buen gobierno*
compuesto por
don phelipe guaman poma de aiala
señor i príncipe

quinientas y siete y ocho xas - 597 ptoio

# EL PRIMER

# NVEVA·CORONICA·IBVE GOBIERNO·COMPVESTO POR·DON PHELIPE·GVA MAN·POMA·DE AIALA SIR

S.C.R.M.

SV.S.TIDAD

G. P.

AIALA

— principe —

# EL REINO DE LAS INDIAS

ciento y cinquenta y seis años - 144

/ [portada] / *EL PRIMER NUEVA CORÓNICA I BVEN GOBIERNO*[1] *CONPUESTO POR DON PHELIPE GVAMAN POMA DE AIALA,* señor y príncipe / Sacra Católica Real Magestad / Sv Santidad / Aiala, préncipe / EL REINO DE LAS INDIAS / quinientas y nobe[n]ta y [ ] oxas-5979 foja / ciento y quare[nt]a y ssays pliegos-146/

/ 1[1] / PRIMER CORÓNICA / foja 1 /

*NUEUA CORÓNICA / y buen gobierno* deste rreyno. El dicho libro conpuesto y entitulado por don Phelipe *Guaman Poma* de Ayala.

La dicha corónica es muy útil y prouechoso y es bueno para emienda de uida para los cristianos y enfieles y para confesarse los dichos yndios y emienda de sus uidas y herronía, ydúlatras y para sauer confesarlos a los dichos yndios los dichos saserdotes[1] y para la emienda de los dichos comenderos de yndios y corregidores y padres y curas de las dichas dotrinas y de los dichos mineros y de los dichos caciques prencipales y demás yndios mandoncillos, yndios comunes y de otros españoles y personas.

Y es bueno para las dichas rrecidencias y becita generales de los dichos yndios tributarios y de la becita general de la santa madre yglecia y para sauer otras cosas y para enfrenar sus ánimas y consencias los dichos cristianos, como Dios nos amenaza por la deuina escritura de Dios por boca de los sanctos profetas Heremías a que entremos a penitencia y mudar la uida como cristianos, como el profeta rrey Dauid nos dize en el pezalmo, *"Domine Deus salutis meae,"* donde nos pone grandes miedos y desanparos de Dios y grandes castigos que nos a de enbiar cada día, como el precursor San Juan Bautista traxo los amenazos, azotes y castigos de Dios para que fuésemos en[frena]dos y emendados en este mundo.[2]

/ 2[2] / CORÓNICA / INRI /[1]

/ 3[3] / SANTÍCIMA TRINIDAD /

Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, un solo Dios uerdadero que crió y rredimió a los hombres y al mundo y su madre, la uirgen Santa María, y a todos los sanctos y sanctas y ángeles del cielo. Amén.

Me dé su gracia para escriuir y notar buenos egenplos, para que de ello tome todos los christianos, y cienbre y plante, para que echen buena fruta y cimiente para el seruicio de Dios Nuestro

# CORONICA



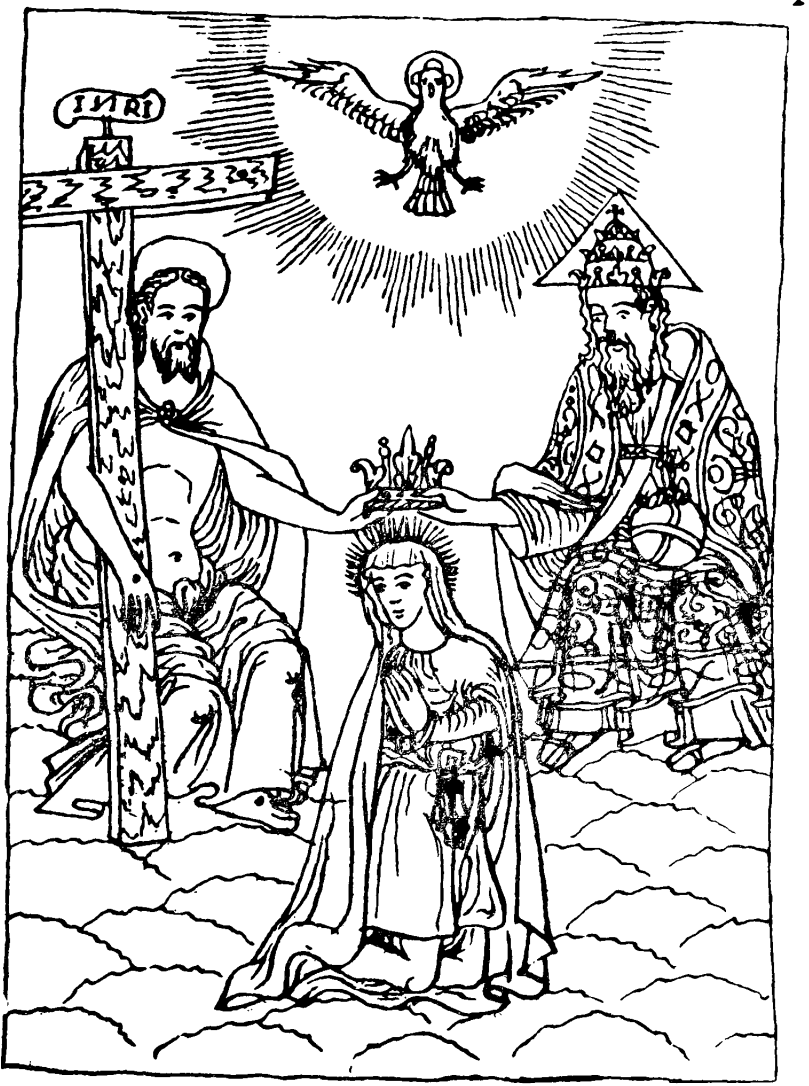

Señor, y de lo malo los pecadores se emiende y enfrene su lengua y corasón y su ánima y consencia y a los que la leyere le alunbre el Espíritu Sancto y unos y otros se aconsexen y se enseñen y sepan que ay un solo Dios uerdadero, la Sanctícima Trinidad en el cielo y en este mundo, Dios uerdadero.

/ 4[4] / MVI SANTO PADRE PAPA /

Muy alto sancto padre, llaue del cielo y llaue del ynfierno, poder de Dios en el mundo sobre todos los enperadores y rreys, monarca selestial:

Ábrenos con la llaue del cielo para la gloria y cierra con la llaue del ynfierno, enbíanos los sanctos jubeleos y perdones de la mano de vuestra Sanctidad, el gran rregalo pedimos y suplicamos deste rreyno del Pirú de las Yndias. Y le bezamos umilmente los sanctos pies y manos y nos ahumillamos a buestra sancta yglecia católica a que nos dé la lisencia del santo sacramento sazerdotal, pues que ya vuestra Santidad a conzedido en nosotros todas las demás y para su sancto serbicio de Dios estamos en las manos de vuestra Santidad.

Y juntamente con ella le cirbo con esta poquita de obrecilla yntitulado *Primer corónica y bue[n]* [*goui*]*ern*[*o*] deste rreyno, que es serbicio de Dios y de vuestra Santidad, lo rreciba y pido y suplico me eche su bendición, la cual pedimos deste rreyno de las Yndias del Pirú su umilde bazallo,

don Felipe Ayala,
autor
(rúbrica).

Enbíanos vuestra Santidad en bueso nombre a bueso nuncio carta. Re[ci]biremos muy gran rregalo y merced de nuestra ánima y salud.

/ 5[5] / CARTA DEL /

Carta de don Martín *Guaman Mallque* de Ayala, hijo y nieto de los grandes señores y rreys que fueron antiguamente y capitán general y señor del rreyno y *capac apo,*[a] ques préncipe,[1] y señor de la prouincia de los Lucanas, Andamarcas y Circamarca y Soras y de la ciudad de Guamanga y de su juridición de Sancta Catalina de Chu-

pas, príncipe de los Chinchay Suyos y segunda persona del *Ynga* deste rreyno del Pirú, a la rreal Magestad del rey don Felipe nuestro señor el ssegundo.[2] Dize ací:

Sacra Católica Real Magestad: Entre las cosas questa gran prouincia destos rreynos a prosedido útiles y prouechosos al seruicio de Dios y de vuestra Magestad, me a parecido hazer estima del engenio y curiucidad por la gran auilidad del dicho mi hijo lexítimo, don Felipe *Guaman Poma* de Ayala, *capac,*[b] ques prénципe,[3] y gouernador mayor de los yndios y demás caciques y prencipales y señor de ellos y administrador de todas las dichas

*/ qhapaq apu / qhapaq /*

[a] señor poderoso [b] poderoso

/ 6[6] / PADRE DEL AUTOR /

comonidades y *sapci*[1] y tiniente general del corregidor de la dicha buestra prouincia de los Lucanas, rreynos del Pirú, el cual abrá como ueynte años poco a más o menos que a escrito unas historias de nuestros antepasados agüelos y mis padres y señores rreys que fueron antes del *Ynga* y después que fue desde *Uari Uira Cocha Runa* [los hombres de la edad *Wari Wira Qucha*] y *Uari Runa* [los hombres *Wari Runa*] y *Purun Runa* [gente de la edad del *Purun*], *Auca Runa* [gente de la época de guerra], *Yncap Runan* [la gente que existió durante el período del Inka]

y de los dichos doze *Yngas* y de sus señoras *coyas* [reina] y *nustas* [princesa], *pallas* [mujer noble, galana],[a] *capac uarme* [señora poderosa], *auquiconas* [príncipes] y de los caciques prencipales *capac apoconas, curacacona, allicaccona* [los ascendidos por el Inka por sus méritos], *camachicoccuna* [autoridades menores], *chinchicona* [autoridad militar étnica, valiente][b]

y todo el gobierno de los *Yngas* hasta su fin y acauamiento.

Y la dicha conquista destos buestros rreynos

y después cómo se alsaron contra vuestra corona real y de todas las dichas ciudades y uillas, aldeas y prouincias y corregimientos y pueblos

y las dichas buestras minas y la uida de buestros corregidores y de los dichos padres y curas de las dichas dotrinas y de buestros comenderos de los yndios y de españoles y de los dichos *tanbos* [mesón en la carretera real] y puentes y caminos y de los dichos mineros

y de los dichos caciques prencipales y de yndios particulares y

de sus rretos que uzauan antiguamente y de su cristiandad y pulicía y otras curiucidades destos rreynos, por rrelaciones y testigos de uista que se tomó de los quatro partes destos rreynos de los dichos yndios muy biejos de edad de ciento y cincuenta años

*/ sapsi / Wari Wira Qucha Runa / Wari Runa / Purun Runa /Awqa Runa / Inkap Runa / Inka / quya / ñust'a / palla / qhapaq warmi / aukikuna / qhapaq apukuna / kurakakuna /allikaqkuna / kamachikuqkuna / sinchikuna / tanpu /*

[a] GH, p. 273 [b] GH, p. 688

/ 7[7] / CARTA A SV MAGESTAD /

años y de cada parte quatro yndios testigos de uista.

Y que el estilo es fázil y graue y sustancial y prouechoso a la santa fe católica y la dicha historia es muy uerdadera como conbiene al supgeto y personas de quien trata.

Y que demás del seruicio de vuestra Magestad que rrezultará ynprimirse la dicha historia, comensándose a selebrar y hazer ynmortal la memoria y nombre de los grandes señores antepasados nuestros agüelos como lo merecieron sus hazañas, deseando que todo esto se conciga, umilmente suplico a vuestra Magestad sea seruido de faboreser y hazer merced al dicho mi hijo don Felipe de Ayala y para todos mis nietos, para que su pretención baya adelante, que es lo que pretendo de que vuestra Magestad nuestro señor guarde y prospere por muchos y muy filicis años con acresentamiento de más rreynos y señoríos, como su menor y humilde uasallo deseo. De la Concipción de Guaylla Pampa de Apcara, prouincia de los Lucanas y Soxas,[1] juridición de la ciudad de Guamanga, a quinze del mes de mayo de mil quinientos ochenta y ciete años.

Sacra Católica Real Magestad, bezo los rreales pies y manos de vuestra Magestad, su umilde bazallo,

don Martín de Ayala
(rúbrica).

/ 8[8] / CARTA DEL AVTOR /

Carta de don Felipe *Guaman Poma* de Ayala a su Magestad, al rrey Phelipo:

Muchas ueses dudé, Sacra Católica Real Magestad, azeptar esta dicha ynpresa y muchas más después de auerla comensado me quise bolber atrás, jusgando por temeraria mi entención, no hallando supgeto en mi facultad para acauarla conforme a la que se deuía a unas hsitorias cin escriptura nenguna, no más de por los *quipos* [cordeles con nudos][1] y memorias y rrelaciones de los yndios antigos de muy biejos y biejas sabios testigos de uista, para que dé fe de ellos, y que ualga por ello cualquier sentencia jusgada.

Y ací, cologado de de uarios descursos, pasé muchos días y años yndeterminando hasta que uencido de mí y tantos años, comienso deste/ rreyno, acabo de tan antigo deseo, que fue cienpre buscar en la rudeza de mi engenio y ciegos ojos y poco uer y poco sauer, y no ser letrado ni dotor ni lesenciado ni latino, como el primero deste rreyno, con alguna ocación con que poder seruir a vuestra Magestad, me determiné de escruir la historia y desendencia y los famosos hechos de los primeros rreys y señores y capitanes nuestros agüelos y des prencipales y uida de yndios y sus generaciones y desendencia desde el primero yndio llamado *Uari*

*/ Khipu / Wari Wira Qucha Runa /*

/ 9[9] / DON FELIPE AYALA /

*Uira Cocha Runa* [los hombres de la edad *Wari Wira Qucha*], *Uari Runa* [los hombres *Wari Runa*], que desendió de Noé del [di] luuio, *Uari Runa*, y de *Puron Runa* [gente de la edad del *Purun*] y de *Auca Runa* [gente de la época de guerra]

y de los doze *Yngas* y de sus ydúlatras y herronía y de sus mugeres rreynas, *coyas*, y *nustas*, prensesas, *pallas*,[a] señoras, *cuaraca uarme*,[b] prencipalas, y de los capitanes generales, *cinchecona*s,[c] y de los duques y condes, marqueses, *capac apoconas*,[d] y demás yndios mandoncillos.

y de la contradición del *Ynga* lexítimo, *Topa Cuci Gualpa Uascar Ynga*, con su ermano uastardo, *Atagualpa Ynga*, y de su capitán general y mayor, *Chalco Chima Ynga, Aua Panti Ynga, Quis Quis Ynga, Quizo Yupanqui Ynga, Mango Ynga*, que se defendió de los daños de los españoles en tienpo del enperador.

Y después de la conquista deste buestro rreyno de las Yndias del Pirú y del alsamiento contra uuestra corona rreal, don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro y Gonzalo Pizarro, Caruaxal y Francisco Hernandes Girón con los demás capitanes y soldados

y del primero bueso bizorrey, Blasco Nuñes Uela, y del uirrey

don Antonio de Mendoza del áuito de Santiago, y del uirrey don Andrés, marqués de Cañete, del uirrey don Francisco de Toledo y del uirrey don Martín Anrriques y del uirrey don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, y del uirrey don Luys de Uelasco del áuito de Sanctiago, del uirrey don Gaspar Súñiga Asuedo Monterrey, conde, y del uirrey don Juan de Mendoza y de la Luna, marqués,

y de la uida de uuesos coregidores y escriuanos y de tinientes y de comenderos y padres de las dotrinas y de los dichos mineros, de los dichos españoles caminantes que pasan por los

*/ Wari Wira Qucha Runa / Wari Runa / Purun Runa / Awqa Runa / quya / ñust'a / palla / kuraka warmi / sinchikuna / qhapaq apukuna /*

[a] mujer noble, galana, GH, p. 273 [b] la mujer del *kuraka* [c] autoridad militar étnica, valiente, GH, p. 688 [d] señores poderosos

/ 10[10] / A SV MAGESTAD /

*tanbos* [mesón en la carretera real] rreales y caminos y rríos y mojones y todo el rreyno del Pirú de la Yndias y de los dichos uecitadores y jueses y de los caciques prencipales y de yndios particulares y pobres y de otras cosas.

E trauaxado de auer para este efeto las más uerdaderas rrelaciones que me fueron pocibles, tomando la sustancia de aquellas persónas; aunque de uarias partes me fueron traýdas, al fin se rredugían todas a la más común opinión. Escogí la lengua e fracis castellana, *aymara, colla, puquina, conde, yunga, quichiua ynga, uanca, chinchaysuyo, yauyo, andesuyo, condesuyo, collasuyo, cañari, cayanpi, quito.* Pasé trauajo para sacar con el deseo de presentar a vuestra Magestad este dicho libro yntitulado *Primer nueua corónica* de las Yndias del Pirú y prouechoso a los dichos fieles cristianos, escrito y debojado de mi mano y engenio para que la uaridad de ellas y de las pinturas y la enbinción y dibuxo a que vuestra Magestad es enclinado haga fázil aquel peso y molestia de una letura falta de enbinción y de aquel ornamento y polido ystilo que en los grandes engeniosos se hallan.

Para egenplo y conseruación de la santa fe católica y para la emienda de las herronías y prouecho para ynfieles de sus saluación de sus ánimas, exenplo y emienda de los cristianos, ací de los saserdotes y corregidores y comenderos y meneros y españoles caminantes, caciques prencipales y de yndios particulares, rreciua vuestra Magestad uenignamente este humilde pequeño seruicio

aconpañado de mi gran deseo y esto me será una dichosa y descansado galardón de mi trauajo.

De la prouincia de los Lucanas, a primero de enero de 1613 de 161 [ ] años.[1]

Su humilde bazallo,
don Felipe de Ayala,
autor
(rúbrica).

*/ tanpu /*

/ 11[11] / PRÓLOGO AL LETOR CRISTIANO / que leyere deste dicho libro, biendo la ocación en las manos al escrito, para sacar en linpio estas dichas historias ube tanto trauajo por ser cin escrito ni letra alguna, cino más de *quipos* [cordeles con nudos] y rrelaciones de muchas lenguaxes ajuntando con la lengua de la castellana y *quichiua ynga, aymara, poquina colla, canche, cana, charca, chinchaysuyo, andesuyo, collasuyo, condesuyo,* todos los bocablos de yndios, que pasé tanto trauajo por ser serbicio de Dios Nuestro Señor y de su Sacra Católica Magestad, rrey don Phelipe el terzero.

Gasté mucho tiempo y muchos años, acordándome que a de ser prouechoso a los fieles cristianos para emienda de sus pecados y malas uidas y herronías y para confesarse los dichos yndios, y para que aprenda los dichos sazerdotes para confezarlos a los dichos yndios y saluación de las dichas ánimas y la dicha ynpreción y gozo deste dicho libro, *Primer y nueua corónica y de uien uiuir* de lo dichos cristianos, yntitulado de los primeros que auido coronestas y áuiles, ynprimido por auilidad de los yndios préncipes y señores[1] del rreyno de las Yndias.

Y la dicha merced pide y suplica para cienpre de la dicha ynpreción a su Magestad, del dicho libro conpuesto por el dicho autor, don Felipe *Guaman Poma* de Ayala, señor y *capac apo*, ques préncipes,[2] pues que lo merese de la dicha auilidad y trauajo.

*/ khipu /*

/ 12[12] / CRIÓ DIOS AL MVNDO / ENTREGÓ A ADÁN Y A EUA

/ 13[13] / GENERACIÓN /

Para que ueáys, cristiano letor, de las marauillas y merced que Dios hizo para el bien de los hombres, que como Dios crió el mundo en seys días, y para rredimir el mundo y los hombres trauajó treynta y tres años y murió y perdió la uida y por el mundo y por los hombres. Sauiendo lo mejor de los tienpos y años, hizo a nuestro padre Adán y a nuestra madre Eua, el cielo y la tierra y la agua y uiento, pezes y animales, todo para los hombres, y el cielo para poblarnos a los hombres. Y para ello murió nuestro señor Jesucristo y nos enbió el Espíritu Sancto para que fuésemos alumbrados con su gracia.

Se pone y se escriue que será desde la fundación del mundo dos millón y seycientos y doze años desde el comienso hasta el acabo, como lo escriuieron de los tiempos y meses y años por las planetas y cursos de los dichos puetas y filósofos letrados, Aristótiles y Pompelio, Julio Zézar, Marcos Flauio y Clauio, y lo escriuieron los sanctos apóstoles y dotores de la santa yglecia.

CRIO DIOS AL MVNDO
12
adan
eua
mundo
papa

/ 14[14] / CÓMO DIOS ORDENÓ / LA DICHA HISTORIA, *PRIMER CORÓNICA* / Martín de Ayala, hermitaño[1] /don Martín Ayala, excelentísimo señor, príncipe[2] /doña Juana *Curi Ocllo, coya* [reina] / en la ciudad del Cuzco

*/ quya /*

/ 15[15] / EL PRIMER COMIENZO /

La historia adonde se comensó a escriuirse este dicho libro, *Primer corónica y de buen uiuir* de los cristianos, que es la historia y uida y cristiandad que pasaron seruiendo a Dios los dichos don Martín de Ayala, segunda persón del *Topa Ynga Yupanque,* y su mujer, doña Juana *Curi Ocllo,*[1] *coya* [reina], hija de *Topa Ynga Yupanque,* y de sus hijos.

Que le daua el dicho exenplo y castigo y dotrina que le dio a su entenado Martín de Ayala, mestizo sancto, y le enpuso y le metió a seruir a Dios. Y rrecibió el áuito de hermitaño de edad de doze años y le puso en estudio y dotrina; con sus propias manos le castigaua, el qual por dónde uino a creser.

Y el dicho sancto hombre le enseñó a sus hermanos y al autor deste dicho libro, por dónde se bino a escriuirse la dicha *Primer corónica* por este dicho galardón mestizo, por los uertudes y oraciones que hazía este dicho cacique prencipal y su señora.

Aunque fue yndio, serbió a Dios treynta años a los pobres del hospital de la ciudad del Cuzco y de la ciudad de Guamanga. De manera este sancto cacique prencipal que se dio a seruir a Dios, dexando el mundo a criar a su entenado y a sus hijos y castigallos, encomendando a Dios, entregó a este dicho mestizo Martín de Ayala.

Que el dicho don Martín *Guaman Malque* de Ayala fue uno de los más prencipales yndios y señor y cauallero deste rreyno, muy gran seruidor de

*/ quya /*

/ 16[16] / DE LA DICHA CORÓNICA /

su Magestad, segunda persona del mismo *Ynga* de todo este dicho rreyno. Y ací, como señor, fue al enbaxador del enperador don Carlos, al dicho don Francisco Pizarro y a don Diego Almagro, y a bezar las manos y a darze pas y amistad con su Magestad y al seruicio y lo rrecibió en el puerto de Tunbes, en la ciudad de

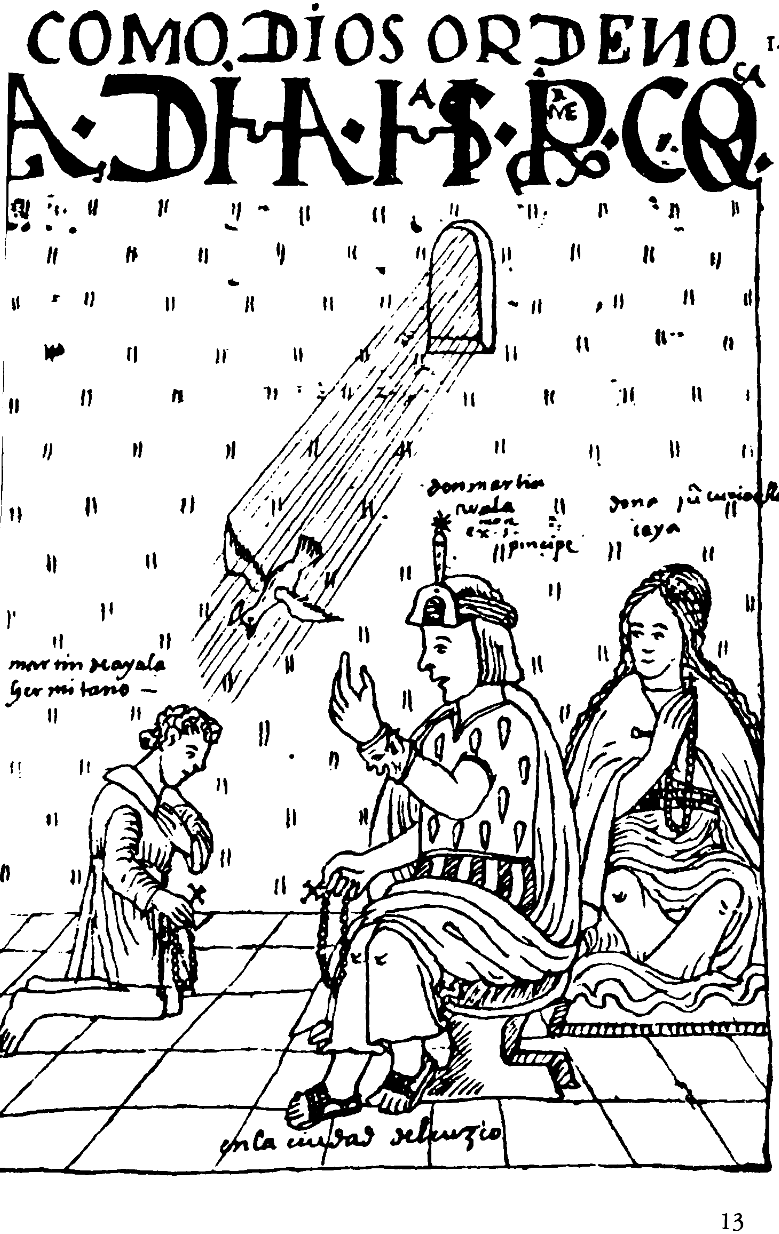
COMO DIOS ORDENO
14
martin de ayala
Germitano
principe
en la ciudad del cuzco

*Caxamarca*. Don Martín de Ayala, segunda persona, fue por parte de *Guascar Ynga*, rrey lexítimo, se fue en su lugar y tiniente birrey deste rreyno y pareció ante los cristianos.

Y ancí se bolbió a su prouincia este dicho don Martín de Ayala y a su seruido en todas las gueras y batallas, alsamientos de la corona rreal de su Magestad como hombre poderoso.

Y estando en esto, fue serbiendo a un cauallero, capitán generar, muy gran seruidor de su Magestad, llamado capitán Luys de Ávalos de Ayala,[1] padre de dicho santo hermitaño Martín de Ayala, mestizo, de quien se haze mención. Estando en la batalla, rreniendo en el Collao, en Uarina Pampa, peleando en el seruicio de su Magestad, en el encuentro cayó del cauallo de una lansada al suelo el padre de este santo hombre, Luys de Áualos de Ayala, contrando con el dicho traydor Gonzalo Pizarro.[2] Y de su capitán defendió y se salbó de la muerte y le mató al dicho traydor Martín de Olmos contrario, le xarretó y le mató el dicho don Martín de Ayala. Y ancí se salbó el dicho Luys de Áualos de Ayala y se leuantó y dio bozes diziendo, "¡O señor deste rreyno, don Martín de Ayala, seruidor de Dios y de nuestro muy alto enperador don Carlos de la gloriosa memoria! Aunque a yndio, tendrá cuydado de dalle su encomienda su Magestad."

Y ací, por este dicho seruicio, ganó onrra y mérito como señor y cauallero del rreyno y se llamó Ayala, segunda del enperador en este reyno, don Martín Ayala.

/ 17[17] / PADRE MARTÍN DE AIALA / SANTO DE DIOS AMADO / padre Martín de Ayala, mestizo hermitaño, fue zazerdote de misa / don Felipe Ayala, autor, príncipe[1] / don Maltín Ayala, padre del autor, excelentísimo señor / doña Juana, *coya* [reina] / en la ciudad de Guamanga /

*/ quya /*

/ 18[18] / I SU PADRASTO PRENCIPAL DON MARTÍN /

Padre Martín de Ayala, mestizo, después de auerse ordenado de misa saserdote, fue muy gran sancto hombre, el qual no quizo dotrina nenguna, cino toda su uida que auía de estar con los pobres del hospital de la ciudad de Guamanga.[1] Y fue capellán de los dichos pobres y hazía muy mucha penitencia.

En el dormir dormía poco y tenía por frezada y collchón estera tejida de paxa y tenía un gallo por rreloxo en la cauesera, para que le despertase a la oración y para uecitar de los pobres enfermos.

P MARTIN DE AIALA
S. DE DIOS
p martin de ayala
don martin ayala
coya
en la ciudad de guamanga

Y rresaua sus maytines y nona, uísperas y se daua muy muchas deseplinas en su carne. Toda su uida trayýa selicio, jamás trayýa camisa en el cuerpo.

Y no se rreyýa en su uida, jamás le miraua con los ojos a las mugeres, hincaua los ojos y la cara al suelo quando le habla alguna muger.

Y hazía muy grandes limosnas y caridad, temor de Dios, amor con los próximos, jamás decía de malas palabras a los hombres ni a las dichas mugeres ni a nenguna criatura. No consentía a animal fuese muerto ne quería que le matasen a un piojo. Grandemente se holgaua que se casasen los pobres y les daua dote porque fuesen bien casados y serbiesen a Dios los pobres.

Y a las mañanas le uenían muchos páxaros a cantalle y a rrecibir su bendición y los rratones se ahumillauan y no se meneauan mientras que estaua en la dicha oración. Los ángeles del Señor cada noche les rreuelaua al santo hombre.

Y después le enseñaua a su padrasto don Martín de Ayala, segunda persona del *Ynga,* y a su madre y a sus hermanos

/ 19[19] / EGENPLO DEL PADRE I CAECEDO / PENITENCIA / padre Ayala / Diego Beltrán de Caysedo, administrador del hospital, compañero del padre Ayala / en la ciudad de Guamanga /

/ 20[20] / CERVICIO DE DIOS /

el sancto mandamiento y el sancto euangelio de Dios y las buenas obras de misericordia, por donde uinieron a más creser su padrasto don Martín de Ayala y su madre doña Juana, y con todos sus ermanos serbieron a Dios y tubieron mucha auilidad y fe en Dios.

En este tiempo tenía mucho pleyto los yndios del pueblo de Gran Canaria de la encomienda de un cristianícimo hombre llamado Gerónimo d'Uré,[1] uecino de la dicha ciudad de Guamanga. Y los yndios lo pedieron a su señoría, obispo de la ciudad del Cuzco, a don fray Gregorio de Montalbo,[2] que fuese cura en ynteren el padre Martín de Ayala. No quizo dejar a sus pobres del hospital, y mandó su señoría por una descomunión. Y ací se fue llorando a la dicha doctrina y estubo algunos meses con poco gusto, porque le parecía que allí se ganaua más plata que ánimas. Y uía al mundo aunque el mismo cristianícimo Gerónimo d'Uré y sus ermanos y todos los yndios, yndias estubieron muy contentos con el dicho padre, y más los pobres enfermos, biejos y güerfanos, y ancí se bolbió a sus pobres del hospital y capellanía.

# 19 EGEMPLO DEL PÍCAECEDO PENITENCIA

Como le bieron salir, todos los yndios del pueblo dieron grandes bozes y llantos y los demás pobres le ciguieron y fueron tras dél y se bolbieron con grandes pesares y dolores.

Y llegado a la dicha ciudad de Guamanga, day a pocos meses se murió este santo hombre Ayala en el dicho hospital y le enterraron muy onrradamente en la yglecia de San Francisco en la capilla de Nuestra Señora de la Linpia Concipción. Y dejó por eredero lo poco que tenía al dicho hospital.

Y después de auer muerto, lloraron todos los pobres de la ciudad y le pezaron a todos los hombres prencipales bezinos y señoras, mucho más a los yndios y a su compañero Diego Beltrán de Caysedo, hombre crestianícimo que fue administrador del dicho hospital. Y le enterraro al dicho Ayala como dicho es.

Y acauaron sus uidas ací su padrasto don Martín Ayala, prénci-pes,[3] seruiendo treynta años a los pobres, juntamente su madre, doña Juana, *coya* [reina]; fueron enterrados en San Francisco. Bendito sea la Santícima Trinidad y de su madre, la uirgen Santa María, y a todos los sanctos y santas ángeles. Amén.

Y está rretratado en la ciudad de Guamanga en el dicho hospital padre Martín de Ayala y Diego Beltrán de Caysedo.

*/ quya /*

/ 21[21] / MISAS DE DEBOCIÓN DEL PADRE AIALA /

La horden y santidad que tenía este dicho padre Martín de Ayala de dezir misas rrepartido para toda la semana del año, que parese que los demás saserdotes cristianos auían de tener esta horden y santidad en dezir misas y todos los dichos curas de las dichas dotrïnas auían de siguir por esta horden. Y los señores muy yllustres yn cristos obispos y perlados abían de mandarllo por la dicha horden, poniéndole penas graues y descomuniones. Y los dichos becitadores de la santa madre yglecia auían de tomar en cuenta de ello, por la horden deste padre. Es de la manera siguiente:

Los domi[n]gos decía la misa por los rreys y príncipes cristianos y por el pueblo, y toda las fiestas lo propio decía la dicha misa;

y el día de lunes, por la conuerción de los ynfieles, de los que precigue a la santa madre yglecia nuestra cristiandad y cazar y uelar a los que la pidiere;

martes, por todos aquellos que le dan de limosna y de los que ponen para rresponso de ofrendas;

miércoles, por sus padres y madres y ermaños y deudos sercanos y de los bien hechores y de los mal hechores se le an de rrogar a Dios porque ací conbiene;

jueues, por los defuntos y defuntas o por las ánimas de porgatorio, cantada o rrezada para los que dieren limosna o cin ella;

biernes, por las ánimas de purgatorio, por aquellos pobres sanctas ánimas que padese se deue rrogar a Dios cin limosna a los dichos necicitados, obra de misericordia, porque Dios es misericordioso. Y ancí dexó a sus apóstoles y a los sanctos saserdotes en este mundo, y ancí an de ser misericordiosos los dichos saserdotes de Dios;

sáuado, a de ser la misa a la Madre de Dios cinpre uirgen, Santa María, Abogada Nuestra, para que ruegue a su hijo precioso, nuestro señor Jesucristo, a la santícima trinidad, un solo Dios uerdadero, cin limosna

/ 22[22] / EL PRIMER MUNDO / ADÁN, EVA / Adán / Eua / en el mundo /

/ 23[23] / PRIMERA GENERACIÓN DEL MVNDO / de Adán i de su muger Eua:[1] Fue criado por Dios el cuerpo y ánima.

Adán engendró a Seth, Seth engendró a Enos, Enos engendró a Caynam [Cainán]. Caym [Caín] mató a Abel; déste salió la casta de negros por enbidia. Edeficó la primera ciudad; llamóla Enoch porque un hijo suyo se llamaua ací.

Caynam [Cainán] engendró a Malaleel, Malaleel engendró a Lareth [Jared], Lareth engendró a Enoth, el que está en el paraýso.

Su padre deste, a Amelh [Lamec], fue de linage de Caýn. Tubo tres hijos y una hija: Jael [Jabal] enbentó las cauanas, otro hijo, Tubal [Jubal], enuentó el órgano y la uigüela y canto de órgano. Tabalcaym [Tubalcaín] enbentó el arte de labrar el hierro, la hija, Noema [Naama], enuentó el hilar.

Enochen engendró a Matuzalem. Este dicho Matuzalem beuió en el mundo más que todos, mil y quarenta y tantos años, pero más ueuió Adán y Eua.

Matusalén engendró a Lamech, Lamech engendró a Noé.

Estos dichos hombres, cada uno de ellos y sus multiplicos, beuieron muy muchos años. Sólo Adán y Eua ueuiría dos o tres mil años. Parerían de dos en dos[2] y ancí fue nesesario henchir el mundo de gente.

Questo se escriue consederándose que no se puede sauer tanto ni de tantos años, porque el mundo está ya uiejo, que sólo Dios en su secreto saue todo lo pasado y lo uenedero. No puede pazar con lo determinado de Dios, cino sólo ymaginar que a millones de años desde que se fundó el mundo, según para el castigo de Dios. Estubo el mundo lleno de hombres que no cauía y estos no conoció al Criador y Hazedor de los hombres. Y ací, desto mandó Dios fuese castigado el mundo; dentro, todo criado, por sus pecados, fue castigado con las aguas del [di]luuio. Y fue determinado por Dios que se saluase Noé con sus hijos en la arca de Dios.

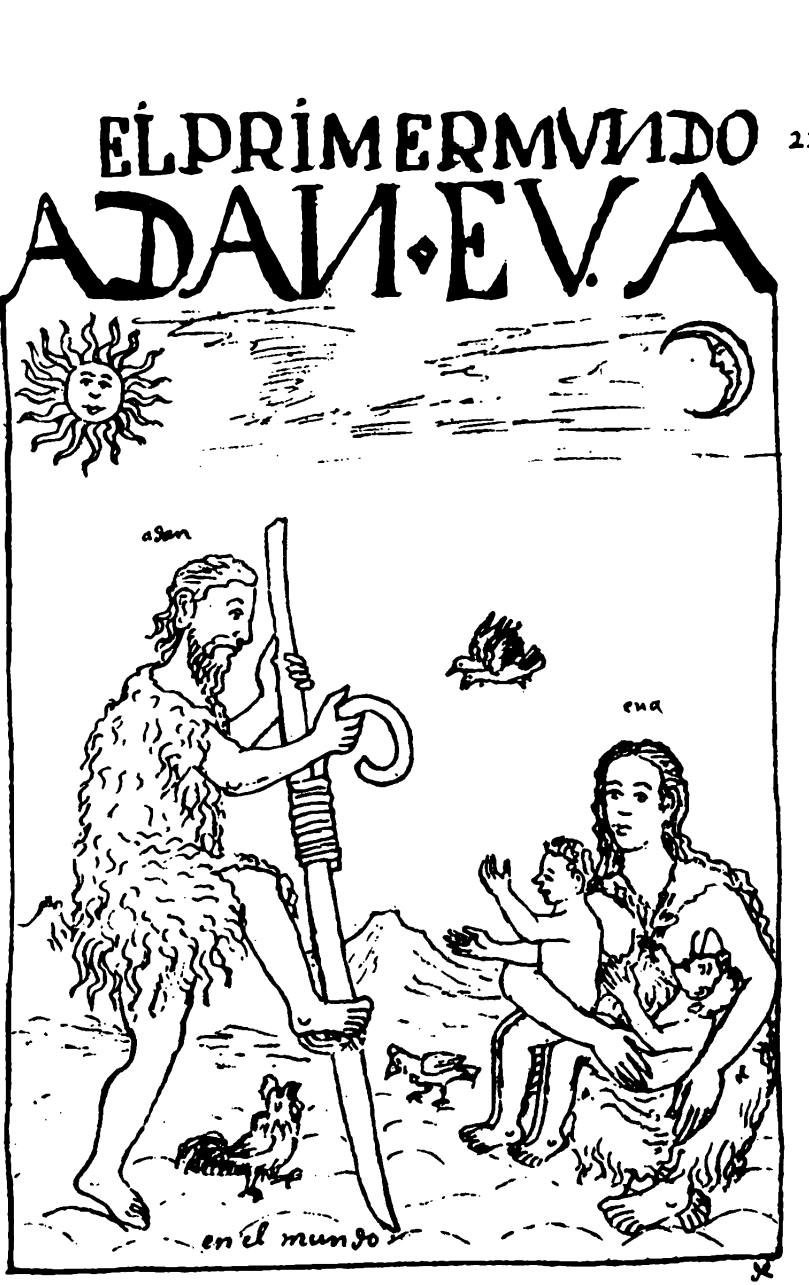
ELPRIMERMVNDO
ADAN·EVA
adan
eua
en el mundo

/ 24[24] / EL SEGVNDO MVNDO / DE NOÉ / del [di]luuio / Noé / arca / Por mandado de Dios hinchió las aguas en el mundo y castigó /

/ 25[25] / SEGVNDA EDAD DEL MUNDO / desde el arca de Noé, del [di]luuio, says mil seycientos doze años:[1]

Mandó Dios llouer quarenta días y quarenta noches, aún pesó cin escanpar y esto uastó para anegar el mundo. Primero cintió Helías el estruyendo y el tenblor de la tierra y el toruellino que trastornaua los montes[2]. Y después desta tenpestad, ciguióse aquel ayre delgado en que uenía Dios y sesaua el castigo de Dios y ancí quedó castigado el mundo por mandado de Dios.

Noé salió del arca y plantó uiña y de ello hizo uino y biuió del dicho uino y se enborrachó.

Y sus hijos ydeficaron la torre de Babelonia; por mandado de Dios tubieron de deferentes lenguages que antes tubieron una lengua. En esta edad uiuieron los hombres quatrocientos o trecientos años.

Mandó Dios salir desta tierra, derramar y multiplicar por todo el mundo. De los hijos de Noé, destos dichos hijos de Noé, uno de ellos trajo Dios a las Yndias; otros dizen que salió del mismo Adán. Multiplicaron los dicho[s] yndios, que todo lo saue Dios y, como poderoso, lo puede tener aparte esta gente de yndios.

En tiempo deluuio, como dicho es, engendró Noé a Arphaxad, Arphaxad engendró a Sali [Sala], Sali engendró a Heber, Heber engendró a Phalig [Peleg], Phalig engendró a Reu, Reu engendró a Sarug [Serug], Sarug engendró a Nachor [Nacor], Nachor engendró Tharé [Taré], Tharé engendró a Abrahán.

Salió de la tierra de los caldeos y destroyeron a los dichos sodomestas, que comensó los primeros ýdolos del rrey niño. Y se comensó la dicha moneda. Abrahán y su linage comensaron a serconcidarse.[a] Y sacrificó a Dios con su hijo.

[a] circuncidarse

# ELSEGVDO • MVNDO DE NOE

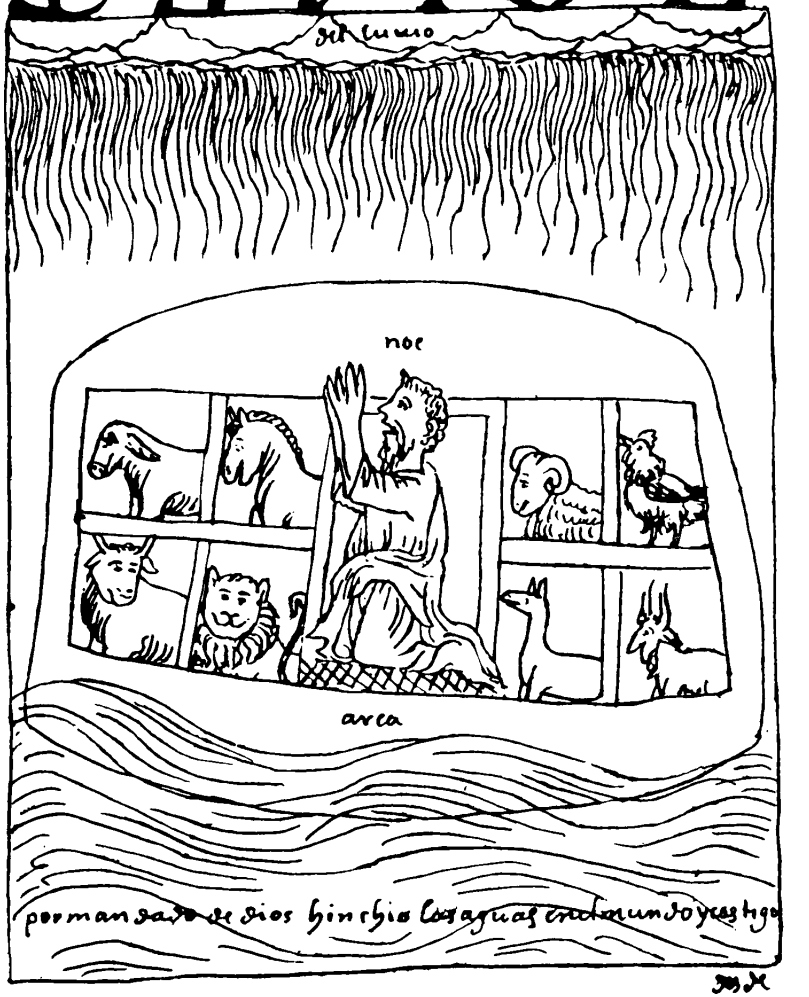


por mandado de dios hinchio las aguas cubrieron todo el mundo

/ 26[26] / TERZERA EDAD DEL MVNDO / DESDE ABRAHÁN / Abrahán / Sacrificio a Dios, con su hijo que pidió a Dios / en Jerusalem /

/ 27[27] / TERZERA EDAD DEL MVNDO / desde Abrahán:[1]

Engendró a Ysmael, da donde desendió los dichos moros. Ysmael engendró Ysac [Isaac]; se casó con Rebeca y parió Ysaú [Esaú] y Jacop. De Jacop multiplicó Juzep [José].

Muyzén zacó a los hijos de Ysrrael del cautiuerio de Ygipto quando fue los dies plagas por mandado de Dios. Samoel profeta, [y juez], fue [rey] Saúl. De Saúl fue rrey Dauid, conpuso el pesalterio. Apzalón, su hijo. Salomón conpuso los Egleciásticos, edeficó tenplos a Dios. Daquí salió Juachín y Santa Ana, madre de Nuestra Señora Santa María, da donde nació Nuestro Señor Jesucristo, saluador del mundo, hijo de Dios bibo. Es la casta y linage y desendencia de Jesucristo.

Bolbiendo arriua a la generación de Abrahán: Engendró Ysac, Ysac engendró a Jacop, Jacop fue a Egipto. Engendró a Jugep [José], ciendo 92 años. Estubo el pueblo en Egipto; engendró a Muyzén [Moisés]. Gouernó Jusué [Josué], fue capitán, Otonel [Otoniel] fue jues, estubieron cin jues. Aod rregió el pueblo, Sangar [Samgar] fue jues, estubieron cin jues, Débora y Barach [Barac], estubieron cin jues. Gedeón gouernó, Abemelech [Abimelec] fue jues, estubieron cin jues. Tola gouernó, Jaer [Jair] fue jues, unos años estubieron cin jues. Lepre [Jefté] fue jues, estubieron cin jues. Abelsan [Ibsán] fue jues, Elón fue jues, Apdón [Abdón] fue jues, estubieron cin jues. Sansón fue jues, estubieron cin jues, Hilí [Elí] saserdote, Zamoel [Samuel] profeta, Saúl con Zamoel, la terzera edad del mundo, rrey Dauid.

TERZERA·EDAD DEL MVNDO
DE ABRAHAN
abrahan
sacrificio a dios con
su hijo q̃ pidio a dios
en jerusalem
mundo

/ s.n. [28] / QVARTA EDAD DEL MVNDO / DESDE REI DAVID / David / en Jerusalén

/ 29[29] / QVARTA EDAD DEL MVNDO / desde rrey Dauid:[1]

Dauid rreynó, Salomón rreynó, Roboán [Roboam] rreynó, Abías reynó, Assa rreynó, Josaphat rreynó, Aran [Joram] rreynó, Achocías [Ocozías] rreynó, Athalía [Atalía] rreynó, Loás [Joás] rreynó, Amacías rreynó, Azaríias [Uzías] rreynó, Loatham [Jotam] rreynó, Ahar [Acaz] rreynó, Ezechías rreynó, Manassís [Manasís] rreynó, Amón rreynó, Juseas [Josías] rreynó, Juachín [Joaquín] rreynó, Juchii [Joacim] rreynó, Juachas [Joacaz] rreynó, Sedechías [Sedequías] rreynó.

En esta edad se alsaron muchos rreys y muchos señores y multiplicaron y mucha gente en el mundo. Y en este tienpo entraron en pulicía, ací como por la justicia como por gouierno y beneficio, arteficio, oficios mecánicos, y procuraron tener mucha hazienda y rriquesas y salieron a buscar oro, plata y comensaron a saltearse con la codicia de la rriquesa.

Dejaron lo bueno, entraron a lo malo del mundo.

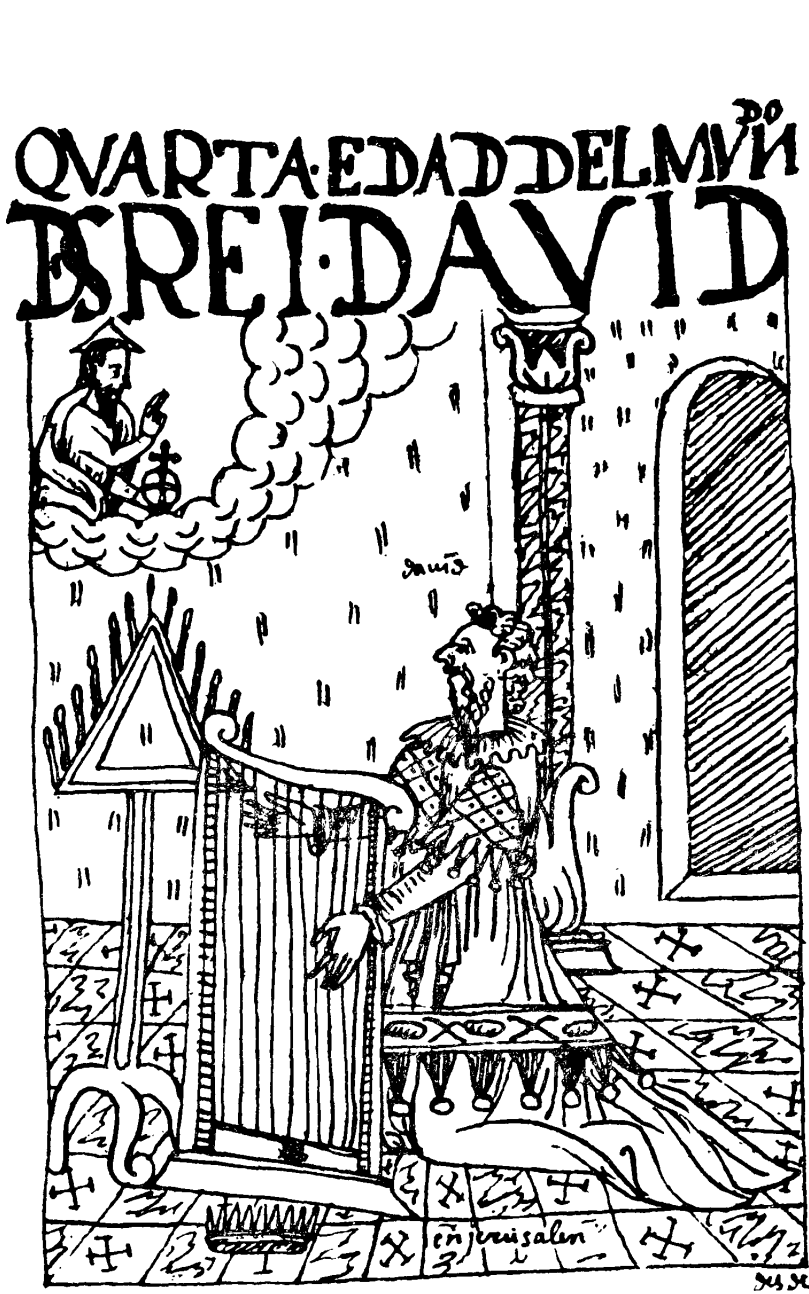
QVARTA·EDAD DEL MVNDO
DS REI·DAVID
en jerusalen

/ 30[30] / QVINTA EDAD DEL MVNDO / DESDE EL NACIMIENTO DE JESVCRISTO / San Jucepe / niño Jesús / Santa María / Nació en Belén /

/ 31[31] / QVINTA EDAD DEL MVNDO / Desde el nacimiento de nuestro Señor y Saluador Jesucristo:[1]

Desde el tienpo del rrey de Percia, Ciro rrey de los perzas rreynó, Canpizes [Cambises] rreynó, dos hermanos magos [Esmerdis y Cambises II] sucidieron y rreynaron says meses.[2] Darío [I] rreynó, Xerses [Jerjes I] rreynó, Artabano [Artabán de Hircania] rreynó ciete meses, Artaxerxes [I] rreynó, Xerxes [II] rreynó dos meses, Sodiano [Sogdiano] rreynó ciete meses, Dacio llamado Noth [Darío II Noto], Artagerges [II] rreynó, fue llamado Aussero. Artagerges llamado Ocho [Artajerjes III Oco] rreynó, Arses o Xerses rreynó, Darío [III] rreynó, Alexandro [Alejandro II, rey de Epiro] rreynó.

Después[3] Petolemio [Tolomeo I Soter] rreynó, Petolemio Phylodelfo [Tolomeo II Filadelfo], Petolemio Euergeres [Tolomeo III Evergetes], Petolemio Philopater [Tolomeo IV Filopator], Petolemio [V] Epifanes, [Tolomeo VI, Eupator], Petolemio Philomet [Tolomeo VII Filometor], [Tolomeo VIII Neos Filopator], Petolemio Euergete [Tolomeo Evergetes II], [Tolomeo IX], Ptolomeo Philicón [X Soter], Petolomeo [XI], Alexandre [I], Petolomeo [XII (Alejandro II)] rreynó, Petolomeo Dionicio [Tolomeo XIII (Neos Dionysos)], [Tolomeo XIV y] Cleopater rreynó, Julio Zézar monarca.

En este tienpo, nació el Saluador Nuestro Señor Jesucristo.

En este tienpo de las Yndias desde el primer *Ynga Mango Capac* rreynó y comensó gouernar sólo la ciudad del Cuzco. Primero se llamaua la ciudad Aca Mama, cin que pasaua a nengún pueblo. Y murió y dejó a su hijo lexítimo llamado *Cinche Roca Ynga*. Reynó el Cuzco hasta el Collao y Potocí y conquistó todos los yndios orexones y *collas, quispi llacta, cana, canche, condes*.

Desde la edad que fue este dicho *Ynga Cinche Roca* que tenía ochenta años, nació Jesucristo en Belén.

Primer emperador de Roma,[4] Julio Zézar, Augusto Zézar, Tiberio, Calégula [Calígula], Claudio, Nerón, Galba, Othón [Otón], Uitelio [Vitelio], Uispaciano [Tito Flavio Vespasiano], Tito [Tito Flavio

QVINTA EDAD DEL MVNDO
PS·EL·IAME·DE·EJ SVCR
s. juçepe
ta
.s.
a
.m.
nino jesus
nacio en belen

Sabino Vespasiano], Domeciano [Tito Flavio Sabino Domeciano], Nerua [Nerva], Trajano, Hatriano [Adriano], Antonio Pío, Marantonio [Marco Aurelio Antonio], Cómodo, Pértinar [Pértinax],

/ s.n. [32] / QVINTA EDAD DEL MUNDO /

Juliano, Seuero [Severo], Antonio [llamado Caracalla], Macrino, Hiliogábalo [Heliogábalo], Alexandre, Maxemino [Maximino], Popinio [Pupieno] y Ba [Ibino], Gordiano, Filipo, Dicio [Decio], Gullo [Galo], Ualerioyga [Valeriano], Glaudio [Claudio], Aureleano, Jácito [Tácito], Probo, Caro; Diocleciano, Gallerio y Conestancio [Galerio y Constancio Cloro], Constantino, Costatiniano [Constantino II], Costancio [Constancio II], Co[n]stante, Juliano, Juuiano [Joviano], Ualentiniano [Valentiniano], Ualente [Valente], Graciano, Theodocio [Teodosio], Archadeo [Arcadio y] Honorio.[1]

[Arcadio],[2] Thodocio [Teodosio II], [Pulqueria], Marciano León primero, [León II], Zenón, [Basilisco; Zenón segunda vez], Anastacio [I], Justino [I], Justiniano [I], Justino [II], Tiberio [II], Maurecio, Phocas [Focas], [Heraclio I], Fracleo Costantino [Heraclio Constantino], [Heracleonas Constantino], Co[n]stante [II], Constantinioo [III], Justiniano [II], León [Leoncio], Tiberio [III], Justiniano [II, segunda vez], Philippo [Filípico], Anastacio [II], Teodocio [III], León [III], Co[n]stantino [IV] León [IV], Con[s]tancio [V].

Carlos Magno,[3] [Carloman], Lodouico [Ludovico Pío o Luis I], Lochacio [Lotario], Lodouico [Luis II], Carlos Calbo [Carlos el Calvo], Carlos Grazo [Carlos el Gordo], Arnulcho [Arnulfo], Lodouico [Luis el Niño], Conrado [I].

Henrrique [I], Otho [el Grande], Oteho [Otón II], Otho [III], Hinrrique [II], ynterregno, Conrado [II], Hinrrique [III], Hinrre, Hinrroque, Lothario [III], Contado [Conrado III], Federico, Hinrrique [IV], Phelipo, Otho [IV], Federico [II], ynterregno, Rodolpho [I], ynterregno, Adulpho, Alberto [I], Henrreque [VII], enterregno, Lodouio [Luis IV], Carlos [IV], Uincislao, Roberto [del Palatinado].

En tienpo déste se publicó el rreyno de las Yndias de cómo era tiera de rrequiesas de oro y plata y que auía unos camellos chicos. Comenzaron a hazer gente en Castilla. Sucidió Sigesmundo [Segismundo de Luxemburgo], Alberto [II], [Federico III (IV)], Magemiliano [Maximiliano I].

En tienpo déste fue la conquista de las Yndias orentales y deste rreyno por el enbajador de la rreyna de España doña Juana, enperador Maxemiliano. Y binieron por enbajador los capitanes don Francisco Pizar[r]o y don Diego de Almagro a fin y muerte de los di-

chos se [...] y con los dichos se alsaron Gonzalo Pizarro y don Diego de Almagro el mozo mestizo contra la corona rrea[l] del gloriocícimo enperador don Carlos, enperador de rromanos , rrey de Castilla. Y en Roma, Carlos Ferdenan Magemilia. Agora tiene apoderado el muy santo padre papa en Ro[ma].

/ 33[33] / PRIMER COMIENZO DEL PAPA / SAN PEDRO / Primero comensó a la santa madre yglecia a ser papa Nuestro Señor Jesucristo. / Pedro[1] / en Roma /

/ 34[34] / PONTIFICAL DE ROMA /

Del primer comienzo del catretral y cilla prencipal del gouierno de la santa madre yglecia de Roma, del papa, Sumo Ponţífize de la cristiandad:

Primero comensó Nuestro Señor Jesucristo y en su lugar tiniente general de Dios en el mundo dejó a su apóstol San Pedro.

En este tienpo gouernó en este rreyno los *Yngas.* Comensó *Lloque Yupanque Ynga;* fue de edad de treynta años. Primero gouernó su agüelo *Mango Capac Ynga,* luego gouernó su hijo *Cinche Roca Ynga* y luego *Lloque Yupanqui Ynga,* nieto de *Mango Capac Ynga.*

Como dicho es, primero se sentó en la cilla prencipal y catretral papa San Pedro,[1] papa Lino, papa Cleto, papa Clemente [I].

Papa Anacleto, papa Euaristo, papa Alexandro [I], papa Xesto [Sixto I], papa Thiléspho ro, criego; papa Ygenio [Higinio], papa Pío [I], papa Anicitocito [Aniceto], papa Soter [Sotero], campano; papa Eleuterio, papa Uítor [Victor I], áfrico.

Papa Zepherino, papa Calexto [I], papa Urbano [I], papa Ponciano, papa Anthero [Antero], papa Fabiano, papa Cornelio, papa Lucio [I], papa Stéfano [I], papa Xesto el segundo, papa Dionicio, monge; papa Félix [I], papa Euthiciano [Eutiquiano], thusco; papa Gayo [Cayo], dálmada; papa Marzelino.

Papa Marzelo [I], papa Yucibio [Eusebio], papa Melcheades [Melquíades], africano; papa Cilouestre [Silvestre I], papa Marco [I], papa Julio [I].[2]

* Como quiso subir Nuestro Señor Jesucristo a los cielos, quiso dejar a su tiniente y lugar y ací dejó a San Pedro por ser más biejo que pudía gouernar el mundo en su lugar.

# PRIMER COMIENZO DEL PAPA
# SAN PEDRO

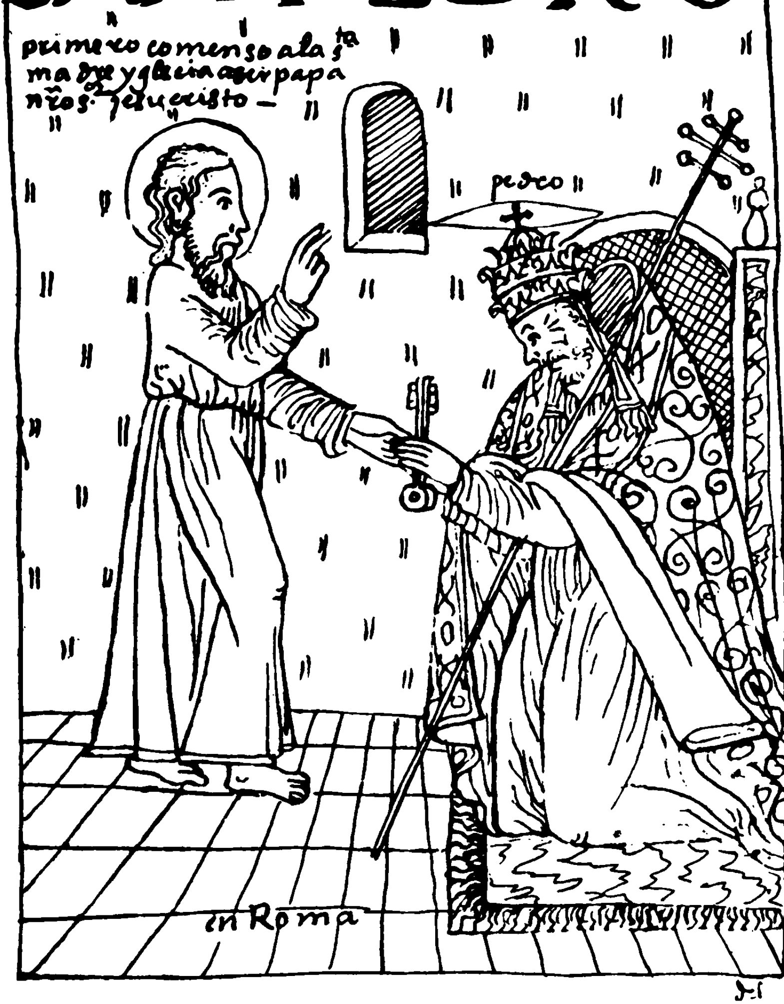

/ 35[35] CILLA / SAN GERÓNIMO, PAPA DÁMAZO / Ruega San Gerónimo, cardenal. / Dámazo / en Roma /

/ 36[36] / PONTIFICAL /

Hasta aquí se a seguido la historia de los pontífeses según la escriuió el papa Dámazo a rruego de San Gerónimo. De aquí adelante se ciguirá rromanos:

Papa Liberio, papa Fílix [II], papa Dámaso [I], español; papa Cirico [Siricio], papa Anastacio [I].

Papa Ynosencio [I], papa Zózema [Zósimo], papa Bonefacio [I], papa Zelestino [I], papa Gesto segundo [Sixto III], papa León [I], thusco; papa Hilario, papa Eynplicio [Simplicio], papa Feliy [Félix III], papa Gelacio [Gelasio I], papa Anastacio [II], papa Sýmmacho [Símaco], sardo.

Papa Hormista [Hormisdas], canpano; papa Juanes [I], thusco; papa Fílix quatro, damio; papa Bonefacio dos, papa Juanes dos, papa Agapito [I], papa Ciluerio [Silverio I], canpano; papa Uigilio [I], papa Pilagio (Pelagio I], papa Juanes tres, papa Benedicto [I], papa Pilagio [II], papa Gregorio [I].

Papa Sabeniano [Sabiniano], papa Bonefacio [III], [Bonefacio IV], papa Diosdado [Adeodato I], papa Bonefacio tres [V], papa Honorio [I], canpano; papa Seuerino [Severino I], papa Juanes quatro, dálmada; papa Dheodoro [Teodoro I], papa Martino [I], tridentino; papa Yuginio [Eugenio I], papa Uiteliano [Vitaliano], canpanpano; papa de Diosdado dos [Adeodato II], papa Dono [I], papa Agatho [Agatón], sículo; papa Leo dos, sículo; papa Benedicto [II].

* Aunque se elegían por boto y se escriuía todos los pasos y trauajos de los pontífises como escriuió San Gerónimo y declaró todo su trauajo y martirio.

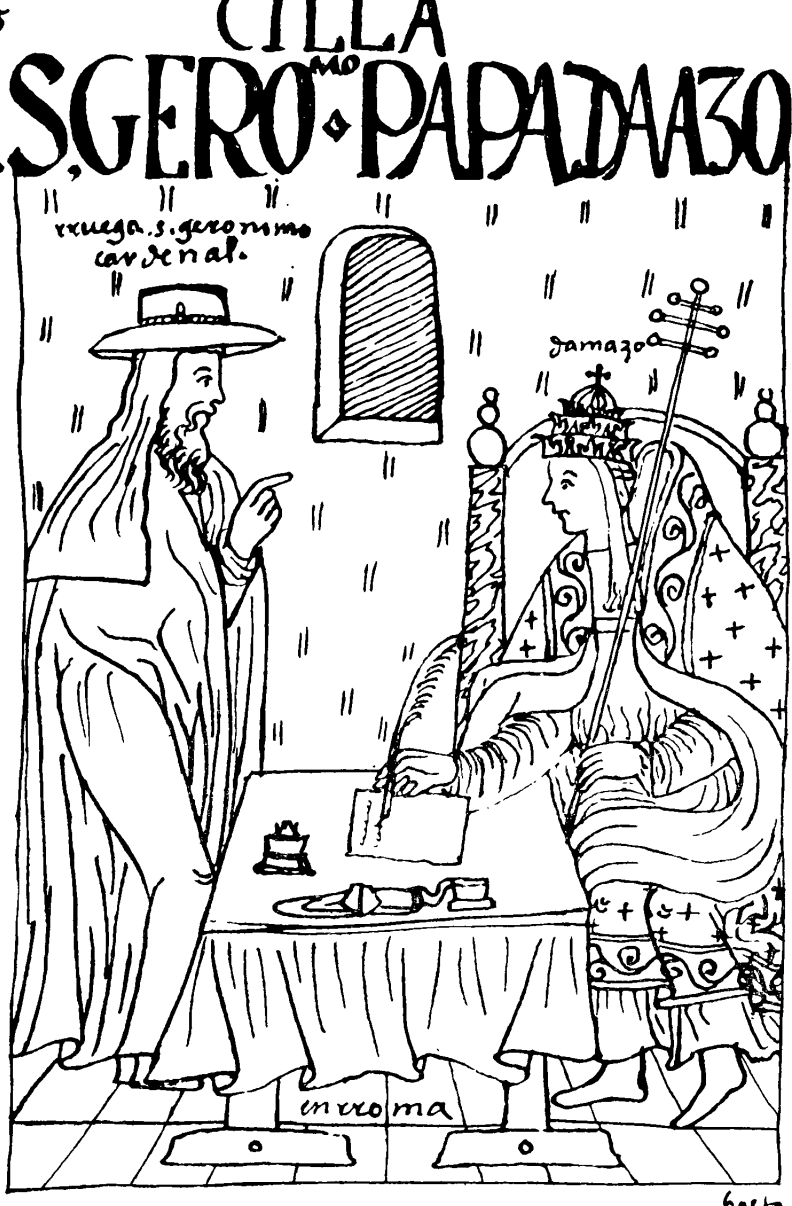
CILLA
S.GERO mo PAPA DAMASO
ruega.s.geronimo
cardenal.
damazo
in roma

/ 37[37] / CILLA / PAPA JUANES. ENPERADOR / papa Juanes / enperador / en Roma /

/ 38[38] / PONTIFICAL /

Hasta aquí aprouauan los dichos enperadores rromanos.

Papa Juanes cinco, santiochino; papa Connon, trauano; papa Sergio, syrodos.

Papa Juaneso [VI], papa Juanes ciete, papa Zozemo [Sisinio], cirio; papa Costantino [I], cirio; papa Gregorio dos, papa Gregorio tres, papa Zacharía, papa Stéfano quatro [II, III], papa Paulo [I], papa Stéfano cinco [IV], papa Atriano [Adriano I].

* Hasta aquí pasauan muy grandes trauajos y peligros la santa madre yglecia de Roma y durauan sus uidas con temoridad, aunque los enperadores les ayudaua. Con todo eso, grandes penas sentía en su corasón y ánima del peligro que suseden de sus antesesores desde el comienso del primer papa San Pedro. Y ací se entabla la cristiandad en más y la fe se guarda y ase de guardar en el mundo.

CILLA
PAPA·IO·S·EMPERADOR
enperador
papa juanes
en roma
hasta

/ 39[39] / CILLA / PAPA LEO[1] /

/ 40[40] / PONTIFICAL /

Hasta aquí pontifical Romano; de adelante, palmerio y Platina:[1]

Papa Leo tres, papa Estéfano quatro [V], papa Paschal [Pascual I], papa Yoginio [Eugenio] segundo, papa Ualentino dos, papa Gregorio quatro, papa Sergio dos, papa León quatro, papa Juan muger [Juan Angélico VIII], papa Benedictos tres, [Nicolás I], papa Atriano dos, papa Juanes ocho, papa Martino dos, papa Atriano tres, papa Estéfano cinco [VI], papa Formozo, papa Bonefacio seys, [Stéfano VII], papa Romano, papa Teodoro dos, papa Juanes nueue.

Papa Benedicto quatro, papa León cinco, papa Cristóforo, papa Sergio tres, papa Anastacio dos, [III], papa Lanto [Landón], papa Juanes dies, papa Leo says, [Stéfano VIII], papa Juanes onze, papa Leo ciete, papa Estéfano ocho [IX], papa Martino tres, papa Agapito dos, papa Juanes doze, papa Benedicto cinco, papa León ocho, papa Juanes treze, pap Benedicto seys, papa Dono dos, papa Bonefacio

/ 41[41] / CILLA /

séptemo, papa Benedicto ciete,[1] papa Juanes catorze, papa Juanes quinze, papa Juanes dies y says, papa Gregorio cinco, papa Juanes dies y ciete,[2] papa Cilouestre dos.

Papa Juanes dies y ocho, papa Juanes dies y nueue, papa Sergio quatro, papa Benedicto ocho, papa Juanes ueynte, papa Benedicto nueue, papa Cilouestre tres,[3] papa Gregorio says, papa Clemente dos, papa Damazo dos, papa Leo nueue, papa Uitor dos, papa Estéfano nueue [XI], papa Benedicto dies, papa Niculao dos, papa Alexandro dos, papa Gregorio ciete, papa Uitor tres, papa Urbano dos, papa Paschal dos.

Papa Gelario [Gelasio] dos, papa Calisto dos, papa Honorio dos, papa Ynosencio dos, papa Zelistino dos, papa Lucio dos, papa Yuginio tres, papa Anastacio quarto, papa Atriano quarto, papa Alexandro tres, papa Lucio tres, papa Urbano tres, papa Gregorio ocho, papa Clemente tres, papa Selestino tres, papa Ynosencio tres.

Papa Honorio tres, papa Gregorio nueue, papa Zelestino quatro, papa Ynosencio quatro, papa Alexandro quarto, papa Urbano quarto, papa Clemente quatro, papa Gregorio dies, papa Ynosencio quinto, papa Atriano [V], genoués; papa Juanes ueynte uno, español; papa Niculao tres, papa Martino quarto, papa Honorio

# CILLA

# PAPA LEO

quatro, papa Niculao quatro, papa Selestino cinco, papa Bonefacio ocho.

Papa Benedicto quinze [X u XI], papa Clemente cinco, papa Juanes ueynte y dos, papa Benedicto doze, papa Clemente seys, papa Ynosencio seys, papa Urbano cinco, papa Gregorio onze [X], papa Urbano says.

/ 42[42] / PONTIFICAL MVNDO / las Yndias del Pirú en lo alto de España[1] / Cuzco / Castilla en lo auajo de las Yndias / Castilla /

/ 43[43] / CILLA /

En este tienpo se descubrió las Yndias del Pirú, y ubo nueua en toda Castilla y Roma de cómo era tierra en el día, yndia, más alto grado que toda Castilla y Roma y Turquía. Y ací fue llamado tierra en el día, yndia, tierra de rriqueza de oro, plata.

En este tienpo[1] fue: papa Bonefacio nono, niapulitano, papa Ynosencio ciete, papa Gregorio doze, papa Alexandre cinco, papa Juanes ueynte y dos [XXIII], papa Martino cinco, papa Yuginio quatro, papa Niculao cinco, papa Calictro tres, papa Pío dos, papa Paulo dos, papa Gesto quatro, papa Ynosencio ocho.

• Los filósofos, astrólogos, puetas lo sauían la tierra y la altura y la rriqueza del mundo, que no ay otro en el mundo que aya criado Dios de tanta rriquiesa porque está en más alto grado del sol. Y ací senifica por la astrología que quiso llamarse hijo del sol y llamalle padre al sol. Y ací con rrasón puede alauarse el rrey de decir que es muy rrico [...].

# PONTÍFICAL MVNDO

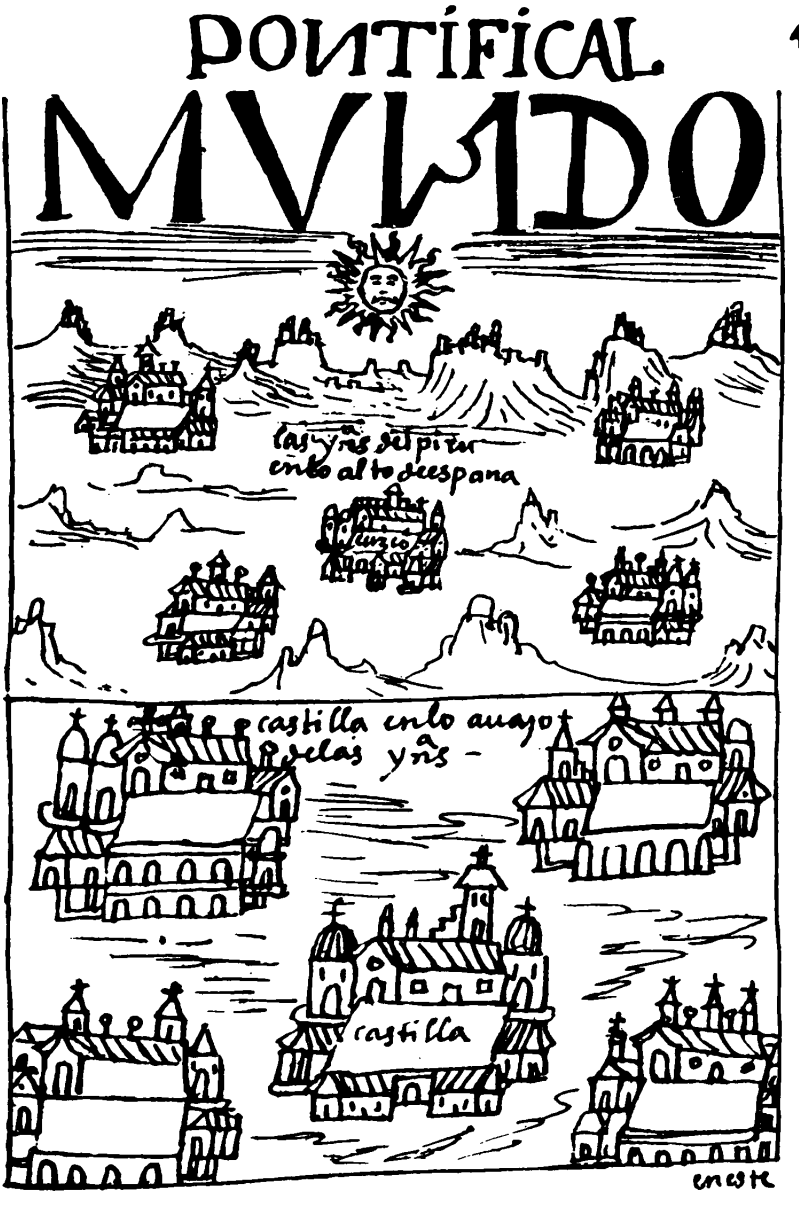

/ 44[44] / PONTIFICAL / PIZARO, ALMAGRO /don Diego de Almagro / don Francisco Pizarro / en Castilla /

/ 45[45] / CILLA /

En este tienpo se alinaron y se armaron para enbarcarse a las Yndias por enbajador del gloriocícimo enperador don Carlos, rrey de Castilla, y fue señalado don Diego de Almagro y don Francisco Pizaro, capitanes. Y con la cudicia de las Yndias de oro y plata ubo alboroto en toda Castilla. Y para uenirse se ajuntaron ciento y setenta y dos soldados con Hernando de Luque, maystre escuela, y Felipe, yndio Guanca Bilca, por lengua general.

Y del muy santo padre papa uino su enbajador, el padre rrebrendo fray Uisente de la horden de San Francisco[1], ciendo en aquel tiempo papa Alexandro, español, papa Pío terzero, papa Julio dos, papa León dies, papa Atriano seys, papa Clemente ciete, papa Paulo tres, papa Julio terzero.[2]

* En este tienpo tubo uentura, como santo de Dios fue ayudado por la Santícima Trinidad y de la Uirgen María y de todos sus santos y santas ángeles y mucho más del glorioso San Bartolomé[3] que ganó más primero, y como dejó la santa cruz de Carabuco, el señor Santiago de Galicia lo ganó don Carlos enperador, santo hombre.

# PONTIFICAL PIZARO ALMAGRO

/ 46[46] / PONTIFICAL / FLOTA COLVM[1] / en la mar a las Yndias del Pirú / Juan Dias de Solís, piloto / Colum / Almagro / Pizar[r]o / Uasco [Nu]ñes de Ualboa / en la Mar de Sur a las Yndias cetencientas leguas /

/ 47[47] / CILLA /

En este tienpo se enbarcaron los cristianos españoles y saltaron en tierra a las Yndias al puerto de Tunbes ciento y sesenta y dos soldados y capitanes, don Diego de Almagro y don Francisco Pizarro y fray Uisente de la horden de San Francisco, los enbaxadores del gloriocícimo don Carlos enperador y del muy santo padre papa de Roma, ciendo papa Marzelo dos.

Y en el puerto de Tunbes se enbarcaron. Primero fueron rreciuido por el enbaxador de *Uascar Ynga,* lexítimo, y fue su segunda persona del *Ynga,* uirrey, *capac apo* [el señor poderoso] don Martín de Ayala, y le besó las manos del enperador y se dio pas.[1] Y luego enbió su ermano *Atagualpa Ynga,* uastardo.

Primero ganaron Panamá, Nombre de Dios y Santo Domingo y pasaron adelante y entraron a este rreyno de las Yndias en tienpo del papa Marzelo dos, papa Paulo quarto, papa Pío quarto, papa Pío quinto, papa Gregorio treze.[2]

* Y ancí fue desqubierta este dicho Nu[e]bo Mundo y saltaron en tierra en el puerto de Tunbes, trayendo el qurasón sólo a lo fue enbiado como enbajador a besalle los manos del rrey *Ynga.* Como uido la rriquiesa, oro y plata, con la qudicia mató al *Ynga Atagualpa.*

*/ qhapaq apu /*

# POVTIFICAL
# FLOTA COLVM

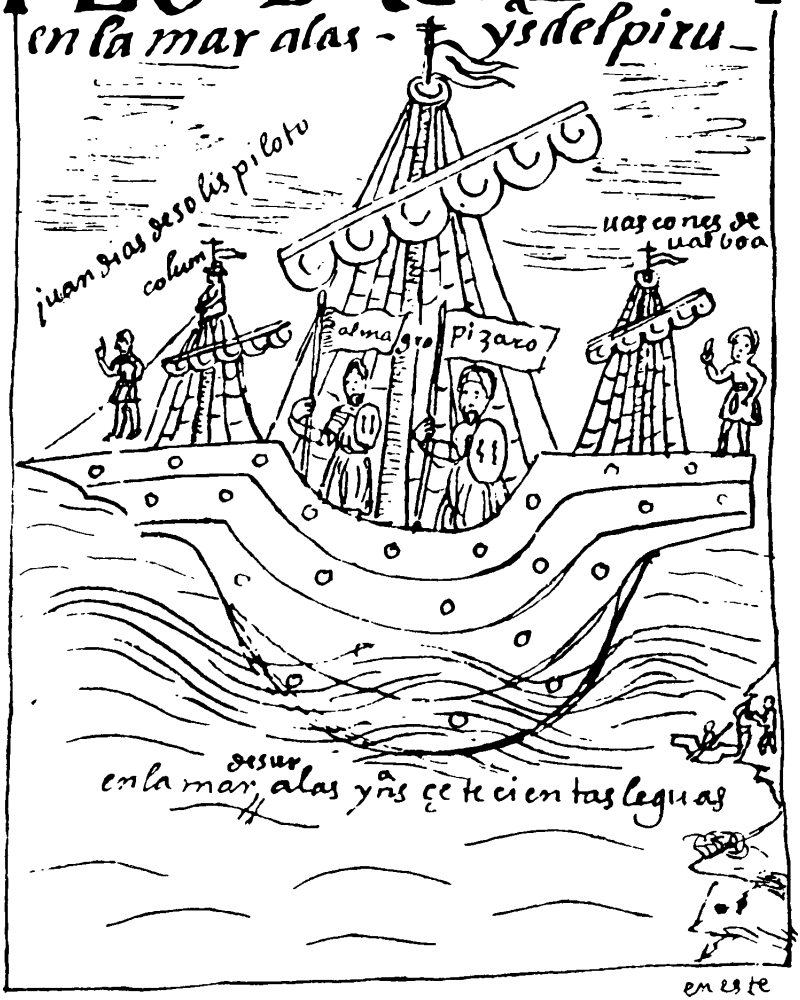

/ 48[48] / PRIMER DE GENERACIÓN INDIOS / *VARI VIRA COCHA Runa,*[1] primer yndio deste rreyno / *Uari Uira Cocha uarmi* / en este rreyno de las Yndias /

/ *Wari Wira Qucha Runa / Wari Wira Qucha Warmi* /

/ 49[49] / CAPÍTVLO DE PRIMER /

*Vari Vira Cocha Runa,* primer generación de yndios del multiplico de los dichos españoles que trajo Dios a este rreyno de las Yndias, los que salieron de la arca de Noé, deluuio. Después que multiplicó estos dichos por mandado de Dios, derramó en el mundo.

Esta generación primera duraron y multiplicaron pocos años, ochocientos y treinta[1] años en este Mundo Nuebo llamado Yndias, a los quales que enbió Dios.

Estos dichos yndios se llamaron *Uari Uira Cocha Runa* porque desendió de los dichos españoles y ací le llamaron *Uira Cocha.* Desta generación comensaron a multiplicar y la desendencia y multiplico después a éstos les llamaron dioses y lo tubieron ací. Contado de los dichos años de seys mil y seycientos treze años, sacado los dichos ochocientos y treinta años,[1] duraron y multiplicaron muy presto por ser primer generación de yndios. Y no murieron y no se matauan.

Dizen que parían de dos en dos, macho y henbra.[2]

Daquí multiplicó los demás generaciones de yndios a los quales le llamaron *Pacarimoc Runa* ["los de la aurora," los originarios de la humanidad].

Y esta gente no sauía hazer nada

/ *Wari Wira Qucha Runa / Wira Qucha / Paqarimuq Runa* /

/ 50[50] / GENERACIÓN DE INDIOS /

ni sauía hazer rropa; bestíanse hojas de árboles y estera, texido de paxa. Ni sauía hazer casas; ueuían en cueuas y peñascos. Todo su trabajo era adorar a Dios, como el profecta Abacuch, y dezían ací a grandes boses: "Señor, ¿hasta cuándo clamaré y no me oyrás y daré bozes y no me rresponderás?" "*Capac* señor, *haycacamam caparisac? Mana oyariuanquicho. Cayariptipas mana hay niuanquicho.*"[a] Con estas palabras adoraua al Criador con la poca sombra que tenía. Y no adorauan a los ýdolos demonios *uacas.* Comensa-

# PRIMER DE GENERACIÓN DE VARIVIRACOCHA

ron a trauajar, arar, como su padre Adán. Y andauan como perdidos, ayrados en tierra nunca conocida, perdida gente.

Que en esta tierra primero uiuían serpientes *amaro;* saluages, *zacha runa,*[b] *uchuc ullco;*[c] ticres, *otorongo;* [d] duendes, *hapi nuno;*[e] *poma,* león; *atoc,* sorra; hozos, *ucumari; luychoy,* venados. Estos dichos primeros yndios *Uari Uira Cocha* los mataron y conquistaron la tierra y señoriaron ellos y se entraron en este rreyno de las Yndias por mandado de Dios.

Esta gente *Uari Uira Cocha Runa* perdieron la fe y esperansa de Dios y la letra y mandamiento, de todo perdieron.[1] Y ací ellos se perdieron tanbién, aunque tubieron y una sonbrilla de conocimiento del Criador de los honbres y del mundo y del cielo. Y ací adoraron y llamaron a Dios *Runa Camac Uiracocha* [poderoso creador de los hombres].

Esta gente no supieron da dónde salieron ni cómo ni de qué manera, y ancí no ydulatrauan a las *uacas* ni al sol ni

*/ Qhapaq* señor, *hayk'akaman qhaparisaq? Mana uyariwankichu. Qhapariptiypas mana hay niwankichu. / waqa / amaru / sach'a runa / uchuq ullku / uturunqu / hap'i ñuñu / puma / atuq / uku mari / lluychu / Wari Wira Qucha / Runa Kamaq Wiracocha / waqa /*

[a] "Señor poderoso, ¿hasta cuándo voy a gritar? No me oyes a pesar de que llamo y no te diriges hacia mí." [b] hombre de los bosques [c] vllco colla Fuente, manantial que nace entre piedras, GH, p. 354 [d] jaguar [e] el espíritu que agarra



a la luna, estrellas ni a los demonios y no se acordaron que uinieron de la desendencia de Nué, del luuio, aunque tienen noticia del [di]luuio, porque ellos les llaman *uno yaco pachacuti* [el cataclismo causado por el agua].[1] Fue castigo de Dios.

De cómo esta gente cada uno fueron casados con sus mugeres y ueuían cin pleyto y cin pendencia ni tenía mala uida, cino todo era adorar y seruir a Dios con sus mugeres. Cómo el profeta Ysayýas en el pesalmo rrogaua a Dios por el mundo y pecadores, cómo profeta Salomón dixo que orásemos por la conuerción de los próximos del mundo, ancí esta gente se enseñauan a unos y a otros entre ellos y pasauan ací la uida estos dichos yndios en este rreyno.[2]

De cómo tenían lugares señalados para llamar a Dios *Runa Camac* [creador del hombre], aunque estauan perdidos y aquella lugar tenían li[m]pios.

De cómo los primeros yndios *Uari Uira Cocha Runa* trayýan

áuito y trage y arar de Adán y de Eua, de primeros hombres, el huzo y costumbre el arar la tierra.

Estos primeros yndios llamados *Uari Uira Cocha Runa* adorauan al *Ticze Uira Cocha* [señor fundamental o primario], *Caylla Uira Cocha* [señor presente], *Pacha Camac* [creador del universo], *Runa Rurac* [hacedor del hombre]. Hincado de rrodilla, puesta las manos y la cara, mirando al cielo, pedían salud y merced y clamauan con una bos grande, deziendo: *"Maypim canqui, maypim canqui, yaya?"* [¿Dónde estás, dónde estás, padre mío?].

Destos yndios de *Uari Uira Cocha,* los dichos legítimos y los mayores, que llamaron *pacarimoc capac apo* [señor poderoso y primordial], salieron señores grandes. Y los uastardos y menores salieron gente

*/ unu yaku pachakutiy / Runa Kamaq / Wari Wira Qucha Runa / Tiksi Wira Qucha / Qaylla Wira Qucha / Pacha Kamaq / Runa Ruraq / Maypim kanki, maypim kanki, yaya? / Paqarimuq qhapaq apu /*



baja. Multipricaron y fueron llamados *Uari Runa* y *Purun Runa;* salieron muy mucha gente.

En entierro destos yndios *Uari Uira Cocha Runa* fueron común, cin hazer nada desde el tienpo de *Uari Uira Cocha Runa, Uari Runa, Porun Runa, Auca Runa.* Fueron cimplemente el entierro cin ydúlatra ni serimonias alguna.

Prólogo a los dichos primeros yndios, gente llamado *Uari Uira Cocha Runa:*

¡O, qué buena gente ! aunque bárbaro, ynfiel, porque tenía una sonbrilla y lus de conosemiento del Criador y Hazedor del cielo y de la tierra y todo lo que ay en ella. Sólo en dezir *Runa Camac* [creador del hombre], *Pacha Rurac* [hacedor del universo] es la fe y es una de las más graue cosas, aunque no supo de lo demás ley y mandamiento, euangelio de Dios, que en aquel punto entra todo. Ued esto, cristianos letores, de esta gente nueba y prended de ellos para la fe uerdadera y serbicio de Dios, la Santícima Trinidad.

Fin de la historia de los primeros yndios *Uari Uira Cocha Runa.*

*/ Wari Runa / Purun Runa / Wari Wira Qucha Runa / Awqa Runa / Runa Kamaq / Pacha Ruraq /*

/ 53[53] / SEGVNDA EDAD DE INDIOS / *VARI RVNA / pucullo* ["casita"] / *Uari uarmi / Uari Runa / Pacha Camac, maypim canqui?* [¿Creador del mundo, dónde estás?] / en este rreyno de las Yndias /

*/ Wari Runa / pukullu / Wari warmi / Pacha kamaq, maypim kanki? /*

/ 54[54] / *VARI RVNA /*

Desde la segunda edad de yndios llamado *Uari Runa,* desendiente de Noé, su multiplico de *Uari Uira Cocha Runa* que duraron y multiplicaron estos dichos yndios mil y trecientos y doze[1] años:

Comensaron a trauajar, hizieron *chacras,* andenes y sacaron asecyas de agua de los rríos y lagunas y de posos y ací lo llaman *pata* [andén], *chacra* [sementera], *larca* [acequia], *yacoy* [agua].

Y no tenían casas, cino edeficaron unas cacitas que parese horno que ellos les llaman *pucullo.*

Y no sauían hazer rropa, cino que se bestían de cueros de animales souado y se uestía de ello.

Y no señoriaua los demonios ni adorauan a los ýdolos *uacas,* cino con la poca sonbra adoraua al Criador y tenían fe en Dios. Pues que éstos hazía oración deciendo: *"Ticze caylla uiracocha, maypim canqui? Hanac pachapicho? Cay pachapicho? Uco pachapicho? Caylla pachapicho? Cay pacha camac, runa rurac, maypim canqui? Oyariuay!"*[a] Dizía ancí: "O, señor, ¿adónde éstas? ¿En el cielo o en el mundo o en el cabo del mundo o en el ynfierno? ¿Adónde estás? ¡Oyme, hazerdor del mundo y de los hombres! ¡Oyme, Dios!"[2]

Con esta dicha clamación adorauan a Dios y tenía mandamiento y ley entre ellos y comensaron a guardar. Y

*/ Wari Runa / Wari Wira Qucha Runa / pata / chakra / larq'a / yaku / pukullu / waqa / Tiksi qaylla wiraqucha, maypim kanki? Hanaq pachapichu? Kay pachapichu? Ukhu pachapichu? Qaylla pachapichu? Kay pacha kamaq, runa ruraq, maypim kanki? Uyariway! /*

[a] "Señor fundamental y presente, ¿dónde estás? ¿En él lugar superior? ¿En este mundo? ¿En la tierra inferior? ¿En la tierra cercana? Creador de este universo, hacedor del hombre, ¿dónde estás? Óyeme."

/ 55[55] / HISTORIA /

Y rrespetaron a sus padres y madres y señores y a unos y con otros se obedecieron.

3
SEGVNDA EDAD DE IN̄S
VARI RVNA
uariruna
pachacamac maypim cāqui
pucullo
uariuarmi
en este rrayno de las yn̄s
desde

De los dichos seys mil y saycientos y treze años, sacando desde la gente *Uari Uira Cocha Runa* y desde *Uari Runa* dos mil y ciento y cincuenta años, duraron y multiplicaron estos yndios. Destos ueneeron a multiplicar a la terzera gente de *Puron Runa*.

De cómo los muy antigos yndios que llamaron *Pacarimoc Runa* ["los de la aurora", los originarios de la humanidad], *Uari Uira Cocha Runa, Uari Runa* no tenían oficios ni artificios ni beneficios ni guerra ni casa ni ninguna cosa, cino entendían rronper tierra uirgen y hazer andenes en las quebradas y en peñas.

Y la tierra comensaron a zernir y escoger todas las piedrecitas y sacauan agua y azecya. Comían y dormían el bestido que tenía de pellexos souados de poca costa, como dicho primero, de hoxas de árboles, luego de esteras hechas de paxa, luego de pellexo de animales. No sauía más pero sauía que auía cielo, descanso que daua Dios *Runa Camac* [creador del hombre], y que auía enfierno y peña y hambre y castigo.

Tenían los yndios antigos conocimiento de que abía un solo Dios, tres personas. Desto decía ací: que el padre justiciero, *yayan runa muchochic*;[a] el hijo caritatibo, *churin runa cuyapayac*;[b] el menor hijo que daua y aumentaua salud y daua de comer y enbiaua agua del cielo para darnos de comer y sustento, *sulca churin causay coc micoy coc runap allinninpac*.[c] Al primero le llamaua

*/ Wari Wira Qucha Runa / Wari Runa / Purun Runa / Paqarimuq Runa / Runa Kamaq / yayan runa muchuchiq / churin runa kuyapayaq / sullk'a churin kawsay kuq mikhuy kuq runap allinnipaq /*

[a] su progenitor, el que hace sufrir al hombre [b] su hijo, el que tiene compasión de los hombres [c] su hijo menor, el que da la vida y comida para el bien de la humanidad

## / 56[56] / DE SEGVNDO GENTE /

*yayan yllapa* [su padre, el rayo]; el segundo, *chaupi churin yllapa* [su hijo del medio, el rayo]; el quarto le llamaua *sullca churin yllapa* [su hijo menor, el rayo]. Questos dichos tres personas eran y creyýan que eñ el cielo era tan gran magestad y señor del cielo y de la tierra y ací le llamauan *yllapa*.

Y después por ello los *Yngas* sacrificaron al rrayo y temieron muy mucho. Primero no le sacrificaron, cino llamauan a boses, mirando el cielo todos los yndios deste rreyno.

Prólogo a los dichos letores de *Uari Runa*, el segundo gente de que tenían la ley de su padre de conoser al Criador *Ticze* y *Caylla*

*Uiracocha, Runa Camac* [señor fundamental y cercano, creador de la gente]:

Hasta dezir *"Alpamanta Rurac"* [el que lo hizo de la tierra, dezían y dauan bozes; nunca sabía dezir más ni adorauan a los ýdolos y *uacas*.[1] Y con ello parese que tenía toda la ley de los mandamientos y la buena obra de misericordia de Dios, aunque bárbaro, no sabiendo nada, cino comensando una cacilla de piedra, *pucullo,* que hasta oy están.

Mira, cristiano letor, desta gente bárbara: Bosotros no la tenéys ací, luego lo perdés. Prended destos y seruid a Dios nuestro señor que nos crió.

Fin de la historia del segundo gente de *Uari Runa*.

*/ yayan illapa / chawpi churin illapa / sullk'a churin illapa / illapa / Wari Runa / Tiksi qaylla Wiraqucha, Runa Kamaq / Allpamanta Ruraq / waqa / pukullu /*

/ 57[57] / TERZERA EDAD DE INDIOS / *PVRVN RVNA / Puron uarmi* [mujer de *Purun*] / *Puron runa* [hombre de Purun] / en este rreyno de las Yndias /

*/ Purun Runa / Purun warmi /*

/ 58[58] / *PVRVN RVNA /*

De esta terzera edad de yndios llamado *Purun Runa,* desendiente de Noé que salió delubio, su multiplico de *Uari Uira Cocha Runa* y de *Uari Runa:*

Y biuieron y multiplicaron esta gente muy mucho como la arrena de la mar que no cauía en el rreyno de yndios y multiplicaron mil treynta y dos[1] y ciento años.

Estos dichos yndios comensaron a hazer rropa texido y hilado, *auasca* [tejido corriente] y de *cunbe* [fino] y otras pulicías y galanterías y plomages.

Ydeficaron casas y paredes de piedra cubierto de paxa.

Y alsaron rreys y señores capitanes; a los dichos lexítimos de *Uari Uira Cocha* [los primitivos señores] le llamaron *capac apo uantouan ranpauan pacarimoc apo* [señor poderoso, señor original, con su comitiva y con sus andas].

Cómo proseguían de buena sangre y tubieron mandamiento y ley y mojonaron sus pertinencias y tierras y pastos y *chacaras* cada señor en cada pueblo. Y tubieron sus mugeres cazadas y conuerzaron y dotaron y se dieron buenos egenplos y dotrina y castigos. Y auía justicia entre ellos y auía ordenansa y ley y comensaron a hazer brauesas y entre ellos andauan muy mucha caridad.

Y por eso comían en público plasa[2] y baylauan y cantauan.

Y abía gente, como hormiga multiplicaron. Comensaron a hazer policía y se rregalaron y abrieron caminos para ellos por donde se cigue agora. Y con la poca sombra adoraron al Criador.

Y de los dichos seys mil y seycientos y treze años, sacando

*/ Purun Runa / Wari Wira Qucha Runa / Wari Runa / awasqa / qumpi / qhapaq apu wantuwan ranpawan paqarimuq apu / chakra /*

/ 59[59] / TERZERA /

sacando desde la gente de *Uari Uira Cocha Runa* y *Uari Runa* hasta esta generación de yndios de *Puron Runa,* duraron y multiplicaron tres mil y dozientos años. Y comensaron otra gente, *Auca Runa* a multiplicar.

57 TERZERAEDAD DE IÑS

# PVRVNRVNA

De cómo auía borracheras y *taquíes* [danza ceremonial] y no se matauan ni rreñían; todo era holgarse y hazer fiesta. Y no entremetían ydúlatra ni serimonias ni hecheserías ni males del mundo.

De cómo guardauan las leys y hordenansas puesto por ellos y muría por ello y la ley de sus mojones y términos por el rrey y señor y capitanes que defendían en aquel tienpo.

De cómo a sus mugeres no se halló adúltera ni auía puta ni puto porque tenían una rrecla que mandaua que las dichas mugeres no le auían de dalle de comer cosa de sustancia ni ueuía chicha. Tenía esta ley y ancí no se hacía garañona ni adúltera en este rreyno las yndias mugeres.

De cómo se casauan uírgenes y donzellas y lo tenían por onrra de ellos y la uirginidad te [*sic*] de edad de treynta años.[1] Entonses se casauan y le dauan dote pobre; de lo que tenían le partían.

Questos dichos yndios de *Purun Runa* comensaron a poblarse en tierra uaxa y buen tenple y callente. Ydeficaron casas de *pucullo.* Dallí comensaron alsar paredes y cubrieron casas y sercos y rreduciéronse y tubieron plaza, aunque no supieron hazer adobes, cino toda era de piedra.

Y labraron *chacras* [sementera] y sacaron asecyas de agua.

Adoraua con ello a Dios y ací no le enbiaua Dios su castigo a esta gente. Y ancí multiplicó mucho.

*/ Wari Wira Qucha Runa / Wari Runa / Purun Runa / Awqa Runa / taki / pukullu / chakra /*

## / 60[60] / EDAD DE INDIOS /

Estos yndios de *Puron Runa* comensaron a texer rropa con uetas de colores y tiñer lana de colores y criar mucho ganado, *uacay* [camélido],[a] *paco* [alpaca]. Y comensaron buscar plata y oro y la plata destos dichos fueron llamados *puron cullque* [plata nativa], *puron cori* [oro nativo]; el cobre, *anta;* la payla, *coyllo uaroc;* el plomo, *yana tite;* estaño, *yurac tite; oro pimente, atocpa corin.* Comensaron a hazer bestidos de plata y de oro macizo, *canipo*[b], *chipana guayta*[c] [ornamentos], *aquilla, meca,*[d] *poronco*[e] [vasijas], *tinya* [tambor], *cusma, taua cacro*[f] [prendas de vestir], *topo* [prendedor] y otras baxillas y galanterías y rrequiesas desta gente.

De cómo no supieron leer ni escriuir, estubieron de todo herrado y ciego, perdido del camino de la gloria. Y ancí, como herrado de dezir que salieron de cueuas y peñas, lagunas y serros y de rríos,[1] ueniendo de nuestro padre Adán y de Eua, conforme el trage y áuito de y de trauajar, arar y adorar a Dios y Criador.

Otros quieren dezir que los yndios salieron de la casta de ju-

díos; parecieran como ellos y barbudos, zarcos y rrubios como español, tubieran la ley de Muyzén y supieran la letra, leer y escriuir y serimonias.[2] Y ci fuera de la casta de turcos o moros, también fueran barbudos y tubiera la ley de Mazoma.

Y otros dixeron que los yndios eran saluages animales; no tubieran la ley ni oración ni áuito de Adán y fuera como caballo y bestia y no conocieran al Criador ni tubieran sementeras y casas y arma, fortaleza y

*/ Purun Runa / waqa / paqu / purun qullqi / purun quri / anta / quyllu waruq / yana titi / yuraq titi / atuqpa qurin / kanipu / ch'ipana wayta / akilla / miqa / purunqu / tinya / kusma / tawa kaqru / tupu /*

[a] DeST, f144v [b] GH, p. 50 [c] GH, p. 111 [d] GH, p. 237 [e] GH, p. 298 [f] véase Posnansky, p. 40

/ 61[61] / TERZERA /

leys y hordenansas y conosemiento de Dios y tan santa entrada.

Ci luego le enbiara Dios a sus profetas y apóstoles, fueran santícimos honbres que no los enbiara la más peruersa animal que la de los españoles. Teniendo letra y bos de profeta y de patriarcas, apóstoles, euangelistas y santos, enseñándole acimismo la santa madre yglecia de Roma, hierran y mienten con la cudicia de la plata. No ciguen por la ley de Dios ni del [e]uangelio ni de la predicación. Y de los dichos españoles se enseñan los dichos yndios deste rreyno malos custu[m]bres y no obedesen a Dios ni a sus padres ni a sus madres y a los mayores ni a la justicia, como lo manda Dios.

En este tienpo, en un pueblecillo el más chico, auía dies mill o ueynte mil soldados de guerra, cin los uiejos ni muchachos y mugeres.

Y ací edeficaron muchas sementeras a las peñas, lleuauan tierra sernida y la agua lleuauan en cántaros para rregar la tierra.

Mira qué tanta zuma de yndios pudía auer en el rreyno: Dizen que una ues con una pistelencia se murieron muy mucha gente y says meses comieron los cóndores, buytris a esta gente y no lo pudían acauar todo los buytris deste rreyno. Que ací lo cuenta.[1]

Que en todo este rreyno salieron de muchas maneras de castas y lenguages de yndios; es por la causa de la tierra porque está tan doblado y quebradas, torcieron las palabras y ancí ay muchos trages y *ayllo* [parcialidad].[a]

*/ ayllu /*

[a] GH, p. 39

/ 62[62] / EDAD DE INDIOS /

Prólogo a los letores de los yndios de *Purun Runa:*

Mira, cristiano letores, mira esta gente el terzero hombre que fueron a más con su ley y hordenansas antiguas de conocimiento de Dios y criador. Aunque no le fueron enseñados, tenían los dies mandamientos y buena obra de misericordia y limosna y caridad entre ellos.

Y se hazían muy mucha gente de la que abía.

Comensando a rreñir por leña y lleuar paxa y de las tierras y *chacras,* sementeras, y pastos y corrales y de las aguas quién auía de lleuar más agua, o de codicia de su rrequiesa con otro pueblo y otro pueblo, tubieron guerra y se saquearon la rropa y bestidos, oro, plata. Y entre ellos baylauan y cantauan con tanbores y pífanos.

Con todo eso xamás dexaua la ley y de hazer sus oraciones al Dios del cielo *Pacha Camac* [creador del universo]. Y tenían su rrey cada pueblo. Destos yndios de *Purun Runa* jamás mesclaua de cosas de ydúlatras y mentiras ni lo auía en este tienpo, cino todo llano y bien criados.

Mira, cristiano letor, aprended desta gente bárbara que aquella sonbra de conoser al Criador no fue poco. Y ací procura de mesclar con la ley de Dios para su santo seruicio.

Fin de la terzera edad de yndios de *Purun Runa.*

*/ Purun Runa /*

/ 63[63] / EL QVARTO EDAD DE INDIOS / *AVCA RVNA / Auca Pacha Runa / pucara* [fortaleza] / en este rreyno de las Yndias /

*/ Awqa Runa / Awqa Pacha Runa / pukara /*

/ 64[64] / *AVCA RVNA /*

De este quarto edad de yndios llamado *Auca Pacha Runa,* dezendiente de Noé y de su multiplico de *Uari Uira Cocha Runa* y de *Uari Runa* y de *Puron Runa:*

Esta gente duraron y multiplicaron dos mil y cien años. Estos dichos yndios se sallieron y se despoblaron de los dichos buenos citios de temor de la guerra y alsamiento y contradición que tenían entre ellos.[1]

De sus pueblos de tierra baja se fueron a poblarse en altos y serros y peñas y por defenderse y comensaron a hazer fortalezas

# ELQVARTOEDADDEIÑS AVCARVNA

que ellos les llaman *pucara*. Edeficaron las paredes y zerco y dentro de ellas casas y fortalezas y escondedixos y pozos para sacar agua da donde beuían.

Y comensaron a rreñir y batalla y mucha guerra y mortanza con su señor y rrey y con otro señor y rrey, brabos capitanes y ballentes y animosos hombres y peleauan con armas que ellos les llaman *chasca chuqui, zachac chuqui* [lanzas], *sacmana, chanbi* [porras], *uaraca* [honda] *conca cuchona, ayri uallcanca* [hachas], *pura pura* [pectoral de metal], *uma chuco* [casco], *uaylla quepa* [bocina de caracol],[a] *antara* [flauta de Pan]. Y con estas armas se uencían y auía muy mucha muerte y derramamiento de sangre hasta cautiuarze.

Y se quitauan a sus mugeres y hijos y se quitauan sus sementeras y *chacaras* y asecyas de agua y pastos. Y fueron muy crueles que se rrobaron sus haziendas, rropa, plata, oro, cobre, hasta lleualle las piedras de moler que ellos les llaman *maray, tonay, muchoca, callota,*[b] y belicosos yndios y traydores.

Y tenían mucho oro y plata, *puron cullque* [plata nativa], *puron curi* [oro nativo], y tenía muy mucha

*/ Awqa Runa / Awka Pacha Runa / Wari Wira Qucha Runa / Wari Runa / Purun Runa / pukara / ch'aska chuki / sach'aq chuki / saqmana / chanpi / warak'a / kunka kuchuna / ayri wallqanqa / pura pura / uma chuku / waylla qhipa / antara / chakra / maray / tunay / muchuqa / qalluta / purun qullqi / purun quri /*

[a] GH, p. 192 [b] GH, p. 581

/ 65[65] / EL QVARTO /

mucha rriquezas entre ellos.

Adoraron a Dios y Criador como los antiguos yndios y abía mucha caridad y mandamiento desde antigo, buenos hombres y buenas mugeres, y mucha comida y muy mucho multiplico de yndios y de ganados.

Y se hizieron grandes capitanes y ualerosos prínzepes de puro uallente. Dizen que ellos se tornauan en batalla leones y tigres y sorras y buitres, gabilanes y gatos de monte. Y ancí sus desendientes hasta oy se llaman *poma* [león], *otorongo* [jaguar], *atoc* [zorro], *condor, anca* [gavilán], *usco* [gato montés], y biento, *acapana* [celajes], páxaro, *uayanay* [papagayo]; colebra, *machacuay;* serpiente, *amaro.* Y ací se llamaron de otros animales sus nombres y armas que trayýa sus antepasados; los ganaron en la batalla que ellos tubieron el más estimado nombre de señor fue *poma, gua-*

*man* [halcón], *anca, condor, acapana, guayanay, curi* [oro], *cullque* [plata], como parese hasta oy.

Abido grandes rreys y señores y señoras prencipales y caballeros, duques y condes y marqueses en todo el rreyno. Sobre ello fue enperador *apo* [poderoso señor] *Guaman Chaua,* Yaro Uillca.[1] Acimismo de Chinchay Suyo, Ande Suyo, Colla Suyo, Conde Suyo, Tauantin Suyo.

Esta gente de *Auca Runa, Puron Runa, Uari Runa, Uari Uira Cocha Runa* duraron y multiplicaron cinco mil y trecientos años. Después comensaron a conquistar los *Yngas* en este rreyno.

De cómo tenían después de auer multiplicado cada pueblo su rrey y de los quatro partes tenía un enperador *pacarimoc capac apo* [señor poderoso y primordial]. Al señor y rrey les llamauan *pacarimoc* [originario]; al señor de dies mil yndios, *huno apo;*[a] al señor de su partido les llamaua *guamanin apo* [capitán];[b] al señor de mil yndios, *guaranga curaca;* al señor de quinientos yndios, *pisca pachaca curaca;* al mandón de cien yndios, *pachaca camachicoc;* al mandón de cincuenta yndios, *pisca chunga camachicoc;* al mandón de dies yndios, *chunca camachicoc;* mandoncillo de cinco yndios, *pichica camachicoc.*

Y los yndios que hazía merced el rrey se llamaua *allicac* [ascendido por el Inka por su méritos]. A

*/ puma / uturunqu / atuq / kuntur / anka / usqu / akapana / wayanay / mach'aqway / amaru / waman / quri / qullqi / apu / Awqa Runa / Purun Runa / Wari Runa / Wari Wira Qucha Runa / pagarimuq qhapaq apu / paqarimuq / hunu apu / wamanin apu / waranqa kuraka / pisqa pachaka kuraka pachaka kamachikuq / pisqa chunqa kamachikuq / chunga kamachikuq / pisca kamachikuq / allikaq /*

[a] señor de miríadas de unidades domésticas en el sistema decimal del estado Inka [b] valeroso, soldado viejo o capitán famoso, GH, p. 175

/ 66[66] / EDAD DE INDIOS /

A este *allicac* [ascendido] le hazía merced porque fue conquistador o ombre de fuerza o sabio.[1]

Y ací nenguno se llamaua *capac apo* [poderoso señor] cino fuese desendiente y lexítimo de los que salieron de *Uari Uira Cocha Runa, pacarimoc;* éste es *capac apo.* Y otros an de llamarse *apo* [señor] y otros, *curaca* [autoridad local] y otros *camachicoc* [local o menor]. El muy menor que no le uiene de derecho a de llamarse *allicac curaca;* éste se hizo de yndio uajo tributario.

De cómo no abía monjas antiguamente por los trauajos y gue-

rras que tenían entre ellos. Y demás de eso no se acordaron tenella; harta monja auía ci las mugeres eran de treynta y quarenta años donzellas. ¡O, qué buena monja ci se conuertiesen en el seruicio de Dios entonses!

De cómo mandaua y era muy bilicosos yndios y brabos guerreros y fuertes: Cada uno de ellos se enbestían como leones y ci le mataua al contrario, le sacaua el corasón y lo comían de puro brabo y fuerte guerrero y capitán.

De cómo se poblauan los yndios en serros[2] y altos por ser ellos muy fuertes y brabos, que todo su trauajo era guerrear y uenserse unos con otros y quitarse quanto tienen en aquel tienpo.

De cómo los yndios uzauan de misericordia y por ello todos comían en la plaza pública porque se allegasen pobres pelicrinos, estrangeros, güérfanos, enfermos y los que no tenían qué comer. Todos comían bien y la sobra se lo lleuauan los pobres.

Ningún nación a tenido este custumbre y obra de misericordia en todo el mundo como los yndios deste rreyno, santa cosa.

*/ allikaq / qhapaq apu / Wari Wira Qucha Runa / paqarimuq / apu / kuraka / kamachikuq / allikaq kuraka /*

/ 67[67] / EL QVARTO /

De cómo uzauan cada parcialidad y *ayllo* sus danzas y *taquies* y *hayllis* [cantos agrícolas o de triunfo][a] y canciones *harauis* [de amor],[b] y rregocijos *cachiua* [canción y danza en corro][c] cin ydulatrar, cin hazer *mocha* [reverenciar] a las *uacas* ni serimonias. Comían y beuían y se holgauan cin tentación de los demonios, ni se matauan ni se enborrachauan como en este tienpo de español cristiano. Son todos borrachos y matadores, canbalacheros y no ay justicia.

De cómo se cazauan donzellas de treynta años y de cuarey[n]ta o cincuenta y algunas que no se casauan murieron donzellas. Agora primero los sazerdotes lo desuirga con color de la dotrina. Y se cazauan y se dotauan como pobres, aunque poco de bestidos y ganados, *llacllana ayre* [azuela], y las armas, *chanbi* [porra], *conca cuchuna* [hacha], tinaxas, cántaros y ollas y casas, *chacras,* todo lo que podían dar. Y lo que tenían le rrepartían y con ello grandes *cunanacus* [amonestarse los unos a los otros] y sermones y buenos exenplos, seruicio de Dios, aunque no lo conocieron bien. Esto fue para bien biuir cazados.

De cómo no se consentían pecados que ubiesen adulterio ni con ermanas y tías y comadres y sobrinas y parientas sercanas.

Destas dichas ci pecauan con las dichas, tenían pena de muerte y grandes castigos. Y auía mucha justicia por el rrey y capitanes y de señores justicias que en aquel tienpo auía.

Y cómo se cazauan de palabra el hombre a la muger y la muger al hombre. Se abrazuan y se bezauan la boca, que otro nenguno no puede allega[r] a la carne de la muger. Y auía bautismo de palabra y se bautizauan y le dauan sus nombres de sus padres a las mugeres, de sus madres a las crías, con ello hazían fiestas. Con el que daua el nombre de palabra se hazían parientescos y conpadre y comadre. A éstos les llamauan *yaya* [padre].

*/ taki / haylli / arawi / qachiwa / much'ay / waqa / llaqllana ayri / chanpi / kunka kuchuna / chakra / kunanakuy / yaya /*

[a], [b], [c] GH, p. 446

## / 68[68] / EDAD DE INDIOS /

*uauqui* [hermano del varón], *mama* [madre], *nana* [hermana de una mujer] o *tura* [hermano de la mujer] o *pana* [hermana de un hombre]. Y ací quedaua bautizado los niños en este tienpo.

De cómo auía grandes castigo de ladrones y salteadores y matadores, adulterios y forzadores de pena de muerte y de mintirosos y peresosos. Auía castigo por la justicia del rrey y señor.

De cómo los rreys antigos pedían pas entre ellos y se aguardauan un año o medio año y luego acauando el plazo, encontrauan. Y los dichos rreys no tenían otro dicho oficio, cino edeficar fortalezas y casas y *chacaras* [sementera] y asecyas y lagunas de agua para rregar la sementera en este rreyno.

De cómo los yndios rrezeruauan a los dichos yndios fieles, temeroso de Dios, que fuese de edad de zien años, para que fuese predicador y justicia, castigase y diese buenos egenplos en los dichos pueblos deste rreyno por mandado del rrey daquel tienpo. Y a los mozos y niños le dotrinaua y le enseñaua con el castigo, como el Catón[a] de Roma que dauan buenos egenplos y enseñaua a sus hijos, para que fuesen bien criados. Esta dicha buena gente castigaua, gouernaua en el rreyno y ací fueron umildes los yndios.

De cómo eran filósofos y astrólogos, gramáticos, puetas con su poco sauer, cin letra nenguna, que fue mucho para yndio ser Ponpelio, Julio Zézar. Y ací conocían por las estrellas y cometas lo que auían de suseder. Parecían en las estrellas y tenpestades, ayre, bientos y aues que buelan y por el sol y luna y por otros animales sauían que auía de suseder guerra, hambre, sed, pistelencias y mu-

cha muerte que auía de enbiar Dios del cielo, *Runa Camac* [creador del hombre].

De cómo a los dichos muchachos y a las muchachas hasta treynta años no les mandaua comer cosas de zebo ni miel ni uinagre, agí ni rregalos

*/ wawqi / mama / ñaña / tura / pana / chakra / Runa Kamaq /*

[a] véase WP, p. 930 y nota

/ 69[69] / EL QVARTO /

rregalos ni consentía que uiuisen chicha hasta zer hombre o muger de edad, hasta que tubiese lizencia de sus mayorasgos, porque fuesen diestros en la pelea y aumentasen su salud y uida y para que corriesen como un game. Y se es necesario que bolasen y ci es necesario que pudiese pasar trauajo por los caminos y batalla y para que no fuesen luxoriosos o luxoriosa y rreuelde y mala soberuia, que los dichos rregalos lo tray todo daño y pecado del mundo y no se le daua cargo.

De cómo tenían bastimento de comida y rregalos de mays, *zara*, says maneras y de papas, turmas de la tierra de tres maneras, *oca*,[a] rabanillos; *ulluco*,[b] mastuerzos; *año*,[c] *masua*,[c] ráuano falso; *quinua* [semilla de altura],[d] comida de palomas; *tauri*,[e] altramusas; *chuno, caui, caya tamos* [conservas de diversos tubérculos]; carnero, *guacay* [llama], y *paco* [alpaca], *guanaco, uicuna, luycho* [venado], *taruga* [venado de altura]; *cuui*, conejo; *nunoma*, pato; *yuto*, perdís; *chichi*,[f] mosquitos de los rríos; *callanpa, concha, paco*, [g] hongos. De los dichos *yuyos, llachoc, onquena* [plantas acuáticas], *ocororo* [berro], *pacoy yuyo* [verdura seca], *ciclla yuyo, pinau* [yerbas],[h] *cancaua* [acuática], *cusuro* [canasta], *llullucha* [berro], *runto*, güebos; *chalua*, pescado; *yucra*, camarón; canguerexos, *apancoray*.

Y de los yndios *yungas* de las comidas *yunca sara* [maíz de zonas cálidas], camote, *apicho; rracacha*,[i] *mauca suya, zapallo* [calabaza], santilla, *achira* [tallo subterráneo],[i] *llacum* [yacón, raíz comestible], *lumo* [yuca], *porotos*, frixoles; *cayua* [*Cyclanthora pedata*], *ynchic mani* [cacahuete], *acipa* [*Pachyrhizus ahipa*], frutas, agí, *ucho, asnac ucho, puca ucho* [ají colorado], *rocoto ucho* [ají rocoto], pipinos, *cachum* [pepino dulce; *Solanum muricatum*], plántanos, uayauas, sauindo, *pacay* [fruta tropical], uauas, *lucuma* [*Lucuma bifera* u *obovata*], *paltas* [aguacate], *usum*,[k] cirgüelas; y otras yeruas y menodencias que ellos lo comen y se sustentan en el rreyno.

De cómo esta gente comenzaron a enterrarse muy onrradamente en sus bóbedas que llaman *pucullo*:[1] Questa gente comensaron a edeficar estos enterramientos de los prencipales aparte y lo blanquearon y pintaron y se enterrauan cin serimonia ni auía ydúlatra en aquel tienpo.

De cómo sabían que en la otra uida pasauan trauajo y tormento y hambre y sed y

*/ sara / uqa / ulluku / añu / maswa / kinuwa / tawri / ch'uñu / qawi / qaya / t'amus / waqay / paqu / wanaku / wik'uña / lluychu / taruka /quwi / ñuñuma / yuthu / ch'ichi / kallampa / quncha / paku / yuyu / llach'uq / unqnina|/ uqururu / paku yuyu / ciclla yuyu / pinahua / qhankawa / kusuru / llullucha / runtu / challwa / yuqra / apanquray / yunka / apichu / raqacha / mawqa suya / sapallu / achira / yaqun / rumu / purutu / kaywa / inchiq mani / asipa / uchu / asnaq uchu / puka uchu / ruqutu uchu / kachun / pakay / luqma / palta / usum / pukullu /*

[a] *Oxalis tuberosa* [b] *Ullucus tuberosus* [c] *Tropaeolum tuberosum* [d] *Chenopodiacea* [e] *Lupinus mutabilis* [f] pescaditos pequeños [g] GH, p. 271 [h] GH, pp. 82, 326; LB II, p.265 [i] raíz comestible, León, p, 50 [j] *Canna edulis* [k] DdesTm f178v



frío y fuego. Esto sauían muy claramente del ynfierno porque le llamauan *ucu pacha supaypa uacin* [el lugar interior, la casa del demonio]. Y por ese se enterrauan con sus comidas y beuidas y con su rropa y lleuauan plata y muger y llorauan muy mucho de los defuntos, como auían de padeser tanto trauajo en la otra uida después de muertos.

De cómo no auía hichezeros uerdaderos ni falsos ni persona que da ponsoña ni adúlteras ni putas ni putos ni rrenegados ni rrenegaciones porque los matauan bibos con mucha pena y castigo a pedradas y los despeñauan. Y aci abía buena justicia y castigo en los malos.

Agora más castiga a los pobres y a los ricos le perdona, ¡mala justicia!

De cómo no abía ladrones ni salteadores porque lo castigauan muy cruelmente por la justicia del rrey daquel tienpo.

De cómo no abía oro ni plata tanta por la causa que no abía herramienta y rrecaudo. Es la rrazón que no fue tan cudiciosos como españoles que se dexan matarse por medio rreal y yrán al ynfierno por la plata más los cierbos.

Cómo no abía puentes en este rreyno ni camino bien abierto. Es

de la causa que cada rrey se estaua en su pueblo y no salía otra parte y ací no tenía nesecidad de aderesarse nada.

De cómo en aquel tienpo los los [*sic*] rreys yndios y señores y prencipales fueron muy temidos y seruidos y rrespetados, obedecidos por la causa que fueron bien doctrinados y castigados.

En esta uida lo echan a perder los españoles y más los zazerdotes y mucho más las justicias y becitadores porque todo es contra yndios y pobres.

*/ ukhu pacha supaypa wasin /*

/ 71[71] / EL QVARTO /

De cómo en aquel tienpo abía mucha justicia. Es por la cauza que había un solo Dios y rrey y justicia que no como agora a muchos señores y justicias y muchos daños y rreys.

De cómo los señores grandes que en aquel tienpo salieron con sus *guandos* [comitiva] y *ranpa* [andas] y hamacas que conforme la calidad que tubieron y hordenansas para tenella.

Y tenían muchas mugeres y multiplicaron y hinchieron la tierra de gente y ancí multiplicaron muy muchos yndios en este rreyno.

De cómo no abía tanta justicia, cino sólo era justicia el rrey y no otro de cada pueblo que tenía. Y gouernaua y defendía su tierra y rreyno con sus armas, aunque eran pocas armas de yndios en aquel tienpo de ynfieles.

De cómo tenían costumbre de purgarse cada mes con su purga que ellos les llaman *bilca tauri* [purgante de Tawri]. Con tres pares de grano pedazado, con *macay* [hierba medicinal purgativa][a] lo ajunta y lo muele y se la ueuen por la boca y se echan luego con la mitad por deuajo con una melecina y geringa que ellos les llamauan *uilcachina*. Con ello tenían mucha fuerza para pelear y aumentauan salud y durauan sus uidas tienpo de dozientos años y comían con mucho gusto.

Y auía otras muchas purgas de yndios y no se sangrauan de enfermedades, cino de caýdas o porrazos. Y ací tenía tanta fuerza y brabos hombres; tomauan un león con las manos y lo despedazauan, a los dichos animales les matauan cin armas los yndios.

*/ wantu / ranpa / willka Tawri / maka / willkachina /*

[a] WP, p. 119

/ 72[72] / EDAD DE INDIOS /

De cómo no sabían qué coza era ayunar biernes ni quatro ténpora guaresma ni guardar fiestas ni contar los domingos, cino contauan los domingos dies días y un año y los mezes de la luna treynta días. Y mirauan el andar del sol y el rruedo del sol y la luna para senbrar la sementera.[1] Mirauan por la mañana el apuntar del sol y el poner del sol. Y para coger el fruto y rronper tierra y podar y rregar y de otros beneficios que se hazen, entendían los filósofos y astrólogos yndios.

Y de ello hasta oy los entienden los biejos y los mosos que no sauan leer ne escriuir y pasan por ello los yndios.

De cómo los dichos filósofos antigos, que ellos les llamauan *camasca*[2] [hechicero], *amauta runa* [sabio], entendían por las estrellas y cometas y del clip del sol y de la luna y de las tenpestades y de ayres y de animales y de páxaros. Uían estos dichos señales y dezía que auía de suseder mortansa de grandes rreys de Castilla y de otras naciones del mundo, alzamiento, hambre, sed, muertes de gende de pestilencia, guerra o buen año o mal año. Y ací supieron que auía Castilla y ací los llamaron a los dichos antigos yndios *Uira Cocha* porque tenía noticia de que salieron y desendieron de *Uira Cocha* [lit. laguna de grasa] de primer gente su padre Adán y su multiplico de Noé, del [di]luuio.

Y ací los filósofos Ponpelio y Julio Zézar y Marcos Flauio y Glauio, Aristótiles, Tulis y los dichos griegos y flamencos y gallegos como los puetas lo declararon y lo escriuieron tienpos y años para sauer senbrar. Esta dicha gente, ci lo supieron leer y senbrarra y lo escriuiera sus curiucidad, engenio y auilidad, lo supieron por *quipos*, cordeles y señas, auilidad de yndio.

De cómo no abía *chasques* [postillón], coreones ni despachos ni *tanbos*, mezones ni puentes.

*/ kamasqa / amawta runa / Wira Qucha / khipu / chaski / tanpu /*

/ 73[73] / EL QVARTO /

ni caminos ni daua tributo porque los rreys daquel tienpo fueron cri[s]tianos, temieron a Dios y a su justicia; nunca tomauan sudor de persona ni sus trauajos de los pobres yndios en todo este rreyno.

De cómo no eran polidos, cino los dichos rreys y señores grandes y capitanes y los que podían, acimismo las dichas señoras prencipalas y rricas como podían, y fueron obedecidos.

De cómo no tenían *guacas* ýdolos ni adorauan a las piedras ni al sol y a la luna ni a las estrellas ni tenían tenplo cubierto, cino fue

señalado un citio y lugar; lo tenían como cosa grande da donde hablaron con Dios del cielo *Runa Camac* [creador del hombre]. Y ací los demonios se huýan de ellos y no ubo tanta tentación en aquella gente y en aquellos tienpos. No abía pistelencia ni hambre ni mortanza ni sequedad de agua porque llouía mucho.

Y abía [a]bondancia de comida y multiplico de ganados y mucho multiplico de yndios porque Dios lo permitía en ese tienpo a los yndios.

De cómo en aquel tienpo no se matauan ni se rrobauan ni se echauan maldiciones ni auía adúlteras ni ofenza en seruicio de Dios ni auía luxuria, enbidia, auaricia, gula, soberuia, yra, acidia, pereza. Y no auía deudas ni mentiras, cino todo uerdad, y con ello una sombrilla del conocimiento de Dios. Y abía mandamiento de Dios y la buena obra de Dios y caridad y temor de Dios y limosna se hazían entre ellos. Y tenían buena justicia y graue, temeroso de Dios porque xurauan en aquel tienpo, deziendo: *"Runa Camac uanochiuachun, cay allpa millpuuachon,"* "Hazedor de la gente me mate y me trague esta tierra." Con estas palabras hazían juramento, aunque entre ellos auido batalla y muerte por defenderse ellos y sus tierras como hombres, no como

*/ waqa / Runa Kamaq / Runa Kamaq wañuchiwachun, kay allpa millp'uwachun /*

/ 74[74] / EDAD DE INDIOS /

bárbaro animal, esta gente yndios deste tienpo.

Ci le faltasen estos dichos tres uicios de enborracharse y guerra y quitarse sus haziendas en guerra no tubiera, fueran sanctícimos hombres en este tienpo ci llegase su apóstol de Jesucristo.

Tanbién ay cierpientes de los que que [*sic*] quedaron antes que Dios enbió a la primera gente de *Uari Uira Co[c]ha Runa.* Es que en el citio llamado Quichacalla Masaca de los Aymarays de Guaylla Ripa, ariua de Pampa Chire y más allá de Uato Cocha, Uanca Cocha, ay serpientes. Quando ue a un cristiano, buela un tiro de arcabús con un trono y sonido como arcabús y llega al hombre y le coge del cuerpo y le ata, que no se puede sacar cortando con cochillo. Desde la rropa llega al cuero y le mata al hombre, ci no le cura luego con sus mismos güebos que ponen ellos. Y no ay otra cura. Y allí propio ay otro zerpiente de lagartixas que mata al hombre en los llanos y en otras tierras, como en los Andes ay bíburas y culebras de cascabel que salta y cierpes, tigres, leones, hozos y lagartos.

Todo son cierpes para el castigo de los malos que Dios dexó en el mundo.

La generación y casta desde antigüícimo que Dios traxo primer gente a este rreyno de los yndios gentiles que desendió de Adán y de Eua y de su multiplico de Noé, deluuio, y de *Uari Uira Cocha Runa* y de *Uari Runa,* Yaro Uilca [señor de Yaru]. Que en dezir Yaro Uillca es dezir que es muy mucho más alto

*/ Wari Wira Qucha Runa / Wari Runa /*

/ 75[75] / EL QVARTO /

alto señor de todas las naciones Yaro Bilca. De *Uari Uira Cocha* desendió *Uari Runa,* Yaro Bilca, desendió *Purun Runa,* Yaro Bilca, desendió *Auca Runa,* Yaro Bilca. Éste fue rrey lexítimo que desendió de Adán y de Noé; quiere dezir rrey Yaro Bilca, quiere dezir *Ynga* Yaro Bilca.

Se hizo parcialidad de Allauca Guanoco [parcialidad derecha de Wanaku] del pueblo de la ciudad de Guanoco del Uiejo[1] adonde edeficaron sus casas *Topa Ynga* con Yaro Bilca, ciendo *capac apo Yaro Bilca Pacarimoc* [poderoso señor, originador de los *Yaru Willka].* Sucidió *Runto Poma Uira Cocha, Carua Poma Uari Uira Cocha Runa, Ynti Guaman Uira Cocha, Yllapa Poma Uari Uira Cocha, Ticze Uari Uira Cocha, Condor Uari, Nina Uari, Cuci Poma Uari, Ticze Uira Cocha Ynga.*

Desde *Uari Runa* y *Uari Uira Cocha Runa* hasta este *Puron Runa* rrey y señor *Auca Runa, capac apo Tingo Poma, Nina Raurac Poma, Cuyllor Poma, Curi Poma, Raqui Guaman, Quincho Poma, Curi Poma, Condor Chaua, Poma Bilca, Llacxa Poma, Ancas Poma, Auqui Poma, Atoc Guaman, Zinche Poma, Apo Poma, Macho Poma, Castilla Poma, Poma Chaua, Guayac Poma, Rupay Capcha Guaman, Guayanay Poma.* Los que nacieron juntos: *Uiza Curaca, Guaman Uiza, Sulca Guaman, Guaman Chaua, Ancau, Apo Condor, Apo Nina Quiro, Apo Pichiu, Ylla Poma, Apo Pachacuti, Condor Chaua.*

Éstos fueron rreys y enperadores sobre los demás rreys y fue señor apsoluto en todo su rreyno de los yndios antigos desde su nación, aunque abía otros muchos rreys de cada fortaleza. Pero éste tenía más alta corona antes que fuese *Ynga* y después fue temido del Ynga y ací fue su segunda persona del dicho *Ynga.*[2]

Daquí prosederá los dichos segunda persona de los dichos *Yngas,* la dicha generación y casta de la dicha ariua de los rrey *capac apo* Yaro Bilca, el quien se dio de pas y fue amigo con el dicho *Topa Ynga Yupanqui. Capac apo Chaua* fue cazado con su muger *Mama Poma Ualca.* Susedió

susedió *capac apo Guaman Chaua, capac apo Guaman Lliuyac, capac apo Guayac Poma, capac apo Carua Poma, capac apo Liuyac Poma.*

Estos dichos señores grandes duraron desde el tienpo de *Topa Ynga Yupanqui* y *Guayna Capac Ynga* hasta el tienpo de *Tupa Cuci Gualpa Guascar Ynga* y de su ermano *Atagualpa Ynga,* uastardo, y hasta la destrución del capitán *Chalco Chima Quis Quis* y llegó a la conquista.

Desde el tienpo de la dicha conquista de la rreyna doña Juana, tienpo del enperador Magemiliano y de nuestro señor católico cristianícimo don Carlos quinto enperador y hasta s gundo rrey don Felipe questá en la gloria y hasta este dicho ynfante y señor y rrey católico cristianícimo don Felipe terzero deste nombre, de los dichos nietos y desendientes de *capac apo* don Martín *Guaman Malqui* de Ayala, Yaro Bilca, segunda persona del *Ynga,* prínceps[1] cristianícimo, duró su uida en seruicio de Dios y de su Magestad de edad de ciento y cinqüenta años.

Y dejó a su hijo lexítimos don Felipe *Guaman Poma* de Ayala y a don Melchor de Ayala y a don Diego de Ayala y a don Francisco de Ayala y a don Martín de Ayala y a los demás sus nietos y nietas, príncipes[1] que desendieron desde *Uari Uira Cocha Runa* y de *Uari Runa* y de *Puron Runa, Auca Runa, Yncap Runa* [la gente que existió durante el período del *Inka*], *Uira Cocha* cristiano*pi runa* [los señores (españoles) durante la era cristiana] y proseguerá adelante en el seruicio de Dios y de su Magestad.

Acimismo el rrey y señor de los Ande Suyos procigue dede el tienpo de *Uari Uira Cocha Runa* y de *Uari Runa,* de *Puron Runa* y de *Auca Runa* que fue *capac apo Panitica Anti* del pueblo de Manari Anti y fue su muger *Mama Mallquima.* Hasta llegar a este tienpo

*/ Wari Wira Qucha Runa / Purun Runa / Awqa Runa / Inkap Runa / Wira Qucha* cristiano*pi Runa /*



tienpo en questamos los quales son ynfieles, aunque con el *Ynga* tubieron pas y amistad.

Y después acá son yndios belicosos, yndios de la montaña, comen carne humana. Y en su tierra ay animales, serpientes y tigres y leones y culebras ponsoñosas y saluages y lagartos, bacas, asnos montecinos y otros animales y muchos *uacamayas*[a] y papagayos y

páxaros, monos y monas, puercos montecinos y muchos yndios de guerra y otros desnudos y otros que tray panpanilla y otros que tray atra *anaco* [manta de señora],[b] los hombres como las mugeres.

Todo son yndios de guerra que no se puede uenserse de puro montaña y feros animales y caudaloso rrío y en ella muchos peses y patos y en partes ay lagartos. Pero con engaño se puede hazerse cristiano. No se puede con la cudicia de la plata como aquí, es echarse a perder y murir una ues.

Su rrey de los Conde Suyos, *capac apo Mullo* y su muger *Tayca Malco Guarmi Timtama* que fue señor desde *Uari Uira Cocha Runa* y de *Uari Runa* y de *Purun Runa* y de *Auca Runa* que fue deste *capac apo Mullo* desendiente de ellos hasta este tienpo de cristianos. Y son yndios pobres, poco poder desde los *Yngas* hasta agora, de poca gente yndios cuntisuyo, prouincia de la ciudad de Ariquipa.

Su rrey de los Colla Suyos, *capac Apo Malco* Castilla *Pari* y su muger *capac ome Mallco Guarmi Tallama* que fue desendiente de *Uari Uira Cocha Runa* y de *Uari Runa, Poron Runa, Auca Runa* el dicho *capac apo* Castilla *Pari, hatun colla.* Y son cristianos yndios muy rricos de plata, oro de Potocí y de Callauaya y de mucho

*/ wakamayu / anaku / qhapaq apu / Wari Wira Qucha Runa / Purun Runa / Awqa Runa / Wari Runa /*

[a] GH, p. 614 [b] Lira, p. 44



ganado de la tierra y de papas y *chuño* [conserva de papas], *quinua* y *ocas* y de mucho multiplico de yndios y pobre de mays y de frutas. Y son grandotes, floxos, bestias torpes y por eso se llamauan *poquis colla* [insulto: imbécil], *mapa colla* [sucio]; desde los *Yngas* fueron grandes floxos y lerdos estos dichos yndios de Colla Suyos.

Prólogo de los letores yndios llamado *Auca Pacha Runa,* el quarto edad:

Aunque tubo la ley de sus antepazados de llamar y conoser a Dios de los altos y de zeros, como esta dicha gente se despoblaron de sus pueblos y se fueron a poblarse a lo alto serros y peñas y [e]deficaron fortalezas por la gran guerra que ellos tubieron. Y por eso les llamaron *Auca Runa;* cómo se matauan y acauáuanse y se quitauan a sus mugeres y hijos y se cautiuauan unos y con otros por la mucha batalla un rrey con otro rrey. Con todo eso no dexauan de adorar a Dios del cielo y guardauan el mandamiento que tenían y

las buenas obras de misericordia y para auer de yr a la bata[lla] primero hazían oración, pidiendo uitoria todos ellos a gran bos alta, deziendo como los profetas: "¿Hasta quándo, señor, clamaré y no me oyrás y daré bozes y no me rresponderás; sues [sic] señor ciego, no me uerás. ¡Ayúdame, señor padre!" "*Hayca pachacama, capac apo,* señor, *caparimosac? Mana oyariuanquicho, cayariptipas, manatac hay hiuanquicho, apo* Dios. *Nauzacho canqui? Manacho cauariuanquiman? Yanapauay, apo, yaya* Dios."[a]

Todo el rreyno adorauan a Dios con corazón y palabra, aunque fueron rrica gente de oro, plata, bestidos y ganados. Con todo esto adoraron a Dios y tubieron fiestas ellos.

Fin del *Auca Runa* y entra los *Yngas* poco a poco.

*/ ch'uñu / kinuwa / uqa / puqis qulla / map'a qulla / Awqa Pacha Runa / Awqa Runa / Hayk'a pachakama, qhapaq apu,* señor *qhaparimusaq? Mana uyariwankichu, qhapariptyipas, manataq hay niwankichu apu* Dios. *Ñawsachu kanki? Manachu qhawariwankiman? Yanapaway, apu, yaya* Dios /

[a] ¿Hasta cuántas veces, señor, señor poderoso, voy a llamar hacia ti? No me oyes a pesar de que te llamo, ni te diriges hacia mí, señor Dios. ¿Acaso eres ciego? ¿No te dignarías mirarme? ¡Ayúdame, señor, Dios padre!

/ 79[79] / PRIMER CAPÍTVLO DE LOS INGAS / ARMAS PROPIAS / *Ynti Raymi* [fiesta del sol] */Coya Raymi* [fiesta de la reina] / *Choqui Ylla Uillca* [el noble del rayo o de oro] / ýdolo de Uana Cauri / Pacari Tanbo / Tanbo Toco [los agujeros del *tampu*] / ýdolo de los *Yngas* y arma del Cuzco / armas rreales del rreyno de las Yndias de los rreys *Yngas /*

*/ Inti Raymi / Quya Raymi / Chuqui Illa Willka /*

/ 80[80] */TOCAI CAPAC,* PRIMER *INGA /*

La primera historia de los primer rrey *Ynga* que fue de los dichos legítimos dezendientes de Adán, Eua y multiplico de Nué, y de primer gente de *Uari Uira Cocha Runa* y de *Uari Runa* y de *Purun Runa* y de *Auca Runa:* Daquí salió *Capac Ynga, Tocay Capac, Pinau Capac,* primer *Ynga,*[1] y se acabó esta generación y casta, y de las armas propias que ellos pintaron y se nombraron las más uerdaderas.

Cómo del primer coronista fue declarado hijo del sol, *Yntip Churin*: Primero dixo que era su padre el sol y su madre la luna y su ermano el luzero. Y su ýdolo fue Uana Cauri, y adonde digeron que

# PRIMER CAPITVLO DE LOS ARMAS PROPIAS

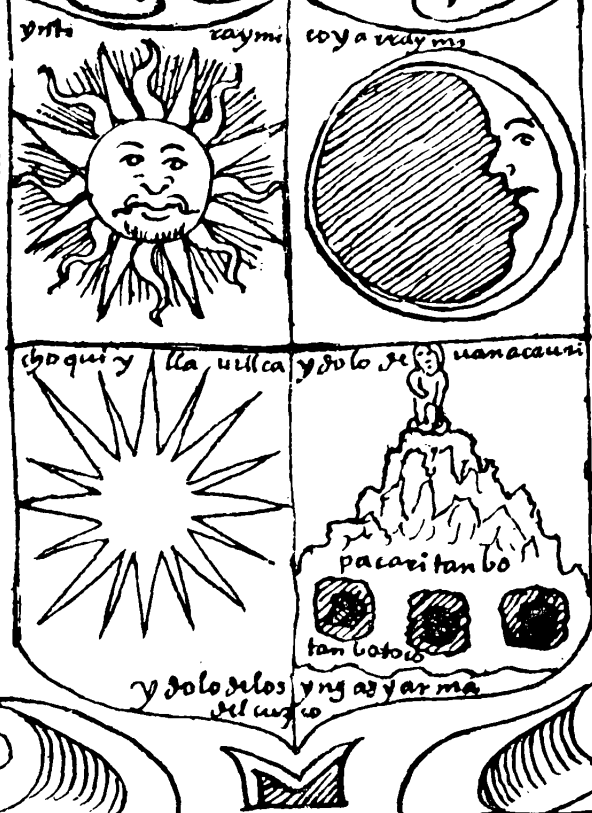


armas en ales del reyno delas yns delos reys yngas - la

sallieron fue llamado Tanbo Toco y por otro nombre le llamó Pacari Tanbo. Todo lo dicho adoraron y sacrificaron. Pero el primer *Ynga, Tocay Capac,* no tubo ýdolo ni serimonias; fue linpio de eso hasta que comensó a rreynar su madre y muger de *Mango Capac' Ynga* y su casta. Fueron de los *amaros* y serpientes, que todo lo demás es coza de burla lo que dizen y pintan de los dichos *Yngas.*

Estos dichos *Yngas* se acauaron y comensó a rreynar *Mango Capac Ynga:* Que este dicho *Ynga* desde *Uari Uira Cocha Runa* y de *Uari Runa* y de *Puron Runa* y de *Auca Runa* no tubo pueblo ni tierra ni *chacara* [sementera] ni fortaleza ni casta ni parientes antigualla, *pacarimoc, Manco Capac*

*/ Wari Wira Qucha Runa / Wari Runa / Purun Runa / Awqa Runa / Qhapaq Inka /*

/ 81[81] / DE LA HISTORIA /

para conoser ci fue de los hijos de los yndios primeros de *Uari Uira Cocha Runa* que desendió de Adán y de Noé del tienpo del [di]luuio, que fuese de la casta de grandes de *capac apo* [señor poderoso], cino dixo que era hijo del sol.

El dicho primer *Ynga Mango Capac* no tubo padre conocido; por eso le digeron hijo del sol, *Yntip Churin, Quillap Uauan* [lit. hijo del sol, hijo de la luna]. Pero de uerdad fue se madre *Mama Uaco.* Esta dicha muger dizen que fue gran fingedora, ydúlatra hichesera, el qual hablaua con los demonios del ynfierno y hazía serimonias y hecheserías. Y ací hazía hablar piedras y peñas y palos y zerros y lagunas porque le rrespondía los demonios. Y ací esta dicha señora fue primer enbentadora las dichas *uacas* ýdolos y hecheserías, encantamientos, y con ello les engañó a los dichos yndios. Primero fue engañado del Cuzco y trayýa engañado y sugeto, como los yndios lo uiesen como cosa de milag[r]o que una muger hablase con piedras y peñas y serros. Y ací fue obedecida y seruida esta dicha señora *Mama Uaco,* y ací le llamaron *Coya* y rreyna del Cuzco. Dizen que se echaua con los hombres que ella quería de todo el pueblo, como este engaño andaua muchos años, según cuentan los dichos muy biejos yndios.

Questa dicha *Mama* fue llamado primero *"mama"* cuando entró a ser señora: Se llamó *Mama Uaco* después que se cazó con su hijo y entró a ser señora y rreyna. Se llamó *Mama Uaco, Coya* y supu por suerte del demonio questaua enpreñada un hijo y que el demonio le enseñó que pariese el dicho niño y que no lo mostrase a la gente y que lo diese a una ama llamada

*/ Wari Wira Qucha Runa / qhapaq apu / intip churin / killap wawan / waqa / quya / mama /*

/ 82[82] / DE LOS *INGAS* /

llamada Pillco Ziza. Que le mandó que no lleuasen el agugero llamado Tanbo Toco, que dallí lo sacasen de tienpo de dos años y que lo diesen mantenimiento y que lo publicase que auía se salir de Pacari Tanbo un *Capac Apo Ynga* rrey [señor poderoso Inka] llamado *Mango Capac Ynga*, hijo del sol y de su muger la luna y ermano de luzero. Y su dios auía se ser Uana Cauri, queste rrey auía de mandar la tierra y auía de ser *Capac Apo Ynga* como ellos. Que ací lo declarauan y mandauan las dichas *guaca bilcas* [sobrenaturales] que son los demonios en el Cuzco.

Que el dicho *Ynga* no tubo tierra ni pueblo que aya parecido ni auer parecido padre ni casta. Dizen que la madre fue mundana y encantadora, la primera que comensó a seruir y tratar a los demonios. Y ací que como puede hazer hijo el sol y la luna de treze grados de cielo questá en lo más alto del cielo es mentira y no le uenía por derecho de Dios ni de la justicia el ser rrey el rreyno y dize que es *amaro*, serpiente y demonio, no le biene el derecho de ser señor y rrey[1] como lo escriuen.

Lo primero, porque no tubo tierra ni casa antiquícima para ser rrey; lo segundo, fue hijo del demonio, enemigo de Dios y de los hombres, mala serpiente, *amaro*. Lo terzero, de dezir que es hijo del sol y de la luna es mentira. Lo quarto, de nazer cin padre y la madre fue mundana, primer hichesera, la mayor y maystra criada de los demonios; no le uenía casta ni onrra ni se puede pintar por hombre de todas las generaciones del mundo. No se halla aunque sea saluage animal ser hijo del demonio que es *amaro*, serpiente.

*/ Qhapaq Apu Inka / waqa willka / amaru /*

/ 83[83] / SEGVNDA ARMA / LAS ARMAS /*Curi Quinquitica* [el picaflor de oro] pluma / *chunta* [tipo de palmera] / *Otorongo Achachi Ynga / Masca Paycha* [borla real], tusón / *Amaro Ynga* / armas rreales del rreyno de las Yndias de los rreys *Yngas* /

*/ quri q'intiqa / chunta / maskha paycha /*

/ 84[84] / DE LOS *INGAS* /

La segunda arma del *Ynga* que le pintan:

El primero, *quiquixana* [?]; el segundo, un árbol *chunta* [palmera] y detrás del árbol, *otorongo* [jaguar]; el terzero, *masca paycha* [borla real]; el quarto, dos *amaros* [serpiente] con unas borlas en la boca. Esto se pinta del bestido y de su pluma y de su nombre que ellos se nombraron *Otorongo Amaro Ynga.*

Dizen que ellos binieron de la laguna de Titicaca[1] y de Tiauanaco y que entraron en Tanbo Toco y dallí salieron ocho hermanos *Yngas,* quatro uarones: el primero, *Uana Cauri Ynga;* el segundo, *Cuzco Uanca Ynga;* el terzero, *Mango Capac Ynga;* el quarto, *Tupa Ayar Cachi Ynga.* Y las cuatro ermanas: El primero, *Tupa Uaco, nusta* [princesa]; el segundo, *Mama Cora, nusta;* el terzero, *Curi Ocllo, nusta;* el quarto, *Ypa Uaco, nusta.*

Estos ocho hermanos salieron de Pacari Tanbo y fueron a su ýdolo *uaca* de Uana Cauri, beniendo de Collau [a] la ciudad del Cuzco. Primero fue llamado Aca Mama, después fue llamado Cuzco. Y ancí mandó el *Ynga* que adorasen y sacrificasen a sus *pacaricos* [lugar de origen] y *uacas* de los serros y cueuas, peñas.

Que todos los que tienen orexas se llaman *yngas,* pero no son perfetos,[2] cino son yndios pobres y gente uaja ni son caualleros, cino picheros. Destos dichos que tienen orexas, sólo uno fue rrey Ynga primero, *Mango Capac.* Por eso le nombró *capac* [poderoso]; que dezir *ynga* es común, no es rrey,[2], cino *capac apo* quiere dezir rrey. Y ací fue primero el *Ynga Mango Capac,* el segundo, *Anta ynga, Caca Guaroc ynga, Quiuar ynga, Masca ynga, Tanbo ynga*

*/ chunta / uturunqu / maskha paycha / amaru / ñust'a / waqa / Wana Qawri / paqariku / qhapaq / qhapaq apu /*

83

# SEGVNDA ARMA

# LAS ARMAS

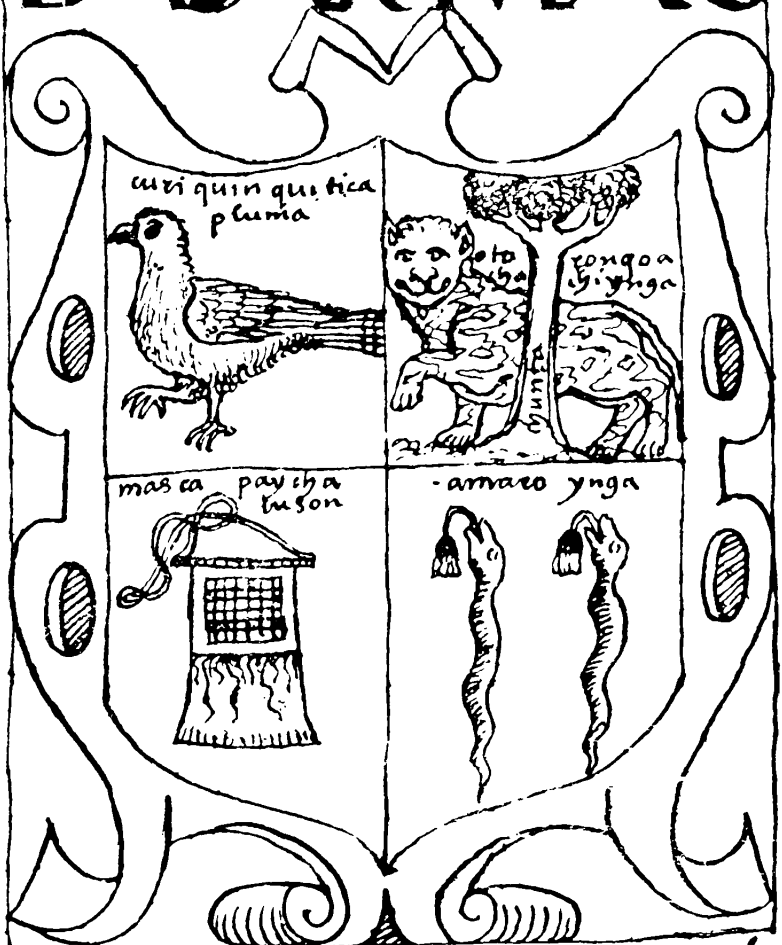

*ynga, Lari ynga, Equeco, Xaxa Uana ynga, Uaro Conde ynga, Acos ynga, Chilque ynga, Mayo ynga, Yana Uara ynga, Cauina ynga, Quichiua ynga.* Uno destos dizen que se fue y se perdió, que fue orexones *yngas* Chillpaca Yunga. Y los Yauyos dizen que fue por deuajo de la tierra a la cordellera de los Yauyos, de junto Lima.

Tanbién tienen orexas de güeso y bestidos y *llauto* [cíngulo],[a] pluma y tresquilones como los dichos *yngas.* Y los *poquina collas* tanbién fue casta de *yngas,* que porque fueron peresosos no alcansaron ni alligaron a la rrepartición de orexas de *ynga* y ací le llaman *poquis millma rinri* [torpe, orejas de lana]. Tiene orexas de lana blanca porque no llegaron al Tanbo Toco.

Los Guanca Bilcas[1] tanbién traen zarcillos de oro y le cuelga de las narises y de las barbas todo de oro y no son *yngas,* cino que ací se llama.

Dizen que Anca Uallo Changa, que salieron de la laguna de Chocllo Cocha cincuenta mil millones de yndios, cin las mugeres ni biejos, niños. Y el rrey de ellos, *Anca Uallo,* quizo ser *Ynga* en tienpo de *Mango Capac Ynga* primero. Y se la presentó a su ermana, a *Topa Uaco,* el dicho *Ynga.* Y le engañó y le mató al señor rrey y capitán *Anca Uallo Uarmi Auca.*

Después de auer muerto el capitán general, toda su gente se metieron a la montaña y pasaron a la otra parte, la Mar del Norte en la cordellera y tierra tras de la montaña, tierra fría, áspera, adonde quedaron hasta oy yn día. Y son yndios ynfieles y está en gouernación de su rrey y señor *Ynga.*

Y dizen que hay muchos yndios de muchícimos trages y casta y entre ellos traen guerra como los yndios Chunchus, Antis y que ay mucho oro y plata y mucha tierra y ganados. Y la tierra es fértil, yndios belicosos, como tengo dicho, questa gente cae en la Mar del Norte.

*/ llawt'u / puqis millma rinri /*

[a] que traen por sombrero, GH, p. 212

/ 86[86] / DE *INGAS / MANGO CAPAC INGA /* quitasol / Este *Ynga* rraynó sólo el Cuzco, Aca Mama. /

39
DE INGAS
MANGO CAPAC INGA
este ynga reyno solo el cuzco
acamama

Desde el primer *Ynga Mango Capac Ynga* que rreynó ciento sesenta años con el comienso y con el postrer *Topa Cuci Gualpa Uascar Ynga* lexítimo y de su ermano uastardo *Atagualpa Ynga* y desde que comensó a rreynar los dichos *Yngas* y acabar su rreyno, como se acabó y consumió su rreyno, los dichos lexítimos de derechos que rreynaron mil y quinientos y quinze años de señorear en la tierra estos dichos *Yngas* y rreys. Y ellos comensaron a adorar ýdulos *uacas* y demonios. Y se acauaron ellos y sus *uacas* y demonios y conquistaron estos dichos *Yngas* la mitad del Pirú y la mitad está por conquistar hacia la montaña.

Que desde *Uari Uira Cocha Runa* y de *Uari Runa* y de *Purun Runa* y de *Auca Runa* hasta esta gente de *Ynca Pacha* [la era de los Inka] y hasta acauar el *Ynga* fueron seys mil años. El dicho *Ynga* duraron su rreyno no más de mil quinientos y quinze años[1] desde el tiempo del *Ynga Cinche Roca Ynga* hasta oy, desde el nacimiento de Nuestro Señor Cristo y Saluador Jesucristo a mil y saycientos treze años.

*Mango Capac Ynga*, el primer padre de los dichos *Yngas*, tenía su *llauto* [cíngulo][a] uerde y su pluma de quitasol y su orexa de oro fino, *masca paycha* [borla real], *uayoc tica* [flor ornamental] y en la mano derecha su *conga cuchona* [hacha] y en la ysquierda un quitasol y su manta de encarnado y su camegeta arriua colorado y en medio tres betas de *tocapo* [paño de labor tejido][b] y lo de auajo azul claro y dos ataderos en los pies.[2]

Y este *Ynga* ydeficó Curi Cancha, templo del sol. Comensó a adorar el sol y la luna y dixo que era su padre. Y tenía suxeto todo el Cuzco cin lo de fuera y no tubo guerra ni batalla, cino ganó con engaño y encantamiento, ydúlatras. Con suertes del demonio comensó a *mochar* [adorar] *uacas* ýdulos. Y se casó, dando dote al sol y a la luna con su muger que era su madre, la señora *Mama Uaco, coya,* por mandado de los *uacas* y demonios.

Y murió de edad de ciento y sesenta años en el Cuzco. Y fue muy gintil hombre, sauía muchas suertes y mañas y era pobrícimo. Y tenía ynfantes, hijos lexítimos *Cinche Roca Ynga, Chinbo Urma, coya, Ynga Yupanqui, Pachacuti Ynga.* Y tubo muchos uastardos y uastardas, *auquiconas* [príncipes] y *nustaconas* [princesas] en el Cuzco.

*/ waqa / Wari Wira Qucha Runa / Wari Runa / Purun Runa / Awqa Runa / Inka Pacha / llawt'u / maskha paycha / wayuq t'ika / kunka kuchuna / tukapu / quya / awkikuna / ñust'akuna /*

[a] GH, p. 212 [b] GH, p. 344

/ 88[88] / SEGVNDO *INGA* / *CINCHE ROCA INGA* / Conquistó hasta Hatun Colla, Ariquipa. /

/ 89[89] / *CINCHI ROCA INGA* /

Feruente y gintil hombre:

Tenía su *llauto* [cíngulo][a] de colorado y su pluma de quitasol y su camigeta rrozado con su *auaqui* [tejido] y en medio tres betas de *tocapo* [paño de labor tejido][b] y lo de auajo colorado y su manta de encarnado claro y en la mano derecha su *conca cuchuna* [hacha] y en la esquierda su rrodela y *chanbi* [porra de pelear][c] y en los pies los quatro ataderos.

Fue muy gentil hombre y tenía rrostro de brabo, morenete. Gouernó el Cuzco y conquistó todo los orexones y ganó toda Colla Suyo: Hatun Colla, Puquina Colla, Pacaxi, Quispi Llacta, Poma Cancha, Hatun Conde, Cullaua Conde.

Y este dicho *Ynga* mató al primer *Ynga* legítimo, desendiente de Adán y de Eua y de *Uari Uira Cocha Runa*, al rrey primero *Tocay Capac, Pinau Capac, ynga*[1] desde Xacxa Uana hasta Quiqui Xana. A los yndios Chilques, Acos no auía sugetado ni conquistado. Fue conquistado primero con poca gente los yndios Collas por ser floxos y puzilánimos, gente para poco. Y lo mandó y dio por ley y mandamiento para que adorasen las *uacas* ýdolos y que sacrificasen. Y ací entró los demonios a la prouincia del Collau primero.

Y fue este dicho *Ynga* gran hombre de guerra y comensó a rrequezer. Y fue cazado con *Chinbo Urma, coya* [reina].

Este dicho *Ynga* murió en el Cuzco de edad de ciento y cincuenta y cinco años. Y dejó mucha rrequiesa al tenplo del sol y a las dichas *uacas*. Y tubo ynfantis hijos *Mama Cora Ocllo, coya* y *Lloqui Yupanqui Ynga, Uari Tito Ynga, Topa Amaro Ynga*. Y tenía muy muchos hijos bastardos *auquicona* y hijas *nustaconas*.

Como dicho es, quando fue de edad de ochenta años desde que nació *Cinche Roca Ynga*, nació Nuestro Señor y Saluador Jesucristo. Y en su uida subió a los cielos y abajó el Espíritu Santo en los apóstoles. Y ací se rrepartió por el mundo los apóstoles. Y ací le cupo al apóstol San Bartolomé estas Yndias deste rreyno del Pirú y ancí bino a este rreyno el dicho apóstol.

Reynó dos Yngas treziento y quinze años.

*/ llaut'u / awaki / tukapu / kunka kuchuna / chanpi / quya / awkikuna / ñust'akuna /*

[a] GH, p. 212 [b] GH, p. 344 [c] GH, p. 93

SEGVNDO INGA
CINCHEROCA
conquisto hasta
hatuncolla ariquipa
ferruente

/ 90[90] / NACIMIENTO DE IESVCRISTO EN BELÉN / San Juzepe / Santa María / Jesús / Nació en Belén. /

/ 91[91] / IESVCRISTO /

Del nacimiento de Nuestro Señor y Saluador del mundo Jesucristo:

Nació en tienpo y rreynó *Cinche Roca Ynga* quando fue edad de ochenta años. Y, en su tienpo de *Cinche Roca Ynga,* padeció mártir y fue crucificado y muerto y sepultado y rresucitó y subió a los cielos y se asentó a la diestra de Dios Padre. Y enbió al Espíritu Santo para dalle su gracia a los santos apóstoles para que fuese a todo el mundo a predicar su euangelio.

Y ací le cupo la suerte al santo apóstol San Bartolomé y salió al Collao. Y por sus santos milagros dejó la santa crus de Carabuco.

Y hasta fin de los *Yngas* y muerte de *Guascar Ynga* lixítimo y de su ermano *Atagualpa Ynga* uastardo y hasta este tienpo de los susodichos y desde *Mango Capac Ynga* comensó y acabó y rreynó mil y quinientos y quareynta y ocho años, quitado los ochenta del nacimiento del *Ynga Chinchi Roca* y de *Mango Capac Ynga* los dichos ciento y sesenta, que los dichos dos *Yngas* dozientos y quarenta años, que son de los sosodichos dos *Yngas* desde el nacimiento de Nuestro Saluador Jesucristo a mil y seycientos y treze. Y rreynando *Cinche Roca Ynga* y muerto, susedió su hijo lexítimo *Lloque Yupanqui Ynga* en el rreyno.

• Como dicho es que en tienpo de *Cinche Roca Ynga* nació niño Jesús en Belén, parió Santa María cienpre uirgen adonde fue adorado de los tres rreys de tres naciones que Dios puso en el mundo, los tres rreys magos Melchor yndio, Baltazar español, Gaspar negro, según fue adorado por los tres rreys del mundo, cigún la Escritura y la esperencia muestra. El nacimiento del Criador del mundo fuese adorado ací.

# NACIMIENTO DE IESVCRISTO EN BELEN

Nacimiento

/ 92[92] / APÓSTOL / SAN BARTOLOMÉ[1] / Santa Crus de Carabuco / *Anti Uira Cocha,* Colla / Fue bautizado este yndio. / En la prouincia del Collao, de cómo se quemó el pueblo de Cacha /

• de 1570 años de la santa cruz[2] /

/ 93[93] / MILAGRO DE DIOS /

el primer milagro que hizo Dios en este rreyno por su apóstol San Bartolomé es como se cigue:[1]

En el pueblo de Cacha, de cómo abrasase con el fuego del cielo por el mal y apedreado y con hondas, comensado para matalle y echalle al santo y de su milagro de Dios en aquella prouincia por el apóstol San Bartolomé y de una marauillosa cingular de obra de santa crus y conberción de un yndio natural de Carabuco llamado *Anti,* que después se bautizó y se llamó *Anti Uira Cocha.*

Caminando San Bartolomé de la prouincia llamada en el Collao, se metió en la cueua que fue en el tienpo de frío. El yndio hichesero *Anti* tenía dentro de la dicha cueua su ýdulo que le hablaua. Y no le rrespondió el diablo questaua en la cueua; ya nostauaua allí por auerse entrado el señor San Bartolomé. Y no rrespondió a la dicha pregunta y, como calló el peñasco de los sacrificios, se espantó y ci fue.

Y de ello en sueños les apareció el demonio y le dijo que de ninguna bía y manera podía entrar en dicha cueua, desto con enojo. Luego ciguió al bienauenturado San Bartolomé y le alcansó y le dixo todo lo que pasó. Y mandó San Bartolomé que tornase a la dicha cueua y luego le tornase a hablar a su ýdolo, la questaua en la dicha cueua. Y tornó y le habló y le rrespondió y le dixo el demonio que el dicho hombre pobre podía más que no él con todo lo que sauía.

Uista esta rrespuesta, luego tornó otra ues el yndio hichesero *Anti* al dicho apóstol San Bartolomé y le ciguió de todo corasón y le alcansó y le abrasó y le besó las manos

/ 94[94] / DEL APÓSTOL SAN BARTOLOMÉ /

y los santos pies y pidió misericordia y rrestitución, que más podía el pobre y su Dios. Y en señal del santo milagro y bautismo dejó la santa crus de Carabuco, la questá de presente por testigo del santo milagro y la llegada del bienabenturado apóstol de Jesucristo, San Bartolomé. Y la fiesta del santo apóstol y de la santícima

en la prouincia del collao de como se quemo el pueblo de cucha - el primer de - 1570 años de la sta cruz

crus a de ser como pascua del año, pues que quizo Dios proueer estos dos santos milag[r]os en rreyno.

Tanbién abía muy muchos milagros en este rreyno entre los yndios que no dan fe en tienpo pasados y destos dichos *Yngas*. Dizen que los pobres hermitaños y lo[s] flayres franciscanos pobres que los enbiaua Dios para tentalles y para sauer que ci tenían caridad con sus próximos. Desto no dieron fe porque no abía quien lo escriuiera, cino que dize que enbiaua Dios en figura de flayre pobre. Y esto lo dizen que pedía limosna por Dios, que dezían que le diera de comer y de ueuer.

Y entrauan estos pobres grandes que hazían fiestas y *taquies* [danza]. Y, ci no le dauan limosna, dizen que les castigaua Dios; por rruego de ellos les quemaua con fuego del cielo y en partes le cubrían los serros y se hazían lagunas los dichos pueblos y les tragaua la tierra, como fue el gran castigo de Dios en el mundo y los dichos milagros desde el principio.[1]

Gran juycio fue la caýda de aquel ángel con sus seguases tan prencipal y tan hermoso, la caýda de todo el género humano por culpa de uno, el castigo de todo el mundo con las aguas del [di]luuio. Gran juycio fue la eleción de Jacop y la rreprouación de Saú y el desanparo de Judas Escariote y la bocación de San Pablo, la rreprobación del pueblo de los judiós, le elición de los gentiles y como otros milagros y castigos que pasan en los hijos de los hombres del mundo.

Y ancí auido otros muy muchos milagros y castigos en el tienpo del *Ynga*. No se escriue cino son los testigos la caýda de los serros y peñas derrunbadas. Y ací se escriue toda la suma; por eso el castigo de Dios le llaman *pachacuti* [el que transforma la tierra], *pacha ticra* [el que la pone cabeza abajo]. Y ancí algunos rreys fueron llamados Pachacuti. Y en esta uida como emos

*/ taki / pachakuti / pacha tiqra /*

/ 95[95] / MILAGRO DE DIOS /

emos bisto el rreuentar el bolcán y llouer fuego del ynfierno y arena solar una ciudad y su comarca.[1]

Y tanbién se dize milagro del temblor de la tierra y murir mucha gente y un rreligioso, prior de la horden de Santo Domingo, y solarse la cordellera de la mar más de una legua y tornar otra legua la dicha agua de la mar, que jamás a hecho desde que Dios mandó. Y tanbién se dize el milagro de las pistelencias que Dios enbía de saranpión y birgüelas y garrotillo y paperas y con ellos se an muerto muy mucha gente.

Y tanbién se dize milagro de la gran cargasón de nieue y granisos que cayó del cielo que cubrió todos los serros; de un estado de nieue en partes dos estados de nieue sobre la tierra y murir mucha gente y ganados.

Tanbién se dize milagro de Dios el castigo y pistelencia de los rratones en los llanos y de hazer muchícimo daño los páxaros en las sementeras en toda la cordellera de la Mar de Norte como se mueren mucha gente de hambre y pistelencia de mosquitos y de moscas y sancudos, piojos, pulgas, *pique niua*. Tanbién es pistelencia, castigo de Dios elarse el mays y papas y caer granisos sobre la comida.

Tanbién es pistelencia que enbía Dios a los malos cristianos a rrobar hazienda de los pobres y quitalles sus mugeres y a sus hijas y seruirse de ellas.

Tanbién se dize milagro y pistelencia de que cómo se despueblan y salirse ausentes[2] los yndios de sus pueblos en este rreyno.

Tanbién es castigo de Dios murir muchos yndios minas de azogue y de plata y otros murir de azogado y estar muy malo, padeciendo gran trauajo cinco o seys años cin murirse y después de muerto, dexar a sus mugeres y hijos güérfanos y pobres.

Con todo eso nos dize Dios que nos acordemos y llamemos y en cada hombre y en cada casa enbía Dios al mundo su castigo para que lo llamemos y demos gracia para que nos lleue a su gloria adonde uiue la Santícima Trinidad.

/ 96[96] / EL TERZERO *INGA / LLOQVI IVPANQVI Ynga* / Reynó hasta Maras. /

/ 97[97] / EL TERZERO *INGA / Lloqui Yupanqui Ynga:*

Tenía su *guaman chanbi* [porra del halcón] en la mano derecha y su rrodela en la ysquierda y su *llauto*[a] de colorado y su *masca paycha* y su manta de amarillo, la camegeta de las dos partes de morado, en medio tres betas de *tocapo*[b] y dos ataderos en los pies.

Y conquistó al pueblo de Maras al *Ynga Tocay Capac,* al quien le quebró dos dientes de fuera a su padre *Cinche Roca,* y demás que tenía ganado su padre.

Y tenía las narises corcobados y los ojos grandes y labio y boca pequeñas y prieto de cuerpo y feo y mal ynclinado y mizerable. Y ací no hizo nada y era para poco y sus bazallos huýan de uelle la cara.

Y fue cazado con *Mama Cora Ocllo, coya,* y murió en el Cuzco de edad de ciento y treynta años. Y tubo hijos ynfantis *Ynga Cuci Uanan Chiri* y *Mayta Capac Ynga, Chinbo Urma Mama Yachi, coya.* Y tubo otros hijos lexítimos que se murieron: *Curi Auqui Ynga, Runto Auqui Ynga, Cuci Chinbo, coya.* Y tubo otros muy muchos hijos uastardos *auquiconas* [príncipes] y *nustaconas* [princesas] uastardas.

Reynaron tres *Yngas,* su agüelo *Mango Capac* y su padre *Cinche Roca Ynga,* rreynaron quatrocientos y quarenta y cinco años y se acauaron. Reynó su hijo *Mayta Capa Ynga* lexítimo

* y tubo otros ualerosos capitanes *Yngas* uastardos que hacía grandes destruciones y batalla.

*/ waman chanpi / llawt'u / maskha paycha / tukapu / quya / awkikuna / ñust'akuna /*

[a] céngulo que traen por sombrero, GH, p. 212 [b] paño de labor tejido, GH, p. 344

# EL TERCERO INGA LLOQVI YVPANQVI

/ 98[98] / EL QVARTO *INGA / MAITA CAPAC INGA /* Reynó hasta la prouincia de los Charcas, Chuui, Carauayos. /

/ 99[99] / EL QVARTO *INGA / Mayta Capac:*

Tenía sus armas y zelada *uma chuco*[a] de azul escuro *yanas pacra*[b] y su *masca paycha* [borla real] y *conga cuchuna* [hacha], *ualcanca* [escudo][c] y su manta de encarnado y de su camexeta de hazía arriua azul y del medio tres betas de *tocapo*[d] y de auajo *caxane* [camiseta axedrezada de cumbi][e] con blanco y uerde y colorado y quatro ataderos de los pies.

Y fue muy feo hombre de cara y pies y manos y cuerpo, delgadito, friolento, muy apretado. Con todo eso, brabícimo, melancólico. Y conquistó demás que tenía su padre hasta Potocí y Charca y muchas prouincias y pueblos.

Y fue cazado con *Chinbo Urma Mama Yachi.* Y murió en el Cuzco de edad de ciento y ueynte años y dejó rriquiesas a su ýdolo Guana Cauri. Y tubo hijos ynfantes *Chinbo Ucllo Mama Caua, Apo Maytac Ynga, Uilcac Ynga, Uiza Topa Ynga, Capac Yupanqui Ynga, Curi Ucllo.* Y tubo otros hijos bastardos *auquiconas* [príncipes] y hijas bastardas *nustaconas* [princesas] que fueron muy muchos. Y tenía una hija que le quería muy mucho, y ací le llamó *Ynquillay Coya.*

Reynaron quatro *Yngas* quinientos y sesenta y cinco años; después susedió su hijo lexítimo *Capac Yupanqui Ynga.*

*/ uma chuku / yanas p'aqra / maskha paycha / kunka kuchuna / walqanqa / tukapu / q'asana / Wana Qawri / awkikuna / ñust'akuna /*

[a] casco, GH, p. 354 [b] azul dizque negro [c] GH, p. 173 [d] paño de labor tejido, GH, p. 344 [e] GH, p. 137

EL QVARTO INGA
MAITACAPAC
INGA
Reyno hasta la prouincia delos charcas - churi caranaya
mayta

/ 100[100] / EL QVINTO *INGA / CAPAC IVPANQVI* / Reynó hasta la prouincia de Aymara, Quichiua /

/ 101[101] / EL QVINTO *INGA / Capac Yupanqui Ynga:*

Tenía sus armas y su selada *uma chuco* de uerde *anas pacra*[a] y su *masca paycha* y su *guaman chanbi* [porra] y *uallcanca* [escudo] y su manta de encarnado mescla de colorado y su camexeta de hazia arriua azul escuro y lo del medio un *tocapu* y lo de auajo uerde y en los pies sus quatro ataderos.

Y medianito de cuerpo, cara larga, auariento, poco sauer, el que enuentó a brindar a su padre el sol y mandó dar de comer a los ýdolos y *uacas* [divinidad local] y mandaua enterrar baxillas.

Y este dicho Ynga mandó descubrir todas las minas de oro y plata, azogue, *limpi* [lacre], *ychima* [un colorante],[b] cobre, estaño y de todas las colores. Dizen que a este dicho *Ynga* les enseñaua los demonios por donde lo supo todo. Y demás de la conquista que tenía su padre, conquistó más yndios Quichiuas, Aymara.

Fue cazado primero con *Chinbo Uello Mama Caua* que tubo mal de corasón, comía a las gentes. Y ací pedió otra muger para rraynar, gouernar la tierra. Dizen que el sol mandó cazarse otra ues con *Cuci Chinbo Mama Micay, coya, Curi Ocllo.*

Y murió de edad de ciento y quarenta años. Y tubo ynfantes hijos lexítimos *Auqui Topa Ynga, Ynga Yupanqui, Cuci Chinbo Mama Micay, coya, Ynga Roca, Ynti Auqui Ynga, Capac Yupanqui Ynga Yllapa.* Y tubo otros hijos *auquiconas* uastardos y hijas *nustaconas* uastardas. Y fue muy [e]namorado este dicho *Ynga* de las mugeres *capac ome* [señoras aymaras] y de *uayro* [?].[1]

Reynó cinco *Yngas* setecientos y cinco años y sucidió *Ynga Roca.*

*/ uma chuku yanas p'aqra / maskha paycha / waman chanpi / walqanqa / tukapu / waqa / llimp'i / ichima / awkikuna / ñust'akuna / qhapaq qumi /*

[a] azul dizque negro [b] color con que se afeytan, DdeST, f. 144; véase Rostworowski, 1972, pp. 37-51

# EL QVINTO INGA CAPACIVPAQ

/ 102[102] / EL SESTO *INGA / INGA ROCA CON SV HIJO* / Reynó hasta Ande Suyo.

/ 103[103] / EL SESTO *INGA / Inga Roca* y su hijo:

Este dicho Ynga tenía su *llauto*[a] encarnado y su pluma de quitasol, *masca paycha* [borla real]. Con la derecha mano tenía su hijo y con la ysquierda tenía su *conga cuchuna* [hacha] y su *uallcanca* [escudo].[b] Y se llamaua el hijo se llamaua *Guaman Capac Ynga*. Era muy querido hijo y ací no le dexaua de la mano porque era muy niño y menor, con su manta de rrozado, camegeta de negro y dos betas de *tocapo* [paño de labor tejido][c] y su *llauto* de colorado. Y la manta del dicho su padre fue uerde claro y lo de auajo azul escuro y tres betas de *tocapo* y lo de auajo amarillo y azul y quatro ataderos de los pies.

Fue hombre largo y ancho, fuerte y gran hablón y hablaua con trueno, gran xugador y putaniero, amigo de quitar hazienda de los pobres. Demás de la conquista de su padre conquistó todo Ande Suyo. Dizen que se tornaua *otorongo* [jaguar] él y su hijo. Y ací conquistó todo Chuncho.

Y fue casado con *Cuci Chinbo Mama Micay, coya*. Y murió en el Cuzco de edad de ciento y cinquenta y quatro años. Y dejó enfantes hijos lexítimos *Yauar Uacac Ynga, Y pa Uaco Mama Machi, Apo Camac Ynga*. Esto dicho Ynga comensó a comer *coca* y la prendió en los Andes y ací le enseñó a otros yndios en este rreyno. Y tubo otros hijos uastardos *auquiconas* y hijas *nustaconas*. Y dizen que en los Chunchos tiene hijos y casta deste dicho Ynga porque más del año rrecidía allá. Y otros dizen que no le conquistó, cino que hizo amistad y conpañía.[1]

Y rreynó seys *Yngas* ochocientos y cincuenta y nueue años; sucidió *Yauar Uacac Ynga*.

*/ llawt'u / maskha paycha / kunka kuchuna / walqanqa / tukapu / uturunqu / quya / awkikuna / ñust'akuna / kuka /*

[a] cíngulo que traen por sombrero, GH, p. 212 [b] GH, p. 173 [c] GH, p. 344

10
EL SESTO INGA
SVHIIA
INGAROCA·CON
Reyno hasta
an de suyo -
ynga

/ 104[104] / EL SÉTIMO *INGA / IAVAR YACAC INGA* / Reynó Cullaua Conde, Ariquipa Conde, Cusco Conde, Parinacocha, Changas, Soras, Andamarca, Lucana.

/ 105[105] / EL SÉTIMO *INGA / Yauar Uacac Ynga:*

Tenía su arma y selada *uma chuco* de color encarnado *anas pacra,*[a] *masca paycha,* su *conga cuchona* en la mano derecha y su *uallcanca* en la esquierda y su manta de morado yscuro y su camexeta del medio dos betas de *tocapo* y hacia ariua todo de *tocapo* y lo de auajo los lados de colorado y negro y sus quatro ataderos de los pies.

Pequeño de cuerpo, anchete y rrecio y fuerte y sabio y pacible, algo grande de los ojos, amigo de los pobres y de múcica y enemigo de los rricos, el que comensó ayunar y penitencia por las pistelencias que comensó primero. Y mandó sacrificar haziendo ayunos y uigilias a los ýdolos y hizo prociciones, echando del pueblo a las enfermedades y pestilencias, tirando con hondas de fuego por las ciudades y uillas y pueblos deste rreyno.

Y fue cazado con *Ypa Uaco Mama Machi, coya.* Y murió en el Cuzco de edad de ciento y treynta y nueue años.

Y dejó conquistado demás de su padre que conquistó Conde Suyo, Parina Cochas, Poma Tanbo, Lucanas, Andamarcas, Soras y la prouincia de los Changas.

Y tubo ynfantis, hijos lexítimos *Ynga Maytac, Mama Yunto Cayan, coya, Ynga Urcon Ranga, Uira Cocha Ynga* y otros que se murieron. Y tubo otros hijos muy muchos uastardos *auquiconas* y hijas uastardas *nustaconas* y los uastardos salieron capitanes *cincheconas.*[b]

Reynaron ciete *Yngas* nouecientos y nouenta y ocho años y susedió en el rreyno su hijo lexítimo *Uira Cocha Ynga.*

*/ uma chuku / yanas p'aqra / mashka paycha / kunka kuchuna / walqanqa / tukapu / quya / awkikuna / ñust'akuna / sinchikuna /*

[a] azul dizque negro [b] autoridad militar étnica, valiente, GH, p. 688

# EL SÉTIMO INGA

104

# LAVARVACAC·INGA

/ 106[106] / EL OTABO *INGA / VIRA COCHA INGA* / Reynó Guanca, Yauyos, Xauxa, Caxa, Yca, Chincha, Lati, Sulco, Lima. /

/ 107[107] / EL OTABO *INGA / Uira Cocha Ynga:*

Tenía su arma y selada *uma chuco* de azul y su pluma y *masca paycha anas pacra* y su *chanbi* en su mano derecha y su rrodela en la esquierda y su manta de rrosado blanquícino y su camegeta de todo de *tocapo* y quatro ataderos de los pies.

Gentil hombre, blanco de cuerpo y rrostro y tenía unas pocas de barbas y tenía buen corasón. Este dicho *Ynga* adoraua mucho al *Ticze Uira Cocha* [señor fundamental o primario]. Y dizen que quiso quemar todos los ýdolos y *uacas* del rreyno, que su muger le auía estoruado y le dixo que no lo pronunciase la sentencia, que muriría ci herraua la ley de sus antepazados *Apus Quis yngas.* Creyýa más en *Ticze Uira Cocha.*

Y tenía muy muchos capitanes y hazía gente. Mandaua que todos fuesen bien tratados el que comensó a hazer grandes fiestas y pascuas y holgarse en la fiesta en la plasas y fiesta de ýdolos. Y criyýa que abía otro mundo en otros rreynos de *Uira Cocha,*[a] que ací lo llamaron que abían de uenir a rraynar. Y ací quizo su padre llamalle *Uira Cocha Ynga.*

Y fue grandícimo justicia a los culpados y a las adúlteras mugeres o forzadores; luego sentenciaua a muerte.

Demás de la conquista de su padre, conquistó Soras, Andamarcas, Lucanas, Angarays, Tanquiua, Bilcas Guaman hasta Taya Caxa, Guaman Xauxa, Hanan [y] Lurin Guanca, Yauyos y algunos Yungas.

Fue cazado con *Mama Yunto Cayan, coya.* Y murió en el Cuzco de edad de ciento y ueynte y quatro años. Y dejó el tenplo del sol, todo de oro maciso. Y tubo ynfantes hijos *Pachacuti Ynga Yupanqui* y *Mama Ana Uarque, coya, Urcon Ynga, Apo Maytac Ynga, Bilcac Ynga y* otros hijos uastardos.

Reynó ocho *Yngas* mil y ciento y ue[y]nte y dos años y susedió *Pachaquti.*

*/ uma chuku / mashka paycha / yanas p'aqra / chanpi / tukapu / Tiksi Wira Qucha / Wira Qucha / quya / waqa /*

[a] se refiere a los españoles

# ELOTABO ÍNGA VIRACOCHA-ÍNGA

106

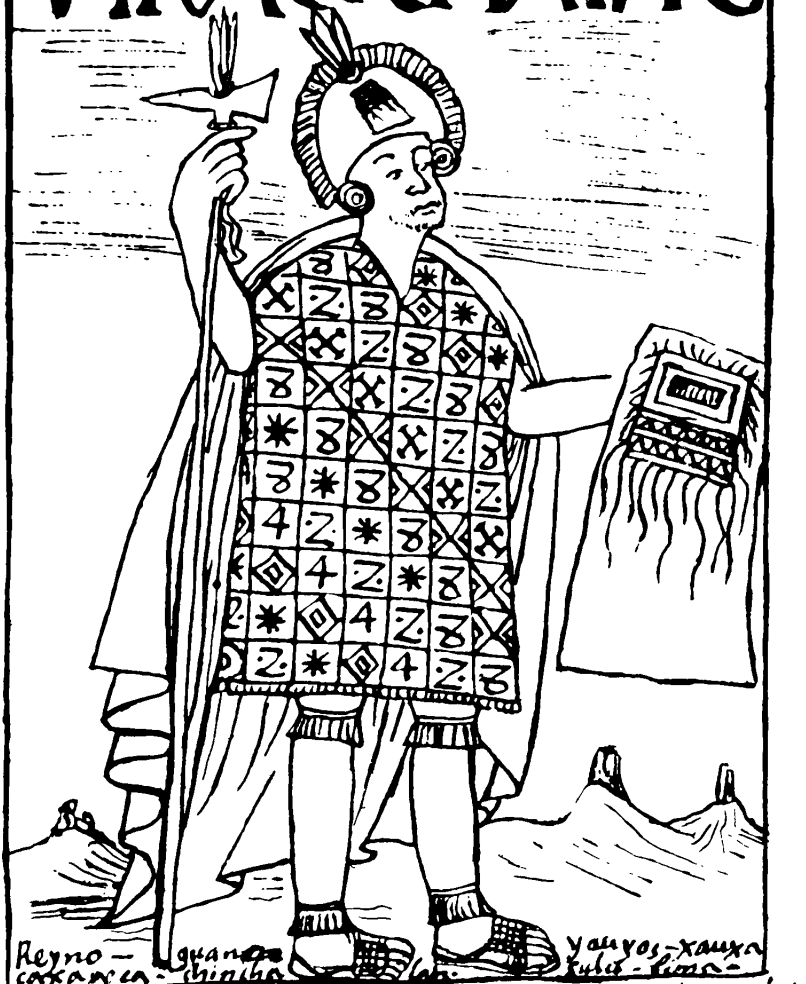

/ 108[108] / EL NOVENO *INGA / PACHACVTI INGA IVPANQVI* / Reynó hasta Chile y de toda su cordellera. /

/ 109[109] / EL NOVENO *INGA / Pachacuti Ynga Yupanqui:*

Tenía sus armas y su *llauto* de rrozado y su *masca paycha* y su pluma. Tiraua a su enemigo con una honda, con su piedra de oro con la mano derecha y con la esquierda con su rrodela se guardaua. Y su manta de uerde y su camegeta desde el cuello hacia los pies dos betas de *tocapo,* a los lados de color naranxado llano.

Fue gentil hombre, alto de cuerpo, redondo de rrostro, alocado, tronado, unos ojos de león. Todo su hazienda no era suyo, gran comedor y ueuía mucho, amigo de guerra y cienpre salía con bitoria, el que hizo comensar templos de dioses ýdolos, *uacas,* ydeficó casas de uírgenes *acllaconas,*[a] ací de las mugeres como de los hombres.

Y fundó pontífeses *ualla uiza, conde uiza;* hicheseros *laycaconas;* saserdotes y confesores.[1] Y conpuso fiestas y meses y pascuas y danzas. Y mandó matar a los hicheseros falsos y a los dichos salteadores y a las dichas adúlteras y castigaua de pecados públicos muy mucho. Y hizo mucha hazienda de tenplos ýdulos.

En su tienpo deste dicho *Ynga* abía muy mucho mortansa de yndios y hambre y sed y pistelencia y castigo de Dios, que no llouió ciete años; otros dizen que dies años. Y abía tenpestades, lo más tienpo era todo llorar y enterrar defuntos.

Y ací este dicho *Ynga* se llamó *Pachacuti Ynga,* grandícimos castigos de Dios en este rreyno y en el mundo, el qual por el pecado ydúlatra del Ynga castigó Dios. Como fue el castigo del ángel Luysber y se hizo Luzefer y de todos sus seguases, castigo del primer hombre con las aguas del [di]lubio. Como a la ciudad de Sodoma tragó en cinco pedasos la tierra. Como las cinco ciudades que ardió con llamas del cielo y el de Dauid por su adulterio y el de Saúl por su desobedencia, el de Helí por la neglegencia en castigar a sus hijos, el de Anauías y Aphera por su auaricia y el de Nabuchodonosor por su soberuia. Como el castigo de las penas del purgatorio y del ynfierno ques mayor castigo que nunca se acaua.[2]

Y ací en este rreyno castigaua Dios muy mucho, aún yerua no se halló. Y en todo el mundo fue castigado en este tienpo y en Jerosalem los ciete años de hambre y se comían sus hijos y se lo abrían la barriga de los pobres de que se sustentauan para sauer lo que comía. Y se sustentauan con una yerua llamado ***chucan*** y ***pinau.***[b]

EL NOVENO INGA
PACHACVTI INGA
IVPANQVI
Reyno hasta chile y de todas su cordellera
pachaquti

Este dicho *Ynga* conquistó demás de la conquista de su padre la prouincia de Chile, Chaclla, Chinchay Cocha, Tarma, Yaucha y parte de los llanos, yndios Yungas.

Y fue casado con *Mama Ana Uarque*. Y murió en el Cuzco de edad de ochenta y ocho años. Y fue rrico. Y tubo ynfantes hijos *Mama Ocllo, Topa Ynga Yupanqui, Cuci Uanan Chire Ynga, Mango Ynga, Topa Amaro Ynga, Maytac Ynga*. Y tubo otros hijos y hijas uastardos *auquicona, nustaconas*.

Reynó nueue *Yngas* mil y dozientos y dies años.

*/ llawt'u / maskha paycha / tukapu / waqa / aqllakuna / walla wisa / kunti wisa / chuqan / pinaw / awkikuna / ñust'akuna /*

[a] las escogidas [b] *pinahue:* yerua de flor amarilla, LB, II, p. 265

/ 110[110] / EL DÉCIMO *INGA / TOPA INGA IVPANQVI* / Reynó Tarma, Chinchay Cocha, Uarochiri, Canta, Atapillo, Ucros, Yachas, Chiscay, Conchoco, Huno Uayllas; Uaranga Uanoco Allauca [e] Ychoca; Uamalli. '/

/ 111[111] / EL DÉCIMO *INGA / Topa Ynga Yupanqui:*

Tenía su selada *uma chuco* azul escuro *anas pacra, masca paycha* y su *chanbi* y *uallcanca* y su manta de torne azul y su camegeta de todo de *tocapo* y quatro ataderos a los pies.

Muy gentil hombre, alto de cuerpo y muy gran sauio y muy entonado, pas y amigo con los prencipales y caualleros y amigo de fiestas y uanquetes, amigo de honrrar a las mugeres principales y grandícimo hombre de guerra, enemigo de mentirosos; que por una mentira, lo mandaua matar.

El que comensó a mandar que aderesasen todos los caminos rreales y puentes. Y puso correones *batun chasque* [postillón principal], *churo chasque* [mensajero de caracol] y mezones. Y mandó que ubiese corregidores, *tocricoc;* alguaziles, *uata camayoc;*[a] oydores, prisidente, consejo destos rreynos, *Tauantinsuyo camachic*. Y tubo azesor *yncap rantin rimac;* procurador y protetor *runa yanapac;*[b] secretario *yncap quipocnin*[c]; escribano *Tauantinsuyo quipoc*[d]; contador *hucha quipoc* [contador de deudas incumplimientos]. Y puso otros oficios y hablaua con todos los ýdolos *uacas* cada año. Y por suerte del demonio sauía todo Castilla y Roma y Jerusalén y Turquía.

Y mandó mojonar todos los mojones destos rreynos de los pastos y *chacaras* [sementera] y montes y rreduzir pueblos. Y hon-

# EL DECÍMO ÍNGA TOPAÏNGA·IV

rraua a los grandes señores y hazía mucha merced y mucha limosna. Y mandaua guardar las dichas hordenansas antiguas y después por ella hizo otras hordenansas. Y comensó hazer su hazienda y comunidad y depócitos con mucha horden, qüenta y *quipo*[e] en todo el rreyno.

Demás de la conquista de su padre conquistó la mitad de la sobra Guanoco Allauca, Chinchay Cocha, Tarma, toda la cordellera de Lima, Huno[1] G[u]ayllas, un millón de yndios;[f] Conchuco, Caxatanbo.

Y fue casado con *Mama Ocllo.* Y murió en el Cuzco de edad de duzientos años de puro uiejo. Murió comiendo y dormiendo; no sintió la muerte.

Y en su uida gouernó cincuenta años el *capac apo* [señor poderoso] *Guaman Chaua,* nieto de *Yaro Bilca,* Allauca Guanoco, agüelo de *capac apo* don Martín de Ayala y de su hijo, el autor don Felipe *Guaman Poma* de Ayala.

Y tubo este dicho *Ynga* ynfantes, hijos lexítimos *Apo Camac Ynga, Ynga Urcon, Auqui Topa Ynga, Uiza Topa Ynga, Amaro Ynga, Otorongo Achachi Ynga, Tupa Guallpa, Mama Uaco, Cuci Chinbo, Ana Uarque, Raua Ocllo, Guayna Capac,* Juana *Curi Ocllo*[2] fue el más menor. Y tubo otros hijos y hijas uastardas *auquiconas, nustaconas.*

Reynó dies *Yngas* mil y quatrocientos y dies años. Sucidió *Guayna Capac Ynga.* Hija menor *Curi Ocllo.*[2]

*/ uma chuku / yanas p'aqra / maskha paycha / chanpi / u'alqanqa / tukapu / hatun chaski / churu chaski / t'uqrikuq / u'ata kamayuq / Tawantinsuyu kamachiq / inkap rantin rimaq / runa yanapaq / inkap khipuqnin / Tawantinsuyu khipuq / hucha khipuq / u'aqa / chakra / qhapaq apu / awkikuna / ñust'akuna /*

[a] apresador [b] benefactor [c] contador del *Inka* [d] contador del Tawantinsuyu [e] cordeles con nudos [f] *hunu:* un millón, GH, p. 203

/ 112[112] / EL ONZENO *INGA / GVAINA CAPAC /* Reynó Chachapoya, Quito, Lataconga, Ciccho, Guanca Bilca, Cayanbi, Canari.

/ 113[113] / EL ONZENO *INGA / Guayna Capac Ynga:*

Tenía su selada *uma chuco* de azul *anas pacra* y su *masca paycha* y su *chanbi* y *uallcanca.* Y tenía su manta de azul y la camegeta desde el medio hazia arriua uerde y naranjado y lo de auajo azul y blanco agedrezado y quatro borlas ataderos de los

# EL OVNZENOÍNGA GVAINACAPAC

pies. Y de la cara hermoso y gentil hombre, blanco, muy onrrado, amigo de todos.

Quizo hablar con todo sus ýdolos y *guacas* del rreyno. Dizen que nenguno de ellos no le quizo rresponder a la pregunta. Y ací le mandó matar y quebrar a todos los ýdolos. Dio por libre a los ýdolos mayores Paria Caca y a Caruancho Uallollo;[1] Paucar Colla, Puquina, Quichi Calla, Coro Pona, Saua Ciray, Pito Ciray, Carua Raso, Ayza Bilca y el sol y la luna. Estos quedaron y lo demás se quebró porque no quizo rresponder a la preguanta. Dizen que fue este *Gauyna Capac* muy menor de todos ellos.[2]

Cómo entraron al tenplo del sol para que lo elexieran el sol su padre por rrey, *Capac Apo Ynga*. En tres ueses que entraron al sacreficio no les llamó; en los quatro le llamó su padre el sol y dixo *Guayna Capac*. Entonses tomó la bolla y *masca paycha* y se leuantó luego. Y luego le mandó matar a dos ermanos suyos y luego le obedecieron.

Y demás de la conquista de su padre, conquistó Canaris, Cayanbis, Ciccho, yndios Pastos, Puruuay, Chachapoyas, Guanca Bilcas, Quillay Cinga. A otro señor llamado *Apo Pinto, Guayna Pinto* acabó de conquistar todos los pueblos y ciudades y uillas hasta llegar a la ciudad de Nobo Reyno y llebó concigo

*/ uma chuku / yanas p'aqra / maskha paycha / chanpi / walqanqa / waqa /*

/ 114[114] / EL ONZENO *INGA* /

concigo cincuenta mil yndios de arma y muchos capitanes. Ydeficó muchos ciudades y uillas, aldeas y pueblos de yndios. Y mojonó las tierras que dejó su padre. Dizen que por suerte de los demonios sauía que auía de uenir a rreynar españoles como rreynó don Felipe el tersero.

Y fue casado con *Raua Ocllo, coya*. Y murió en la ciudad de *Tumi* [*Pampa*] de pistelencia de saranpión, birgoelas. Y de la temoridad de la muerte se huyó de la conuerción de los hombres y se metió dentro de una piedra. Y allí dentro se murió cin que lo supieran y mandó antes que muriera que no se publicara la muerte. Y dixeron questaua bibo y lo trageron al Cuzco por bibo su cuerpo porque no se alsasen los yndios.

Y tubo ynfantes, hijos. Sólo *Uascar Ynga* fue lexítimo eredero, y fue su madre *Raua Ocllo, Atagualpa Ynga, auquicona* uastardos, fue su madre Chachapoya; *Mango Ynga* y *Ninan Cuyochi*, su madre Cayac Cuzco; *Yllescas Ynga*, su madre *Chuqui Llanto; Paullo Topa*, su madre Ozeca; *Titu Atauchi*, su madre Lari; *Uari Tito*, su

madre *Ana Uarque: Ynquil Topa,* su madre Canari; *Uanca Auqui,* su madre Xauxa; *Quizo Yupanqui,* su madre, la ermana de *capac apo Guaman Chaua.*[a]

Y rreynaron onze *Yngas* mil quatrocientos nouenta y seys años. Y rreyno *Uascar Ynga.*

Desde la muerte de *Gu[a]yna Capac Ynga* hasta la muerte del capitán general deste rreyno que fueron *Challco Chima Ynga, Quis Quis Ynga, Aua Pante Ynga, Quizo Yupanqui Ynga,* desde el alboroto deste rreyno y alsamiento de los dos hermanos ynfantes y rreys *Tupa Cuci Gualpa Uascar Ynga* lexítimo con su ermano uastardo *Atagualpa Ynga* duraron la contradición hasta la muerte. Desde el alsamiento treynta y seys años[1] se perdió el rreyno y de toda la rrequiesa y mucha muerte de capitanes y de yndios particulares y rrobamiento de entre yndios ellos propios. Y no abía justicia; andaua alborotado la tierra y se perdió todo en este tienpo. Saltaron los españoles cristianos a este rreyno y conquistó la tierra y mató a los *Yngas* y capitanes y llebó mucho oro.

*/ quya / qhapaq apu /*

[a] abuelo del autor

/ 115[115] / EL DOZENO *INGA / TOPA CVCI GVALPA GVASCAR INGA /* Acabó de rreynar, murió en Andamarca / *Quis Quis Ynga / Challco Chima Ynga /* Andamarca / Comensó a rreynar y murió. /

/ 116[116] / EL DOZENO *INGA / Guascar Ynga:*

*Topa Cuci Gualpa* se llamó este dicho *Ynga.* Fue elegido y nombrado de su padre el sol y fue legítimo y mayor eredero de todo el rreyno deste Pirú, *Capac Apo Ynga.* Este dicho *Ynga* tenía su selada *uma chuco* [casco], *anas pacra, masca paycha* [borla real] y su *chanbi* [porra] y *uallcanca* [escudo]. Tenía su manta de azul claro y su camegeta torne azul en medio tres *tocapus* [paño de labor tejido] y lo de auajo uerde y quatro ataderos a los pies. Y tenía su rrostro morenete y largo, sancudo y feo y de malas entrañas.

Desde el ualle de Xauxa, yndios Guancas, gouernó y rreynó este dicho *Ynga.*[1] Y era muy brabo y miserable y no tubo hijos legítimos ni uastardos alguno,[2] ni muger ni hombre. Y fue cazado con *Chuqui Llanto, coya.*

Y murió de edad de ueynte y cinco años en el aciento de Andamarca en las manos de su enemigo. Le hizo justicia los dichos capitanes *Challco Chima Ynga, Quis Quis Ynga* por mandado de su ermano uastardo *Atagualpa Ynga.* Y, que teniendo preso, le hazían burla. Le dieron a comer bazura y zuciadad de persona y de perros. Y por chicha le dieron de ueuer meados de carnero y de personas. Y por *coca* le presentaron pataquillas de hoja de *chillca* [una mata][a] y por *llipta* [ceniza para mascar con coca] le dieron sueidad de persona majado.[3] Chocarreauan con él. Y ancí, después de auer muerto *Uascar Ynga,* fueron a la ciudad del Cuzco y le mató a todos sus linages *yngas, auquiconas* y *nustas* hasta las dichas preñadas

*/ qhapaq apu / uma chuku / yanas p'aqra / maskha paycha / chanpi / walqanqa / tukapu / quya / chillka lliphta / awkikuna / ñust'a /*

[a] GH, p. 109

/ 117[117] / EL DOZENO *INGA /*

preñadas. Los que se huyeron y se escondieron, esos dichos quedaron *auquiconas* [príncipes], *nustas* [princesa], uastardos, Hanan Cuzco y Lurin Cuzco.

Y murió de edad de ueynte y cinco años. Y ancí, como dicho

115
EL DOZENO INGA
TOPACVCIGVALPA
GVASCAR INGA.
acabo el Reyn ar
murio en anda marca
andamarca
challcochima ynga
quisquis ynga
comienzo a reynar y murio
guascar

es, que en este dicho *Uascar Ynga* se acabó los rreys y *Capac Apo Ynga* lexítimo por la ley del Pirú deste rreyno y dexó la borla y *masca paycha* y corona a nuestro señor y rrey Sacra Católica Magestad, el que manda todo el mundo.

El dicho *Uascar Ynga* tenía mal corasón y malas entrañas. Y ací le susedió muy mal porque, auiendo querido honrrado su ermano uastarda *Atagualpa Ynga,* enbiándole con su enbajador presentes y rriquiesas, rrespetándole al dicho *Guascar,* le tornó de enbialle a su ermano *Atagualpa* bestidos de mugeres y ollas y *chamillcos*[a] y cantarillos todo de oro y *acxo* [falda],[b] *lliclla* [manta de mujer], *uincha* [cinta], *topo* [prendedor], *pines* [joyas],[c] *lirpo* [espejo],[d] *naccha* [peine], *chunbes* [faja de cintura], *oxotas* [sandalias], todo de muger, por donde por la soberbia ganó *Uascar* tanto pleyto y batalla y muerte. Y fue causa de muerte de muchos señores prencipales y capitanes y de yndios pobres y destrución de toda la rrequiesa deste rreyno. Hasta agora se a perdido y anda uendido los pobres yndios.

Y en este alboroto, saltaron de Castilla a este rreyno los españoles y no se defendieron los yndios como los yndios de Chile. Y se dieron al seruicio de Dios de la corona rreal de su Magestad los señores yndios deste rreyno.

En la ley de los *Yngas* se ordenaua para ser rrey, *Capac Apo Ynga. Ynga* no quiere dezir

*/ awkikuna / ñust'a / qhapaq apu / maskha paycha / ch'amillku / aqsu / lliklla / wincha / tupu / piñi / lirpu / ñaqch'a / chumpi / ujut'a /*

[a] puchero de barro, GH, p. 93 [b] saya de India, GH, p. 17 [c] GH, p. 286 [d] GH, p. 318

/118[118] / EL DOZENO *INGA* /

dezir rrey cino que *ynga* ay gente uaja como *Chilque ynga* ollero; *Acos ynga* enbustero; *Uaroc ynga Llulla Uaroc* mentiroso; *Mayo ynga* falzo testimoniero; *Quillis Cachi, Equeco ynga* lleua chismes y mentiras; *poquis colla millma rinre;*[a] estos son *yngas.* Y ací no es señor ni rrey ni duqe ni conde ni marqués ni caualleros *yngas* cino son gente uaja *ynga* y pecheros.

*Capac Apo Ynga* es perfeto rrey y los caualleros son *auquiconas* [príncipes] y señoras *nustaconas.* Como dizen *uira cocha* le llaman en común al castellano estrangero, judío, moro, turco, ynglés y fransés, que todos son españoles *uira cochas,* ací son *yngas.* Que para ser rrey *capac apo Ynga,* a de ser de fuerza lexítima de su muger la rreyna, *capac apo coya,* y a de ser cazado con

su ermana o su madre. Y a éste le a de llamar en el tenplo su padre el sol y nombralle para que sea rrey. Y no mirauan ci es mayor o menor, cino al quien fuere elegido por el sol como sea legítimo y los uastardos *auquiconas* le llamauan mestizo.[1]

Declárase todo lo dicho para la buena justicia y para sauer de cómo se acabó los rreys *capac apo Yngaconas*. Y fue fin en *Topa Cuci Gualpa Guascar Ynga*. Después procigue *Uira Cocha* rrey don Felipe terzero *Ynga* que Dios le guarde. Amén.

Acauaron de rreynar doze *Yngas* mil y quinientos y ueynte y dos años. En este tienpo don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, enbajador del rrey enperador Carlos, saltaron en ese rreyno antes que fuese muerto estos dos rreys *Uascar Ynga, Atagualpa Ynga*.

De cómo estos *Yngas* y demás señores y prencipales y yndios particulares antigua gente hizo y acresentó su salud y uida, cómo duraron

*/ puqis qulla / millma rinri / qhapaq apu Inka / awkikuna / ñust'akuna / wira qucha / qhapaq apu quya / qhapaq apu Inkakuna /*

[a] imbécil; torpe, orejas de lana

/ 119[119] / EL DOZENO *INGA* /

dozientos y ciento y cinqüenta años. Duraron sus uidas porque tenían una horden y rregla de ueuir y criar sus hijos. Cuando muchacho no le dexaua comer cosa de sebo ni cosa de miel ni agí ni sal ni uinagre ni le dexauan ueuer chicha ni dormía con muger hasta tener cincuenta años ni se sangraua.[1] Y se purgaua cada mes con tres pares de *bilca tauri* [purgante de *Tawri*] y otro tanto que pesase de maca [tubérculo] y tomaua por la boca la mitad y la mitad se echaua melecina; con esto aumentó salud y uida. Hasta treynta años no tenía muger ni marido ni cargo y ací tenían muy mucha fuerza.

Letor de los *Yngas:*

Aués de uer desde el comienso de *Mango Capac Ynga* hasta que se acabó el lexítimo *Uascar Ynga*. ¡O perdido *Ynga!*, ací te quiero dezir porque desde que entrastes fuestes ydúlatra, enemigo de Dios porque no as seguido la ley antigua de conoser al señor y criador Dios, hazedor de los hombres y del mundo, que es lo que llamaron los yndios antigos *Pacha Capac* [creador del universo], dios *Runa Rurac* [hacedor del hombre]. Que ací lo conocieron que ací lo decía los primeros *Capac Apo Yngas* antigos, ací lo llamaron a Dios.

¿Qué es lo que entró en los corasones de bosotros y de buestra agüela Mama Uaco, coya, Mango Capac Ynga? Entró los demonios, mala serpiente, y te a hecho maystro y herroniaco ydúlatra, *guaca mucha* [adorador]. Y te a puesto y enpremido la ley de ydúlatra y seremonias, aunque no la hizistes dexar los dies mandamientos y las buenas obras de misericordia. Ací dexárades de la ydúlatra y tomárades lo de Dios que fuera de bosotros; fuérades grandes santos del mundo. Y desde agora seruí a Dios y a la uirgen María y a sus santos.

*/ willka tawri / maka / pacha kamaq / runa ruraq / quya / uaqa / much'ay /*

/ 120[120] / LA PRIMERA HISTORIA DE LAS REINAS, *COIA / MAMA VACO COIA*[1] / Reynó en el Cuzco. /

*/ quya /*

/ 121[121] / LA PRIMERA *COIA* /

Primera historia y comienso de las señoras rreynas, *coyas,* mugeres de los rreys *Yngas,* que fue la primera llamada *Mama Uaco:*

Fue muy hermosa y morena de todo el cuerpo y de buen talle. Dizen que fue gran hechizera, según cuentan su uida y historia, que hablaua con los demonios. Esta dicha señora hacía hablar a las piedras y peñas, ýdulos *guacas.* Desta señora comensaron a salir rreys *Yngas.* Y dizen que ella no le fue conocida su padre ni de su hijo *Mango Capac Ynga,* cino que dixo que era hija del sol y de la luna y se casó con su hijo primero, *Mango Capac Ynga.* Para se casar, dizen que pedió a su padre al sol dote y le dio dote y se casaron madre y hijo.[1]

Y la dicha *Mama Uaco, coya,* teniá su bestido de rrosado y tenía sus *topos* [prendedor] muy grandes de plata. Y que murió en el Cuzco de edad de duzientos años en tienpo de su hijo, *Cinche Roca Ynga.*

Y tubo ynfantes, hijos *Ynca Yupanqui, Pachacuti Ynga* y *Chinbo Urma.* Y tubo su marido otros uastardos *auquiconas* [príncipes] y *nustaconas* [princesas].

Y esta señora dejó la ley del demonio muy entablado a todos sus hijos y nietos y desendientes. Pero fue muy amiga de los caualleros y demás gentes. Gouernaua más que su marido *Mango Capac Ynga;* toda la ciudad del Cuzcoco le obedecieron y rrespetaron en toda su uida, porque hazía milagros de los demonios nunca

# LA PRIMERA HISTORIA DE LAS REINAS CO MAMA VACCO CO I A

uista de hombres. Hablaua como ci fuera persona con las peñas y piedras. Con ello acabó su uida esta señora *Mama Uaco.*

Pero fue muy hermocícima muger y de mucho sauer y hazía mucho bien a los pobres en la ciudad[2] del Cuzco y de todo su rreyno. Y ací creció más bien su gobierno de su marido desta señora *coya* porque rreynaua el Cuzco y su juridición.

*/ quya / waqa / tupu / awkikuna / ñust'akuna /*

/ 122[122] / LA SEGVNDA *COIA* [reina] / *CHINBO VRMA* / Reynó hasta Hatun Colla. /

*/ quya /*

/ 123[123] / LA SEGVNDA *COIA* [reina] / *Chinbo Urma, coya:*

Era muy hermosa y morena como la primera casta de su madre. Y fue delgada, amiga de tener rramelletes y flores, *ynquilcona,* en las manos y de tener un jardín de flores. Y fue pacible con todos sus bazallos. Y tenía su *lliclla* [manta] de color amarilla y lo del medio azul escuro y el *acxo* [falda][a] de encarnado de Maras y su *chunbe* [faja de cintura] de uerde muy entonada.

Fue cazado con *Cinche Roca Ynga.* Con alegre cara gouernaua a sus bazallos y le rregalaua y muy querida de su marido. Y tenía la ley de su madre y fue selosa. Y murió de ochenta años en el Cuzco.

Y dejó ynfantes hijos *Lloqui Yupanqui Ynga, Mama Cora Ocllo y Capac Uari Titu Ynga* y *Topa Amaro Ynga.* Y tubo otros muy muchos uastardos *auquiconas* [príncipes] y *nustaconas* [princesas] el dicho su marido *Cinche Roca Ynga.*

Esta señora fue muy rrica. Dejó toda su hazienda al sol y a la luna. Repartió a sus hijos rrepartido en el testamenteo que dejó, *cunacuspa alli ciminguan uanorca coya* [la reina murió, aconsejando con buenas palabras].

En su tienpo de su marido y de ella, nació Nuestro Señor Jesucristo y murió y rresucitó y subió a los cielos. Y fue enbiado el Espíritu Santo a los sanctos apóstoles y se rrepartió a todo el mundo los apóstoles. Y ací bino San Bartolomé a este rreyno de las Yndias en este tienpo de *Chinbo Urma.*

*/ quya / inkillkuna / lliklla / aqsu / chumpi / awkikuna / ñust'akuna / kunakuspa alli siminwan wañurqa quya /*

[a] GH, 17; Lira p. 30

# LA SEGVNDA COIA CHIVBOVRMA

/ 124[124] / LA TERZERA *COIA* [reina] / *MAMA CORA OCLLO* / Reynó hasta Maras. /

*/ quya /*

/ 125[125] / LA TERZERA *COIA / Mama Cora Ocllo, coya:*

Fue muy ermosa, no tanto como su agüela. Tenía una *llicla* [manta] de morado y lo del medio naranjado y su *acsu* [falda][a] uerde y su *chunbe* [faja de cintura] de colorado. Y fue un poco alto de cuerpo. Y fue miserable, auariento y muger enperada. Y no comía caci nada y beuía mucha chicha y de pocas cosas lloraua. Y fue muger de *Lloque Yupanqui Ynga.*

Y de puro mízero no staua bien con sus bazallos. Y de ello no le hazía tanto caso los señores y prencipales grandes. De toda la rrequiesas y comidas mandaua enserrar en el depócito; allí se podría y se acauaua.[1]

Como era tan triste de corasón y de condición, no quería tener donzellas ni quería rregalarse. Comía mays crudo y *ciclla yuyo* [yerba de comer]. Y dezía *"¡Llacuaricosun , nustacona!"* ["Princesas, ¡vamos a relamernos!"].

Y ací tubo ynfantes hijos *Mayta Capac Ynga, Cuci Chinbo Mama Yachi Urma.* Con ello tubo otros ynfantes y enfantas hijos, los quales sus ermanos ellos lo mataron por quedarse en el rreyno solo su marido. Y por mandado de su marido y con la cólera, esta señora hazía muy grandes daños.

Y murió en el Cuzco caci junto con su hijo de [e]dad de ciento y ueynte años. Y tubo su marido otros uastardos hijos, *auquicona,*[c] hijas uastardas, *nustacona.*[d] Y ancí acabó su uida muy mal esta dicha señora.

*/ quya / lliklla / aqsu / chumpi / siklla yuyo / Llaqwarikusun, ñust'akuna / awkikuna /*

[a] GH, p. 17; Lira, p. 30 [b] GH, p. 82 [c] príncipes [d] princesas

# LATERZERACOIA MAMACORAOCLLO

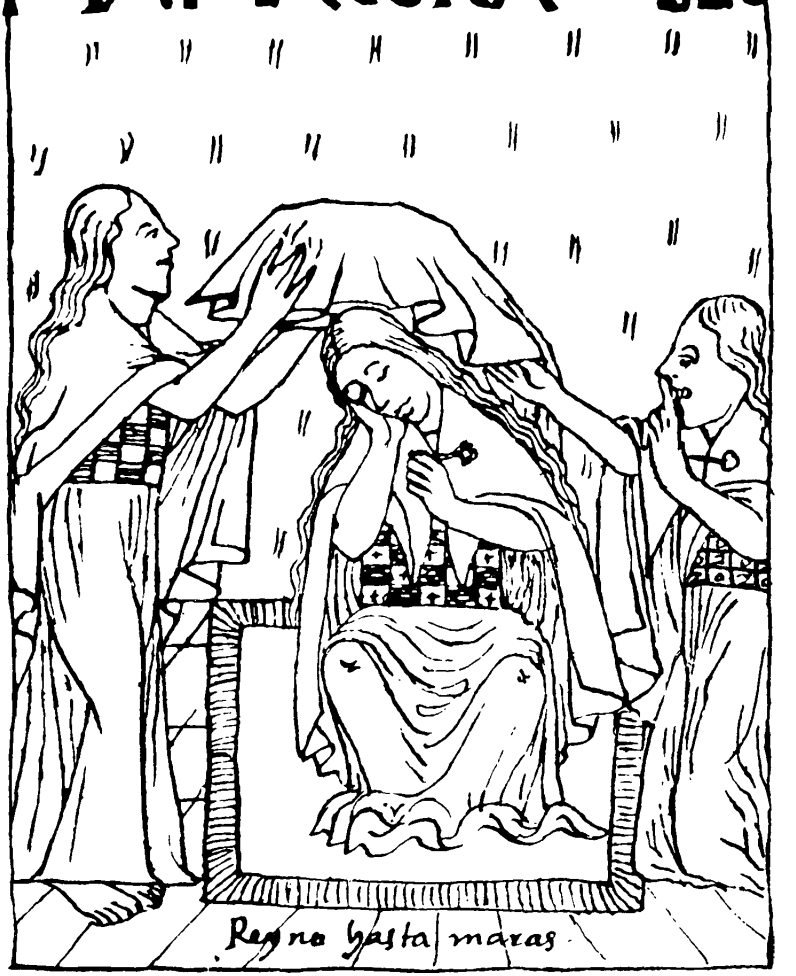

/ 126[126] / LA CVARTA *COIA* [reina] / *CHINBO MAMA IACHI VRMA* / Reynó hasta Charca. /

*/ quya /*

/ 127[127] / LA CVARTA COIA / *Chinbo Mama Yachi Urma, coya:*

Fue algo fea y morena. Tenía ojos blancos, pero del cuerpo fue muy damada y bizarra, muger onrrada, amiga de salir a la becita de otras señoras prencipales y conuersar con ellas y holgarse con múcicas y merendar. Dezía: *"¡Llacuaricosun, nustacona!"* ["¡Princesas, vamos a relamernos!"]. Y tenía su *lliclla* [manta] de naranjado y del medio en canpo de colorado de *tocapo* [vestido de lauores preciosos][a] y su *acxo* [falda] de azul escuro.

Y fue muger de *Mayta Capac Ynga.* Esta muger dizen que cienpre hurtaua hazienda de su marido para dar a las dichas biejas y biejos y a los pobres, más seruía a los pobres que no a los caualleros.

Y tenía ynfantis hijos *Chinbo Uclio Mama Caua* y *Cuci Chinbo Mama Micay, Capac Yupanqui Ynga, Apo Maytac Ynga, Bilcac Ynga.* Y tubo el dicho su marido *Mayta Capac Ynga* muy muchos hijos uastardos, *auquiconas* [príncipes], y nustaconas [princesas].

Esta dicha señora murió en el Cuzco de edad de quarenta y cinco años. Y dejó en su testamento todo por eredera a su madre, *Mama Cora Ocllo.* Y ací se acabó su uida esta señora coya.

*/ quya / Llaqwarikun, ñust'akuna / lliklla / tukapu / aqsu / awkikuna / ñust'akuna /*

[a] GH, p. 344

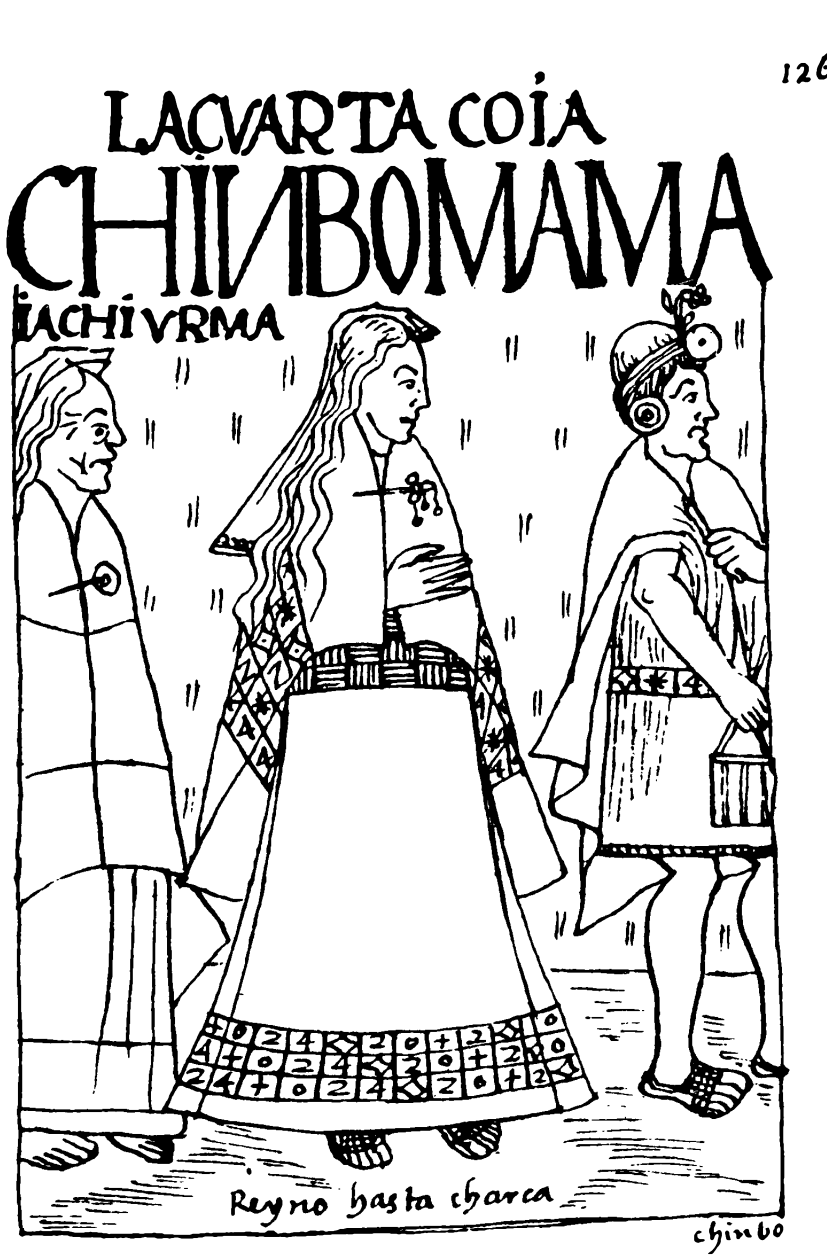
LA CVARTA COIA
CHIVBOMAMA
IACHIVRMA
Reyno hasta charca
chimbo

/ 128[128] / LA QVINTA *COIA* [reina] / *CHINBO MAMA CAVA* / Reynó hasta Quichiua, Aymara.

*/ quya /*

/ 129[129] / LA QVINTA *COIA / Chinbo Mama Caua:*

Fue primer cazado con *Capac Yupanque*. Esta señora fue muy hermosa y pacible y humilde de corasón. Después de auerse casado le dio mal de corasón que cada día dizen que le daua tres ueses y gritaua y daua bozes y arremetía a la gente y mordía y se rrasgaua la cara y arrancaua sus cauellos. Con esta enfermedad quedó muy fea y no podía gouernar la tierra.

Y ancí dizen que el dicho su marido *Yncapac Yupanque* pedió otra señora y muger al sol su padre para se casar y hazer uida y gouernar su rreyno. Y ací dizen que mando su padre el sol que se casase con otra su ermana menor, *Cuci Chinbo Mama Micay*.

Y ancí dizen que parió esta dicha señora del mal de corasón que le auía dado. Se la comió un hijo y se murió. Y duró su uida pocos años con su enfermedad y fue muy pobre.

Y ací se acabó esta señora y no dejó testamento ni hizo *cunacusca* [distribución] de cosa alguna. Y ancí después rreynó su ermananana [*sic*] menor *Cuci Chinbo Mama Micay, coya.*

• Y grandeció su rreyno y fue muy estimado en todo el rreyno y fue muy obedecida y honrrada esta dicha señora, *coya*, segunda muger del dicho *Ynga* en este rreyno.

*/ quya / qunakuspa /*

# LAQVINTACOIA CHIMBOMAMA CAVA

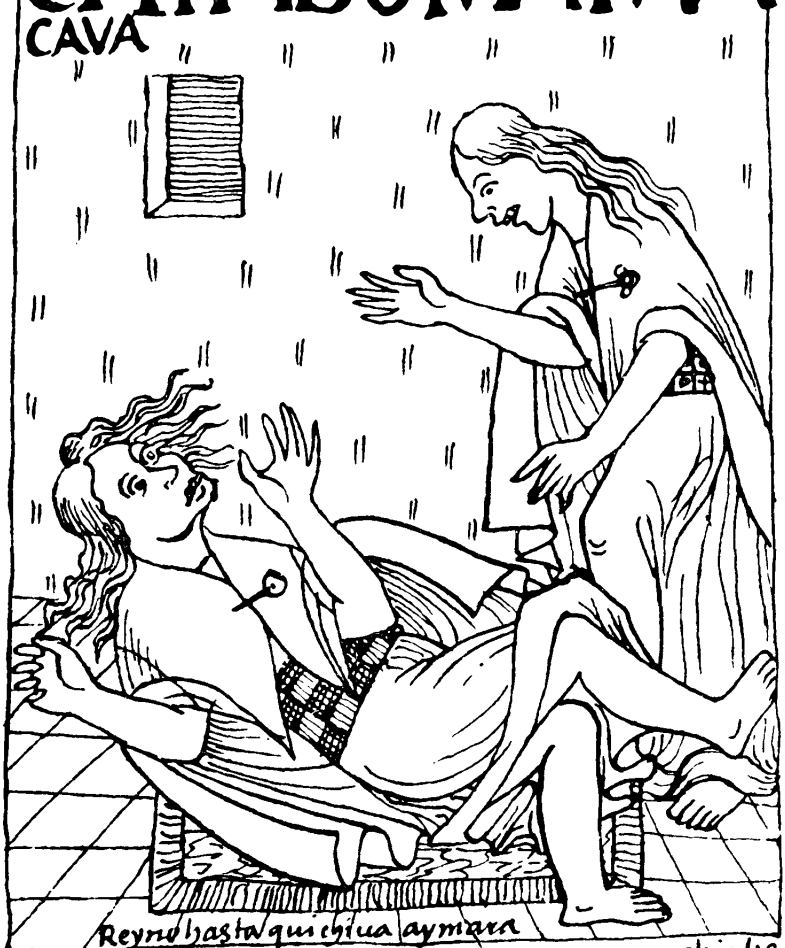

/ 130[130] / LA SESTA *COIA / CVCI CHINBO MAMA MICAI* / Reynó hasta Ande Suyo.

*/ quya /*

/ 131[131] / LA SESTA *COIA / Cuci Chinbo Mama Micay, coya:*

Fue muy hermosa y blanca y del cuerpo fue muy damada y bizarra muger. Tenía su *lliclla* [manta] de Parauay Suyo y su *acxo* [falda] de Cuzco, *chunbe* [faja de cintura] y la beta mayor de auajo blanco y su *chunbe* de uerde, alegre de cara y rregocijada y amiga de cantar y mũcica y tocar tanbor, hazer fiestas y uanquetes y tener rramilletes en las manos, gran señora y gouernadora y hazía mercedes.

Y fue cazado con *Ynga Roca* y por esta señora fue rrespetado grandemente su marido por los señores grandes deste rreyno desde su juridición.

Y tubo ynfantes hijos *Ypa Uaco Mama Machi, coya, Yauar Uacac Ynga, Apo Camac Ynga, Maytac Ynga.* Y tubo otros uastardos hijos, *auquiconas* [príncipes], *nustaconas* [princesas] el dicho su marido *Ynga Roca.*

Y murió de edad de ciento y ueynte años. Y dejó mucha rrequiesa; rrepartió en tres partes en el testamento: lo primera para el sol, lo segundo para la luna, lo tersero para sus hijos. Que ací lo auía hecho y ací lo cuentan los dichos biejos que lo supieron.

* Y hizo muy grandes bestidos y rropa y de *cunbe* [tejido fino] y de *auasca* [corriente] y rrequiesas y bajil[l]as de oro y plata y todo lo demás rrequiesas que tenía.

*/ quya / lliklla / aqsu / chumpi / awkikuna / ñust'akuna / qumpi / awasqa /*

# LASES TA COIA CVCICHĨBOMAMA

/ 132[132] / LA SÉTIMA *COIA / IPA VACO MAMA MACHI* / Reynó Conde Suyo, Parinacocha, Lucana, Changa. /

*/ quya /*

/ 133[133] / LA SÉTIMA *COIA / Ypa Uaco Mama Machi, coya:*

Tenía su *lliclla* [manta] de azul y claro y lo del medio escuro y su *acxo* [falda] de uerde y su *chunbe* [faja de cintura] de colorado. Fea, de narises larga y el rrostro largo y de talle flaca y seca, larga. Fue amiga de criar paxaritos, papagayos y *guacamayas*, y micos y monos y otros pájaros que cantan y palomitas del canpo. Y fue gran limosnera que acudía a los pobres. Bolbía mucho por los hombres y quería mal a las mugeres.

Y fue cazado con *Yauar Uacac Ynga*. Y tubo ynfantes hijos *Mama Yunto Cayan, coya*. Y tubo otras dos hijas, *uiza* [gemelos],[1] que se murieron, *Uira Cocha Ynga, Apo Maytac Ynga, Bilcac Ynga*. Y tubo otros hijos uastardos, *auquiconas* [príncipes], y *nustaconas* [princesas], hijos de su marido *Yauar Uacac Ynga*.

Y se murió en el Cuzco esta dicha señora de edad de ochenta y quatro años. Y dejó toda su hazienda, dos partes: el uno para ella y mandó que de ello le den de comer en cada año. Y la otra mitad dejó para su madre. Y ancí se acabó esta dicha señora su uida. Y tenía la ley de su madre.

• Y tenía toda la rrequiesa; sólo dejó a sus hijos y criados quando se murió. Y dejó al sol en su testamento por eredero de todo sus bienes que auía.

*/ quya / lliklla / aqsu / chumpi / awkikuna / ñust'akuna /*

# LASETIMA COIA
# IPAVACOMAMAMA
CHI

/ 134[134] / LA OTAVA *COIA / MAMA IVNTO CAIAN /* Reynó Lima, Xauxa, Chinchay Cocha.

*/ quya /*

/ 135[135] / LA OTAVA *COIA / Mama Yunto Cayan, coya:*

Fue muy triste de corasón y bizarra muger de cuerpo y muy humilde. De tan humilde no se metía en fiestas ni *taquies* y danzas ni era amiga de criadas cino pocas. Muy amiga de criar enanitas y corcobadillas y a *nustas* [princesa]. Y tenía su *lliclla* [manta] de naranjado y lo del medio blanco o *tocapo* [vestido de lauores preciosas][a] con sus *cuychis* [¿joya?] y tenía su *acxo* [falda][b] de morado y la lista de auajo todo de *tocapo.*

Y esta señora de pocas cosas lloraua, apretada de corasón y fue miserable. Y comía muchos manjares y más comía *coca* por uicio; dormiendo tenía en la boca. Fue amiga de rrequiesas de oro y plata.

Y fue cazado con *Uira Cocha Ynga.* Y tubo ynfantes hijos *Ynga Yupanqui, Urcon Ynga, Apo Maytac Ynga, Bilcac Guaman Ynga, Mama Ana Uarque, coya,* y *Curi Urma* y *Quispi Quipi* y *Cuci Ynquillay,* los quales murieron estas dichas hijas. Sola se quedó *Mama Ana Uarque.*

Y esta dicha señora *Mama Yunto Cayan* murió en el Cuzco de edad de cincuenta y ocho años. Y dejó su hazienda a las dichas enanas y corcobadillas porque tenía boluntad y amor. Y se acabó su uida esta señora.

*/ quya / taki / ñust'a / lliklla / tukapu / k'uychi / aqsu /*

[a] GH, p. 344 [b] GH, p. 17; Lira p.30

# LAOTAVA COÍA MAMAÏVITOCA

/ 136[136] / LA NOVENA *COIA / MAMA ANA VARQVE /* Reynó hasta Chile, hasta Tarma, Chinchay Cocha.

*/ quya /*

/ 137[137] / LA NOVENA *COIA / Mama Ana Uarque, coya:*

Tenía su cara rredonda y hermosa y los ojos chicas y la boca chica, blanquilla, muy damada las manos y pies, de quatro puntos. Aunque fuese enojada o rreyendo se daua golpes al pecho, deziendo "Uálgame, *Ticze Uira Cocha Runa Camac!* [Señor fundamental, creador de la gente]." Y ací dizen que cuando dezía estas palabras, cayýan la gente al suelo.

Y tenía su *lliclla* [manta] de rrosado y lo del medio blanco y su *acxo* [falda][a] de uerde y lo de auajo billpinto y su *chunbe* [faja de cintura] de colorado. Dizen questa señora obedecía muy mucho a su marido. Cuando se enojaua dizen que ponía la cauesa al suelo hasta que le llamaua su marido.

Y fue casado con *Pachacuti Ynga Yupanqui.* Y tubo ynfantes hijos *Ynca Maytac, Topa Ynga Yupanque* y *Tupa Amaro Ynga, Mama Ocllo, coya, Ynga Urcon, Apo Camasca Ynga.* En tienpo desta señora y de su marido ubo muy grandes castigos y hambre y sed y pistelencia que enbió Dios y ací se llamó su marido *Pachacuti Ynga.*

Y en este tienpo se hizo los *yngas auquiconas*, hijos uastardos dos partes; Hanan Cuzco, Lurin Cuzco *yngas.* Y tubo hijos y hijas uastardos *auquicona, nustacona* de su marido. Y murió en el Cuzco de edad de ochenta años esta señora. Y dejó su hazienda a su marido.

*/ quya / tiksi wira qucha runa kamaq / lliklla / aqsu / chumpi / awkikuna / ñust'akuna /*

[a] GH, p. 17; Lira, p. 30

136

# LA NOVENA COIA MAMA ANAVAR QVE

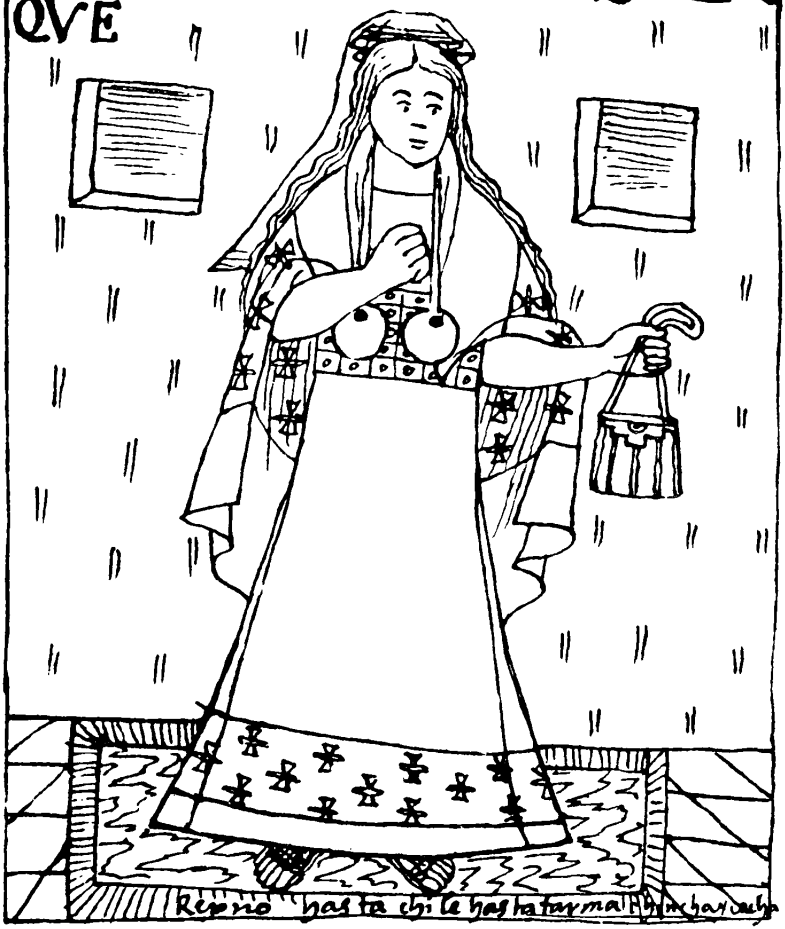

/ 138[138] / LA DÉZIMA *COIA / MAMA OCLLO /* Reynó Guanoco, Guayllas, Atapillo.

*/ quya /*

/ 139[139] / LA DÉZIMA *COIA / Mama Ocllo, coya:*

Fue muger muy espantable y hermosa y rredonda de cuerpo y baxita y tenía una carita pequeñita, alegre de corasón y pacible y muy gran selosa de su marido y amiga de hazienda. Y tenía su *lliclla* [manta] de amarillo del medio y los lados de *oque chunbi suyo* [listón de la faja] y su *acxo* [falda][a] de canpo azul escuro con betas de Lari.

Y esta señora cienpre tenía por camarera y donzella a yndias biejas de ochenta años y por lacayo tenía biejos y en toda su casa que llaman *mamaconas* [señoras] y *pachacas* [criado],[b] todo era conuersar y comer y ueuer con ellas.

Y fue casado con *Topa Ynga Yupanqui.* Y tubo ynfantes hijos *Uiza Topa Ynga, Topa Ynga Yupanqui* y *Raua Ocllo, Mama Uaco, Curi Ocllo, Ana Uarque.* Murieron los tres uírgenes y donzellas. *Amaro Ynga, Otorongo Achachi Ynga, Tunpa Guallpa Guallpa Ynga,* de todos estos dichos el más menor se alsó por rrey *Ynga Guayna Capac Ynga.* Y tubo muchos hijos uastardos *auquiconas* [príncipes] y *nustas* [princesas].

Y su marido dexó hordenansas y gouierno y mojonó y murió su marido de puro uiejo. Dizen que tubo ciento y cinqüenta hijos uastardos su marido. Y fue muy rrica muger; tenía muchas baxillas. Y murió en el Cuzco de edad de ciento quinze años. Dexó su hazienda para pobres biejos y biejas; se lo rrepartió.

*/ quya / lliklla / uqi chumpi suyu / aqsu / mamakuna / pachaqa / awkiku-na / ñust'a /*

[a] GH, p. 17; Lira, p. 30 [b] siervo o criado principal, GH, p. 270

# LA DEZÍMA COÍA MAMA OCLLO

/ 140[140] / LA ONZENA *COIA / RAVA OCLLO* / Reynó Quito, Cayanbi, Guanca Bilca, Canari, Chachapoya.

*/ quya /*

/ 141[141] / LA ONZENA *COIA / Raua Ocllo, coya:*

Era muy hermosa y de buen talle y de mucha cauellera y de buen cuerpo y muy hermosa, como dicho es. Fue descreta y de mucha caridad con los pobres y a los yndios les hazía mucha merced. Tenía grandes rrequiesas, haziendas y *chacaras* [sementera] y casas y ganados y mucha criada y baxillas de oro y plata.

Y trayýa lacayos a las guardas y en co[n]pañía trayýa señores grandes y principales y caualleros y trayýa muy muchas donzellas y gran gouernadora y mandaua hazer muy muchas fiestas. Y en los meses de los años los señores les traýa muy grandes presentes de las prouincias destos rreynos.

Y tenía esta dicha señora su *lliclla* [manta] de azul y lo del medio de naranjado y su *acxo* [falda][a] de morado y su *chunbe* [faja de cintura] de colorado. Muy amiga de trauajar cada día, daua de comer a ducientos pobres, a unas, a otros, y por otra parte daua de comer a los señores y principales, a quinientos hombres deste rreyno.

Y tenía mil yndios rregocijadores: unos dansauan, otros baylaua, otros cantauan con tanbores y múcicas, flautas y *pingollos* [flauta de Pan],[b] y tenía cantoras, *harauí*, en su casa y fuera de ella para oýr las dichas múcicas que hacían *harauí* [canción de amor][c] en Uaca Punco y el *pingollo* en Pincollona Pata, en Cantoc y en Uiroy Pata, Cinga Urco.

Y tubo ynfan[tes] hijos *Tupa Cuci Gualpa Uascar Ynga* y *Chuquí Llanto* y tubo muy muchos hijos uastardos *Atagualpa Ynga, Mango Ynga, Yllescas Ynga, Ynga Paullo Topa* y otros. Murió con las birgüelas y saranpión. Dizen que tubo su marido quinientos hijos y hijas. Y se murió esta señora en Tumi [Pampa], caci junto con su marido. De edad de nouenta años se acabó esta señora.

*/ quya / chakra / lliklla / aqsu / chumpi / pinqullu / arawi /*

[a] GH, p. 17; Lira, p. 30 [b] gyata; DdesT, f160 [c] GH, p. 446

140

# LA ONZENA COIA RAVA OCLLO

raua

/ 142[142] / LA DOZENA *COIA / CHVQVI LLANTO* / Comensó a rreynar y murió. /

*/ quya /*

/ 143[143] / LA DOZENA *COIA / Chuqui Llanto, coya:*

Dizen que fue muchas ueses hermosa y blanquilla, que no tenía ninguna dacha en el cuerpo. Y en el pareser y muy alegre y cantora, amiga de criar paxaritos. Y no tenía cosa suya, aunque su marido era auariento; de puro auariento comía media noche y por la mañana manecía con la *coca* en al boca.

Y tenía su *lliclla* [manta] de azul claro y lo del medio uerde escuro y su *acxo* [falda][a] de uerde y lo de auajo de *tocapu* [paño de labor texido].[b] De puro buena y alegra le contentaua a su marido, aunque era enperrado y ací duró pocos años.

Primero murió su marido *Guascar Ynga.* Se cubrió todo de luto. Y se murió en Yucay en tienpo de la conquista de los cristianos. Y no se escriue de su hijo ni hija ni lo auía lexítimo ni uastardo.

Y ací en este rrey y rreyna, *Ynga, coya,* se acauaron los rreys, *capac apo Yngas.* Y murió de edad de cincuenta y nueue años. Se acabó la uida triste desta señora.

Questas señoras grandes le llamauan las rreynas, *coya;* y las pre[n]sesas, *nusta;* las señoras, *palla;*[c] y las otras señoras, *capac uarmi,*[d] rreyna; *curaca uarmi,*[e] señora; *mamacona,*[f] madres; las niñas, *nustaconas,*[g] *palla.* A los Colla Suyos, *capac omi* [mujer principal]; Conde Suyos, *mallco guarmi* [señora de la autoridad étnica], *cauca mallque guarmi* [señora a cargo de un cocal]; estas dichas señoras son grandes. Y las menoras: *allicac guarmi,*[h] *curaca guarmi, guacha guarmi.*[i] Estas son las mugeres prencipales y grandes señoras de callidad deste rreyno. *Guaccha guarmi* son de los comunes yndios particulares deste rreyno y *otros mugeres prencipales de las mugeres de los mandones y *camachicos* y de hombres rricos deste rreyno.

*/ quya / kuka / lliklla / aqsu / tukapu / qhapaq apu Inka / ñust'a / palla / kuraka warmi / ñust'akuna / mamakuna / qhapaq warmi / qhapaq qumi / mallku warmi / kuka mallku warmi / allikaq / warmi / wakcha warmi / kamachikuq /*

[a] GH, p. 17; Lira, p. 30 [b] GH, p. 344 [c] mujer noble, galana, GH, p. 273 [d] señora poderosa [e] la mujer del *kuraka* [f] señoras [g] princesas [h] esposas de señores ascendidos [i] mujer necesitada

# LA DOZENA COIA 142.

# CHVQVILLAVITO

/ 144[144] / PRÓLOGO / a los lectores mugeres, coya [reina], *capac uarmi* [poderosa], *curaca uarmi* [la mujer del *kuraka*], *allicac mi* [esposas de señores ascendidos], *uaccha uarmi* [mujer necesitada]:

Nos espantéys, mugeres. El primer pecado que acometió fue muger. La Eua pecó con la mansana, quebró el mandamiento de Dios. Y ací el primer ydúlatra comensastes, muger, y ciruistes a los demonios.

Todo ello es cosa de burla y mentira. Deja todo y tene debo-ción a la Sanctícima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Sancto, un solo Dios, y a su Madre de Dios, Santa María cienpre Uirgen. Que ella os faboreserá y rrogará por bosotras del cielo para que gozemos y nos ajuntemos en el cielo y en este mundo, para que no nos tiente Satanás.

Armaos con la crus y rreza el Padrenuestro y el Auemaría y acordándoos de la pación de Nuestro Señor Jesucristo, digamos el Credo, para que seamos con la Santícima Trinidad y con Jesucristo y con su Madre Santa María y con sus sanctos y santas ángeles de la corte del cielo.

Para esto armémonos con la señal de la sancta crus. De nuestros enemigos líbranos, señor, de todo mal del mundo, de la carne y del demonio.

*, quya / qhapaq uarmi / kuraka uarmi, allikaq uarmi wakcha uarmi /*

/ 145[145] / CAPÍTVLO PRIMER CAPITÁN / *INGA IVPANQVI* / dormilón, perezoso capitán *Ponoy camayoc, quilla. Chinchicona*[a] / en el Cuzco / Cin conquistar murió. /

***/ Puñuy kamayuq, qhilla. Sinchikuna. /***

[a] dormilón, perezoso. Los capitanes

/ 146[146] / EL PRIMERO CAPITÁN /

Hijo de *Mango Capac*, primer *Ynga*, aunque antiguamente abía muchos y famosos y ualerosos capitanes antes que fuese el *Ynga* y después acá que no se escriue, cino el primero hijo de *Mango Capac Ynga* fue *Ynga Yupanqui, Pachacutichic Ynga.*

No conquistaron ni hizieron nada, cino todo era dormir y comer y ueuer y putear y holgar y hazer fiestas y uanquetes y pasearse en la ciudad con los demás caualleros *auquiconas* [príncipes],

# CAPITVLO PRIMER CAPITA
# INGA IVPANQVI

*yngaconas*. Y acauaron sus uidas en la ciudad del Cuzco en tienpo de su padre.

Y los capitanes que fue ynfantes, hijos de los rreys *Yngas* pasados y de sus famosos hechos y de otros capitanes, hijos y nietos de los grandes señores y principales destos rreynos de los Chinchay Suyos, Ande Suyos, Colla Suyos, Conde Suyos, balerosos hombres en la guerra y batalla, que no se escriue por ser proligidad, de que fueron más estimados gauilanes, leones, ticres y sorras, buytres. Dizen que de un salto saltauan una peña grandícimo; bolaua más que gauilán. Y ancí se llamaron *acapana* [celajes], pues que bencieron a todo Chile y tubieron sugeto por ellos. Fue rrey *Ynga*, rreynó en este rreyno.

*/ awkikuna / inkakuna / akapana /*

/ 147[147] / EL SEGVNDO CAPITÁN / *TOPA AMARO INGA* / Colla Suyo /

/ 148[148] / EL SEGVNDO CAPITÁN / *Topa Amaro Ynga* y los demás:

Fue hijo del *Ynga Cinche Roca Ynga*. Fueron baleroso capitanes. Conquistaua y mataua y sacaua ojos a sus enemigos a los dichos yndios prencipales Colla Suyos. Conqui[s]tó todo Colla, Puquina, Cana, Quispi Llacta, Poma Canche. Y hizo muy gran destrución y conquistó desde Xacxa Uana hasta Quiqui Xana, a los yndios Chillques, Acos y murió en la guerra.

Y su ermano *Uari Tito Ynga*, brabo capitán, ynfante, peleó con los yndios Cauinas, Yuto Churi y con los yndios Uaroc Conga Churi, *Queuar ynga, Anta ynga, Tanbo ynga, Quilles Cachi ynga, Mayo ynga, Lari ynga*. Pelearon con el primer *Ynga Tocay Capac* y *Pinau Capac Ynga* y le mató a los susodichos dos ermanos *Topa Amaro, Uari Tito Ynga*.

Y murieron cin conquistar más yndios y tierras estos dichos capitanes y mojonaron desde dadonde ganó. Y los demás prouincias se defendían brabamente y no le dejaua entrar a su rreyno y señorío y los demás rreys *Yngas* en todo el rreyno.

7 EL SEGVNDO CAPITAN

# TOPA AMAROINGA

/ 149[149] / EL TERZERO CAPITÁN / *CVCI VAN[AN] CHIRE* / hasta Tanbo Ynga /

/ 150[150] / EL TERZERO CAPITÁN / *Cuci Uanan Chire Ynga:* Fue hijo de *Lloque Yupanqui Ynga* y fue baleroso capitán para dar la batalla. Primero auía de ueuer con el sol su padre y comensó a pelear con el primer *Ynga* llamado *Tocay Capac, Pinau Capac.* Fue de la casta de Acos. Y le uenció y conquistó y allí murió *Ynga Cuci Uanan Chire* y *Mayta Capac Ynga, Curi Auqui Ynga, Runto Auqui Ynga,* todos los quales se murieron cin conquistar más estos dichos *Yngas.* Sólo *Cuci Uanan Chire,* de puro enojo, le conquistó y mató al Ynga *Tocay Capac, Pinau Capac,* porque auía quebrado a su agüelo *Cinche Roca Ynga* y sacados dos dientes de fuera con una hondada le auía tirado *Tocay Capac Ynga.*

Y ací acauaron estos dichos capitanes y dejaron amojonado todas las tierras de su destrito, el cual rreynaua su padre y de los demás; no le dejó los demás rrays *Yngas.*

EL TERZERO CAPITAN
CVCIVANCHIRE
hasta tanbo ynga
qu ci

/ 151[151] / EL QVARTO CAPITÁN / *APO MAITAC INGA / charcacuna,* yndios de Charca

/ 152[152] / EL QVARTO CAPITÁN / *APO MAYTAC YNGA* y *Bilcac Ynga:*

Fueron grandes balerosos capitanes y conquistaron por mandado de su padre, *Mayta Capac Ynga,* toda la prouincia de Charca y Chuquiyapo, Chuquisaca y Potocí,[1] las minas de plata y las minas de oro, Callauaya, oro de ueynte quatro quilates, oro finícimo.

Y hizo una destrución y mató muy mucha gente y destruyyó y puso grandes ýdulos y *uacas* y sacreficios y mandó hazer tenplos de los dioses ýdolos. Y tubo desde la ciudad del Cuzco todo el rreyno del Collau sugeto y amojonado. Y se acauaron estos dichos capitanes. Y no le dio lugar los rreys de los *chinchaysuyos* y ací no pudo conquistar ni entrar en ese rreyno y ací se acauaron.

*/ waqa /*

# EL QVARTO CAPITAN APOMAITACIVGA

apo

/ 153[153] / EL QV[I]NTO CAPITÁN / *AVQVI TOPA INGA IVPANQVI / Capac Yupanqui Ynga /* hasta Quichiua, Aymara /

/ 154[154] / EL QVINTO CAPITÁN / *Auqui Topa Ynga Yupanqui:*

Fue hijo de *Capac Yupanqui.* Fue ualeroso capitán que mató muy muchos yndios y capitanes y prencipales. A sus enemigos cortaua las cau[e]sas para lo presentar a su padre *Capac Yupanqui Ynga* para que lo uiese y se holgase de la uitoria de su hijo.

Y conquistó las prouincias de los Quichiuas, Aymara, Uaquirca; Collana, Taypi Aymara; Cayau Aymara; Challuanca, Pampa Marca, todo el rrío auajo. Y los demás de sus ermanos *Ynti Auqui Ynga, Yupanqui Ynga, Yllapa Tupa Ynga,* todo los dichos se murieron cin conquistar en el Cuzco.

Y se acauaron estos dichos capitanes y mojonaron hazia Chinchay Suyo. Se uino creciendo el rreyno a más sugetarse; gouernó los *Yngas* y fue poniendo ydolos, *guacas* en todo.

*/ waqa /*

53
EL QVINTO CAPITAN
AVQVI TOPA INGA
IVPAN QVI
capacyupanqui
ynga
hasta quichiua aymara
auqui

/ 155[155] / EL SESTO CAPITÁN / *OTORONGO ACHACHI APO CAMAC INGA* / Ande Suyo /

/ 154[156] / EL SESTO CAPITÁN / *Otorongo Achachi*, por otro nombre le llamaron *Apo Camac Ynga:*

Fue hijo de *Ynga Roca*. Este dicho capitán *Otorongo* conquistó Ande Suyo, Chuncho, toda la montaña. Fue señor que dizen que para auello de conquistar, se tornó *otorongo*, tigre; se tornaron el dicho su padre y su hijo. Este dicho su hijo dizen que murió en los Andes y dizen que tiene hijo en los Andes que parió una yndia chuncho. Y ancí por ello los *Yngas* se llamaron *Otorongo Achachi, Amaro Ynga* y tiene en sus armas pintado.

Estos dichos *Yngas* trageron *coca* y lo comieron y ací se enseñaron los demás yndios en este rreyno. Porque en la cierra no se planta *coca* ni lo ay, cino que se tray de la montaña. Y ací no lo dexan el uicio y mal costumbre cin prouecho, porque quien lo toma lo tiene sólo en la boca ni traga ni lo come; es como tauaquero. Aunque no lo a menester el cuerpo, lo toma.

*/ uturunqu / chunchu /*

155
EL SESTO CAPITAN
OTORONGO·ACHA
CHI·APOCAMAC·INGA
an de suyo
otorôgo

/ 155[157] / EL SÉTIMO CAPITÁN / *INGA MAITAC* / ýdolo Uarco / *pucara,* fortaleza / Andamarca y Lucana, Parinacochas, Soras, Poma Tanbos, Condes, Changas, Yungas.

/ 156[158] / EL SÉPTIMO CAPITÁN / *Ynga Maytac, Ynga Urcon:*

Fue grandes balerosos y grandes capitanes esforzados. Fue hijos de *Yauar Uacac Ynga* y conquistó las prouincias de Conde Suyo, Cul[l]aua Conde, Coropona hasta Ariquipa, Arica, Poma Tanbos, Guayna Cota, Parinacocha y Changas de la prouincia de Andaguayllas. Y murió en ellos *Urcon Ynga, Apo Mytac Ynga* y *Billcac Ynga.*

Conquistaron Soras y Tanquiuas, Bilcas Guaman, Parejas, Angarays, Andamarcas, Lucanas, Chocorbos, Bilcancho hasta Taya Caxa Guaman y la prouincia de Xauxa, Hanan [y] Lurin Guanca y la cordellera de los Yauyos, Upa Yauyo, Lacuas, Uarochiri, Chaclla, Secicaya, Yungas y de Chincha y Mala, Pacha Camac, Chimo Capac, Lati, Lima, Luna Uana, Sullco, Chinchay Uarco y ancí puso ýdolo *uaca* en Uarco.

Y murieron todos después de la conquista en la ciudad del Cuzco, por donde le pesó muy mucho a su padre. Y fue enterrado muy onrradamente.

*/ waqa /*

# 55 EL SETÍMO CAPITÃ INGA MAITAC

/ 157[159] / EL OTABO CAPITÁN / *APO CAMAC INGA* / yndios de Chile /

/ 158[160] / EL OTABO CAPITÁN / *Apo Camac Ynga:*

Fue muy baleroso capitán y que parecía como un león. Tenía temerarios ojos; con una bofetada derriuaua a un hombre y desmayaua ona ora. Y ancí este baleroso capitán fue a Chile lleuando cincoenta mil yndios soldados a la conquista. Y fue hijo de *Pachacuti Ynga Yupanqui.* Y dizen que mató cien mil chilenos.

*Cuci Uanan Chire Ynga* y *Mango Capac Ynga* y *Topa Amaro Ynga, Ynga Maytac:* Con estos dichos capitanes conquistaron todo Chile y la prouincia de Chaclla, Yaucha, Chinchay Cocha, Tarma. Llebó ueynte mil yndios; conquistaron y mataron muchos yndios y algunos yndios de los llanos *yungas.* Y murieron en sus conquistas cin bolber a la ciudad del Cuzco.

Para uenser todo Chile, aguardaron que ubiese pistelencia; en el tienpo de pistelencia y hambre de dies años que ubo en este rreyno y en toda Castilla. Como estauan en este trauajo, se dejaron uenserse y conquistarse como en la conquista deste rreyno. Fue Dios seruido que dos rreys se matasen y alborotasen la gente. Y ací fue conquistado.

57 ELOTABO CAPITAN APO CAMACHIGA

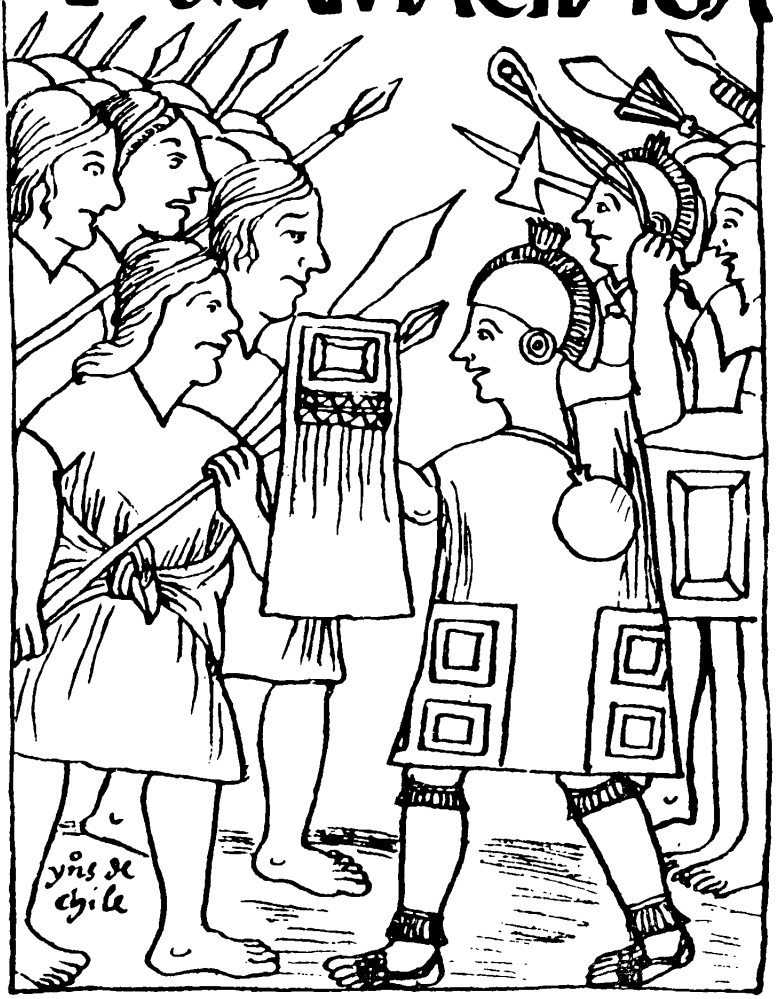


apo

/ 159[161] / EL NOVENO CAPITÁN / *INGA VRCON* / "Chayapoma. Uiha." ["Ojalá llegara. ?."] / Lloró sangre la piedra. / hasta Guanoco, Guayllas /

*/ Chayapuyman. ? /*

/ 160[162] / EL NOVENO CAPITÁN / *Ynga Urcon:*

Fue hijo de *Topa Ynga Yupanqui*, que tenía cargo de hazer leuar piedras desde el Cuzco a Guanoco. Dizen que la piedra se le cansó y no quiso menear y lloró sangre la dicha piedra. Y ací se quedó hasta oy, que su hijo *Guayna Capac Ynga* lo hazía lleuar la piedra a Quito, Tomi [Pampa], a Nobo Reyno desde la ciudad del Cuzco, Yucay, tantas mil leguas.

*Auqui Topa Ynga* conquistó toda la prouincia de Guanoco y Caxatanbo, Conchocos, Chinchay Cocha, Tarma, Canta Huno Lurin [y] Hanan Guayllas, que fueron cien mil yndios. Estos dichos ynfantes capitanes fueron hijos de *Topa Ynga Yupanqui*. Y murió el primer capitán en el Cuzco; el segundo capitán murió en la conquista. Murieron como ualeroso capitanes. Reynó su padre muchas tierras y amojonaron ací los llanos como la cierra y los Andes. Y ubo mucha justicia y curiucidad en este rreyno desde este dicho capitán y su padre.

59

# EL NOVENO CAPITÃ INGA YVRCON.

yngª

/ 161[163] / EL DÉCIMO CAPITÁN / *CHALLCO CHIMA* / Quito, Cayanbi, Canari, Chachapoya /

/ 162[164] / EL DÉZIMO CAPITÁN / *Chalco Chima Ynga,* capitán general deste rreyno, *Quis Quis Ynga, Aua Panti Ynga, Quizo Yupanqui Ynga, Challco Mayta Ynga:* Estos fueron generales. Otros capitanes y sargentos y mayse de canpo fueron muy muchos que por pruligidad no la pongo.

Estos dichos capitanes fueron con su padre *Guayna Capac Ynga* a la conquista de las prouincias de Chachapoya, Canari, Ciccho, Puruuay, Cico, Chupaycho, Guanca Bilca. Llegaron hasta los yndios de Nobo Reyno y murieron todos en la batalla. Solamente el *Ynga Atagualpa* y *Chalco Chima, Quizo Yupanqui* murieron en las manos de los cristianos de don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro cuando la conquista que enbió por su enbajador de el gloriócima rrey enperador don Carlos, que a buen tienpo saltaron los cristianos que no se defendieron los yndios,[1] que se dieron luego a la corona rreal de su Magestad.

# EL DECIMO CAPITAN CHALLCO-CHIMA

challco

/ 163[165] / EL ONZE CAPITÁN / *RVMI NAVI,* traidor / En Quito mató *Ynga Yllescas.*

/ 164[166] / EL ONZE CAPITÁN / *Rumi Naui,* capitán, ***chinchicona auca,*** traydor:

Fue este capitán muy ualeroso, hijo de yndio particular y pechero yndio Chinchay Suyo. Otros dizen que fue Conde Suyo, pero fue muy ualleente hombre. Dizen que fue por trayción a matar al ynfante *Yllescas Ynga.* Del pellexo hizo tanbor y de la cauesa hizo mate de ueuer chicha y de los güesos *antara* [flauta de Pan] y de los dientes y muelas *quiro guallca* [collar de dientes]. Esto pasó en la ciudad de Quito adonde auía dexado su padre *Guayna Capac Ynga.*

Y quiso este capitán quedarse con el rreyno y le mató muy muchachacho [*sic*] de ueynte años.

Y se murió este dicho traydor en la dicha ciudad de Quito por las manos de los yndios, porque auía hecho otra ues otros muy muchos daños y males en las prouincias adonde andaua. Por ello fue muerto y le mató los yndios de Quito. Y ací se acabó su uida el pobre capitán.

*/ sinchikuna awqa / antara / kiru wallqa /*

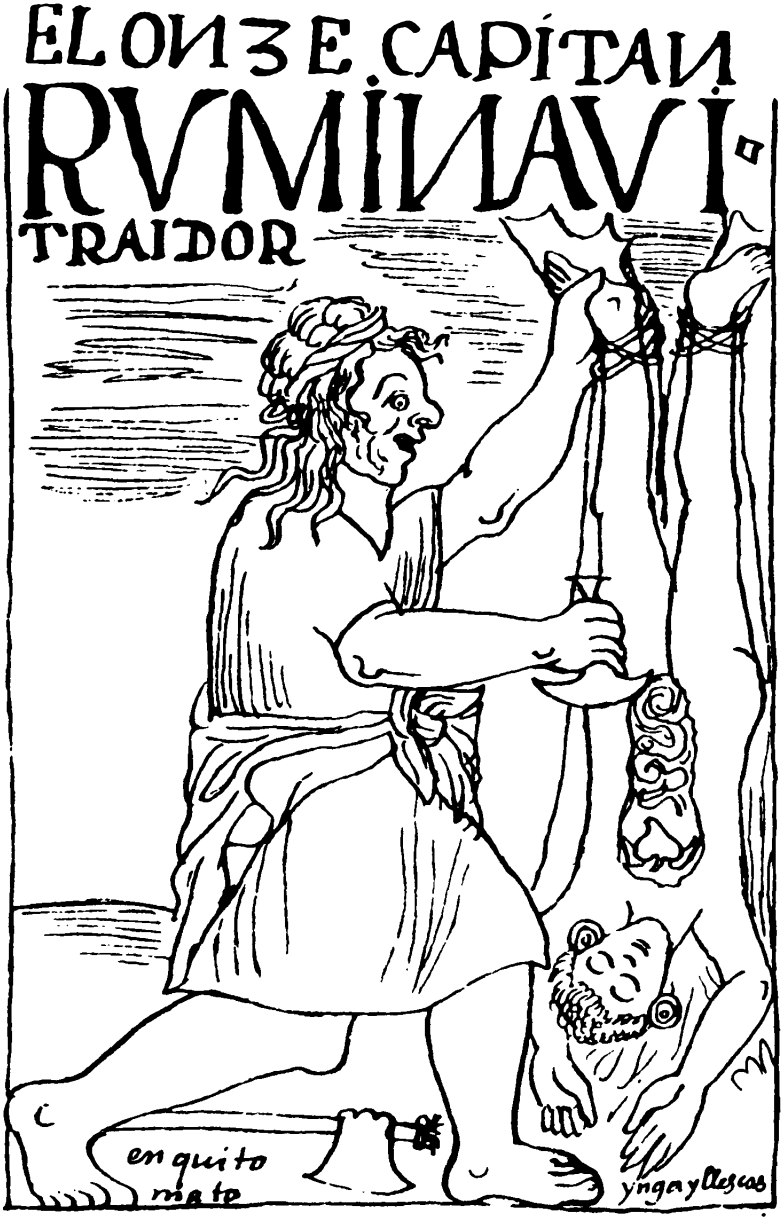
3 EL ONZE CAPITAN
RVMIÑAVI
TRAIDOR
en quito
mate
ynga yllescas
Rumi

/ 165[167] / EL DOZE CAPITÁN / *CAPAC APO GVAMAN CHAVA* / Chinchay Suyo

*/ qhapaq apu /*

/ 166[168] / EL DOZE CAPITÁN / *Capac apo Guaman Chaua,* Chinchay Suyo segunda persona del *Ynga,* agüelo del autor deste dicho libro:

Fue capitán general de los Chinchay Suyos y de todo el rreyno y señor y príncipes[1] y mayor, baleroso capitán. Conquistó toda la prouincia de Quito hasta Nobo Reyno. Con *Guayna Capac Ynga* acabó su uida.

*Guanbo Toma,* Quichiua; Aymara, *Aruni:* Lucana, *Uancari;* Sora, *Uacralla;* Andamarca, *Cacyanap;* Angara, *Chauay Guaman;* Guanca, *Alanya, Chuqui Llanqui;* Chinchay Cocha *Guayanay,* y demás capitanes que no se escriue por ser proligidad: Estos dichos capitanes fueron a la conquista de Tomi [Pampa], Cayanbi, Quito, Canari, Lataconga, Purouay, Chachapoya, Guanca Bilca. Acauaron de conquistar y entablar la tierra estos famosos capitanes de los Chinchay Suyos de aquel tienpo que duraron desde *Topa Ynga.*

ELDO 3E CAPITAN
CAPAC APOGVAMAN
CHAVA
chinchaysuyo
capac

/ 167[169] / EL TREZE CAPITÁN / *CAPAC APO NINARVA* / Ande Suyo /

*/ qhapaq apu /*

/ 168[170] / EL TREZE CAPITÁN / *Capac apo Ninarua,* Ande Suyo:

Los dichos capitanes que fueron con *Guayna Capac Yuga* a la conquista de Tomi [Pampa], Quito y fue otros capitanis llamado *Otorongo, Ucu Mari, Rumi Songo, Anti Cucillo, Anti Nina, Quiro Amaro, Anti Zupa, Chupayoc Anti, Yscay Cinca Anti, Llatan Anti.* Cin estos auido otros capitanes que el dicho *Guayna Capac* lo lleuaron por grandesa. A los desnudos lo llebó, seruiendo sólo para que lo comiese a los yndios rreueldes. Y ací comió esta gente a muchos prencipales.

Y estos dichos yndios quedan en sus pueblos de la montaña, ynfieles, quedan por conquistar. Y ay muchícimos yndios a la otra uanda; es tierra de la cierra hacia el Mar del Norte[1] a la Margarita. Ay muchícimos yndios, oro y plata y ganados, yndios ynfieles. Está la tierra por descubrir la tierra.

*/ qhapaq apu /*

67

# EL TRE 3 E CAPITAN CAPACAPONINAR VA

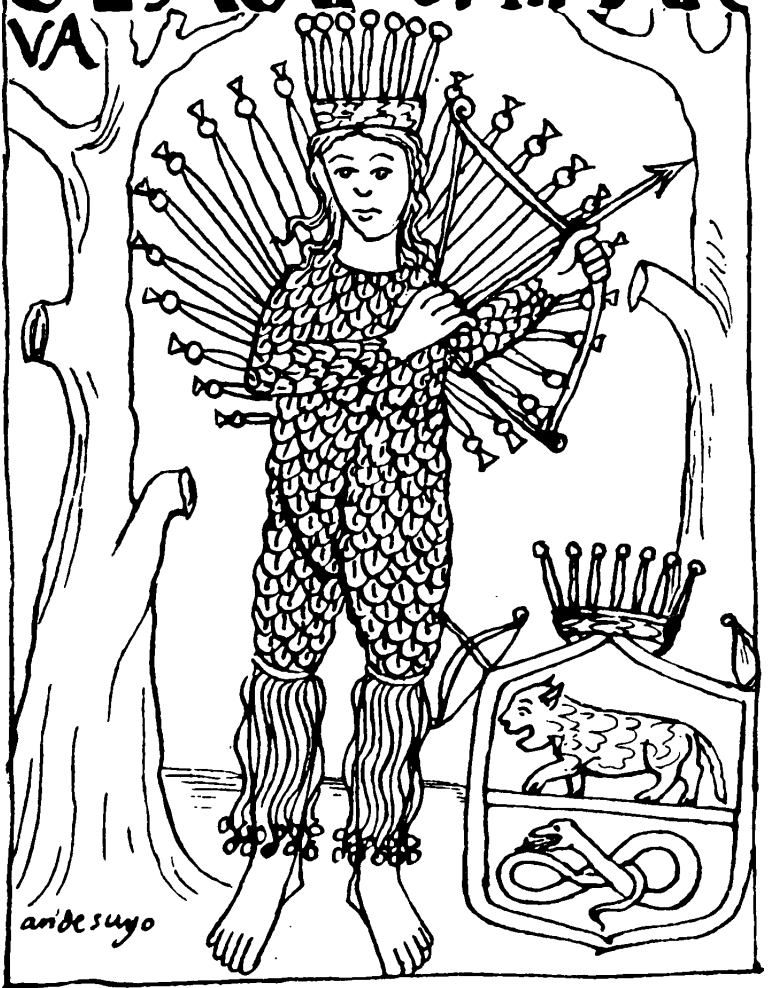


capac

/ 169[171] / EL CATORZE CAPITÁN / *MALLCO CASTILLA PARI* / Colla Suyo /

/ 170[172] / EL CATORCE CAPITÁN / *Malco Castilla Pari,* Colla Suyo:

Fueron a la conquista de la prouincia de Tumi, Guanca Billca, Quillay Cinca con el dicho *Ynga Guayna Capac* con los demás capitanes de Hatun Colla, Poquina Colla, Charca, Cana, Poma Canchi, Quispi Llacta, Cauina, Calla Uaya.

Los dichos capitanes *Hila Supa, Chanbi Mallco,*[a] *Chunta Malco, Hatun Colla, Anocara Hila, Utorongo, Quiro Uallca, Sonco Mallco, Uila Chunta, Auqui Suri, Suri Mallco:* Estos dichos capitanes fueron a la dicha conquista y murieron en ellas;[1] algunos bolbieron a sus pueblos y tierras y se murieron allí. Algunos se quedaron hasta oy en Tume [Pampa], Quito. Sus bisnietos destos dichos capitanes adonde conquistaron se quedaron para memoria y generación, los quales les llaman *mitimays,*[b] estrangeros, de yndios.

[a] aymara: señor de vasallos, LB, I, 220 [b] de *mit'iy:* enviar; enviado por su etnia de origen a cuidar intereses fuera

EL CATORZE CAPITAN
MALLCO CASTILLA
PARI
collasuyo
mall co

/ 171[173] / EL QV[I]NZE CAPITÁN / *MALLCO MVLLO* / Conde Suyo /

/ 172[174] / EL QVINZE CAPITÁN / *Malco Mullo,* Conde Suyo:

Este capitán y los demás fueron a la conquista de Caxamarca, Quito, de Tomi, Chachapoya, Lataconga, Guanca Bilca hasta Nobo Reyno con *Guayna Capac Ynga* a la conquista. Y conquistaron y asolaron a dos rreys *Yngas* grandes llamado *Apo Pinto, Guayna Pinto.* Y los mataron a todos los contrarios capitanes y los que fueron con el dicho *Ynga.*

*Nina Quiro Mallco, Rumi Songo Mallco, Rumi Naui Mallco, Mana Cutana Mallco, Uiza Toma Mallco, Apo Curi Mallco, Aca Pana Hila, Runto Conya Hila, Coropona Mallco:* Estos dichos capitanes famosos y brabícimos capitanes que fueron a la conquista y se murieron y algunos se bolbieron a sus casas y pueblos, los quales sus hijos son caciques prencipales y algunos quedan pobres.

1 EL QVINZE CAPITAN
MALLCOMVLLO
con se suyo
mallco

/ 173[175] / LA PRIMERA REINA I SEÑORA / *CAPAC* [poderosa] *POMA GVALLCA* / Chinchay Suyo /

*/ qhapaq /*

/ 174[176] / LA PRIMERA SEÑORA / *Capac Guarmi Poma Gualca,* Chinchay Suyo:

Esta señora y rreyna, antes que fuese *Ynga* y después, fue muy bizarra y hermosa muger que de tan buena gouernaua todo el rreyno. Y fue muger y señora de *capac apo Guaman Chaua,* segunda persona del *Ynga.* Fue de la casta de Yaro Bilca, Allauca Guanoco, agüela del autor. Esta dicha señora fue mayor en todo el rreyno.

Y después desta señora fueron otras señoras prencipales llamadas *Chuqui Timta, Asto Carua, Carua Quillpa, Guaman Chisque, Guamancha Poma, Churay Pariama, Guaman Chunbe, Lauca Chuque, Mayua Poma, Churay Maglla, Paria Guanay, Suyoma Auama Collque, Timta Carua Churay, Citcama Chunbi, Cuti Quillama, Miza Uarmi.* Cin estas dichas señoras auido otras prencipalas que su Magestad deue hazelle merced en este rreyno.

*/ qhapaq warmi / qhapaq apu /*

173

# LA PRIMERA REINA I.S. CAPAC PO MAGVALLCA

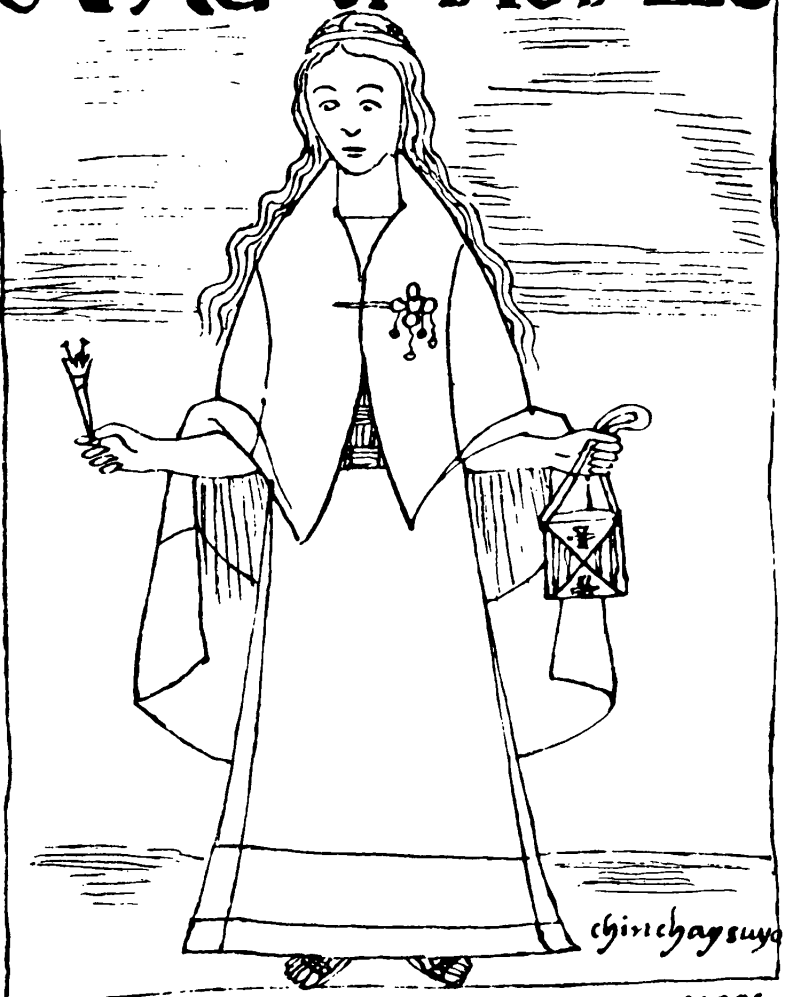

/ 175[177] / SEGUNDA SEÑORA / *CAPAC MALLQVIMA* / Ande Suyo /

*/ qhapaq /*

/ 176[178] / SEGVNDA SEÑORA / *Capac Mallquima,* Ande Suyo:

Esta dicha señora, aunque son de buen talle y hermocícimas, blancas más que española, pero andan con pampanilla y alguna casta desnudas en cueros, que son de la casta y naturaleza, ací hombres como mugeres, y comen carne humana.

Pero todos están ynbijadas y huntadas todo el cuerpo con *mantor* [colorante][a] y andan en la montaña y son yndios por conquistar. Y de tanta montaña no se puede conquistar.

Y otras señoras se llaman *Auar Mana, Cucar Mana, Cuca Mallquima, Tazama Auama, Loroma Supama, Tirania Aua Paria, Pillco Challua Mapiscoma.* Y ay otros muy muchos señoras de cada pueblo de la montaña; a la otra parte ay mucha gente y tierra de rriquiesas adonde a[y] yndios ynfieles llamado Anca Uallo, Guarmi Auca, adonde dizen que ay mucho oro y plata.

*/ qhapaq / mantur /*

[a] GH, p. 229

SEGVNDA SEÑORA
CAPACMALLQVIMA
amse
suyo
capac

/ 177[179] / TERZERA SEÑORA / *CAPAC OME TALLAMA* / Colla Suyo /

*/ qhapaq /*

/ 178[180] / TERZERA SEÑORA / *Capac Umi Tallama,* Colla Suyo:

Esta señora fue muy bizarra, hermosa; de puro gorda quedó fea que to[dos] de la casta son gordícimos y floxas, encapases, pucilánimos, pero rrica gente llámase Colla *capac* [un poderoso Colla], rrica de plata de Potocí y de oro de Carauaya, el más fino oro de todo el rreyno. Y rrica de ganados de *uacay* [camélido][a] y de *paco* [alpaca] y de ganados de Castilla, obejas, bacas, puercas. Y rrica de papa, *chuno* [papa deshidratada] y *morayа* [*ch'uñu* blanco], *quinua* [semilla de altura], pobre de mays y trigo y uino.

Y se dize *capac* Colla [el poderoso señor Colla] *mapa colla* [*qulla* sucio], *poquis colla* [imbécil]. Y son grandotes animales. Y ací todos los hombres o mugeres grandotes, gordos, sebosos, floxos, bestias sólo es para comer y dormir.

Y auido otras señoras: *Talla Uarmi, Cayuma Uizama, Chunbima Cucama Anama Chuqui Timta Timta Yaca Talla Timta Pacllama Pulloma Qurima.* Cin estas otras señoras auido en la prouincia de los Collas y Canas y Canches y Charca.

*/ qhapaq / waka / paqu / ch'uñu / kinuwa / map'a qulla / puqis qulla /*

[a] DdeST, f 144 v

77 TERZERA SEÑORA
CAPACOMETALLAMA

/ 179[181] / QVARTA SEÑORA / *MALLCO GV[A]RMI TIMTAMA* / Conde Suyo /

/ 180[182] / QVARTA SEÑORA / *Mallco Guarmi Timtama,* Conde Suyo

Esta señora fue muy hermosa y de ualor porque era de buena condición. Aunque su tierra es pobrícimo del destrito de Ariquipa que no tiene oro ni plata ni ganados, cino los de Coropona Conde tiene ganados. Y los demás se sustenta de agí y albodón[1] que se tray de los *yungas* [zona cálida] y llanos.

Y son Palta Conde, Hatun Conde, Callaua Conde, Cusco Conde, Alca Toro, Uayna Cota, Poma Tanbo. Estos dichos son Condes y en ellas ay otras señoras; se llaman: *Timta Carua, Timta Churay, Churama Auzama, Cuci Mayllama, Aya Yama, Anyama, Chuqui Pana, Panallo Sequema, Puci Mapana, Timta Caruama, Mulloma Cutima.* Otras señoras de mugeres de prencipales de los Conde Suyos auido y no se a escrito. Que se deue hazelle merced y son hijos de grandes del rreyno.

/ 181[183] / CAPITANES ASALARIADO POR SV MAGESTAD: /

*Avqvi* [príncipe] don Carlos *Paullo Topa Ynga,*[1] *auquicona,* fue hijo uastardo de *Guayna Capac Ynga* y su madre fue *ozeca.*[2] Este dicho Paullo Topa se casó con doña María Esqueuiel. Este dicho *Ynga* fue seruiendo a don Diego de Almagro el uiejo, conquistador, hasta Chile. Por ello le señaló la rrenta en los yndios Canas.[3]

Y tubo un hijo lexítimo don Melchor Carlos *Ynga Uira Cocha,* Hanan Cuzco, nieto uastardo de *Guayna Capac Ynga.*

Y demás desto ay otros nietos de más rreys *Yngas* asalareado por su Magestad: don Cristóbal *Suna, auqui,* Lurin Cuzco, de la casa del sol; don Juan *Ninan Curo, auqui,* Lurin Cuzco, don Phelipe *Cari Topa Ynga, auqui,* Hanan Cuzco, don Alonso *Atauchi Ynga, auqui,* Hanan Cuzco; don Francisco *Hila Quita Ynga, auqui,* Lurin Cuzco; doña Beatris *Quispe Quipe, nusta* [princesa], y otros muchos naturales y uastardos[4] auía.

El capitán *Challco Chima* lo acabó de matar y otros se murieron de enfermedad.

Que en aquel tienpo auían lexítimos, que al dicho lexítimo les llamauan *capac apo Ynga Uana Cauri;* quiere dezir rrey. A los prínsepes les llamáua *auquicona* y a los caualleros, *ynga,* y a los picheros, *yncacona,* y a la rreyna, *coya,* y a la prensesa, *nusta,* y a las señoras particulares les llamaua *palla,*[a] y a las picheras, *aui.*[b]

79 QVARTA SEÑORA
MALLCO GVRMI TIM
TAMA
conde suyo
mall

Y ancí como lo declaran los yndios que se an acauado los legítimos *Yngas* rreys perfectos y los que queda son *auquiconas*. Y ací el derecho por justicia le uiene a nuestro rrey Phelipo.

*/ awki / awkikuna / qhapaq apu Inka / quya / ñust'a / palla / awi /*

[a] mujer noble, galana; GH, p. 273 [b] campesina

/ 182[184] / HORDENANSAS /

El gran gobierno de los *Yngas* deste rreyno y demás señores y prencipales grandes deste rreyno que en aquel tienpo auía y se gouernaua la tierra en este rreyno.[1]

Leys y ordenansas destos rreynos deste Pirú, es como se sigue primeramente del primer ley, aunque se añadió los dichos *Yngas* con sus ydúlatras y guardar fiestas y pascuas en el año y meses y ayunar y *uarachicos* y *rotochicos* [ceremonias del ciclo vital][a] y *pacaricos* [celebración ritual][b] y *uacachicos* [lamentos rituales] y sacrificios de escoger uírgenes y depócitos y otras cosas de serimonias de los demonios guardaron los *Yngas*. Dize ací:

*Topa Ynga Yupanqui* y los demás *auquiconas* [príncipes] y señores grandes, *capac apoconas* y *coracaconas, alliac camachicoccunas* [ascendidos], *Tawantin Suyo comachiconchic* [consejo][c] dize ací:

"Hordenamos y mandamos en estos rreynos y señoríos que se guarde y que se cumpla so pena de muerte los que no las guardaren

*/ warachiku / ruthuchiku / paqariku / waqachiku / awkikuna / qhapaq apukuna / kurakakuna / allikaq kamachikuqkuna / Tawantin Suyu kamachikunchik /*

[a] primeros taparrabos, primer corte de cabellos [b] que dura toda la noche [c] "nuestras autoridades mayores del Tawantin Suyu"

/ 183[185] / HORDENANSAS /

guardaren ellos y sus hijos y desendientes, porque serán castigos y serán muertos y condenados a muerte y se acauarán todo su generación y consumirá sus pueblos y se senbrará sal en ellas y biuirán animales: *luycho* [venado de monte], *poma* [león], *atoc* [zorro], *usco* [gato montés], *condor* y *guaman* [halcón]." Estas dichas penas tenían puesto, mandado, executado perpetua en todo en este rreyno. Y ancí no abía pleyto jamás; con esta dicha sentencia estaua fixa la ley y justicia en este rreyno.

"Hordeno y mando en esta gran ciudad, cauesa destos rreynos, ayga un pontífize hichesero mayor llamado *ualla uiza, conde uiza,* y otros de Chinchay Suyo y de Ande Suyo y de Colla Suyo y de Conde Suyo." A éstos les lamaua *uiza, layca camascacona.* Éstos tenía en el tenplo del sol y otros muchos tenían en otros tenplos y *uacas* deste rreyno, como en Pariacaca, Caruancho Uallullo,[1] Saua Ciray, Pito Ciray, Coropona, Suri Urco, Titicaca. Y en otros tenplos tenía sazerdotes como obispos y canónigos y sacristanes, los que le ciruían y confesauan, enterrauan; éstos fueron *laycaconas, uizaconas, camascaconas.* Estos dichos estauan en los tenplos y dioses de todo el rreyno y tenía muy entablado esta ley de la ydúlatras y serimonias de los demonios en este rreyno.

"Yten: Hordeno y mando que en esta ciudad ayga consejo rreal:[a] dos *yngas,* Hanan Cuzco y Lurin Cuzco y quatro grandes de Chinchay Suyo y dos de Ande Suyo y quatro de Colla Suyo y dos de Conde Suyo." A éstos

*/ lluychu / puma / atuq / usqu / kuntur / waman / walla wisa / kunti wisa / wisa / layqha kamasqakuna / waqa / layqhakuna / wisakuna /*

[a] véase WP, pp. 364[366]-365[367]



éstos les llamaron *Tauantin Suyo camachiconchic.*

"Yten: Mando que ayga asesor, *yncap rantin rimaric capac apo.*"[a] El dicho asesor fue hombre prencipal.

"Yten: Mando que ayga birrey que fue segunda persona." No consentía que fuese gente baja su birrey, cino *capac apo* [poderoso señor] *Guaman Chaua.* A este dicho señor enbiaua con andas, *chicche ranpa* [de color pardo];[b] lleuaua como *Ynga* a las dichas prouincias y le llamaua *yncap rantin,* en lugar de *Ynga.*

"Yten: Mandamos que ayga en cada prouincia para la buena justicia un corregidor que le llamaron *tocricoc.*"[c] Éste era de los *Yngas* de orexa quebrado, Hanan Cuzco, Lurin Cuzco.

"Yten: Mandamos que ayga alcaldes de corte que fueron *Anta ynga* para prender a los prencipales y capitanes y señores grandes y caualleros destos rreynos." Éstos lleuauan por señal de justicia, en una uara alta, *masca paycha* [borla real] del *Ynga.*[d] A éstos les llamaua *yncap camachinan uatay camayoc.*[e]

"Yten: Mandamos que ayga alcalde hordenario de cada rrepartimiento." A éstos les llamauan *yncap cimin oyaric* [que oye los mandatos del Inka], Quillis Cachi.

"Yten: Mandamos que ayga rregidores." A éstos les llamauauan [*sic*] s*urcococ* [administrador despensero], *Equeco ynga.*

"Yten: Mandamos que ayga alguazil mayor y menor." A éstos les llamauan *uata camayoc* [apresador], *llulla Uaroc* [los mentirosos de Waruq].

"Yten: Mandamos que ayga secretario del *Ynga.*" A éste le llamó *yncap quipo camayocnin* [contador del Inka], *Chillque ynga.*

"Yten: Mandamos que ayga secretario de consejo real." A éstos les llamauan *Tauantin Suyo quipoc* [contador del *Tawantin Suyo*], Queuar ynga.

"Yten: Mandamos

*/ Tawantin Suyu kamachikunchik / inkap rantin rimariq qhapaq apu / qhapaq apu / ch'iqchi rampa / t'uqrikuq / maskha paycha / inkap kamachinan watay kamayuq / inkap simin uyariq / surqukuq / wata kamayuq / llula waruq / inkap khipu kamayuqnin / Tawantin Suyu khipuq /*

[a] señor principal que habla en nombre del Inka [b] véase WP, p. 341[343] [c] oficial real, véase WP, p. 346[348] [d] véase WP, pp. 342[344]-343[345] [e] encargado de apresar por mandato del Inka



que ayga escriuano público de cada pueblo." A éstos les llamaron *llactapi quipococ camachicoccuna,* mandoncillos.[a]

"Yten: Mandamos que ayga escriuano rreal o nombrado." A éstos les llamauan *caroman cachasca quipococ* [contador enviado lejos], *Pabri ynga.*

"Yten: Mandamos que ayga contadores mayores." A éstos les llamauan *Tawantin Suyo hucho* tasa *yma hayca uata quillatauan quipococ yupacoc, curaca churicona.*[b]

"De todo lo dicho ordeno y mando para el gobierno y buena justicia y bien del Pirú deste rreyno."

"Yten: Mandamos en este nuestro rreyno que nenguna persona blasfemie al sol mi padre y a la luna mi madre y a las estrellas y al luzero *Chasca Cuyllor*[1] [Venus], *uaca billcaconas* [divinidades locales] y a los dioses *guacas* y que no me blsfemie a mí mismo, *Yenga,*[c] y a la *coya* [reina]." Decia ací: *"Ama nacaconquicho yntiman quillaman chuqui ylla uaca uillcaconaman noca yncayquitapas coyatauanpas. Uanochiquimanmi, tucochiquimanmi."*[d]

"Yten: Mandamos que no blasfemie a nenguna persona, y al consejo y prencipales ni a yndios pobres: *'Ama nacaconquicho pitapas'."*[e]

"Yten: Mandamos que ayga otro Cuzco en Quito y otro en Tumi

[Pampa] y otro en Guanoco [Pampa] y otro en Hatun Colla y otro en Charcas y la cauesa que fuese el Cuzco y que se ajuntasen de las prouincias a las cauesas al consejo y fuese ley."[2]

"Yten: Mandamos que nenguna muger no ualleese por testigo por ser enbustera y mentiras y pucilánimo, *pici songo.*"[f]

*/ llaqtapi khipukuq kamachikuqkuna / karuman kachaska khipukuq / Tawantin Suyu hucha* tasa *ima kayk'a wata killatawan khipukuq yupakuq, kuraka churikuna / Ch'aska Quyllur / waqa willkakuna / Ama ñakakunkichu intiman, killaman, chuqui illa waqa willkakunaman, ñuqa Inkaykitapas quyatawanpas. Wañuchiykimanmi, tukuchiykimanmi. / Ama ñakakunkichu pitapas / pisi sunqu /*

[a] autoridades que llevan cuenta del pueblo [b] los que calculan y cuentan en *khipu* todos los años y meses los incumplimientos de las tasas en el *Tawantinsuyo,* hijos de *kurakas* [c] *Ynga* [d] "No deberéis maldecir contra el sol, la luna, las divinidades resplandecientes como objetos de oro, ni contra mí, vuestro Inka, ni contra la reina. Los haría matar ciertamente, los exterminaría sin duda." [e] "No maldecirás a nadie." [f] de poco corazón, cobarde

/ 186[188] / *DEL INGA* /

"Yten: Mandamos que nenguno que fuese pobre no fuese testigo porque no fuese cohechado, pagara*sca runa, llullamanta rimac runa.*"[a]

"Yten: Mandamos que en este rreyno que ningún árbol frutal o madera aomente o paxa que no fuesen quemado no lo cortasen cin lesencia, so pena de la muerte y castigos."

"Yten: Mandamos que no las cogiesen *luycho, taruga* [venados], *uanaco* [guanaco], *uicona* [vicuña], *uachaua*[1] [ganso andino] ni lo matasen, para que aumente, cino que fuere a león y sorra lo matasen por los daños que rrezultaua."

"Yten: Mandamos que la biuda en says meses que no descubriese su cara ni salga de casa y de un año tubiese luto y toda su uida no conociese a hombre, que estubiese onesta y rrecogida y criasen a sus hijos en su hazienda y casas y *chacaras* [sementera] y *lucri* [?] y que llorase dallí como biuda y pobre."

"Yten: Mandamos que todos enterrasen a sus defuntos en cada sus bóbedas y *pucullos* [construcción funeraria] y que no las enterrasen dentro de sus casas y que enterrasen al huzo de su natural con sus bagillas y comida y beuida y ropa."

"Yten: Mandamos que los mosos y niños que fuesen muy ubidente a sus padres y madres y a los demás biejos ancianos y señores grandes y a los mayorasgos de todo este dicho rreyno. No cumpliendo, por la primera, fuese asotado; por la segunda, fuese

*/ pagarasqa runa, llullamanta rimaq runa / lluychu / taruka / wanaku / wik'uña / wachwa / chakra / pukullu /*

[a] hombre comprado, hombre que habla mentiras

/ 187[189] / HORDENANSAS /

desterrado a las minas de plata o de oro."

"Yten: Mandamos que no ayga ladrones en este rreyno ni que ayga salteadores, *suua poma ranra,* y que por la primera, fuesen castigados quinientos asotes y por la segunda, que fuesen apedreado y muerto y que no la enterrasen su cuerpo, que lo comiesen las sorras y cóndores."

"Yten: Mandamos que los que hallasen que lo rrestituyesen lo hallado y lo pagasen el hallasgo por donde no auía de ser castigado por ladrón y ací a de pareser luego."

"Yten: Mandamos que nenguno, después de auer muerto, no le pida deuda ni pague la muger ni el marido ni el padre por el hijo ni el hijo por el padre, ni para otra alguna, cino que lo pida en día de su uida y no se pague por ser suspecha y mentira. Y se dejare en el testamento, que lo pague de su hazienda y se fuere el defunto pobre, que lo pierda."

"Yten: Mandamos que los yndios, yndias desterrados y depocitados les haga muy mucho trauajar porque rreciba pena y castigo, exenplo y mienda de su culpa."

"Yten: Mandamos que en este rreyno que no tengan ueneno ni ponsona ni hechesería nenguna para matar a persona ni lo mate. Al que matare le condenamos a muerte despeñado y cuartezado. Y se fuere contra el *Ynga* o de los señores grandes rreueldes y traydores, que fuesen hecho tanbor de persona, de los güesos, flauta, de los dientes y muelas, gargantilla, y de la cauesa,

*/ suwa puma ranra /*

/ 188[190] / DE LOS *INGAS* /

*mate* de ueuer chicha. Es la pena del traydor y a de alsarse públicamente y se dize *yscay songo auca* [traidor]."

"Yten: Mandamos que cualquiera persona que matare, que muera como lo mató, ci fuere con piedra o con palos, lleue la pena y se execute y sentencie."

"Yten: Mandamos que la muger estando con su rregla no entre en el tenplo ni al sacrificio de los diosees *uaca bilca* [divinidades locales] y se entrare, sean castigados."

"Yten: Mandamos que la muger que mouiese [abortase] a su hijo, que muriese, y ci es hija, que le castigasen dozientos asotes y desterrasen a ellas."

"Yten: Mandamos que la muger corronpida o consentía que la corronpiesen o fuese puta, que fuese colgada de los cauellos o de las manos en una peña biua en Anta Caca y que le dexen allí murir; el desuirgador, quinientos asotes y que pase por el tormento de *hiuaya*[1] [piedra muy pesada][a] que le suelte de alto de una uara al lomo del dicho hombre." Con esta pena se muere, algunos quedan bibos. Y al forzador le sentencie la muerte de la muger. Y se se consentieron las dos, mueran colgados, yguales penas.

"Yten: Mandamos que la muger biuda que no se casasen otra ues ni que fuesen amansebados después de auer muerto su marido. Teniendo hijo, sea eredero de toda su hazienda y casas y *chacras* [sementera], y ci tubiere hija, sea eredera de la mitad de la hazienda y de la mitad sea eredero su padre o su madre o sus ermanos."

"Yten: Mandamos que el quien tubiere un hijo fuese onrado, *yupaychasca,* y a los de dos hijos, que fuese hecho merced y a

*/ mathi / iskay sunqu awqa / waqa wilka / hiwaya / chakra / yapaychasqa /*

[a] véase WP, p. 313[315]



los tres hijos, quel diesen sementeras y pastos y tierras y a los de quatro hijos, fuesen rreseruados y a los de cinco hijos, mando que fuesen mandoncillo de sus hijos, *pichica camachicoc* [el que manda 5 unidades domésticas], y a los de dies hijos, que fuesen señor de merced y a los de treynta o quarenta o cincuenta hijos, que se poblasen adonde pidiesen en pueblo y tierra ualdía y fuese señor en ellos."

"Yten: Mandamos que a los peresosos y sucios puercos les penaua que la suciadad de la *chacara* [sementera] o de la casa o de los platos con que comen o de la cauesa y las manos o pies les lauauauan y se las dauan a ueuer de fuerza en un *mate*, por la pena y castigo en todo el rreyno." Estaua executado esta pena.

"Yten: Mandamos que sean desterrados todos los que enterraren sus defuntos en sus casas con ellos."

"Yten: Mandamos que los caciques y prencipales que tengan cincuenta mugeres para sus serbicios y aumento de gente en el rreyno, *huno curaca* [señor de miríadas de unidades domésticas],

treynta mugeres, *guamanin apo* [capitán][a] tenga beynte mugeres, *uranga curaca* [de 1 000 unidades domésticas] que tenga quinze mugeres, *pisca pachaca* [de 500] tubiese doze mugeres,[1] *pachaca camachicoc* [de 100] tubiese ocho mugeres, *pisca chunga camachicoc* [de 50] tubiese ciete mugeres, *chunca camachicoc* [de 10] tubiese cinco mugeres, *pichica camachicoc* [de 5] tubiese tres mugeres, y un yndio pobre tubiese dos mugeres y los otros que tenía puesto por *mitimays* [que reside permanentemente fuera de su pueblo] tenía dos mugeres y los soldados de guerra conforme de la uitoria de[b] daua muger para el aumento."

*/ pissqa kamachikuq / chakra / hunu kuraka / wamanin apu / waranqa kuraka / pisqa pachaka / pachaka kamachikuq / pisqa chunka kamachikuq / chunka kamachikuq /*

a GH, p. 175 [b] le

/ 190[192] / DE LOS *INGAS* /

"Yten: Mandamos que nenguno se cazazen con ermana ni con su madre ni con su prima ermana ni tía ni sobrina ni parienta ni con su comadre, so pena que serán castigados y les sacarán los dos ojos y le harán quartos y le pondrán en los serros para memoria y castigo, porque sólo el *Ynga* a de ser cazado con su ermana carnal por la ley."

"Yten: Mandamos que los dichos capitanes sean de buena sangre y casta y fiel y los dichos soldados que fuesen fieles y no traydores de edad de treynta años y de quarenta y cincuenta y que sean yndios y rrecios fuertes y suficientes y rricos para la guerra y batalla."

"Yten: Mandamos que nenguna persona que no derrame el mays ni otras comidas ni papas ni lo monden la cáscara, porque ci tubiese entendimiento llorarían quando le monda y ací no lo monden, so pena que será castigado."

"Yten: Mandamos que, en tienpo de pistilencia o de sacrificio ni tenpestades ni en tienpo de hambre y sed o muerte del *Ynga* o de algún señor *capac apo* o leuantamiento, no hagan fiesta ni baylen ni canten ni dansen ni se toque tanbor ni flauta ni toque a muger los hombres, ni en tienpo de ayuno y penitencia ni an de comer sal ni agí ni carne ni fruta ni ueua chicha ni coma nenguna comida, cino sólo mayys blanco y crudo en esta penetencia."

"Yten: Mandamos que, en tienpo de yelo o de graniso o de tienpo que se seca el mays que no uiene agua del cielo, pidan todos a dios *Runa Camac* [creador del hombre] agua, todo cubier-

to de luto, enbijados las caras de nigro con *nununya* [ciruelas amargas][a] y *qhichimcha*, ollín. An de andar por los serros llorando y pidiendo agua a dios *Pacha Camac* [creador del universo] todos los yndios grandes, como mugeres y muchachos, dando bozes con esta dotrina:

| | |
|---|---|
| *Ayaoya uacaylli.* | ¡Ay, Ay! Vestidos de llanto. |
| *Ayaoya puypuylli.* | ¡Ay, Ay! Vestidos de rojo. |
| *Lluto puchac uamrayqui.* | Tus hijos de orejas horadadas. |
| *Lluto puchac uacchayque.* | Tus pobres de orejas horadadas. |

*/ qhapaq apu / Runa Kamaq / ñuñunya / q'ichincha / Pacha Kamaq / Ayawya waqaylli / Ayawya puypuylli / Llutu puchaq wamrayki / Llutu puchaq wakchayki /*

[a] GH, p. 263

/ 191[193] / HORDENANSAS /

| | |
|---|---|
| *Uacalla callamosumquim* | Te imploramos llorando |
| *Unoc sayquita* | Tu agua |
| *Yacuc sayquita* | Tu agua |
| *Cachallamouay* | Mándala hacia nosotros |
| *Uacchayqui, runayqui* | Hacia tus pobres, tu gente |
| *Llacta runa camascayquiman.* | Hacia los pobladores que tú criaste |

An de tener esta horden en este rreyno."

"Yten: Hordenamos y mandamos que todos los oficiales que no sean ociosos ni peresosos, ací los dichos que tubieren cargo de beneficios, gouernadores, pontífises y saserdotes y señores grandes que manda la tierra, y de artificios, pintores, que pintan en paredes y en *quiro* [vaso de madera] y en *mate* que le llaman *cuscoc* [pintor de paredes], *llinpec* [decorador en lacre],[a] *amautacona* [sabios] oficiales; *llacllac*,[b] *quiro camayoc*, carpinteros; *rumita chichoc*, canteros; *manca llutac*, olleros; *tacac*, plateros; *conbi camayoc*, bordadores y sederos; *pachaca*, labradores; pastor, *michic; aua camayoc*, dexedores; *cirac*, jastre, aunque no ací a custorera; panadera, *sara tanta rurac*;[c] cocinera, micuy rurac;[d] *uyoyoc*,[e] mayordomo; *collca camayoc*,[f] comón y *sapci camayoc*, [g] administrador, *quilca camayoc*,[h] escriuano de *quipo*,[i] cordel; cantores y múcicos, *taquic* [cantor, danzante], *cochochic; pingollo camayoc*, flauteros; *auca camayoc*, guerreros. Que no falten estos dichos oficiales en este rreyno, porque serán castigados por peresoso y ladrón."

"Yten: Mandamos en todo el rreyno ayga abundancia de comida y que se cienbre muy mucho mays y papas y *ocas [Oxalis tuberosa]* y que hagan *caui, caya, chuño, tamos* [conservas de diversos tubérculos], *chochoca* [maíz seco][j] y *quinua* [semilla de altura],[k] *ulluco, masua* [tubérculos],[l] todas las comidas hasta las yeruas *yuyos* [acuáticas] lo sequen para que tengan qué comer todo el año y se cienbre de comunidad y *sapci* de mays, papas, agí, *magno* [verdura seca], algudón y coxan flor de *pauau queuencha*[m] y otras ojas para tiñir colores para el *cunbe* [tejido fino] y *auasca* [corriente] y queman *lipta* [pasta de ceniza] de *marco*[n] y de *quinua*. De cada año den cuenta; no lo haziendo los dichos corregidor *tocricoc*,[o] lo castigue cruelmente en este rreyno."

"Yten: Mandamos que todas las casas y bestidos y ollas y lo que an trauajado y criado conejos y cada *chacara* [sementera] se les uecite dos ueses en el

*/ Waqalla qayamusunkin / Unuq saykita / Yakuq saykita / Kachallamuway / Wakchayki, runayki / Llaqta runa kamasqaykiman / qiru / mathi / kuskuq / ll'impiq / amawtakuna / llaqllaq / qiru kamayuq / rumita chikuq / manka llut'aq / takaq / qumpi kamayuq / pachaqa / michiq / awa kamayuq / siraq / sara t'anta ruraq / mikhuy ruraq / suyuyuq / qullqa kamayuq / sapsi kamayuq / qillqa kamayuq / khipu / takiq / quchuchiq / pinqullu kamayuq / awqa kamayuq / uqa / qawi / qaya / ch'uñu / t'amus / chuchuqa / kinuwa / ulluku / maswa / yuyu / sapsi / maqnu / pawaw q'iwincha / qumpi / awasqa / llipht'a / markhu / t'uqrikuq / chakra /*

[a] GH, p. 213 [b] el que hace tablas con hazuela [c] el que hace pan de maíz [d] la que hace de comer [e] administrador de una subdivisión [f] administrador de los depósitos [g] administrador de los depósitos del común [h] encargado de la iconografía [i] cordeles con nudos usados en contabilidad [j] maíz medio hervido y secado al sol [k] *Chenopodiacea*, hay muchas variedades [l] *Ullucus tuberosum, Tropaeolum tuberosum* [m] flor amarilla [n] planta compuesta fraganciosa de flores en racimo, Lira, p. 633 [o] oficial real, véase WP, pp. 346[348], 347[349]



año. Y no lo haziendo, de cada cosa le castigue cien asotes. Y pida cuenta de estiércol de las dichas sementeras y *chacaras*, y tengan en sus casas abundancia de leña, paxa y [...]patos y tengan barriles, *cullona*, [...]y[...] de papas para ellos y para seruir al *Ynga* y a los *capac apoconas* [señores poderosos] y capitanes y para tener en los *tanbos* [mesón] y *chasques* [postillón] en los caminos rreales, linpiallos, aderesar puentes y para fiestas. Dexamos y mandamos esta ley y hordenansas en estos rreynos."

"Yten: Mandamos que los barberos y seruxanos, *hambi camayoc,*[a] *circac, quichicauan* [sangrador] y curan con yeruas." A estos dichos les llamauan *hanbi camayoc* y a las dichas parteras beatas comadres llamauan *uaua uachachic* [partera], *uicza allichac hanpi camayoc* [la curandera que arregla estómagos].

"Yten: Mandamos que las dichas amas de güerfanos, *uaccha rurocha nunochic,*[b] sean rreseruados de todo y le den otra niña grande para que le ayude a criar." Éstos se llamaua *mamacona* [señoras].

"Yten: Mandamos que nengún yndio en este rreyno no mude su áuito y trage de cada parcialidad y *ayllo,* so pena de cien asotes."

"Yten: Mandamos en este rreyno en los pueblos an de comer en la plasa pública caciques prencipales, yndios chicos y grandes para que se alleguen todos los pobres y güérfanos, biudas, enfermos, biejos, ciegos y tullidos, pelegrinos, caminantes: Todos coman por la caridad y ser uso y costumbre desde primer gente y ley y buena obra y misericordia de Dios en este rreyno."

"Yten: Mandamos que en estos rreynos tengan uírgenes de tenplos, *uayror aglla* [escogida principal],[c] *chaupi aglla* [intermedia], *pampa aglla* [sencilla]."[d] Estas monjas murieron con sus uirginidades cin coronperse. Fue

*/ chakra / k'ulluna / qhapaq apukuna / tanpu / chaski / hampi kamayuq / sirk'aq kichikawan / wawa wachachiq / wiksa allichaq / wakcha* "turocha" *ñuñuchiq / mamakuna / ayllu / wayrur aqlla / chawpi aqlla / pampa aqlla /*

[a] médico, cirujano, GH, p. 145 [b] la que da de mamar a los huérfanos [c] GH, p. 196 [d] véase WP, pp. 299[301], 300[302]

/ 193[195] / PRIMER BECITA GENERAL[1] /

puesta estas dichas hordenansas generales deste rreyno por *Topa Ynga Yupanque* y por su consejo real deste rreyno.

Y uista estas dichas hordenansas el señor don Francisco de Toledo, bizorrey destos rreynos, se enformó esta ley y hordenansas antiguas, sacando de ellas de las mejores. Ordenó y confirmó nuestro señor católico rrey don Felipe el segundo y por ella mandó que todos comiesen en la plasa pública y que hiziesen fiesta en ella.

Que de todo ello creo en un solo Dios de la Santícima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Sancto, y su bendita madre, Santa María, y en todos los sanctos y sanctas ángeles del cielo

y de todo lo que creo y tiene la santa madre yglecia de Roma con la fe uerdadera que tengo. Y creo que de todo escribo para que con lo bueno sea seruido Dios y de lo malo se enmiende los cristianos y se arrepienten de sus pecados los cristianos que la leyere estas dichas hordenansas antiguas de los yndios.

La becita general de los yndios deste rreyno por los *Yngas* y demás señores prencipales, conpuesto de su consejo rreal, es como se cigue:

Dies calles de yndios para ocupar en trauajos por que no fuesen ociosos y holgasanes en este rreyno, porque de otra manera no pudiera sustentarse ellos ni los demás prencipales y señores y la magestad del *Ynga* y su gouierno.

/ 194[196] / CAPÍ[TV]LO, PRIMERA CALLE, VECITA GENERAL / *AVCA CAMAIOC* [guerrero] / de edad de treynta y tres años / balente moso, yndio tributario. /

***/ awqa kamayuq /***

194
LO RA TA RAL
CAPI PRIME CALLE VECI GENE
AVCACAMAIOC
y tres años
en esta

/ 195[197] / PRIMERA VECITA GENERAL [1] /

En esta calle primera que quiere dezir hombres ualleentes, soldados de guerra, *auca camayoc*, que son de edad de treynta y tres años, desde que entraua ueynte y cinco años y salía de cincuenta años. Estos ualentones lo tenía muy apartado y señalado para este efecto y para lo que se ofricía.

[2] Questos dichos yndios se sacaua para la batalla y guerra que tenía el *Ynga* y se sacaua destos uallentones yndios *mitimays*, estrangeros, en otras prouincias le poblaua, dándole tierras, pastos y sementeras de sobra para toda su generación, dándole muger de la misma tierra. Esto hacía por tener su rreyno seguro.

Seruía como ueedor destos yndios ualentones; sacaua para labradores y oficiales de todos los oficios que a menester el dicho *Ynga* y los demás señores príncipes y principales y las dichas señoras deste rreyno. Y a éstos les llamaua *mitimac*, estrangeros. Destos uallentones se sacaua para minas y de otros labores y trauajos, obligación. Y ancí la becita general desta primera calle fue llamado *auca camayoc*, hombres de guerra, para mucho.

***/ awqa kamayuq / mitmaq /***

# PRIMERA VECITA GENERAL

# en esta calle

primera que quiere dezir hombres uallientes
soldados de guerra — aucacamayoc — q̃ son de
edad de treynta y tres años desde q̃ en traua a
ueynte y cinco años y salia de cinquenta
años estos ualentones lo tenia muy a
partado y señalado para este e
fecto y para lo q̃ se
oficiaua

questos hijos yngas se sacaua para la bata
lla y guerra q̃ tenia el ynga y se sacaua
destos uallentones yngas mitimays estrã
geros en otras prouincias le poblaua dan
dole tierras pastos y sementeras de sobra
para toda su generacion dandole muger
de la misma tierra esto hacia por tener su
reyno seguro seruia como ueedor des
tos yngas ualentones sacaua pa
ra labradores y o
ficiales de todos
los oficios que a
menester el hijo ynga y
los demas señores principes
y principales y las hijas señoras
deste reyno y a estos les llamaua mi
timac estrangeros destos uallentones
se sacaua para minas y de otros labores
y trauajos obligacion — yan ci la becita gene
ral desta primera calle fue llamado a
uca camayoc hombres de guerra para mucho

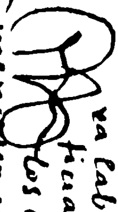

/ 196[198] / SEGVNDA CALLE / *PVREC MA[C]HO*[1] [viejo que camina] / de edad de sesenta años / pasado de tributo, que cirue a los principales.

*/ puriq machu /*

/ 197[199] / SEGVNDA VECITA /

En esta calle segunda de *puric macho*,[a] biejos pasados de edad de sesenta años y de setenta y ocho años, que seruían en las *chacras* [sementera] y de traer leña y paxa y linpiar casas del *Ynga* o de algún señor y prencipal y seruían por camareros y despenseros y porteros y *quipo camayoc* [contador]:

* Los quales, desde el año que cumple lo cinqüenta años desde que nació y entra en el año de cinqüenta y uno, entra ese dicho yndio rreseruado de no yr a la guerra ni batalla ni qualquier seruicio personal de salir fuera de su casa y tierra co[n] el dicho yndio *auca camayoc*, hombre ualentón, pero era obligado a seruir en todo los mandado, así como en casa de su prencipal y en las sementeras.

Y a éstos les llamaua *pachaca*, labrador, y destos yndios pasados se sacaua pa[ra] camareros; les llamaua *apukuna*.

Y a éstos les sacaua para mandones y despenseros, *surcoquc*, y a éstos les sacaua para lacayos de los señores principales; les llamaua *quraca catic* [criado del *kuraka*].

Y a éstos les sacaua para esqudero de las señoras *quraca uarmita pusac* [que acompañan a las señoras].

De manera estos dichos yndios seruían en todo lo que es mandado en el dicho pueblo, aunque sea fuera al dicho cacique prencipal, a sus hijos y mugeres en este rreyno.

*/ puriq machu chakra / khipu kamayuq / auca kamayuq / pachaqa / apukuna surqukuq kuraka qatiq / kuraka uarmita pusaq /*

[a] viejo que camina

pasado de tributo que sirue alos principales - enesta

/ 198[200] / TERZERO CALLE / *ROCTO MACHO* [viejo sordo] / de edad de ochenta años / biejo sordo rreserbado del todo, durmilón /

*/ ruqt'u machu /*

/ 199[201] / TERZERO VECITA /

En esta calle del terzero llamado *rocto macho,* biejo sordo, de edad de ochenta años hasta de cien años o de ciento y cinqüenta años.

Estos dichos *rrocto machos* son biejos, que sólo es para comer y dormir; los que pueden hazen *guascas,* soga y frezadas, *apa,* y an de guardar casas de los pobres y criauan conejos y patos.

* Estos dichos biejos eran muy temidos y onrrados, obedecidos. Éstos tenían oficios de asotar a los niños y niñas y dar buenos consejos y dotrinas. Con la poca sombra daua lus y claridad del seruicio de Dios y predicaua buenos egenplos: *alli qunacoc alli yachachic macho yaya,* quiere decir que da buen egenplo y que bien enseña, biejo.[a]

Los que pueden son porteros de las donzellas y bírgenes y de las señoras principales.

A esto le dauan limosna todos los rricos y le hacía sus bestidos y todo su parcialidad le beneficia sus sementeras y le cirue todo el pueblo. A estos dichos tales biejos y sus conpadres, *uayno,* y sus camaradas, *socna,*[1] le rregalaua, más rregalo tenía uno déstos. Y ací no conbenía tener hospital, pues que le beneficiaua sus sementeras y le guardauan sus carneros y ací no auía menester tener hospital en los pobres biejos y tullidos y ciegos, mancos [...].

*/ ruqt'u machu / waska / apa / alli kunakuq alli yachachiq machu yaya / waynu / suqna /*

[a] el viejo anciano que da buenos consejos, que enseña bien

# TERZERO CALLE ROCTOMACHO

/ 200[202] / QVARTO CALLE / *VNCOC RVNA* / [hombre enfermo] / Estos dichos enfermos no tiene años por ser ajuntado. / Los que pueden ciruir an de seruir a los prencipales. /

*/ unquq runa /*

/ 201[203] / QVARTO VECITA /

En esta calle del quarto de los enfermos y liciados, cojos y mancos y tollidos, *upa,* mudo; *nausa,* ciego; *uncoc,* enfermo; *uinay uncoc,*[a] tullido; *maquin paquisca,*[b] manco; *banca,* coxo:

Éstos seruían de pasatienpo, hablar y chocarrear, como son enanos, *tinre, uayaca; cumo,* corcobado; *chicta cinca* [nariz partida]. Cada uno de los que podían trauajar y ayudar, los que tenían ojos seruían de mirar, los que tenían pies andauan, los que tenían manos texían y seruían de despenseros y *quipo camayos,*[c] mayordomos. Éstos cada uno les casaua con su ygual para multiplicar y seruían en todo lo que pudían.

* En estos yndios y yndias tenía una horden muy buena del seruicio de Dios y multiplico de jente para hinchir la tierra de gente,[1] para la grandesa, aumento y seruicio de la magestad del *Ynga* y príncipes, duques, condes, marqueses deste rreyno. Le casauan al ciego con otra ciega, al cojo con otra coja, al mudo con otra muda, el enano con enana, al corcobado con corcobada, el naris hendido con otra de naris hendida, para el multiplico del mundo.

Y éstos tenía sus sementeras, casas, eredades y ayuda de su seruicio y ancí no auía menester hospital[2] ni limosna con esta horden santa y pulicía deste rreyno, como ningún rreyno de la cristiandad ni ynfieles no lo ha tenido ni lo puede tenella por más cristiano muy buèn [...].

*/ upa / ñawsa / unquq / wiñay unquq / makin p'akisqa / bank'a / t'inri / wayaqa / k'umu / ch'iqta sinqa / khipu kamayuq /*

[a] lit.: enfermo para siempre [b] lit.: su mano está rota [c] contador

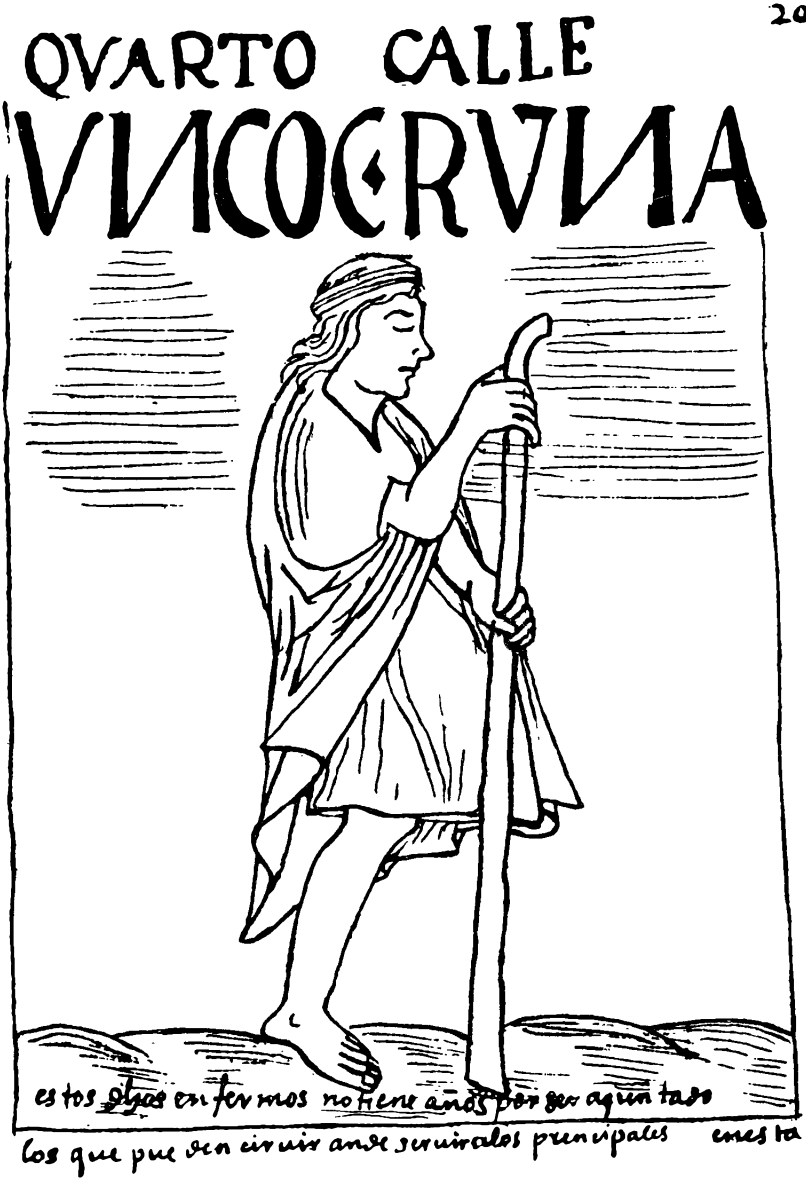
20
QVARTO CALLE
VNCOCRVNA
estos dhos enfermos no tiene años por ser aquntado
los que pueden ciruir ande seruir a los prencipales
enesta

/ 202[204] / QV[I]NTO CALLE / *SAIAPAIAC* [mandadero] / carta / de edad de dies y ocho años / yndio de medio tributo, mozetón /

*/ sayapayaq /*

/ 203[205] / QVINTO VECITA /

En esta calle del quinto de *sayapayac*[a] [mandadero], que son yndios de guarda de edad de dies y ocho años y de ueynte años:

Éstos seruían por mensages, *cachacona uayna* [jóvenes de encargos], del pueblo a otro pueblo y a otros lugares más sercano de los ualles. Y guardauan ganados y aconpañado de yndios de guerra y de grandes prencipales y señores capitanes. Y éstos lleuauan de comer y seruían a sus principales y mandoncillos de su pueblo.

* Pulicía y buena criansa, estudio para sauer la pobresa y la miseria y dotrina, obendencia para estar sugeto del seruicio de Dios, que en el tienpo de los *Yngas* y antes por la ley antigua desde primera gente de *Uari Uira Cocha Runa* y de *Uari Runa* y de *Purun Runa* y de *Auca Runa* hasta el tienpo de los *Yngas* y desde *Chalco Chima Ynga, Uascar Ynga, Atagulpa* [*sic*] *Ynga* hasta agora. Se a perdido esta dicha ley tan buena y criansa, exenplo de los niños y mosos que llaman *sayapayac macta* [mensajero], mosetones diestros, donzeles mandados que coma mayś crudo.

No prouauan sal ni agí ni miel ni uinagre ni comía cosa du[l]se ni carne ni cosa de gordura ni ueuía chicha. Por gran rregalo le daua un poco de *mote*, mayś cocido, una camiseta y manta gruesa; aquello le uastaua. Y ci era hijo de prencipal, más castigo lleuaua. Y nunca paraua estos mosetones hasta treynta años, ni conocía muger en todo el rreyno.

*/ sayapayaq / kachakuna uayna / Wari Wira Qucha Runa / Wari Runa / Purun Runa / Awqa Runa / sayapayaq maqt'a / mut'i /*

[a] lit.: el que permanece de pie

# QVINTO CALLE
# SAIA PAIAC

de edad de dies y ocho años

y de medio tributo mozeton        enes

/ 204[206] / CESTO CALLE / *MACTA* [joven] / de edad de doze años / Cirue a la comunidad y *sapci* /

*/ maqt'a / sapsi /*

/ 205[207] / SESTO VECITA /

En esta calle del sesto que son muchachos de edad de doze años o de dies y ocho años, que se dizen *mactacona:*

A estos dichos les enbiaua a los ganados a guardar y allí coxían con lazos y ligas a los páxaros llamados *uachiua* [ganso],[a] *yuto* [perdiz], *quiuyo* [no identificada] *tacami* [pato],[b] *auas, recrec.* Y hacían de la carne petaquillas y las plumas los guardauan para los *Yngas* y *capac apocona* [señores poderosos], y para capitanes, tenía este oficio.

* Toda estas diligencias se hacía por amor de la rrepública y aumento de la grandesa de la magestad del *Ynga.* Antes que ubiese *Ynga,* auía en cada pueblo su *Ynga* y rrey, señor para aqudille y ací maltones que se dize *macta* [joven], que éstos fuesen parte, ayuda a las comunidades y *sapci* y a las haciendas de los *Yngas* y de la señora *coya* y de otros prencipales desto rreyno, como del sol, luna, estrellas y de ýdulos *uacas.* Ayudauan a guardar en el ganado y sementeras y seruicio de los caciques prencipales deste rreyno. Le enseñauan esta umildad y ubidencia y que seruiesen en todo el rreyno estos mosetoncillos y que fuesen muy ubidente en su rreyno.

Se se guardasen esta ley, fuera seruido Dios y su Magestad, aumentarían las comunidades y *sapci* deste rreyno. Todo lo estorua los quras de la dotrina y corregidores y comenderos con color de sus seruicios en todo el rreyno [...].

*/ maqt'akuna uachiua yutbu k'iuyu takami auas riqriq / qhapaq apukuna / maqt'a / sapsi / quya / waqa /*

[a] andino, semi domesticado [b] *tacama:* pato... negro que no buela, GH, p. 334 [c] un paxaro que canta assi, GH, p. 316

CESTO CALLE
MACTA

/ 206[208] / SÉTIMO CALLE / *TOCLLACOC VAMRA* [niño cazador] / de edad de nueue años / Cirue a su padre y al cacique. /

*/ t'uqllakuq wamra /*

/ 207[209] / SÉTIMO VECITA /

En esta calle del sétimo que le llaman *tocllacoc uamracuna* [muchacho cazador],[a] de edad de nueue años o de doze años:

Que fueron casadores de paxaritos menudos que los toman con lasos y ligas y otras suertes que llaman los páxaros pulidos: *quinte* [picaflor], *uaychau* [pájaro pardo], *chayna* [jilguero]; *urpay* [paloma] y otros páxaros que ay. La carne hacía *charque* [conserva],[b] petaquillas. Y las plumas lo guardauan para la pluma y *cunpi* [tejido fino] de pluma.[1] Y para *uallcanca* [escudo],[c] *chasca chuqui* [lanza],[d] *ura caua* [?] y otras galanterías del *Ynga* y prencipales y capitanes, *auca camayoccuna.*

* Para que fuesen dotrinados y enseñados a trauajos y tomasen oficios y uertud, le mandaua a estos muchachos casadores y ancí les llamauan *tocllaquc uamra,* muchacho casador, en todo el rreyno. Como acá al estudio a la esqüela nunca le mandaua apr[e]nder oficio destas dichas edades, cino moso de uente o trenta años, para que aprendiesen bien ci jugar. Y ací estos muchachos proqurauan coger con ligas o lasos o tirándole los páxaros del monte.

Tenían este oficio ordenario y cin eso de guardar ganados y traer leña, paxa, hilauan y torcían y aqudían en otros mandados de los prencipales y de la justicia de su padre y madre y ermanos mayores. Y con ellos andaua muchos asotes y linpiesa en este rreyno.

*/ t'uqllakuq wamrakuna / q'inti / waychaw / ch'ayna / urpay / ch'arki / qumpi / walqanqa / ch'aska chuki / awqa kamayuqkuna / t'uqllakuq wamra /*

[a] niños que hacen ruido con sus hondas [b] helada y deshidratada [c] GH, p. 173 [d] con borla de Cañaris, GH, p. 98; véase WP, p. 96

# SETIMO CALLE

sirue a su padre y al cacique en esta

/ 208[210] / OTABO CALLE / *PVCLLACOC* [juguetón] / de edad de cinco años / niño de la dotrina /

*/ pukllakuq /*

/ 209[211] / OTABO VECITA /

En esta calle del otabo de niños de edad de cinco años o nueue años, niños que juegan que se dize *pucllacoc uamracona:*[a]

Éstos seruían a sus madres y a sus padres en lo que pudían y lleuauan muchos asotes y coscorrones y seruían de hazer jugar a las crías que gateauan y a los questán en las cunas de menealle y de miralle.

* Estos dichos niños, digamos agora niños de la dotrina que son apropiados para ello y enseñalles la dotrina y al esqüela, que fueron rreseruados en la uecita general para la ayuda de su casa y cría de sus ermanos, niños de quna y niños que gatean y que juegue con ellos o ayude a criar güérfanos y otras oqupaciones de casa y mirar la casa, se le [u]qupauan estos dichos niños que les llamaua *pucllacoc uamra,* niños que juegan, niños de la dotrina y de la esqüela.

Éstos conbiene que sean castigados y dotrinados en todo el rreyno por la horden del rreyno y buena ley. Que los fiscales de los pueblos ajunte desta edad; en subiendo a más, salga a layuda de la qumunidad del tributo, seruicio de Dios y de su Magestad deste rreyno.

*/ pukllakuq wamrakuna / pukllakuq wamra /*

[a] lit.: niños juguetones

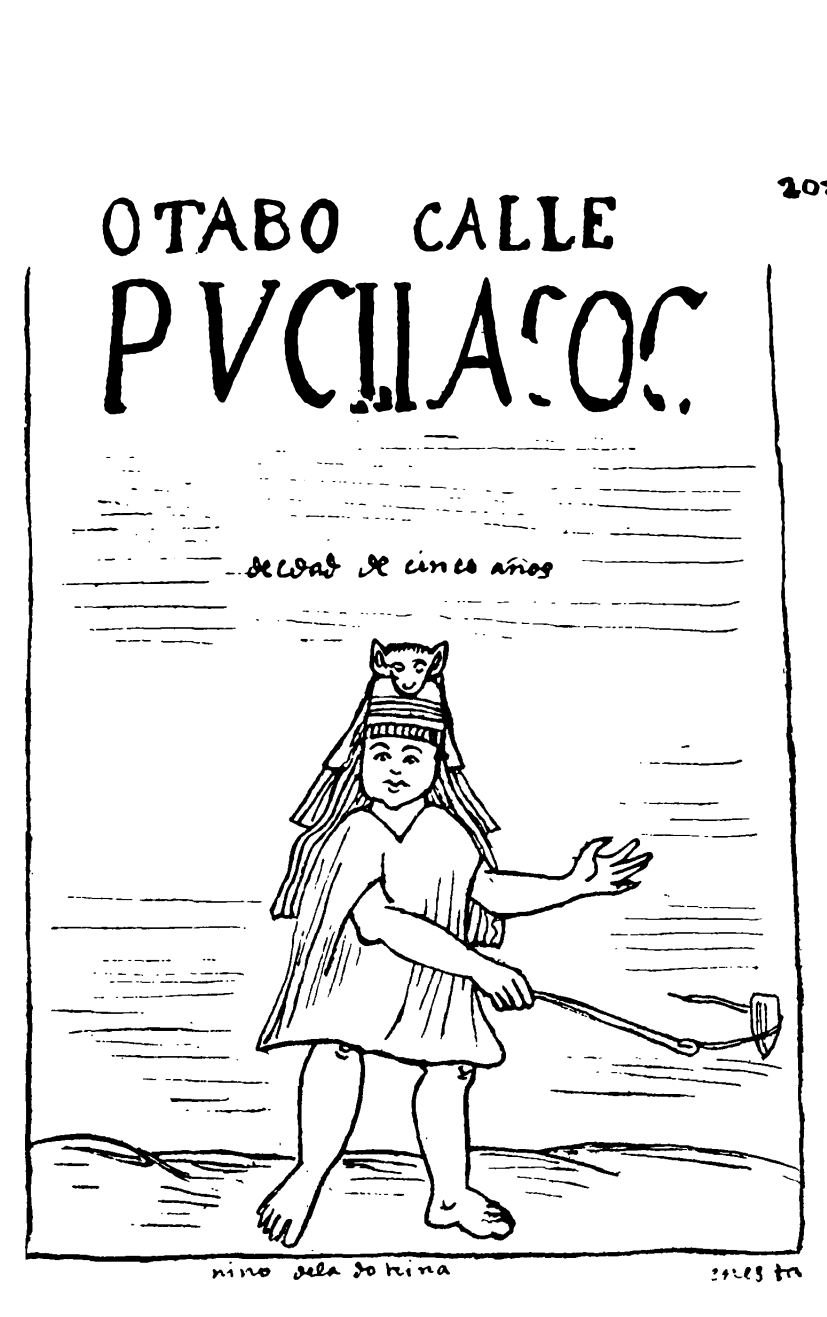
OTABO CALLE
PVCLLACOC
de edad de cinco años
nino dela dotrina

/ 210[212] / NOVENO CALLE / *LLVLLV VAMRA* [niño tierno] / de edad de un año / cin prouecho /

*/ llullu wamra /*

/ 211[213] / NOVENO VECITA /

En esta calle del noueno llamado *llullo llocac uamracona,* niños de teta que comiensan a gatear, que son de edad de de [*sic*] un año o de dos años y de tres años hasta que llegan a cinco años:

No es para nada cino que le cirua otro y que juegue con otro muchacho y que le mire que no se cayga ni se queme, que le guarde uien.

* En esta becita general de los yndios de *llucac uanra,* niños que gatea, es muy justo que se rreserue su madre para la cría y ci es güérfano, mucho más. Y ci nasen dos de un uientre,[1] que se rreserue su padre y madre dos años por la ley de Dios y de la pocición, muy antigua ley deste rreyno cimún es ley de la cristiandad que se deue que la trajo Dios nuestro señor Jesucristo y su madre Nuestra Señora del Rosario.

Y ací, con ser bárbaro y gintil, los señores *Yngas* mandaron guardar esta ley de los antigos yndios que ellos les llama *pacarimoc runa,*[a] quiere decir que los primeros hombres que salieron, lo guardaron. Y ancí no a menester tanta caridad con estas dichas hórdenes y obra de misericordia en el mundo en este rreyno.

*/ llullu lluqhaq wamrakuna / llullu wamra / paqarimuq runa /*

[a] "los de la aurora", los originarios de la humanidad

# NOVENO CALLE LLVLLVAMARA

/ 212[214] / DÉZIMO CALLE / *QVIRAVPI CAC* [de cuna] / de edad de un mes / otro que le cirua /

*/ k'irawpi kaq /*

/ 213[215] / DÉZIMO VECITA /

En esta calle del décimo llamado *uaua quiraupi cac,* niños de teta rreci[é]n paridos questán en la cuna, de edad de un mes:

Que conbiene que otro le cirua *quiraupi uauacona* [niños de cuna], que le a de seruir su madre de fuersa, no otra persona es que da la leche a los dichos niños.

* En esta dicha calle de niños de la quna se acaua la becita general de los yndios adonde es buena ley y obra de misericordia y buena becita general:

El primero, para el seruicio de Dios Nuestro Señor y es como se cigue: Que Dios y hombre bibo se hizo pobre para solo lleuarnos a la gloria y enseñarnos la dotrina y mandamiento y las buenas obras de misericordia que guardásemos y que criésemos. Por dejallo murió y después subió a los cielos. Conqüerda esta becita general con ella.

El segundo, para el seruicio de la coro[na] rreal de su Magestad, de nuestro señor rrey don Felipe el terzero, monarca del mundo, aumente yndios y se rredusca en sus pueblos y multiplique yndios. Y deje de multiplicar mestisos, cholos, mulatos, sanbahigos, cin prouecho de la cororna rreal; antes para mal que bien salen casta de *biquna* [vicuña] y de *taruga* [venado de altura],[1] que no sale del padre ni de la madre, mala gente en gran daño de la corona rreal y de los pobres yndios deste rreyno.

*/ wawa k'irawpi kaq / k'irawpi wawakuna / wik'uña / taruka /*

# DEZIMO CALLE
# QVIRAVPICAC

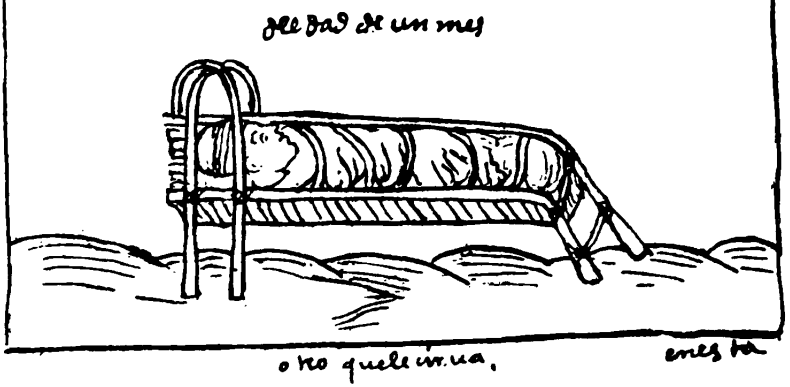

/214[216] / PRIMERA VECITA DE LAS MUGERES /

Y becitadas estas dichas dies calles:

En tres días lo partía y después entraua a las dichas calles de las dichas mugeres y acauauan estas dichas uecitas hasta los seys meses y de otros says meses tornauan a uecitallo[1] y mudauan a otra calle, conforme la edad que cada uno tenía.

Esto dicho oficio tenía cada corregidor, *tocricoc, michoc Ynga.*[a] En cada año uzaua dos ueses en says y en says meses,[1] que no se le oluidaua desta uecita general conpuesto por la magestad del *Ynga* y de su consejo *capac apo, apocona* [señores poderosos], *coracacona* [señores locales], *camachicoc* [local o menor]:

*"Camachinchic Tauantin Suyo runanchicta: Chinchay Suyo, Anti Suyo, Colla Suyo, Conde Suyo cay camachicoyninchicta uacaychanca. Zapa ayllunpi uchuc churinpi quiponca runa quipota."* ["Esto ordenamos a las gentes del Tawantin Suyu: El Chinchay Suyu, Anti Suyu, Qulla Suyu, Kunti Suyu guardará esta nuestra ordenanza. En cada *ayllu* la gente llevará cuenta por *khipus* de sus hijos..."]

*/t'uqrikuq michuq / qhapaq apukuna / kurakakuna / kamachikuq / Kamachinchik Tawantin Suyu runanchikta: Chinchay Suyu, Anti Suyu, Qulla Suyu, Kunti Suyu kay kamachikuyninchikta waqaychanqa. Sapa ayllunpi uchuq churini khipunqa runa khiputa. /*

[a] juez, oficial real del Inka; véase WP, pp. 346[348], 347[349]

/ 215[217] / PRIMERA CALLE / *AVACOC VARMI* [tejedora] / de edad de treynta y tres años / muger de tributo /

*/ awakuq warmi /*

/ 216[218] / PRIMERA VECITA /

La primera calle de las yndias mugeres casadas y biudas que llaman *auca camayocpa uarmin* [señoras de los militares], las quales son del oficio de texer rropa delicada para *cunbe* [tejido fino], *auasca* [corriente] para el *Ynga* y demás señores *capac apoconas* y capitanes y para soldados:

Fueron de edad de treyta y tres años, se casauan; hasta entonses andauan uírgenes y donzellas. Estas dichas mugeres, ací mismo los dichos hombres de la misma edad, se casauan; hasta entonses les llamaua niñas *uamra tasque* [joven] *purun uarmi* [mujer virgen].

PRIMERA CALLE
AVACOCVARMI
de edad de treyta y tres años
muger de tributo

* Questas dichas mugeres no fueron libres en la becita general de la primera calle que fue llamado *auca camayocpa uarmin,* mugeres de hombres balentones, digamos agora como mugeres de Castilla de hombres picheros y soldados para guerra.

Estas dichas tenían oficio de texer rropa de *auasca* delgada y hilauan para *qumbis.* Y aqudían a las dichas comunidades de los dichos sus pueblos y prouincia y aqudían a todo lo mandado de los señores prencipales de título. Hasta que pasaua su marido, ací pasaua tanbién ella como él. Para esto no era consentido casalle con hombre bajo pichero ninguna muger de calidad cauallero y ci lo casauan, tan pichera era ella como él en todo el rreyno y se auajaua de la doña. Quando le llamauan *mama* [señora] le fue honrada en todo el rreyno.

*/ awqa kamayuqpa warmin / qumpi / awasqa / qhapaq apukuna / wamra thaski / purun warmi / mama /*

/ 217[219] / SEGVNDA CALLE / *PAIACONA* [viejas] / de edad de cinqüenta años / muger que cirue al prencipal /

*/ payakuna /*

/ 218[220] / SEGVNDA VECITA /

En esta calle de la segunda llamadas *payacona,* biejas de edad de cincuenta años, biejas que se ocupan a texer rropa gruesa de comunidad:

Estas dichas yndias entran a seruir a las dichas mugeres prencipales y ciruen de porteras y despenseras y de camareras, cocineras y mayordomas. Y estas ciruen a las uírgenes, *agllaconas,*[a] y de todo lo que es mandado en sus oficios y cargos, oficios, y son llamados *mama* [señora], y an de tener *quipo* [nudos] y cuenta de todo ello.

* Estas dichas mugeres, segunda calle, fue llamada *paya;* quiere dezir bieja, que se entiende bieja media mosa o biuda. Aunque sea biuda niña o muger desbirgada, le llamauan *paya yquima uacllisca,*[b] quiere decir bieja y biuda y perdida, no tenía ya caso de ellas. Entrauan a la qüenta de las biudas pero jamás se a hallado muger perdida ni se aya casádose perdida ni auerse hallado adúltera. A la donzela y al donzel quebrantado le matauan y le colgauan bibo por una peña, ací mismo al adúltero y adúltera; es la justicia graue. Todo lo de ese pecado tray españoles.

17

# SEGVNDA CALLE
# PAIA·COVA

Y ancí estas dichas mugeres seruían en texer costales y otras cosas para los prencipales y aqudían a las qumunidades y otras obligaciones de su pueblo, no saliendo fuera de ella. Y eran rrespetados como biejas honradas y tenían cargo de las doncellas y aqudían en otras *mitas* [el turno en cumplir] y obligaciones, lo que lestaua mandado como muger pichera en este rreyno.

*/ payakuna / aqllakuna / mama / khipu / paya ikma waqllisqa / mit'a /*

[a] las escogidas [b] vieja viuda promiscua

/ 219[221] / TERZERA CALLE / *PVNOC PAIA* [vieja dormilona] / de edad de ochenta años / bieja durmilona pasada del todo /

*/ puñuq paya /*

/ 220[222] / TERZERA VECITA /

En esta calle de la terzera llamado *punoc paya,* biejas que entiende sólo dormir y comer, de edad de ochenta años:

Las que pueden an de seruir de portera y aconpañamiento y algunas que pueden an de texer costales y hilar cosa gruesa lo que pueden y de guardar conejos y criar patos y criar perros y mirar las casas y ayudar a criar a los niños.

* Estas dichas biejas que fueron llamadas *punoc paya* [vieja dormilona], a estas dichas biejas cada señora grande tenía dos o tres de ellas y las mayores tenía dies y beynte biejas para mandar su casa y guardar donsellas y las mejores le oqupaua en la despensa y camarera y portera y de castigar a las niñas de casa.

Con todo eso éstas y otras tenían sus sementeras que hacía *minga* [prestación de trabajo] que le ayudauan a beneficialle. Y ací no tenían nesecidad de limosna las dichas biejas y güérfanos[1] que no pudían; antes las dichas biejas dauan de comer y criauan a los niños güérfanos en la ley de cristianos.

No ay quien haga otro tanto por las mosas y mosos y biejas que aún pueden trauajar. Por no auajar el lomo, se hazen pobres; mientras pobre, tiene fantacía y se haze señor. Y no lo ciendo, de pichero se hase señora, doña y ací es mundo al rreués.

Y ací que se tenía mucha caridad con estas dichas biejas enfermas en estos rreynos.

*/ puñuq paya / mink'a /*

9

# TERZERA CALLE

# PVNOC PAIA

bieja durmilona pasa i codroto enesta

/ 221[223] / QVARTA CALLE / *ONCOC CVMO* [enferma jorobada] / Estas enfermas estauan ajuntadas de todas las edades y ací no se pone edad. / que ciruen a los caciques prencipales /

***/ unquq k'umu /***

/ 222[224] / QVARTA VECITA /

En esta calle de la quarta son llamados *nausacuna,* ciegas; *hanca,* coxas; *opa,* muda; *uinay oncoc,*[a] tollidas; *tinre, uayaca,* enanas como corcobadas; *chicta cinca, cacya,* naris hendidas:

A éstas el *Ynga* les casauan con otros como ellos y las demás que pudían trauajar hacían hilar y texer y sauían estas dichas yndias mil maneras de labores y texían *chunbe* [faja de cintura] y *uincha* [cinta]. Y a los demás el *Ynga* lo rrepartían para mansebas para que pariesen y multiplicasen, aumentasen y ubiese aumento de ellos porque la tierra no quedasen yermo, solitario.

Y suelen ser grandes texedoras de rropa y cocineras y chicheras y chocareras para entretenimiento del *Ynga* y de los señores prencipales.

* En esta dicha calle se becitaua las mugeres y enfermas, cojas y ciegas, biudas, corcobadas, enanas, los quales tenían tierras y sementeras y casas y pastos da donde se sustentaua y comía y ancí no tenía nesecidad de limosna. Y las que podía trauajauan y las que podía tenía marido y parían, multiplicauan. Y estas enfermas eran muy queridas e tenidas en mucho y ancí no auían menester limosna ellas y las mejores trauajauan.

Como las mugeres españoles que tiene fuersa por no trauajar, se hazen pobres y piden limosna como ciega o bieja de ochenta años y güérfano pobre.

A éstos se le deue limosna y caridad por Dios en el mundo.

***/ ñausakuna / hank'a / upa / wiñay unquq / t'inri / wayaqa / ch'iqta sinqa / kaqya / chumpi / wincha /***

[a] enfermo para siempre

# QVARTA CALLE

# ONCOC CVMO

estas enfermas estauan ajuntadas
de todas las edades y aci
no se pone edad

que siruen alos caciques prencipales en esta

/ 223[225] / QV[I]NTA CALLE / *CIPASCONA* [mujeres jóvenes] / de edad de treynta y tres años / donzelas para casar y acudan a la comunidad y *sapci* /

*/ sipaskuna /. sapsi /*

/ 224[226] / QVINTA VECITA /

En esta calle de la quinta son de mosas casaderas que llaman *allin zumac cipascona* [muchachas buenas y hermosas]:

Eran donzellas uírgenes, *purum tasque,*[a] tenían de edad de treynta y tres años. Daquí sacauan para uírgines perpetuuas para el sol y tenplos y luna y luzero y para el *Ynga* y para los dioses *uaca uilcaconas*[b] y para los *capac apoconas* [señores poderosos] y *curacaconas,* ynfantes *allicacconas* [ascendidos], *camachiconas* [locales o menores] y para yndios uallentes, *auca camayoccona* [guerreros], *pircac* [amurallador], *lucric chicoc* [picapedrero]. Los rrepartían cin agrauiar a nadie, ni el dicho *Ynga* ni nadie. Nunca tomauan muger de su boluntad, aunque fuese el mismo *Ynga,* por las penas y leys que auía en aquel tienpo esecutado y sentenciado a muerte fixa.

* La grandeza que tubo este dicho Mundo Nuebo de la Yndias de tener donzella de treynta y tres años: algunas hasta murir fueron uírgenes donzellas, lo qual se estaua en sus casas y andauan en el canpo cin que la mosca le tocase.

¡O qué lindo ley, no tan solamende de la tierra cino de Dios! Ci estaua en la ley de cristiano, quéstas se sacauan para calles y para uírgenes, no lo a tenido tan linda ley enperador ni rreys del mundo. Estas dichas seruían en todo lo que eran mandado del *Ynga* y justicia.

Todo lo malo adulterio y otros pecados mortales trajo concigo los dichos cristianos; con color de la dotrina desuirga a todas las donzellas y aní [*sic*] paren muchos mestisos en este rreyno.

*/ allin sumaq sipaskuna / purun thaski / waqa willkakuna / qhapaq apukuna / kurakakuna / allikaqkuna / kamachikuqkuna / kamayuqkuna / pirqaq / "lucric" chikuq /*

[a] donzella, DdeST, f 163 v [b] divinidades locales

23.

# QVINTA CALLE

# CIPAS COIA

donzellas para casar y a un
dan al marido y sapi
cinesta

/ 225[227] / SESTA CALLE / *CORO TASQVE* [de cabello corto] / de edad de doze años / Ciruan a su padre y a la comunidad. /

*/ qhuru thaski /*

/ 226[228] / SESTA VECITA /

En esta calle de la sesta llamada *coro tasqueconas,*[a] *rotusca tasque,*[b] que quiere dezir motiloncillas, que fueron de edad de doze años y de dies y ocho años, que serbían a sus padres y madres y agüelas y entrauan a seruir a las señoras prencipales para prender a hilar y texer cosas delicadas y seruían de pastoras de ganados y de sementeras, *chacaras,* y de hazer chicha para su padre y madre y de otros oficios:

Acudían que podían ayudauan y les enbiaua por leña y paxa y seruía de cosenera a su padre y linpiaua la casa.

* Estas dichas *coro tasque,*[a] que quiere dezir motiloncillas, andauan desaliñadas y descalsas y la rropa corta. Seruían muy mucho a sus padres y madre y a los mugeres prencipalas y a la comunidad y tenía mucha ubedencia y rrespeto. Y le enseñaua a cocinar, hilar y texer.

Y le fue motilada hasta llegar de edad de treynta años; entonses les casaua y le dotaua su miseria y pobresa, ací del hombre como de la muger. Hasta que lo mande el *Ynga* o su bizorrey nunca conocían a muger ni a hombre, so pena de la muerte y de la ley y hordenansas destos rreynos y criansa de las hijas y hijos en castigallas y dotrinallas. Ací auían de seguilla en el mundo en este rreyno.

*/ qhuru thaskikuna / ruthusqa thaski / chakra / qhuru thaski /*

[a] jovencitas de cabello corto [b] vírgenes trasquiladas

# SESTA CALLE
# CORO◦TASQVE

/ 227[229] / SÉTIMA CALLE / *PAVAV PALLAC* [que recoge flores] / de edad de nueue años / de la comunidad y ciruan a las prencipales señoras /

*/ pawaw pallaq /*

/ 228[230] / SÉTIMA VECITA /

En esta calle de la sétima se becitauan las dichas muchachas que llamauan *pauau pallac,* muchachas que coxen flores, y coxían *tire, queuencha* [verduras secas], *onquena, llachoc* [acuáticas], *paconca, pinau, siclla* [yerbas],[a] *llullucha, morcoto* [acuáticas], escaña, *chullcota pallac* [que recoge hojas de ocas]:

Que estas muchachas coxían flores para tiñir lana, para *cunbis* [tejido fino] y rropas y otras cosas y cogían yeruas de comida de las susodichas para secallo y tenella en el depócito, *cullca,* para el otro año.

Estas dichas muchachas tenían de edad de nueue años y de doze años. Con estas yeruas se seruían al sol y *capac ocha*[1] [sacrificios humanos] del *Ynga* y a los señores grandes y capitatenes y de señoras, *coyas* [reina] y *nustas* [princesa] y de mugeres prencipales para *cunbe, auasca* [corriente] y *conbana*[b] y *llauto* [adorno de cabeza][c] y *ojotas* [sandalias], *cunbana, uincha* [cinta], *chunbe* [faja de cintura], *chupa curo* [flecos]. Y demás desto ayudauan a sus padres y madres en todo lo mandado y eran muy ubedente donzellita castigada ellas.

* Estas dichas niñas se les daua este cargo, oficio a hijas de picheros para que fuesen enseñados en este rreynos. Las dichas niñas *pauau pallac,* que quiere dezir niñas que cogen flores, esto se haze para que no fuesen ociosos, lo qual no hazen las señoras. Desde chica le enseña a rregalos y a pecados de fornicarse.

*/ pawaw pallaq / t'iri / q'iwincha / unqina / llach'uq / pakunqa / pinaw / siklla / llullucha / murqutu / chullukuta pallaq / qumpi / qullqa / qhapaq hucha / quya / ñust'a / awasqa / qumpana / llawt'u / ujut'a / wincha / chumpi / ch'upa khuru /*

[a] *pinahua:* de flor amarilla, LB II, p. 265; *ciclla:* de comer, de flor azul, GH, pp. 82, 326 [b] tejido [c] el cíngulo que traen por sombrero, GH, p. 212

# SETIMA CALLE
# PAVAV-PALIAC

de edad de nueve años

enesta

de la comunidad y sirvan
a los principales señores

/ 229[231] / OTABA CALLE / *PVCLLACOC VAMRA* [juguetón] / de edad de cinco años / Cirua a su madre. /

*/ pukllakuq wamra /*

/ 230[232] / OTABA VECITA /

En esta calle del otabo, de edad de cinco años o de nueue años que le llaman *pucllacoc uarmi uamra,* que quiere dezir muchachas que anda jugando:

Estas dichas doncillitas seruían de paxe de *coya* [reina] o de *nusta* [princesa] o de las señoras grandes o de las uírgenes y de *mamamaconas* [*sic*, señoras] y seruían a sus madres y padres de traer leña, paxa. Estas dichas comiensan a trauajar, hilar zeda dilicada y lo que pudían y traer de comer *yuyos* [planta acuática] de la labransa y ayudaua hazer chicha y seruía de criar a los menores y le trayýa cargado a los niños.

* Estas dichas niñas se le an de enseñalle a linpiesa y que sepan desde chica hilar y lleuar agua y lauar y cocinar, que es oficio de muger y donsella que conbiene y le dotrine su padre y madre. Y ací le becitaua en la becita general y le rreseruaua para la ayuda de su madre a criar sus ermanos y en todo lo que se le ofrecía.

Con color destos niñas, ajunta donzellas y lo desuirga los quras de las dotrinas y corregidores y comenderos y se huelga los españoles. Y ancí ay y multiplica muchos mestisos, aunque en las hordenansas del buen gobierno y en el Santo Concilio[1] no le manda ajuntar a las niñas ni donzellas para desuirgalla con color de la dotrina, cino a niños de cinco años y de says salga en este rreyno.

*/ pukllakuq warmi uamra . quya . mamakuna / yuyu /*

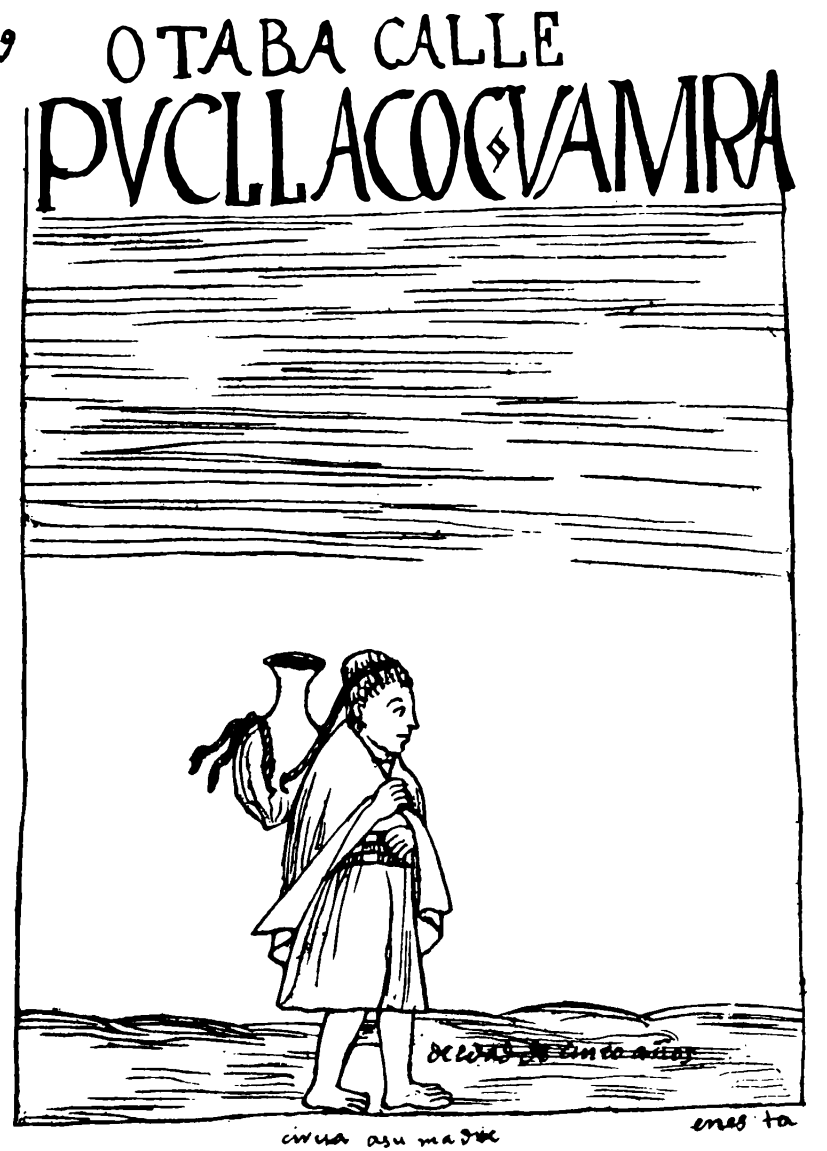
OTABA CALLE
PVCLLACOCVAMRA
cirua asu madre
enes ta

/ 231[233] / NOVENA CALLE / *LLVCAC VAMRA* [niña que gatea] / de edad de un año / cin prouecho /

*/ lluqhaq wamra /*

/ 232[234] / NOVENA VECITA /

En esta calle del nouena, de edad de un año y de dos años, de niñas que le llamauan *llucac uarmi uaua,* quiere dezir niñas que gatean:

No es para nada, cino que le ciruan otro o cino que el ciria su madre. A de ser rreseruada por el trauajo de la cría de su hijo porque a de andar con ella cargado y no le a de dexar de la mano.

* Estas dichas niñas fueron rreseruadas y que le cirua otro como es justo y notorio, aunque sea hijo de pichero. Y ci es hijo de cauallero a de ser seruido más como lo merese por la ley de Dios en el mundo; es criatura de Dios. Y ci fuere güérfano se le deue más.

Y ací le fue rreseruada esta dicha niña *llocac uamra,* quiere cezir niña que gatea, desde que salió de la uientre de su madre. Fue rrepartida tierras y sementeras y le beneficiauan su parcialidad[1] todo sus conpadres y comadres, *uayno, socna.*[2]

Y todos le mantenían y lo mirauan, aunque tengan padre y madre, la gran misericordia que auía en este rreyno, lo que no an tenido en toda Castilla ni lo tendrán por ser tan uellaca gente. Que de pichero se quiere ser señor de pobre linage, se quiere hazerse rrey, no le biniendo de derecho de linage ni de sangre ni cortesano con estos pobres, come se ue en esta becita general deste rreyno.

*/ lluqhaq warmi wawa / lluqhaq wamra / waynu / suqna /*

I

# NOVENA CALLE

# LLVCACVAMRA

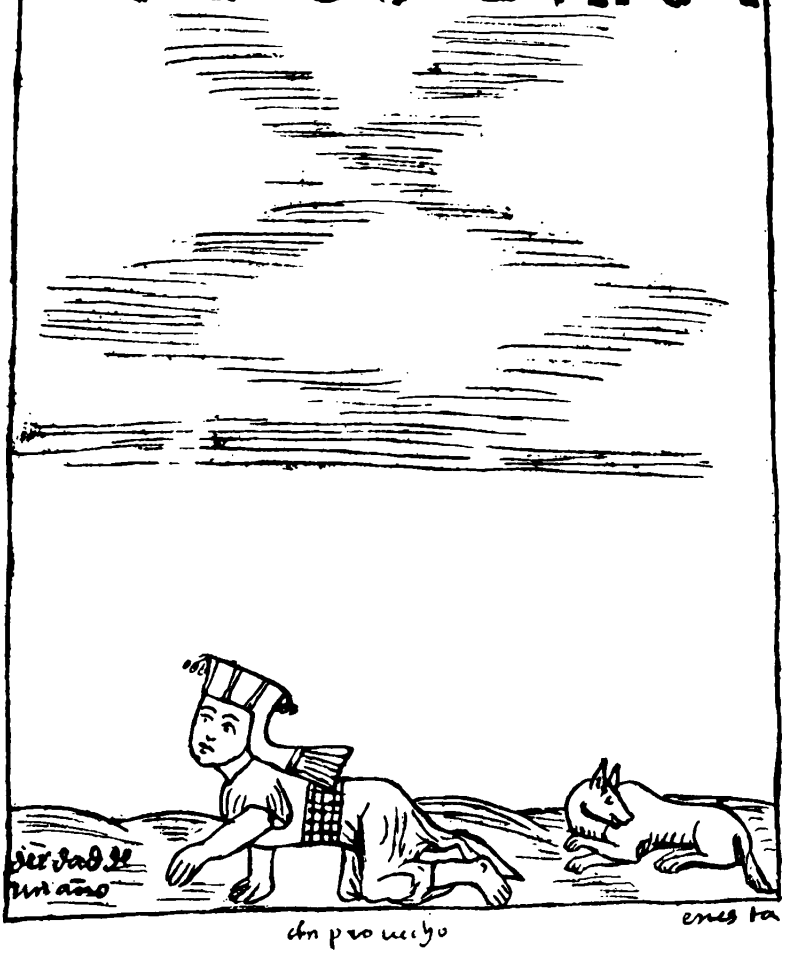

/ 233[235] / DÈZIMA CALLE / *QVIRAVPI CAC VAVA* [de cuna] / de edad de un mes / otro que le cirua /

*/ k'irawpi kaq wawa /*

/ 234[236] / DÉCIMA VECITA /

En esta calle de la décima que son de las niñas questán en las cunas que se llama *llullo uaua, uarmi quiraupi cac uauacona,* que son rreci[é]n paridas de un mes y de 2 y de 3 y de 4 y de cinco meses que no tiene ayuda, cino que le cirua su madre y le ayude sus ermanillos u su agüela o tía o algún pariente sercano a esta niña:

* Como se saue que desta becita general de las yndias mugeres deste rreyno, de gente pichero, se becitaua estas dichas niñas. Requiere que le cirua otro y ancí fue rreseruada su madre; ci fueren dos niñas de un uientre le fue rreseruado su padre y su madre en todo en este rreyno. Y ci fuere hijo de principal, mucho más, y ci fuere güérfano, mejor.

Se tenían esta ley y hordenansas puesta por la magestad de *Capac Ynga* [poderoso Inka]. Ase de sauer desta becita general; fue becitado para el seruicio de Dios y de la corona rreal del *Ynga* y bien de los naturales deste rreyno, pas con todos.[1]

Fin de la uecita general conpuesto de *Topa Ynga Yupanqui* y de su consejo rreal y de *capac apo Guaman Chaua.*

*/ llullu wawa, k'iraupi kaq wawakuna / qhapaq / qhapaq apu /*

13

# DEZIMA CALLE

# QVIRAVPICACVAVA

dee dad de un mes

otro que le cirua

enesta

/ 235[237] / CAPÍTULO PRIMERO DE LOS AÑOS, MEZES / de los *Ingas:*

Meses y años y domingos que contauan los *Yngas* en este rreyno, que los filósofos y astrólogos antigos[1] contauan la semana dies días y treynta días un mes. Y ancí, por ésta, se seguía y se seruía con ella y conocía por las estrellas lo que abía de pasar el año, que bien sabía que el sol estaua en más alto grado que la luna y se ponía de encima de ella y se sangrentaua. Y ancí escuricía y creýyan que abía de murir y escoricir y caer en tierra el clips de la luna y ancí hazían gritar a la gente y a los perros y tocauan tanbores y alborotarse la gente.

Hasta oy lo hazen y lo ciguin en el senbrar la comida, en qué mes y en qué día y en qué ora y en qué punto por donde anda el sol. Lo miran los alto serros y por la mañana de la claridad y rrayo que apunta el sol a la uintana. Por este rreloxo cienbra y coxe la comida del año en este rreyno, enero, mes.

/ 236[238] / EL PRIMERO MES, ENERO / *CAPAC RAIMI, CAMAI quilla* [el mayor festejo de los señores, mes del descanso] / penitencia y ayunos del *Ynga* /

*/ Qhapaq Raymi, samay killa /*

/ 237[239] / EL PRIMERO MES ENERO / *Capac Raymi* [el mayor festejo], *camay quilla* [mes del descanso]:

Este mes hazían sacrificios y ayunos y penetencias y tomauan senisa y se ponían ellos y en sus puertas los echauan; hasta oy lo hazen los yndios.

Y hazían prociciones, estaciones de los templos del sol y de la luna y de sus dioses, *uaca bilcas* [divinidades locales], y en otras *uacas* ýdolos. De cada templo y de serro en serro andauan, haciendo serimonias y llorando y le lleuaua adelante los pontífises, hicheseros y saserdotes confesores *mocha*ndo [reverenciando] las dichas *guacas* de Uana Cauri y de Pacari Tanbo y otros ýdolos que [e]llos tenían y mandaua.

* Acimismo en todo el rreyno guardar esta ley y hordenansas y sacrificios deste dicho mes de enero, para que fuesen adelante el obedecimiento y ley de su rreyno. Y a los que no las guardaua, lo mandaua matar y consumir.

Y ancí mandó ayunar y hazer penetencia y llorar en sus tenplos, ýdulos, haciendo serimonias y sacrificios y cin echarse con mugeres ellos como los [d]emás en este [...].

*/ Qhapaq Raymi / samay killa / waqa willka / much'ay / waqa /*

# EL PRIMERO MES, ENERO.

# CAPACRAIMICAMAI

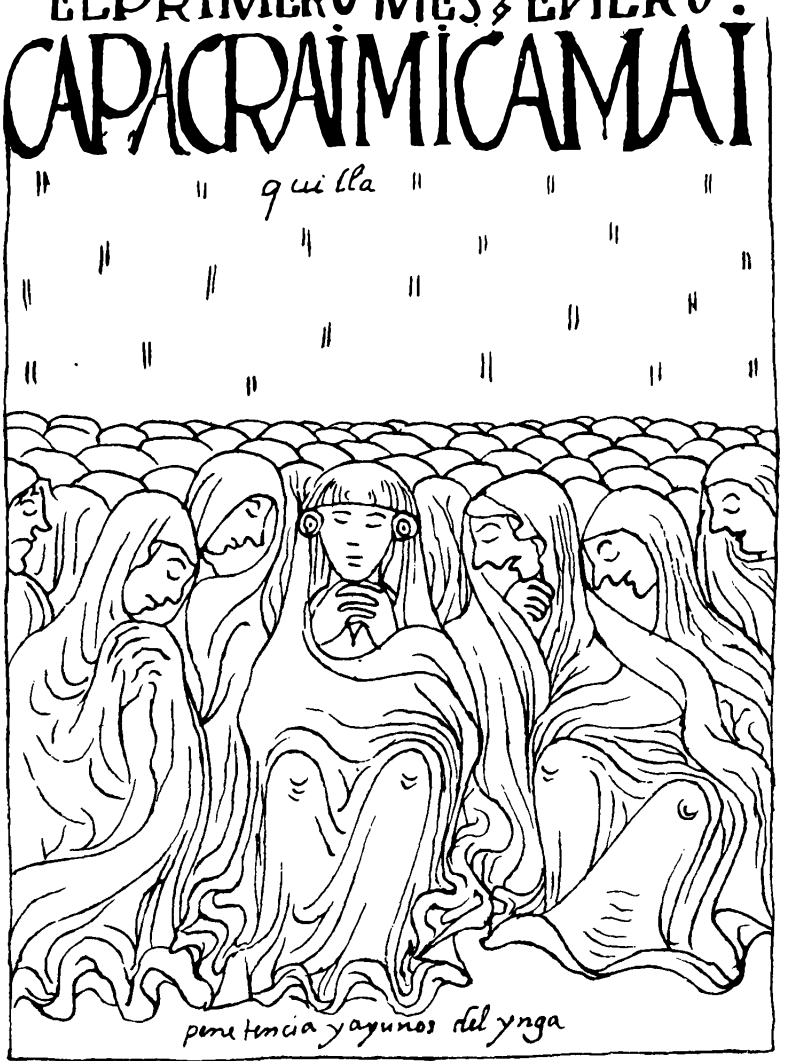


papac

/ 238[240] / EL SEGVNDO MES, FEBRERO / *PAVCAR VARAI Quilla* [mes de vestirse taparrabos preciosos] / sacrificio con oro y plata y lo rrecibe, y *mollo* [caracol] y *cuui* [conejo de Indias] / sacrificio con oro y plata, abundancia /

***/ Pawqar Waray Killa / mullu / quwi /***

/ 239[241] / FEBRERO / *Paucar Uaray* [vestimenta ceremonial], ***batun pucuy*** [gran maduración]:

En este mes del *Yuga* y todo el rreyno sacrificauan gran suma de oro y plata y ganados a las dichas uacas ýdolos prencipales, primero al sol y a la luna y a la estrella y a los tenplos y dioses y *uaca bilca* [divinidad local] questauan en los más altos serros y nieues.

Y era en tienpo de aguas de que llouía muy mucho este mes y auía abundancia de *yuyos* [planta acuática comesible] pero muy mucha hambre de comida. Y los dichos *yuyos* dan cámaras por ser aguadizo y con ellas se mueren mucho biejos y biejas y niños de cámaras y frío del estómago y por comer todo uerde y mucha fruta fresca y tener hambre; prosede todo mal humor del cuerpo con el uapor de la tierra se ajunta.

* En este mes se dize *uaray uara*,[a] quiere dezir zaragüeles, y ací de *uaray* que se ponían este mes la *uara*, saragüeles, que hasta agora lo usan. El dicho *uarachico* y *rutochico* [ceremonias del ciclo vital],[b] ques mal uso y ley y serimonia antigua de los yndios ynfieles, y ací se deue consentirse el dicho *uarachico* y *rutuchico* en este rreyno.

*Paucar Waray batun puquy waqa waqa willka yuyu waray wara* ***/ waray / wara / warachiku / ruthuchiku***

[a] taparrabos [b] primeros taparrabos, primer corte de cabellos

EL SEGVNDO · MES · FEBRERO ·

/ 240[242] / EL TERZERO MES, MARZO / *PACHA PVCVI Quilla* [mes de la maduración de la tierra] / sacrifica con este carnero negro /

*/ Pacha Puquy Killa /*

/ 241[243] / MARZO / *Pacha Pucuy* [maduración]:

En este mes sacrificauan carneros negros a sus ýdolos y dioses, *uaca bilca* [divinidad local], *orcocona* [cerros], quetauan nombradas por los *Yngas.* Y hazían muy muchas seremonias con los pontífeses, *ualla uiza, conde uiza,*[a] y con los *laycaconas,*[b] hicheseros, que hablauan con los demonios. Y hacían lo acustumbrado, ayunando no sé qué días el comer de la sal y de la muger nunca tocauan ni comían fruta alguna ni usaua *taquies* [danza ceremonial] y hazían serimonias ydúlatras; ellos, los *Yngas,* lo comensauan primero.

Y en este mes ya tienen qué comer y comiesan a comer *llullo papa* [papa primeriza], y *michica sara* [maíz temprano] y mucho *yuyos* [planta acuática] maduros que no haze mal y sano y bueno. Y en este mes sesan de hambre en el rreyno, ací los ganados están ya cordos; ay pasto de sobra y monte.

* En este dicho mes de *Pacha Pucuy,* quiere decir *Pacha Pucuy, pacha,* mundo, *pucoy,* harto, porque este mes de marso llueue a cántaros y está harto de agua la tierra deste rre[y]no, ques bueno para barbechar la tierra en todo el rreyno.

*/ Pacha Puquy / waqa willka / urqukuna / walla wisa / kunti wisa / layqakuna / taki / llullu papa / michika sara / yuyu /*

[a] hechiceros mayores [b] brujos

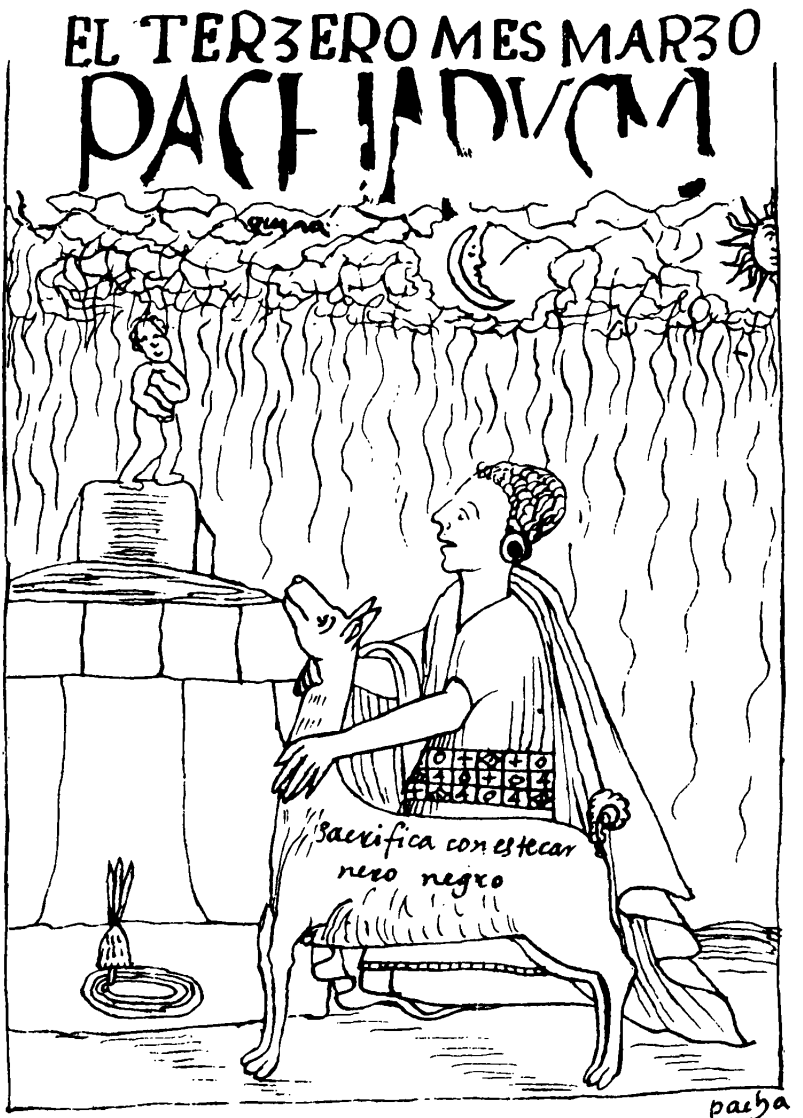
EL TERZERO MES MARZO
PACHA PUCHA
Sacrifica con estecar
nero negro
pacha

/ 242[244] / ABRIL / *CAMAI, INCA RAIMI* [descanso, festejo del Inka] / fiesta del *Ynga* /

*/ samay, Inka Raymi /*

/ 243[245] / ABRIL / *Inca Raymi* [festejo del Inka] *Quilla:*

En este mes ofrecían unos carneros pintados a las dichas *uacas* ýdolos, dioses comunes, que abía en todo el rreyno y con ello tenían mucha serimonia.

Y el dicho *Ynga* tenía muy grande fiesta; conbidaua a los grandes señores y prencipales y a los demás mandones y a los yndios pobres y comía y cantaua y dansaua en la plaza pública. En esta fiesta cantaua el cantar de los carneros, *puca llama,* y cantar de los rríos aquel sonido que haze. Esto son natural, propio cantar del Ynga, como el carnero canta y dize *"yn"* muy gran rrato con conpás. Y con ello mucho cunbite y uanquete y mucho uino, *yamur aca* [chicha].[a]

Este mes está la comida maduro y ancí comen y ueuen y se hartan la gente del rreyno a costa del *Ynga.* Y este mes los aues del cielo y los rratones tienen qué comer. Todo el mes juegan los señores prencipales al juego de *riui* [boleadores], *choca,* al *uayro* de *ynaca, pichica de hilancula* y de *challco chima* [todos juegos] y juegan otros juegos rrecocijos. Tiene todo el reyno en este mes de abril *Ynca Raymi* [festejo del Inka] y se horadan las orejas en este mes todos, *haua yncas* [pariente lejano de un Inka] como *capac ynga* [poderoso Inka], *uaccha yngas* [Inka sin poder]. Con ello tienen gran fiesta entre ellos y se conbidan unos con otros, ací como rrico como pobre.

*/ Inka Raymi Killa / waqa / puka llama / yamur aqha / riwi lliwi / chuqa / wayru / iñaqa / pichiqa / ilanqula / challqu chima / hawa Inka / qhapaq inka / wakcha inka /*

[a] que madura en un mes

# ABRIL
# CAMAI-INCAPAIMI

yn ca

/ 244[246] / MAIO / *HATVN CVSQVI, AIMORAI quilla* [gran búsqueda, mes de cosecha] / Lleuan al depócito las comidas. /

*/ Hatun Kuski, aymuray killa /*

245[247] / MAIO / *Aimoray Quilla* [mes de cosecha]:

En este mes ofrecían otros ganados grandes pintados de todas las colores. En esto de *aymoray* [cosecha] ay otras fiestas chicas; dizen que hallando una masorca que nasen dos juntas, o papas, y de rrecoger la comida y lleuallo a casa o al depócito para guardarse en las *cullunas, chauays,*[a] *pirua*[b] que son barriles, hazen muy mucha fiesta y borrachera. Cantan:

| | |
|---|---|
| *Harauayo, harauayo* | [Harawayu, harawayu, |
| *Ylla sara camauay.* | Créame, maíz mágico |
| *Mana tucocta surcoscayqui* | Si no lo haces, te arrancaré |
| *Ylla mama, a Coya!* | Madre mágica, ¡Reina!] |

En este mes se uecitan las comunidades y *sapci* del mays y papas y toda la comida y los ganados comunes y *sapci.* Y lo castigan, no dando buena cuenta y de todo *charqui* [carne hecha conserva], lana, *misquillicoy* [mata dulce], mata, *pezaca* [perdiz grande],[c] *chaura* [llama],[d] *uicoña* [vicuña], *uanaco* [guanaco], *quiuyo* [pájaro], *chalua* [pescado], *cuchucho* [pajaro], *usuta* [alpargata], *uasca* [soga], *apa* [frazada], *maytocuna* [envoltorios], *cancaua* [yerba acuática], *lullocha* [berro]. Y dando buena cuenta cantan los *llamamiches* [pastores], deziendo: *"Llamaya, llamaya, yn, yalla, llamaya",*[e] y se huelgan.

En este mes abundancia de comida; se hinche todas las depócitos y las casas de los pobres y se uecita los *yuyos* [planta acuática] que an secado y lo que a trauajado para guardar, para que ayga qué comer todo el año, para que no ayga hambre en los pobres en todo el rreyno. Tiene esta cuenta en este mes de mayo, *Aymoray Quilla.*

*/ Aymuray Killa / k'ulluna / chaway / pirwa / Harawayu, harawayu, illa sara kamaway. Mana tukuqta surqusqayki illa mama, a Quya! / sapsi / ch'arki / misk'illikuy / p'saqa / wik'uña / wanaku / k'iwyu / challwa / waska / apa / mayt'akuna / qhankawa / llullucha / llama michiq / yuyu /*

[a] depósito [b] troje, depósito [c] GH, p. 372 [d] *cauro* [e] canción a la llama

244
MAIO
HATVNICVSQVIAI
MORAI
Lleuan al depocito
las comidas
ay mo ray

/ 246[248] / IVNIO / *HAVCAI CVSQVI* [descanso de la cosecha] / Ueue con el sol en la fiesta del sol. /

*/ Hawkay Kuski /*

/ 247[249] / IVNIO / *Cuzqui Quilla* [el mes de la búsqueda]:

Este mes hazían la moderada fiesta del *Ynti Raymi* [festejo del sol] y se gastaua mucho en ello y sacrificauan al sol. Y enterraua al sacrificio llamado *capac ocha* [afrenta del Inka] que enterrauan a los niños ynosentes quinientos y mucho oro y plata y *mullo* [concha].[a]

Y en este dicho mes en todo el rreyno los dichos corregidor, *tocricoc,* o jueses, *michoc,* toman cuenta[1] a los dichos yndios de cada casa de lo que tiene de sus haziendas y comidas hasta *yuyos,* yeruas secas y *llipta* [pasta para la *coca*] y leña, paxa y de todo lo que deue y alemento de las mugeres como de los hombres para su mantenimiento, hasta uelle cada casa ci cría conejos y patos y ci tiene ganados.

Acauado esta dicha uecita, la otra uecita tornan a hazella otra uecita en el mes de dezienbre[2] otro tanto a los oficiales y a los comunes yndios deste rreyno, para que en el rreyno ayga abundancia de comida, para que se sustenten unos y otros, ací pobres como rricos; an de comer todos. Y los güérfanos nunca perecían de comida porque tenían sus sementeras y le senbrauan sus *ayllos* de su parcialidad.

*/ Kuski Killa / Inti Raymi / qhapaq hucha / mullu / t'uqriykuq / michuq / lliphta / ayllu /*

[a] *Spondylus* de aguas calientes

# IVNIO
# HAVCAICVSQVI

/ 248[250] / IVLIO / *CHACRA RICVI CHACRA CVNACVI CHAVA VARQVM quilla* [mes de la inspección de tierras, de la distribución de tierras] / *ualla uiza,* pontífize / sacreficio /

*/ Chakra rikuy chakra qunakuy chawa warkun killa / walla wisa /*

/ 249[251] / IVLIO / *Chacra Conacuy* [mes de la repartición de tierras]:

Quen este mes becitauan las dichas sementeras y *chacaras* y rrepartían a los pobres de las dichas *chacaras* que sobrauan; las dichas ualdías y rrealengas lo senbrauan para la comunidad y *sapci.*

En este mes sacrificauan con otros cien carneros de color de *yauar* [sangre], *chunbe* [faja de cintura]; los quemauan en la plasa pública y con mil cuys blancos. Este sacrificio hazían para que no dañase el sol ni las aguas a las dichas comidas y sementeras y *chacaras.*

Este mes primero comiensan a senbrar la comida en los Andes y entran los nubes a la cierra y linpian las *chacaras* y lleuan estiércoles y amojonan cada uno lo que es suyo desde su antepasado y de sus padres.

Y en este mes entra y comiensa mejor temple pero anda pistelencia en los grandes y rricos y en las mugeres, salud de niños. Y entra pistelencia en los ganados y se muere muchos de *carachi* [sarna] ci no les cura los pastores en este rreyno.

*/ Chakra Qunakuy / chakra / sapsi / yawar / chumpi / qarachi /*

243
IVLIO·
CHACRA RICVICHAC
RACVNACVI· CHAVAVARQVM
sacrificio
chacra

/ 250[252] / AGOSTO / *CHACRA IAPVI Quilla* [mes de romper tierras] / tienpo de labransa / *Hayllinmi Ynca.* [El Inka danza el *haylli.*] /

*Chakra Yapuy Killa / Hayllinmi Inka. /*

/ 251[253] / AGOSTO / *Chacra Yapuy Quilla* [mes de romper tierras]:

Que este mes entran a trauajar; aran y rronpen tierras cimple para senbrar mays. En este mes sacrificauan en los ýdolos, *uacas,*[a] pobres deste rreyno con lo que podían, con *cuuis* [conejo de Indias] y *mullo* [conchas][b] y *zanco* y chicha y carneros.

Algunos ofrecían en cada pueblo a sus ýdolos con sus hijos o hijas, questo cada uno no más daua en un año y lo daua a quien le uenía de dalle el hijo a la *guaca* y se lo enterrauan bibo; el quien lo daua su hijo yua llorando. Esto tenía en todo el rreyno.

En este mes haze *haylle* [cantos de triunfo] y mucha fiesta de la labransa el *Ynga* y en todo el rreyno y beuen en la *minga* [prestación colectiva de trabajo a una autoridad] y comen y cantan *haylli* y *aymaran* [canto al romper la tierra], cada uno su natural *haylli.* Y se conbidan; comen y beuen en lugar de paga.

Y comiensan a senbrar el mays hasta el mes de enero, conforme el rrelojo y rruedo del sol y del temple de la tierra; ci es *yunga* [zona andina cálida], tarde, ci es cierra, tenprano, como conbiene en este mes. Ay gran falta de *yuyos* [planta acuática] y mucha carne y poca fruta.

*/ Chakra Yapuy Killa / waqa / quwi / mullu / sankhu / haylli / mink'a / aymaran / yuyu /*

[a] divinidad al nivel local [b] *Spondylus,* concha de aguas calientes

250
AGOSTO
CHACRAIAPVI
quilla
tienpo de labransa- hayllinmi ynca
hacra

/ 252[254] / SETIENBRE / *COIA RAIMI Quilla* [mes del festejo de la reina] / la fiesta solene de la *coya,* la rayna /

*/ Quya Raymi Killa / quya /*

/ 253[255] / SETIENBRE / *Coya Raymi* [festejo de la reina]:

Dízese este mes *Coya Raymi* por la gran fiesta de la luna. Es *coya* y señora del sol; que quiere dezir *coya,* rreyna, *raymi,* gran fiesta y pascua, porque de todas las planetas y estrellas del cielo es rreyna, *coya,* la luna y señora del sol.

Y ací fue fiesta y pascua de la luna y se huelgan muy mucho en este mes, lo más las mugeres y las señoras *coyas* y *capac uarmi* [señora poderosa], *ñustas* [princesa], *pallas* [mujer noble, gallana],[a] *aui* [campesina] y los *capac omis* [señoras aymaras], *uayros* [?] y otras prencipal mugeres deste rreyno. Y conbidan a los hombres.

Y en este mes mandó los *Yngas* echar las enfermedades de los pueblos y las pistelencias de todo el rreyno. Los hombres, armados como ci fuera a la guerra a pelear, tiran con hondas de fuego, deziendo "¡Salí, enfermedades y pistelencias de entre la yente y deste pueblo! ¡Déjanos!" con una bos alta. Y en esto rrucían todas las casas y calles; lo rriegan con agua y lo linpian. Esto se hazía en todo el rreyno y otras muchas serimonias para echar *taqui oncoc* [el que enferma con el baile] y *sara oncuy* [la enfermeda del maíz], *pucyo oncuy* [la del manantial], *pacha panta* [la del horizonte], *chirapa uncuy* [la de la lluvia con sol], *pacha maca* [abrazo de la tierra], *acapana* [celajes], *ayapcha oncoycona* [enfermedades debidas a cadáveres].

*/ Quya Raymi / quya / raymi / qhapaq uarmi / ñust'a / palla / awi / qhapaq qumi / uayru / taki unquq / sara unquy / pukyu unquy / pacha panta / chirapa unquy / pacha mak'a / akapana / ayapacha unquykuna /*

[a] GH, p. 273

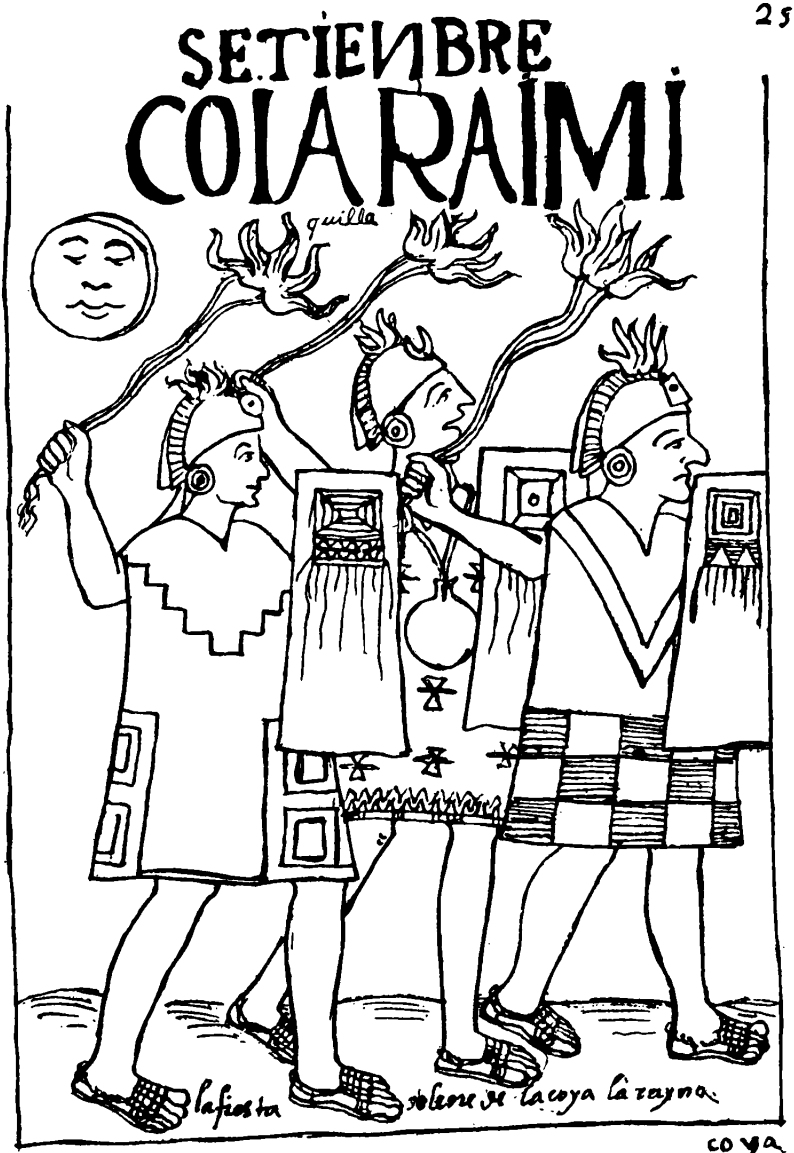
SETIEMBRE
COLA RAIMI
quilla
la fiesta
coya

/ 254[256] / VTVBRE / *VMA RAIMI Quilla* / [mes de la festividad del agua] / Carnero negro ayuda a llorar y a pidir agua a dios con la hambre que tiene. / procición que piden agua a dios *Runa Camag* [creador del hombre] /

*/ Uma Raymi Killa / Runa Kamaq /*

/ 255[257] / VTVBRE / *Uma Raymi Quilla* [mes de la festividad del agua]:

En este mes sacrificauan a las *uacas,*[a] prencipales ýdolos y dioses, para que les enbiasen agua del cielo otros cien carneros blancos. Y atauan otros carneros negros en la plasa pública y no les dauan de comer a los dichos carneros atados, para que ayudasen a llorar. Acimismo atauan a los perros; como uían dar bozes a la gente y gritos, tanbién de su parte daua olladas, ladrando y a los que no ladraua, le dauan de palos. Y ací hazía grandes llantos, ací hombres como mugeres y de su parte los dichos niños y por su parte los enfermos, coxos y ciegos y de su parte los biejos y biejas. Y cada uno destos los que tenían per[r]ros los lleuauan y uan haziendo gritar, pidiendo agua del cielo a dios *Runa Camac* [creador del hombre], deziendo estas oraciones y dotrina:

*"Ayauya, uacaylli*
[Ay, ay vestidos de llanto]
*Ayauya, puypuylli*
[Ay, ay vestidos de rojo]
*Lluto puchac uamŕayque*
[tus hijos de orejas horadadas]
*Uacallasunquim."*
[te imploran.]

Acauado estas oraciones, todos comiensan a dar critos y llanto y dize a gran bos alta:

*"Runa Camac, micocpac rurac!*
["Creador del hombre, ¡hacedor de los que comen!]
*Uari Uira Cocha* dios, *maypim canqui?*
[Dios de los *Wari Wira Qucha,* ¿dónde estás?]
*Runayquiman yacoyquita unoyquita cacharimouay!"*
[¡Envía, por favor, tu agua y lluvia a tus gentes!"]

Con esto andauan en serro en serro, haziendo procición, dando boses y gimiedos muy de ueras con todo corasón, pediendo agua a dios del cielo, *Runa Camac* [creador del hombre].

VTVBRE
VMARAIMI
precicion que piden agua a dios runacamag.

*/ Uma Raymi Killa / waqa / Runa Kamaq / Ayawya, waqaylli, ayawya puypuylli, llut'u puchaq wamrayki waqallasunkim. / Runa kamaq, mikhuqpaq ruraq! Wari Wira Qucha* Dios, *maypim kanki? Runaykiman yakuykita unuykita kacharimuway! /*

[a] divinidad al nivel local

/ 256[258] / NOBIENBRE / *AIA MARCAI Quilla*[1] [mes de llevar difuntos] / la fiesta de los defuntos /

*/ Aya Marq'ay Killa /*

/ 257[259] / NOVIENBRE / *Aya Marcay Quilla* [mes de llevar difuntos]:

Este mes fue el mes de los defuntos, *aya* quiere dezir defunto, es la fiesta de los defuntos.

En este mes sacan los defuntos de sus bóbedas que llaman *pucullo* y le dan de comer y de ueüer y le bisten de sus bestidos rricos y le ponen plumas en la cauesa y cantan y dansan con ellos. Y le pone en unas andas y andan con ellas en casa en casa y por las calles y por la plasa y después tornan a metella en sus *pucullos,* dándole sus comidas y bagilla al prencipal, de plata y de oro y al pobre, de barro. Y le dan sus carneros y rropa y lo entierra con ellas y gasta en esta fiesta muy mucho.

Y en este mes tanbién se horadan las orexas los *Yngas* y hazen *uarachicos* [primeros taparrabos] y *rutochicos* [primer corte de cabellos], las mugeres, *quicocu* [primera menstruación]. Lleuan agua de calles *pucyo* [manantial] y hazen fiesta de *anacacuy* [investidura del manto], *cusmallicoy* [investidura del manto], a los niños, *quiraupi churcuy* [puesta en cunas].[1]

En este mes de nouienbre, *Aya Marcay Quilla,* mandó el *Ynga* uecitar y contar la gente de la uecita general deste rreyno y ensayar los capitanes y soldados a la guerra y rrepartir mugeres y cazallos. Y en este mes cubrían y alsauan paredes.

En este mes se becitaua ganados de la comunidad y de *sapci* [comunidad] y de yndios particulares y de hinchir mugeres en los depócitos que llaman *aclla uaci,*[a] mugeres uírgenes, para que trauajen y sepan hilar, tejer rropa para el *Ynga* y de los demás señores.

*/ Aya Marq'ay Killa / aya / pukullu / warachiku / ruthuchiku / k'ikuku / pukyu / anakaku / kusmallikuq / k'irawpi churkuy / sapsi / aqlla wasi /*

[a] casas de las escogidas

256

/ 258[260] / DEZIEMBRE / *CAPAC INTI RAIMI* [mes de la festividad del señor sol] / la gran pascua solene del sol /

*/ Qhapaq Inti Raymi /*

/ 259[261] / DEZIENBRE / *Capac Ynti Raymi* [festejo del señor sol]:

Que en este mes hacía la gran fiesta y pascua solene del sol, que, como dicho es, que de todo el cielo de las planetas y estrellas y cuanto ay, es rrey el sol y ací *capac; capac*[a] quiere dezir rrey, *ynti,* sol, *raymi,* gran pascua, más que *Ynti Raymi.* Y ací emos dicho de *Coya Raymi,*[b] de la fiesta y pascua de la luna, *quilla.*

Que en este mes hacía grandes sacrificios al sol, mucho oro y mucha plata y baxillas. Que entierran quinientos niños enosentes y niñas; lo entierra parado bibo con sus baxilas de oro y de plata y mucho *mollo* [concha][c] y ganados.

Y después del sacrificio hazían grande fiesta; comían y beuían a la costa del sol y dansauan *ŧaquies* [danza ceremonial] y grandemente de ueuer en la plasa pública del Cuzco y en todo rreyno.

Y ancí los borrachos mueren, luego los manda matar, luego en rreuesando, en bolbiendo la cara a la muger a rreñille o el quien rriñe o que hable cosa mala o murmuria. Éstos les manda matar y dize: *"Astaya! Ayzay hapllaconata, yscay soncota!"* ["¡Malhora! ¡Llévatelo pues! ¡Arrastra a los iracundos, a los traidores!"] Allí le acauaua. Aunque ueua, a de callar y dormir cin pecar cosa; sauíen algo, luego le mataua.

Y ancí en aquel tienpo no había borrachos como agora; agora lo perdona, deciendo que fue borracho al matador. Y ací rrecrese tanto borrachera y daño y no ciruen a Dios; antes cae en más ofensa y no se rremedia, es a culpa de la justicia. Al que rriñe o pelea, estando borracho, cincuenta asotes luego y tresquilado y al que mató, a horcalle luego; es buena justicia.

*/ Qhapaq Inti Raymi / Quya Raymi / killa / taki /*

[a] poderoso [b] festejo de la reina [c] *Spondylus* de aguas calientes

DEZIEMBRE
CAPACITUTIPAIMI
lagran pascua
solemnidel sol
capac

/ 260[262] / FIN DEL MES / Como dicho es, todos los meses y año contauan estos meses y los días. De un día hasta dies días es una semana; llegauan a treynta días o treynta un día o dos, conforme el menguante. Desde menguante aquello tenía por orden del creciente de la luna. Los dichos doze meses se contaua un año y por esta horden hacía *quipo* [cordeles con nudos] de gastos y multiplico y de todo lo que pasaua en este rreyno en cada año.

Y los filósofos, astrólogos, para senbrar y coger las comidas y uiandas y para otras ocaciones y orden y gobierno se rregían con sus *quipos* y con mucha claridad y distinción lo que se a gastado, consumido, en qué mes y en qué año pasó; dauan rrelación en ello.

Y para no herrar la ora y día, se ponían a mirar en una quebrada y miraua el salir y apuntar del rrayo del sol de la mañana como uiene por su rroedo, bolteando como rreloxo. Entienden de ello y no le engaña un punto el rreloxo de ellos, que seys meses boltea a lo derecho y otros says a lo isquierdo buelbe.

Y ací comiensa del mes, *quilla*, enero, *Camay*;[a] febrero, *Paucar Uaray*;[b] marzo, *Pacha Pucuy*;[c] abril, *Ynca Raymi*;[d] mayo, *Aymoray*;[e] junio, *Haucay Cusqui*;[f] julio, *Chacra Conacuy*;[g] agosto, *Chacra Yapuy*;[h] setienbre, *Coya Raymi*;[i] utubre, *Uma Raymi*;[j] nouiembre, *Aya Marcay*;[k] dezienbre, *Capac Ynti Raymi*.[l] Desta manera contauan el mes.

Fin de ellos del mes.

*/ khipu / killa / kamay / Pawqar Waray / Pacha Puquy / Inka Raymi / Aymuray / Hawkay Kuski / Chakra Qunakuy / Chakra Yapuy / Quya Raymi / Uma Raymi / Aya Marq'ay / Qhapaq Initi Raymi /*

[a] descanso [b] vestimenta ceremonial [c] maduración [d] festejo del *Inka* [e] cosecha [f] descanso de la cosecha [g] repartición de tierras [h] abrir tierra [i] festejo de la reina [j] festejo principal [k] llevar difuntos [l] festejo del señor sol

/ 261[263] / CAPÍTVLO DE LOS ÍDOLOS[1] / *VACA BILLCA INCAP* [divinidades del Inka] / Uana Cauri *uaca* / *Tupa Ynga* / *"Uaca bilcacona! Pim camcunamanta 'ama parachun, cazachun, runtochun' ninqui? Rimari. Chaylla."* [*"¡Waqas, willkas!* ¿Quién de ustedes ha dicho 'No llueva, que no hiele, que no granice'? ¡Hablen! Esto es todo."] / *"Manam nocacunaca, Ynca."* ["No fuimos nosotros, Inka."] / Con todas las *uacas* [divinidad tutelar local] habla el *Ynga*. /

*/ waqa willka inkap / Waqa willkakuna. Pim qamkunamanta 'ama parachun, qasachun, runtuchun' ninki? Rimariy. Chaylla / Manam ñuqakunaqa, Inka. / waqa /*

# CAPITVLO DE LOS IDOLOS VACA·BILLCA·IVCAP

/ 262[264] / ÍDOLOS VACAS DEL *INGA* / y de los demás deste rreyno que fue en tienpo del *Ynga*. Es como se sigue:

Lo primero, de cómo *Topa Ynga Yupanqui* hablaua con las *uacas* y piedras y demonios y sauía por suerte de ellos lo pasado y lo uenedero de ellos y de todo el mundo y de cómo auían de uenir españoles a gouernar y ací por ello el *Ynga* se llamó *Uira Cocha Ynga* [el Inka poderoso].

Pero lo demás de cosa de Dios no le enseñó a sauer, aunque dizen que decían que abía otro señor muy grande más que ellos. Eran diablos y ací dezían *zupay* [espíritu malo], que por tal le conocían por *supay*, y ancí de ellos sauían todo lo que pasaua en Chile, en Quito. De preguntar a estos *supayconas* [espíritus malos] tenía oficio los hicheseros pontífises llamados *cunti uiza, ualla uiza*.[a]

Y ací hablaua con ellos *Topa Ynga Yupanqui* y quiso hazer otro tanto *Guayna Capac Ynga*. Y no quicieron hablar ni rresponder en cosa alguna. Y mandó matar y consumir a todas las *uacas* [divinidades a nivel local] menores; saluáronse los mayores. Dizen que Paria Caca rrespondió que ya no abía lugar de hablar ni gouernar[1] porque los hombres que llaman *Uira Cocha* [los poderosos] abían de gouernar y traer un señor muy grande en su tienpo o después cin falta. Esto le rrespondió las dichas *uacas* ýdolos al *Ynga Guayna Capac Ynga;* de ello fue muy triste a Tomi.

Que los *Yngas* tienen tierra señalado en todo este rreyno para sacrificios llamado *usno* [construcción ceremonial], que es para sacrificar cienpre *capac ocha* [afrenta al Inka, sacrificios humanos][2] al sol y a las *uacas, uaca caray* [dar de comer a la waqa],[b] al caminar *apachita* [adoratorio]. Es la ley y sacrificio de los *Yngas*.

De cómo el *Ynga* sacrificaua a su padre el sol con oro y plata y con niños y niñas de dies años que no tubiesen señal ni mancha lunar y fuesen hermosos. Y para ello hazía juntar quinientos niños de todo el rreyno y sacrificaua[2] en el tenplo de Curi Cancha, que todas las paredes alto y bajo estaua uarnecida de oro finícimo y en lo alto del techo estaua

*/ Wira Qucha / supay / suapaykuna / kunti wisa / walla wisa / waqa / usnu / qhapaq hucha / waqa qaray / apachita /*

[a] hechiceros mayores [b] GH, p.136

/ 263[265] / *VACAS* ÍDOLOS /

colgado muchos cristales y a los dos lados dos leones apuntando el sol. Alumbraua de las uentanas la claridad de los dos partes,

s[o]plauan dos yndios y se c[...].[1] [E]ntrauan el uiento del soplo y salía un arco que ellos les llaman *cuychi* [arco iris].

Y allí en medio se ponía el *Ynga,* hincado de rodillas, puesta las manos, el rrostro al sol y a la ymagen del sol y decía su oración. Y rrespondía los demonios lo que pedía y detrás sus ycheseros pontífeses *ualla uiza, conde uiza,* haziendo serimonias de los demonios. Y por las uentanas los prencipales haziendo oración adorando al sol.

Y tenía el dicho *Ynga* otra hermita y sacrificio de la luna que llamaua Pumap Chupan. Sacrificauan a la luna, dios de las mugeres, y entraua la *coya* [reina] a sacrificar con sus hecheseras; como el *Ynga* haziendo sus oraciones, pedía lo que quería.

Otro tenplo del luzero *Chasca Cuyllor* [Venus], *Chuqui Ylla,*[a] *uaca bilcacona* [divinidades locales]. Que entrauan a sacrificar los *auquiconas* y *nustaconas,*[b] prínsepes, que eran dioses de ellos de los menores. Y entrauan con sus hecheseros y pedían lo que querían en su oración.

Mandó *Topa Ynga Yupanqui* que los yndios de tierra caliente o los yndios de la cierra fuesen a lo callente, llegasen al *apachita* [adoratorio]. En ello adorasen al *Pacha Camac* [creador del universo] y por señal amontonasen piedra; cada qual lleuase una piedra y lo echasen en ella y por señal dexasen flores o paxa torcido a lo esquierdo. Hasta oy lo hazen los yndios deste rreyno este uicio de *apachita.*[2]

Cómo el primer *Ynga Mango Capac* dio sentencia de que fuesen adorado las *uacas* ýdolos y que los sacrificasen con las uñas y pestañas y cauellos. Y ací mandó que no se las cortasen los yndios y las yndias deste rreyno y los pontífises tenían las uñas como perros y demonios, ellos y sus mugeres y hijos daquella casta mala.

*/ k'uychi / walla wisa / kunti wisa / quya / Ch'aska Quyllur / Chuqi Illa / waqa willkakuna / awkikuna / ñust'akuna / apachita / pacha kamaq /*

[a] ¿Marte? [b] princesas

/ 264[266] / DE LOS ÍDOLOS *INGAS / INTI,* VANA CAVRI, TANBO TOCO / Uana Cauri / Tanbo Toco [agujeros del *tampu*] / Pacari Tanbo / en el Cuzco /

/ 265[267] / *VACAS* ÍDOLOS /

Como dicho es, sacrificauan en el mes de *Capac Ynti Raymi* [festejo del señor sol] el *Ynga* y su muger, *Quilla Raymi* [fiesta de la luna], y sus hijos *Chuqui Ylla* [lucero macho], *Chasca Cuyllor* [lucero hembra], y su dios *uaca,* Uana Cauri Urco [un cerro] y Tanbo Toco [los agujeros del *tampu*] y Titi Caca. Éstos eran los dioses ýdolos de los *Yngas* quando se corona a ser rrey el *Ynga* y los señores a ser príncipes y se horadan las orexas[1] y fiesta de uírgenes.

Estas dichas fiestas hazían con grandes *taquies* [danza ceremonial] y danzas; sacrificaua al dios de Uana Cauri y a *Pacha Camac* [creador del universo] dios de los *Yngas* con dies niños y con otras cosas. Tanbién sacrificaua al Pacari Tanbo con dies niños y oro y plata de donde dizen que salió el dicho *Ynga.* Todo esto hordenó *Mango Capac Ynga.*

De cómo dio los *Yngas* modo y orden y sacrificio a los yndios para *mochar* [adorar] al sol y a la luna y a las estrellas y *uacas* y piedras y peñas y lagunas y otras cosas. Y a los que no la hazían luego lo mandaua matar y consumir toda su generación de ellos y en su pueblo mandaua senbrar sal para memoria.

De cómo sacrificauan al *yllapa,* al rrayo que agora les llaman Santiago, que mandó *coca* y comidas y chicha, ayunando sal y no durmiendo con sus mugeres ni las dichas mugeres con sus maridos, uelando una noche, *pacariconmi, saciconmi,*[a] y por otro nombre le llaman *Curi Caccha* [resplandor del oro], *yllapa* [el rayo].

De cómo ordenó bestidos y rropa de sus dioses *uacas* le llaman *capac ocha* [afrenta al Inka, sacrificios humanos].[2] Lo hazían de *cunbi* [tejido fino] y de *auasca* [corriente] y de su baxilla de oro y plata y de uarro y *mullo* [concha] y cobre y donde soterraua y tenía pastos y sementeras y ganados y yndios llamados *yana yaco*[3] del sol y de las *uacas* ýdolos deste rreyno. *Pacha Cuti Ynga* dio orden muy mucha hazienda para scrificar a las *uacas* y de las casas del sol y tenplo de Curi Cancha; el trono y aciento de los *Yngas* llamado *usno* [construcción ceremonial] en cada *uamani* [distrito administrativo incaico] señaló.

De cómo por su suerte de los demonios sauía todas las minas deste rreyno de plata, de oro, de cobre, estaño y plomo, azogue y colores y por no tener herramienta no las sacauan tanto rrequiesa.

IDOLOS
DE LOS INGAS
INTIVANA CAVRITA
BOTO CO
tanbo toco
pacari tanbo
en el cuzco
wmo.

Aunque están oy día por descubrir brabas minas deste rreyno, están encubiertas.

De cómo todos los *Yngas* desde su antigua comensaron a ydulatrar y fueron a más ydúlatras los *Yngas* y salieron muchos hicheseros y pontífeses y obispos y saserdotes, otros buenos y otros falsos. Los buenos los llaman criado de los demonios que hablaua con ellos, como *Mama Uaco, coya* [reina], y los rruynes engaña al diablo y a los yndios. Dizen que le habló, no le hablando; dizen que comió y beuió, no comiendo.

*/ Qhapaq Inti Raymi / Killa Raymi / Chuqi Illa / Ch'aska Quyllur / waqa / taki / Pacha Kamaq / much'ay / illapa / kuka / paqarikunmi, sasikunmi / quri k'aqcha / qhapaq hucha / qumpi / aw'aska / mullu / usnu / wamani / quya /*

[a] "Han pasado la noche en vela, han ayunado."

/ 266[268] / ÍDOLOS I *VACAS* DE LOS CHINCHAI SVIVS / Paria Caca *Pacha Camac* [creador del universo] / *Pacha Camac* / en Paria Caca /

*/ waqa / Pacha Kamaq /*

/ 267[269] / ÍDOLOS I *VACAS* de los Chinchay Suyo que tenían los prencipales del Uarco,[a] Pacha Camac, Aysa Uilca:

Sacrificauan con criaturas de cinco años y con colores y algodones y *tupa coca* y fruta y chicha. Y los yndios Yauyos[1] al ýdolo de Paria Caca sacrificauan con chicha y *mollo* [concha] y *uaccri zanco* [pan remojado en sangre] y comidas y conejos.

Los yndios Uancas, Xauxa, Hanan Uanca, Lurin Uanca sacrificauan con perros porque ellos comían perros y así sacrificauan con ello y con *coca* y comidas y sangre de perro y *mollo*. Y ací dizen que dezía: "Señor *guaca* Caruancho Uallullo, no te espantes quando digere *'uac'* [ladrado] que ya saues que son nuestros ganados." Y ací hasta oy día les llaman Guanca, *alco micoc* [Wanka, comeperros]. Y algunos por no quebrantar la ley que tienen comen todauía a los perros y se le deue castigar por ello.

Aymarays sacrificauan Quichi Calla con plata y oro y con cinco niños y carneros *pacos* [alpaca] y agí, lana de colores en cada año.

Y los demás yndios Chinchay Cochas, Tarmas, Yauyos, Guanoco, Guaylas, Chachapoya, Canari, Cayanpi, Quito, Angarays, Tanquiua, Sora, Lucana, Andamarca, Parinacocha, Quichiua sacrificauan cada uno en sus *uacas* ýdolos que son muy muchos, que por

266

# IDOLOS IVACAS IVS DEI OSCHILACHAISV

prolixidad no lo pongo. Que a cada destos sacrificauan con criaturas y con oro y plata y rropa, comida y uaxillas de lo que hallauan en todo Chinchay Suyo sus sacrificios.

*/ tupa kuka / mullu / waqri sankhu / waqa qaruanchu wallullu / wanka, allqu mikhuq / paqu /*

[a] véase WP, p. 155[157]

/ 268[270] / ÍDOLOS I *VACAS* / DE LOS ANDI SVIOS / Saua Ciray / Pitu Ciray / *otorongo* [jaguar] / en la montaña del Anti Suyo /

*/ waqa / uturunqu /*

/ 269[271] / ÍDOLOS I *VACAS* de los Andi Suyos:

Sacrificauan los yndios questauan fuera de la montaña llamado Haua Anti; adorauan al ticre, *otorongo*.[a] Dizen que le enseñó el *Ynga* que él mismo se auía tornado *otorongo* y ancí le dio esta ley y sacrificauan con sebo quemado de colebra y mays y *coca* y pluma de páxaros de los Andes; los queman y adoran con ella a los *otorongos*.

Acimismo adoran los árbores de la *coca* que comen ellos y ací les llaman *coca mama* [la coca ceremonial] y lo bezen; luego lo mete en la boca.

Sacrificauan [los] Ande Suyo al serro y *uaca* ýdolos de Saua Ciray, Pitu Ciray con dos niños y conejos blancos y *coca* y *mullo* [caracol] y plumas y *zanco*, sancre de carnero. Otro tanto hazían con otros muchos ýdolos y *uacas* que auía, que por prulixidad no la pongo.

Y de los de la montaña no tienen ýdolos nenguno, cino que adoran al tigre, *otorongo* y al *amaro*, culebra, cierpiente. Con temoredad adoran no porque sea *uaca* ýdolo, cino porque son ferós animales que come gente, que piensa que con adorar que no le comerá y no le llaman *ototongo* con el miedo, cino *achachi, yaya* [abuelo, antepasado];[b] al *amaro* le llaman *capac apo amaro* [el señor poderoso serpiente]. Y ací el *Ynga* quizo llamarse *Otorongo Achachi Ynga, Amaro Ynga* [el Inka jaguar, el Inka serpiente].

*/ uturunqu / kuka mama / waqa / mullu / sankhu / amaru / qhapaq apu amaru / uturunqu achachi Inka, amaru Inka /*

[a] jaguar [b] *achachi* [aymara]: antepasado patrilineal; *vaya* (quechua): antepasado patrilineal

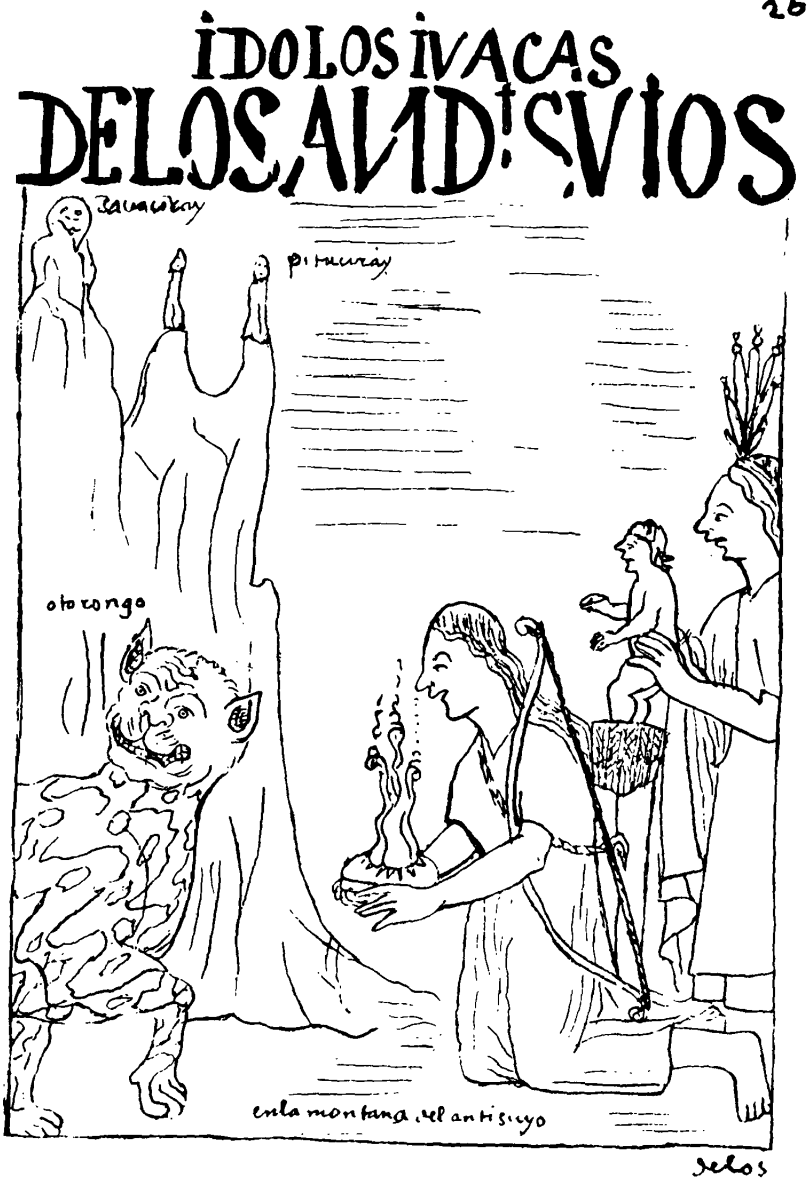
268
IDOLOS IVACAS
DELOS ANDISVIOS
pituciray
otorongo
enla montana del antisuyo
delos

/ 270[272] / ÍDOLOS I *VACAS* / DE LOS COLLA SVIOS / Uillca Nota / carnero negro / en el Collao /

*/ waqa /*

/ 271[273] / ÍDOLOS I *VACAS* de los Colla Suyos, Hatun Colla, Puquina Colla, Uro Colla, Cana, Pacaxi, Poma Canchi, Quispi Llacta, Calla Ualla, Charca, Chui, hasta Chiriuana, todo la prouincia de Colla Suyo.

Collas sacrificauan Puquina Urco, Cala Circa, Suri Urco; sacrificauan con carneros negros y sestos de *coca* y con dies niños de un año y conejos y *mullo* [concha] y pluma de *suri* [avestruz]; quemándolo, saumauan a las dichas *uacas* ýdolos y sacrificios.

Puquina Colla, Uro Colla sacrificauan con carneros blancos de *cuyro* [llama blanca] y baxilla de barro y mucha chicha de *canaua* [gramínea de altura][a] y *moraya* [*ch'uñu* blanco] y *mollo,* comidas y pescado fresco y seco. Echauan a la laguna de Poquina y lo consumían. A la *uaca* de Titi Caca sacrificauan con mucho oro y plata y bestidos y con beynte niños de dos años.

Los Poma Canches sacrificauan al serro de Canchi Circa con oro y plata y otras mundicias, quemándolos y enterrándolo con un niño y niña de doze años. Los sacrificauan acimismo en otras *uacas* ýdolos que ay muchas que por prolixidad no lo escribo. Lo *moch*auan [adoraban] y sacrificauan cada pueblo y cada prouincia en cada año, como estaua ordenado por los *Yngas* a sacrificar a los ýdolos y *uacas.*

Y de todo ello les dauan cuenta y rrelación al dicho *Ynga* y lo hacían estos dichos sacrificios en presencia de los corregidores *tocricoc*[b] y de los jueses *michoc yngas.* Éstos enbiaua por la posta y *chasque* [postillón] a la cauesa deste rreyno abisar de lo que pasa del sacrificio.

*/ waqa / kuka / mullu / suri / quyru / kañiwa / muraya / much'ay / t'uqrikuq / michuq Inka / chaski /*

[a] cañahua; *Chenopodium pallidicaule* [b] gobernadores reales

270
IDOLOS IVACAS.
DE LOS COLLAS VIOS
uillcarrota
carnero negro
en el collao

/ 272[274] / ÍDOLOS I *VACAS* / DE LOS CONDE SVIOS / Coropona / en los Condes /

*/ waqa /*

/ 273[275] / ÍDOLOS I *VACAS* de los Conde Suyos, Ariquipa Conde, Huncullpi y Collaua Conde, Cuzco Conde, Uayna Cota, Toro, Achanbi, Poma Tanbo, Conde Suyos:

Que cada uno tubieron sus dioses ýdolos y *uacas* puesto de los *Yngas* para el sacrificio; que como sacrificauan la *uaca* ýdolo de Coropona Urco, con oro y plata y con niños de doze años y plumas de *pariuana* [flamenco] y de *uachiua*[1] [ganso] y *coca* y *mullo* [caracol] y *sanco* [sangre de carnero] y carne cruda y sangre cruda, con ella haziendo *sanco*. Y a esto les llamauan *yauar zanco* y con ello le sacrificaua cada pueblo[2] sus ýdolos y *uacas* que son muchas, que no la pongo por ser prolixidad. Que cada pueblo tenían sus sa[c]rificios señalado por el *Ynga* y ací el *Ynga* les dio ley y sacrificio en todas las *uacas* deste rreyno con *yauar zanco* y que comiesen dello sangre cruda, carne cruda. Y ací por lo acostubrado y ley la que tenían los yndios comen hasta oy sangre cruda y carne cruda, dixno de castigo.

Acimismo en todo el rreyno tenía puesto el *Ynga* que la Mar de Sur fuese adorado y sacrificado y ací les llamauan Mama Cocha [la madre mar]; *mama* quiere dezir madre, *cocha*, la mar. Y ací lo más adorauan los Yungas y tenían sus ýdolos junto [*sic*] a la mar y los *uachimis*, pescadores,[3] adoran.

*/ waqa / pariwana / wachiwa / kuka / mullu / sankhu / yawar sankhu / mama qucha / yunka / wachimi /*

272

# ÍDOLOS ÍVACAS DE LOS CONDESVÍOS

/ 274[276] / CAPÍTVLO DE LOS COMÚN HICHEZEROS[1] /

Los común hechezeros que uzauan en este rreyno y los ay agora. De ellos es como se sigue:

El primero, hichezeros muy malos que uzan de darse uenenos y ponsoñas para matar, que ellos les llaman hichezero, *hanpicoc.*[a] Y con ello le mata, unos mueren presto, otros tarde. Y se seca un año y se pone como un palo y se muere. Primero sólo el *Ynga* tenía y no tenía otro ninguno. Y los yndios que tenía desta ponsoña luego les mandaua matar. Tirando con piedras lo mataua a toda su generación, que no quedaua uno ni ninguno, cino fuese niño de teta.

Cómo los yndios hichezeros hacían *tinquichi* [hacer juntar]. Ajuntan al hombre con la muger para que se enamoren y haga gastar al hombre. Dizen que queman en una olla nueua llamado *ari manca*[b] el sebo con mundicias con mucho fuego. Dallí dizen que les llama el dicho hechizero al demonio y lo haze por suerte y obra del demonio el hichesero.

Cómo descasan y le desenamoran a los cazados o solteros, lo propio como arriua dicho. Los dichos hichezeros aproeuan y hablan con los del ynfierno.

Cómo se echan maldiciones a unos y a otros, haziendo serimonias. Dizen que soplan con mays molido y senisa y con sus cauellos del quien le quiere mal. Para ello dizen que procura hurtársela y se la quema y sopla.

Cómo para saluarse de las manos de la justicia el ladrón o matador o el hichesero a los dichos contrarios le sopla con el dicho polbo de mays que llaman *uayrap zaran*[c] *y güeso de defuntos. Lo* soplan y dizen que uan soplando a la justicia y al contrario con ella.

Cómo los yndios tienen costumbre, cuando les hurtan o le toman quatro masorcas de mays o papas de las *chacaras* [sementera], toman las hojas y lo atan en palos

*/ hampikuq / t'inkichiy / ari manka / wayrap saran / chakra /*

[a] curandero [b] olla sin estrenar [c] maíz del viento

palos en árboles y los pone, echando maldiciones, en los caminos rreales o por donde an de pasar la gente, para que uea al hechor le a puesto maldición, afrenta. Queste uso fue antigo.

Que los ýdolos y *uacas* mayores que sacrificaua muy mucho el *Ynga* hazia Chinchay Suyo: Zupayco, Zupa Raura, Quichi Calla, Paria Caca, Caruancho Uallullo, Ayza Bilca, Pacha Camac, Ancolla, Anca Cilla, Carua Razo, Razu Bilca.

De los Ande Suyos y del *Ynga:* Uana Cauri, Saua Ciray, Pitu Ciray, Acha Palla, Canacuay, Apo Tinya. De los Colla Suyos: Ausan Cata, Uillca Nota, Aya Yauire, Poma Canchi. De los Conde Suyos: Coro Pona, Putina. Éstos fueron los más estimados y sacrificado con mucho oro y plata.

Otros hichezeros que uzan hasta agora: Toman un zapo, quitan la ponsoña de la culebra y con ellos dizen que habla y da ponsoña a los hombres. Y otros, hablando con los demonios, toman el sapo y le coze la boca y los ojos con espinas y le atan pies y manos del sapo y lo entierra en un aguguero adonde se acienta su enemigo o del quien le quie[re] mal, para que padesca y muera.

Y allí no se muere el sapo, cino que padese. Y para esto tienen y crían zapos y culebras y le da de comer y le cirue. Esto tubo un yndio don Diego Suyca[1] del pueblo de Santiago de Chipau. Su ermana propia fue hichezera y, ciendo corregidor Martín de Mendoza, le quemó las culebras en Hatun Lucan[a] y a los yndios fue desterrado a Guanca Bilca.

Otros hichezeros toman un hilo torcido a lo esquierdo con blanco y negro y ponen en los caminos. Lo estiran y lo ponen como lazos de los demonios por donde an de pasar sus enemigos, para que le coxa el lazo y hechisos puesto en ellas hecho sus encantamientos, para que cayga en peligro de la enfermedad y padesca y muera el quien quebró el hilo. Para esto tiene cuydado quando a de pasar el enemigo; le aguarda aquella ora el hichezero.

Otros hichezeros toman mazorcas de mays que llaman *cuti zara* y sebo y los cauellos y espinas, los cauellos del enemigo. Procura hurtárselas o paga a otra persona a que se las tome del mismo enemigo. Todo ello entierra en su *chacara* [sementera] de su enemigo o en su casa o en parte adonde se acienta, haziendo mil serimonias para que muera y padesca trauajo y pobreza con toda su casa y familia. Fue castigado por el corregidor Martín de Mendoza.

*/ waqa / chakra /*

Otros hechizeros toman harina de mayś y cenisa y soplan con ellos echando maldiciones, deziendo que se hagan n[..] por dicho lugar y se haga polbo y con ello [..] de hazer algún engaño a[...] y muchos males a sus enemigos que le quieren mal entre ellos.[1]

Otros hichezeros que son *uacanqui camayos* [encargado de *wakanki*]. Que dizen de los dichos *uacanquis*[a] que son unos páxaros llamado *tunqui* de los Andes. Otros dizen que son espinas; otros dizen que son agua, otros dizen que son piedras, otros dizen que son hojas de árboles.

Otros dizen que son colores *ychima*,[b] los quales traen estos dichos *uacanquis* las yndias entonadas y *chinaconas*, criadas de las españolas que son putas y mezoneras y *tanb*eras. Y dizen que algunas españolas que lo traen para engañar a los hombres sus haziendas. Estas dichas mugeres *guacanqueras* hazen matarse a los hombres y gastar quanto tiene para ellas y ací quedan pobres.

Otros hichezeros entrando a dormir a las cueuas y adoran a las dichas cueuas y dize *"Machay mama, ama micuuanquicho allilla punochiuay."*[c] Cueua, no me comáys. Hasme dormir bien y guárdame esta noche." Deziendo esto, le dan de comer mayś mascado o *coca* y le enplasta al dicho cueua y hasta este tienpo lo uzan los yndios.

Otros hichezeros zazerdotes mandan quando nasen dos crías de un uientre o de narises hendido, *guaca cinga*; o sale de los pies *yayuma, uizama, aualla*,[d] dizen que es hijo de Santiago en este tienpo, hijo de *yllapa* [el rayo] y de *curi* [oro]. No le quieren uecitar y ayunar sal y otras comidas y no duerme los hombres con las mugeres.

Acimismo, ci se muere algún hombre o muger, ayunan sal y todo lo dicho. Y toman senisa y se las ponen en sus puertas de sus casas aquella noche. Y toda la noche cin dormir uelan y ueuen y se enborrachan y hazen *pacarico* [pasarse la noche en celebración ritual]. Y en los cinco días, otro tanto y baylan y comen carne cruda y ueuen sangre cruda todos ellos. Lo hazen hasta oy que lo e uisto a uista de ojos. Y dicen ellos "*Camiuanchicmi ricuuanchic*" ["Sin duda nos van a reñir, si nos ven"]. Y ací me quiere mal los que hazen esto.

*/ waqanki kamayuq / waqanki / ichima / chinakuna / Machay mama, ama mikhuwankichu allilla puñuchiway. / waqa sinqa / yayuma / wisama / awalla / illapa / quri / paqariku / K'amiwanchikmi rikuwanchik. /*

[a] GH, p. 166 [b] un color de fruto de árbol, GH, p. 366 [c] "Madre cueva, no me comas; hazme dormir bien." [d] que nace de pie, nacimiento de mal augurio

/ 277[279] / PONTÍFISES *VALLA VIZA, LAICA, VMV,* HICHEZERO / el gran hichesero que abía /

*/ walla wisa / layqha / umu /*

/ 278[280] / PONTÍFISES *CONDE VIZA /*

Los pontífises hichezeros *laycaconas, umoconas, uizaconas, camascaconas*[a] que tenía el *Ynga* y lo adorauan y rrespetauan:

A estos hichezeros dizen los quales tomauan una olla nueua que llaman *ari manca,*[b] que lo cuesen cin cosa nenguna y toma sebo de persona y mays y *zanco* y plumas y coca y plata, oro y todas las comidas. Dizen que los echan dentro de la olla y los quema muy mucho y con ello habla el hechizero, que de dentro de la olla hablan los demonios.

Y preguntan los pontífises para ajuntar los hombres con las mugeres o para matalle a qualquier persona, para dalle bocado ponsoña. Y sauen lo que an de pasar y suseder, que ellos lo sauen. Que todo hichezero, hombre o muger, sauen y hablan primero con los demonios del ynfierno para sauer lo que ay y pasa en el mundo.

¡Dios guarde y lo tenga en su mano a los cristianos! Jesús, María, sea co[n]migo. Amén. Esto se escriue para castigar y preguntar por ello a los ydúlatras contra nuestra sancta fe católica.

Estos dichos pontífizes puesto de los *Yngas* hazían serimonias con carneros y conejos y con carne humana, lo que les dauan los *Yngas.* Toman sebo y sangre y con aquello y soplauan a los ýdolos y vacas y los hacían hablar a sus *uacas* y demonios estos pontífices *ualla, conde uiza, laycaconas.*[c]

Otros hichezeros toman zebo de carnero y de culebra y de león y de otros animales y may[s] y sangre y chicha y *coca* y lo queman y hazen hablar del fuego los demonios. Y lo pregunta y lo rresponde y dizen lo que a de auer y lo que pasa; por ellos lo sauen. Todos los que comen *coca* son hicheseros que hablan con los demonios, estando borracho o no lo estando y se tornan locos lo que comen *coca.*

Dios nos guarde y ací no se le puede dar sacramento al que come *coca.*

En tienpo de los *Yngas* andauan duendes y malos espíritus entre los yndios y ancí abía fantasma de los Chinchay Suyos, Ande Suyos en Anllay Pampa y de los Colla Suyos, Conde Suyos en Caray Cinga y en los Puquinas. Porque dezían que allí andaua todas las

17
PONTIFISES·VALLAVIZA
RO
LAICA·VMV·HICHEZE
el gran hichesero gabia
los

ánimas de los muertos, padeciendo hambre y sed y calor y frío y fuego.

*/ layqhakuna / umukuna / wisakuna / kamasqakuna / kuka / ari manka / sankhu / waqa / walla, kunti wisa /*

[a] brujo [b] olla sin estrenar [c] hechiceros mayores

/ 279[281] / HICHEZEROS DE ZUEÑOS / *LLVLLA LAICA VMV* [hechiceros y brujos mentirosos] / hichezero de sueño / hichezero de fuego / hichezero que chupa / hicheseros falsos /

*/ llulla layqha umu /*

/ 280[282] / HICHEZEROS QVE CHVPAN /

Otros hichezeros hablan con los demonios y chupan y dizen que sacan enfermedades del cuerpo y que saca plata o piedra o palillos o guzanos[1] o zapo o paxa o mays del cuerpo de los hombres y de mugeres.

Estos dichos son falsos hichezeros; engaña a los yndios y al demonio sólo a fin de engañalle su hazienda y enseñalle a los yndios ydúlatras. Éstos dizen que ay enfermedad de *taqui oncuy*[2] [el que enferma con el baile], *chirapa uncuy* [enfermedad de la lluvia con sol], *pucyo oncuy* [enfermedad del manantial], *pacha macasca* [golpeado por la tierra], *capac oncuy* [calamidad mayor], *uaca macasca* [herido por un *waqa*], *pucyop tapyascan*[a] [maldecido por un manantial], *sara papa acoya ormachiscan oncuycona* [enfermedades causadas por maíz o papas malditos]. De todo son hicheserías ydúlatras del *Ynga* que le enseñó a los hechizeros.

Otros hichezeros duer[r]men y entre sueños hablan con los demonios y les qüenta todo lo que ay y lo que pasa y de todo lo que desea y pide. Éstos son hichezeros de sueños y al [a]maneser lo sacrifican y adoran a los demonios. Éstos son sutiles secretos hichezeros que engaña a la gente con ello.

Los pontífises como ca[r]denales y obispos puesto de los *Yngas* en los más prencipales *uacas*, fuera de la *uaca* ýdolo del Ynga, como dicho es. De Pacha Camac, Ayza Bilca, Lati, Sullco, Paria Caca, y Muchuca Billca, Uata Cocha, Paucaray y otros *uacas* prencipales lo tenían con grandes salarios a estos pontífises menores, segunda de los pontífises *ualla uiza, conde uiza,* pontífizes mayores del sol y de Uana Cauri.

Los hichezeros que fueron como canónigos en las *uacas* mayo-

9

# HICHEZEROS DE ZVENOS

res como Saua Ciray, Pitu Ciray, Ausan Cata, Coro Pona, Suri Uillca, Quichi Calla, todos los bolcanes deste rreyno, seruían asalariados y pagados estos hichezeros de los *Yngas.*

Los hichezeros como sazerdotes que seruían en los *guamanies* [provincia] y por los *apachitas* [adoratorio] y común *uacas* ýdolos, dioses, que abía muchas en el rreyno. Serbían estos saserdortes confesores; éstos engañauan a los hombres, deziendo que come y ueue y habla las *uacas,*no lo haziendo. Y ací que todo el rreyno tenía *uacas* ýdolos y a los que no las tenía luego les mandaua matar.

Todo lo escrito de los pontífeses lo sé porque fue serbiendo a Cristóbal de Albornós,[3] uecitador general de la santa madre yglecia, que consumió todas las *uacas* ýdolos y hecheserías del rreyno. Fue cristiano jues.

*/ taki unquy / chirapa unquy / pukyu unquy / pacha maqasqa / qhapaq unquy / waqa maqasqa / pukyup tapyasqan / sara papa aquya urmachisqan unquykuna / waqa / walla wisa / kunti wisa / apachita /*

a GH, p. 338

/ 281[283] / ABVCIONES, AGÜEROS, *ATITAPIA, ACOIRAQVI* [mal agüeros, infortunios] / *"Tapacuy yaycuan uanazacmi."* ["Se me acercó una mariposa, escarmentaré."] / *"Nina nina curucta ayzaycuuan, uarmi uanonca."* ["Una *nina nina* (una especie de avispa) ha arrastrado un gusano, mi mujer va a morir."] / *"Astaya uanozacmi."* ["Malhora, voy a morir,"] abociones / *chucic* [lechuza] / *huco* [buho] / *pacpac* [otro pequeño] / *chicollo* [un pájaro] */pecpe* [buho pequeño] / *"Atoc zupayta ayzan camaquita ayzan."* ["El zorro arrastra al demonio, arrastra a su creador."] / *"Machacuay acoyraqui, puromanca cay uacichic."* ["Infortunio de serpiente, esta nuestra casa será abandonada."] / abución /

*/ Atitapya, aquyraki / Tapaku yaykuwan, wanasaqmi. / Nina nina khuruqta aysaykuwan, warmiy wañunqa. / Astaya wañusaqmi. / ch'usiq / huku / paq paq / chiqullu / p'iqpi / Atuq supayta aysan kamaqita aysan. / Mach'aquay aquyraki, purumanqa kay wasinchik. /*

# ABVÇIONES·AGVEROS

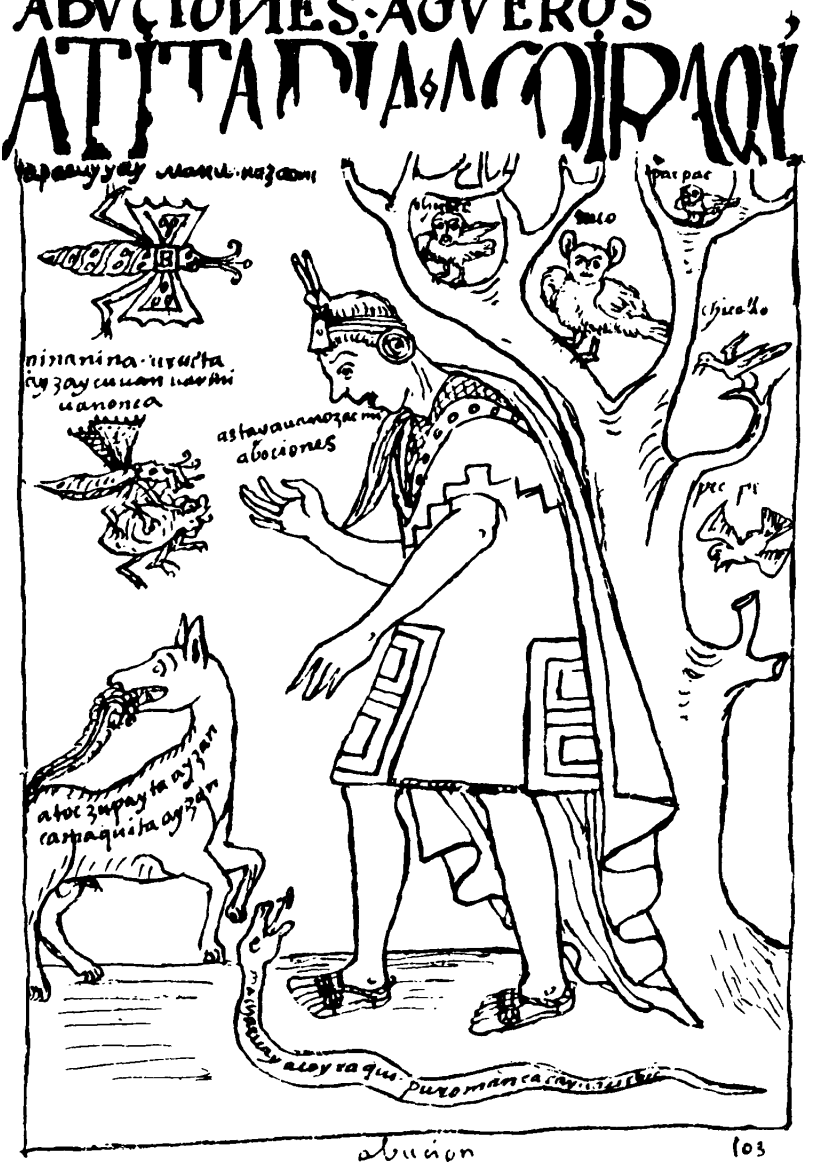


abucion 103

Los dichos abocineros, agüeros que sustener los yndios antigos de los *Yngas* y en este tienpo lo tienen desto de *atitapya tapyauanmi* [La mala fortuna me ha maldecido], *acoyraqui* [infortunio], *tiyoyraqui* [calamidad].

Quando le paresen o se les entran en sus casas las culebras y cantar de lechuzas y muchuelos, morciélagos que los llaman *tuco, chucic, pacpac, pecpe, chicollom, cayaycuuan. Taparanco yaycuuan. Uro nina, ayacta ayzaycuuan. Ychapas maycan uanoson. Atocmi zupayta ayzan uarmitam ychapas carita.* [El buho, la lechuza, el *paq paq, p'iqpi, chiqallu* (especies de buhos) me han llamado. Una mariposa nocturna ha entrado dentro de mí. Los fuegos fatuos me han arrastrado el cadáver. ¿Quizá cuándo vamos a morir? Por cierto, el zorro ha arrastrado al demonio, a una mujer o quizás a un hombre.]

Oyendo bramar sorras o algún animal, los yndios agüeros dizen que sale y anda cauesas de los bibos o sus brasos o piernas o sus tripas de los hombres o de las mugeres. Dezían que estos tales yndios auían de murir o partir cada uno de la tierra o de sus mugeres o de sus maridos o los hijos de sus madres y padres. O que an de morir, ahorgarse en rríos o despeñarse o quemarse en el fuego o que se abía de ahorcarse por sus manos, como lo hazen en este tienpo que se ahorcan estando muy borracho los Changas y lo lleuan todos los demonios y Satanás a su casa, al ynfierno.

Y tienen otro agüero y abuciones *atitapya* [mala fortuna], *acoyraqui* [calamidad]. Entrando la lechuza o morciégalo o maripoza o culebra dentro de su casa o nazer hongo dentro de la caza, de auer mucha pulga, dizen *"Carcouanchicmi uanozunmi tucusunmi."* ["Nos expulsan, moriremos, vamos a acabarnos."] Dizen que an de acauar de morir todos, por ello se les entra. Con este dicho abución creyendo gasta y lo come todo quanto tiene y cada día está borracho cin acordarse de Dios y de la Uirgen María y de sus santos.

Abocioneros creen en los sueños los yndios del tienpo del *Ynga* y deste tienpo. Quando sueñan *uru nina,* dizen que a de caer enfermo. Y quando sueñan *ande chicollo* [un pájaro] y *uaychau* [papagayo] y de *chiuaco* [tordo], dizen que a de riñir. Quando sueñan *Acuyraqui mayuta chacata chinpani, ynti quilla uanun* [Infortunio, me ha acercado a ůn río, a un puente. El sol, la luna han muerto, eclipse], dizen que a de murir su padre o su madre.

Quando sueña *Quiroymi lloccin* [Me ha salido un diente], que a de murir su padre o su ermano; *Llamata nacani* [He sacrificado una llama], lo propio. Quando sueña *Rutuscam canique* [Me corta-

ron el cabello], a de ser biuda; *Moscospa yana pachauan pampascam cani, callanpatam riconi,* zapallo*tam paquini moscuypi.* [Soñando que estoy enterrado con una mortaja negra, que he visto un hongo, que he roto un zapallo en mis sueños.]

En estos

*/ atitapya tapyaw'anmi / aquyraki / t'iyuyraki / huku, ch'usiq, paq paq, p'iqpi, chiqullu qayaykuw'an. Thaparanku yaykuw'an. Uru nina ayaqta aysaykuw'an. Ichapas mayk'an w'añusun. Atoqmi supayta aysan w'armitam ichapas qharita. / Qharquw'anchikmi, w'añusunmi, tukusunmi. / waychaw / ch'iw'aku / Aquyraki, mayuta chakata chimpani, inti killa wañun. / Kiruymi lluqsin. / Llamata ñak'ani. / Ruthusqam kaniqi. / Musquspa yaya p'achaw'an p'ampasqam kani, kallampatam rikuni,* zapallo*tam p'akini musquypi. /*

estos sueños, abuciones creyýan que abían de murir ellos o sus padres o madres o los dichos ermanos o en bida auían de partirse de la tierra cada [u]no ausentarse.

Y tenían otra manera de abuciones que dezían [...]yauan m[...] anda los ojos meneándose *xapya* [?] [...] *naui, pana naui ricuzacmi uacasacmi pitachi ricusac.* [Veré con un ojo, con el ojo derecho, voy a llorar a quien veré.] *Chaquimi sicsen, runam samonca, purizacmi.* [Si me escuece el pie, vendrá alguien o me ausentaré.] *Alli rinrimi chunyan, allin runachi rimauan.* [Si me zumba el buen oído, quizás me hablará una persona buena.] *Ychoc rinrimi chunyan, mana allitachi rimauan.* [Si me zumba el oído izquierdo, probablemente me dará malas noticias.] *Uazaymi rapyan, macauancam.* [Si mi espalda se estremece, me van a golpear.]. Éstos son abuciones, agüeros que tienen los yndios hasta agora y lo creen.

Maldeciones que echauan entre ellos: Lo primero dizen: *"Zupay apasunqui, maypi ysmoc tantay uarina puric, mana pacuspa causac ayamanpas chunca mita cutic runa, camacniquip micuscan, yntip llacsascan, pachap millpuscan."* ["Que el diablo te lleve, donde se pudre mi pan, a vagar, como una *warina,* a vivir sin cesar como un hombre que se convierte en cadáver por diez veces, devorado por tu criador, derretido por el sol, tragado por la tierra."] *Amatac cay uatauan pasca usanquicho.* [No podrás desatar esta maldición.] *Hinantiqui colloc, mana pacuspa*[a] *causac maypi ysmoc, uachapocuspa uanoc, mana surcayoc uachoc, zuua, misti uaza pacusca, misti uatanaypi yumasca, misti palla pacusca ysullaya*[b] *upza*[c] *pacusca.* [Toda tu especie se extermine, viviendo siempre sin comer donde hay podredumbre, muriendo al parir adúltero sin entrañas, ladrón retrógrado, engendrado en una cárcel... mestizo? comido, que comes como ganado, como un gusanito arador]

Todas las dichas maldiciones se echauan y se echan agora en este tienpo con poco temor de Dios Nuestro Señor y Criador.

Del agüero que en cada año lo tienen quando coxen mayś o papas, *ocas* que nasen dos juntos masorcas o dos papas juntos y o muy grande mayor que todos. Dizen que es muy mala señal que an de murir y acauar y para esto que no an de morir mandan baylar toda la noche, haziendo *pacarico* [pasarse la noche en celebración ritual]. Uelan la noche cin serrar los ojos, cantando *"Arauayo, arauayo, arauayo."* Un día entero cantan y ueuen y se enborrachan y comen mucha coca y carne cruda cin sal; a esto les llama *pacaricuy.* Lo propio uzan y belan toda la noche y cantan y beuen por la salud del enfermo.

Y lo propio hazen quando guardan de pistelencia, hazen *pacarico.* Lo propio hazen los *uarachicos y rotochicos* [ceremonias: primeros taparrabos, primer corte de cabellos]. Todo son ygual ydúlatra y serimonia, uzo del *Ynga, naupa pacha* [la época antigua] de los yndios *uaca muchas* [que adoran *waqas*].

Y en este tienpo lo usan dixno de castigo. Todo lo dicho de los hicheseros lo uide quando el señor Cristóbal de Albornoz, uecitador de la santa yglecia, castigó a muy muchos yndios. Fue muy cristiano jues, castigaua a los padres y a todos.

*/ ñawi, pana ñawi rikusaqmi waqasaqmi pitachi rikusaq. Chakiymi siqsin, runam samunqa, purisaqmi. Alli rinriymi chunyan, allin runachi rimawan. Ichuq rinriymi chunyan, mana allitachi rimawan. Wasaymi rapyan, maqawanqam. / Supay apasunki, maypi ismuq t'antay,* [?], *puriq, mana pakuspa kawsaq ayamanpas chunka mit'a kutiq runa, kamaqniykip mikhusqan, intip llaqsasqan, pachap millp'usqan. Amataq kay watawan phaskay usankichu. Hinantiyki qulluq, mana pakuspa kawsaq maypi ismuq, wachapukuspa wañuq, mana surq'ayuq wach'uq, suwa, misti, wasa pakusqa, misti, watanaypi yumasqa, misti palla, pakusqa isullaya upsa, pakusqa. / uqa / paqariku / warachiku / ruthuchiku / ñawpa pacha / waqa much'ay /*

[a] Pacuylla pacuk. El que no come más que yervas, GH, p. 271 [b] yçu. Arador, animalito, GH, p. 361 [c] Vpsacuni. Pacer el ganado en pasto, G.H, p. 356.

/ 284[286] / PROCICIÓN, AIVNOS I PENITENCIA, *VACAILLI, ZAZICVI, LLAQVICVI* [llantos, ayunos y tristeza] / penitencia /

*/ waqaylli, sasikuy, llakikuy /*

/ 285[287] / PROCICIÓN /

Prociciones que hazían los *Yngas* y ayunos y penetencias a los sacrificios:

Un mes no comían ningún manxar ni prouaua sal; comía maý[s] crudo blanco con *yuyos* [planta acuática] que le llaman *ciclla* [yerua de comer].[a] Eso comía dos ueses al día; almozaua y senaua y no se rreyýa ni dormía con mugeres. Y cienpre estaua triste cin conuersación, los ojos al suelo y cubierto de luto todos los hombres y mugeres en todo el rreyno. Esta dicha penitencia lestaua puesto con penas graues, puesto la ley del *Ynga.*

Procición para echar enfermedades y pistelencias: Tirauan hondadas con fuego, armados como ci peleasen en la batalla. Ací lo [e]chauan de las ciudades[1] y de las uillas y pueblos de todo el rreyno por mandado del *Ynga.*

Procición de tenpestades: Andauan todo cubierto de luto con uanderillas de sus armas y lansas de *chunta* [madera de palmera], dando critos, aollando que a los serros y peñas daua sonido.

Procición de granisos y del yelo y de rrayos que los echan con armas y tanbores y flautas y tronpetas y canpanillas, dando gritos, diziendo: *"Astaya! Zuua, runa uacchachac cuncayqui cuchuscaayque. Ama ricuscayquecho."* ["¡Ay, ay! Ladrón, despojador de la gente, te cortaré la garganta. ¡Que no te vea jamás!"]

Ayunos y penetencias que hazían quaresma en el mes de la penetencia, enero, *Camay Quilla* [mes del descanso]: Hazían esta dicha penitencia, huntado las caras con negro, ynbijados todos hombres y mugeres con *nununya* [colorante] y *quichimcha* [hollín] sobre ello. Todos llorando y cubierto de luto, ahollando y dando gemidos y bozes y haciendo llanto y diziendo: *"Quilla mama"* [madre luna]. En el mes de utubre:

| | |
|---|---|
| *Uma raymi quilla* | [Luna de la festividad principal |
| *Quilla coya mama.* | Luna, reina madre. |
| *Yacuc zallayqui* | Tus enamorados del agua |
| *Unoc sallayqui* | Tus enamorados del agua |
| *Aya uya uacaylli* | Con caras de muerto, llorosos |
| *Aya uya puypuylle* | Caras de muerto, tiernos |
| *Lluto puchac uamrayqui* | Tus niños de pecho |

28

PROCICION·AIVNOS·IPENITENCIA.

VACAILLIZAZICVHLLAOVI

CVI

penetencia

procicion.

| | |
|---|---|
| *Micuymanta yacomanta* | Por la comida y la bebida |
| *Uacallasunquim.* | Te imploramos. |
| *Uacallasunquim Pacha Camac* | Te imploramos, Pacha Kamaq |
| *Yaya, may pachapim canqui?* | Padre, ¿en qué sitio estás? |
| *Hanac pachapicho?* | ¿En el lugar superior? |
| *Cay pachapicho?* | ¿En este mundo? |
| *Caylla pachapicho?* | ¿En la tierra cercana? |
| *Yacullayquita cacharimouay* | Envíanos tu agua |
| *Uacchayquiman, runay quiman.* | A tus necesitados, a tu gente.] |

Y ancí an usado la ley hasta agora los muchachos de pidir agua a Dios y de ynbijarse y huntarse la cara. Es uso antigo de los ydúlatras y ancí el señor don Francisco de Toledo mandó en sus ordenansas los que se huntaren sean castigados cinqüenta asotes. Y no auido rremedio desto que los alcaldes tienen la culpa de ello.

*/ yuyu / siklla / chunta / Samay Killa / nununya / q'ichincha / Astaya: Suwa, runa wakchachaq kunkayki kuchusqayki. Ama rikusqaykichu. / killa mama / Uma raymi killa, Killa quya mama. Yakuq sallayki, Unuq sallayki Aya uya waqaylli Aya uya puypuylli Llutu puchaq u'amrayki Mikhuymanta, yakumanta Waqallsunkim. Waqallasunkim Pacha Kamaq Yaya, may pachapim kanki? Hanaq pachapichu? Kay pachapichu? Qaylla pachapichu? Yakullaykita kacharimuu'ay Wakchaykiman, runaykiman. /*

[a] ciruelas amargas con que se "afeytan" de colorado, GH, p. 263

/ 286[288] / AIVNAR DEL *INGA* /

Cómo tema el sol y las uacas ýdolos. Yndios rrezeruados llamados *yana yaku*[a] y *uayror aclla,*[b] las monjas de sus dioses.[1]

Estas dichas mugeres [...] to[da la] uida no hablaua con [...] y tenía pastos llamado *yntip moyan uayrur aclla* [las escogidas *wayrur* del huerto del sol].[2] Y tenía ganados y pastor y sementera y a todos los *uanacos* [guanaco] y *uicunas* [vicuña] les llamaua *yntip llaman* [la llama del sol] y de los páxaros a la *uachiua* [ganso] que en aquel tienpo tenía puesto hazienda de los dioses ýdolos deste rreyno.

Pistelencia que enbiaua Dios en el tienpo de los *Yngas* y en este tienpo tanbién. Enbía dios su castigo y en el tienpo del *Ynga* llouió fuego y sólo el pueblo de Cacha del Collau y llouer arena, rreuentar el bolcán de Putina y solar la ciudad de Ariquipa con toda su comarca y término.

Pistelencia de saranpión y birgüelas muy grandícimas, en tienpo de *Guayna Capac Ynga,* se murió muy mucha gente y el *Ynga.*

Dizen que se auía metido en una cueua de piedra de miedo de la pistelencia y de la muerte y allí dentro se murió.

Tenblor de tierra, murir mucha gente con ello. Y en tienpo del *Ynga* no llouer dies años en tienpo de *Pachacuti Ynga* de los ciete años de hambre de Exipto. Y en este tienpo dizen que rreuentaua las piedras y cómo se [h]elan las comidas y caer granisar sobre las comidas y pistelencia de guzanos que destruyen las comidas en las sementeras y dentro de casa polillan.[c]

Pistelençia de los rratones que destrùy toda la cordellera de los llanos y pistelencia de los páxaros y de perdises, de los papagayos critos *chiuillos* [pájaro negro] y de los uenados y zorrillas y zorras.

Toda esta pistelencia auido en tienpo del *Ynga* y en este tienpo castiga Dios.

Dizen más los dichos biejos y biejas antigos que Dios tentaua a los yndios en cada pueblo y que uenía en figura de pobre ermitaño y que pedía por Dios de bestir y de comer y de ueuer. Questos pobres dizen que entraua más adonde hazía fiesta de pueblos en la plaza pública y, no dando limosna,[3] se bolbía por ello.

Dizen que sucidía muy grandes males y castigo de Dios *Pacha Camac* [creador del universo], *Ticze Caylla Uira Cocha* [señor fundamental y presente] que aquel mízero pueblo les tragaua la tierra o ci no le cubría el serro y se tornauan lagunas de los escalones de Paria Caca y de Ysua de Apcara como el pueblo de Cacha. Y ancí quiere y ama a los hermitaños y flayres franciscos los yndios deste rreyno.

De cómo el *Ynga* puso muy grandes penas y mandamiento a que executasen de que todo su rreyno tubiesen *guacas,* ýdolos. Con el miedo procuraron tener ýdolos y labraron de piedra o de palo. Los que no podían lo labraron de uarro comoquiera lo sacrificaron en ellos y les ponían sus nombres y hazían fiestas.

Y ancí entraua los demonios en ellos con las serimonias que mandó el *Ynga* en este rreyno.

*/ yana yaku / wayrur aqlla / intip muyan / wanaku / wik'uña / wachiwa / ch'iwillu / Pacha Kamaq / Tiksi Qaylla Wira Qucha / waqa /*

[a] los *yana* [paniaguados] voluntarios

[b] escogida principal, GH, p. 196 [c] polillas

/ 287[289] / CAPÍTVLO PRIMERO, ENTIERO DEL *INGA* / *INCA ILLAPA AIA* [Inka difunto, su cadáver], DEFVNTO / *pucullo* [construcción funeraria] / *yllapa* [el rayo], defunto / entierro /

*/ Inka illapa, aya / pukullu / illapa /*

/ 288[290] / ENTIERO DEL *INGA* /

Cómo fue enterrado el *Ynga* y le balzamaron cin menealle el cuerpo y le pucieron los ojos y el rrostro como ci estubiera bibo y le bestían rricas bestiduras. Y al defunto le llamaron *yllapa* [el rayo] que todos los demás defuntos les llamauan *aya* [difunto] y le enterrauan con mucha baxilla de oro y plata.

Y a los pages y camareros y mugeres que él quería le matan y a la muger la más querida lo lleuaua por señora *coya*. Y para ahogar éstos primero les enborrachauan y dizen que le hacía abrir la boca y le soplauan con *coca* molido hecho polbo. Todos yuan balsamados y lo ponía sus lados y tenían un mes el cuerpo y en todo el rreyno hazen grandes lloros y llantos con canciones y múcicas, baylando y danzando, llorauan.

Y, acauado el mes, enterrauan y lo lleuan a la bóbeda que llaman *pucullo* [construcción funeraria] con grande procición y solene, todo aquel mes hasta enterrallo. Ayunauan sal todo lo acostumbrado y ofresen oro o plata y ganados, rropa, comida en todo el rreyno. Otro tanto se hase con los señores prencipales *capac apo* y no a otro nenguno en todo el rreyno.

Acauado de enterrar, el otro mes entran a la penitencia y ayunan todos los hijos lexítimos o uastardos y los prencipales todo el rreyno. El terzero mes entran a sacrificar al tenplo de Curi Cancha a la casa del sol a sus oraciones los lexítimos.

Ci es un hijo o dos o tres o cuatro hijos del dicho *Ynga Capac* [Inka poderoso] para que sea elexido por el sol[1] para uer a quien le elige y le llama el sol al menor o al mayor. Ci le llama al menor aquél alsa la borla; es señor y rrey *Capac Ynga*. Y los otros que queda quedan por *auquicona*, prínzipe, y subrinos y nietos son príncipes. Obedese al elexido sus ermanos y los demás señores del rreyno.

*/ illapa / aya / quya / kuka / pukullu / qhapaq apu / Inka qhapaq / awkikuna /*

27

# CAPITVLO PRIMERO EN TIERRO DEL·IGA

# INCA·ILLAPA·AÑA·DEFVNTO

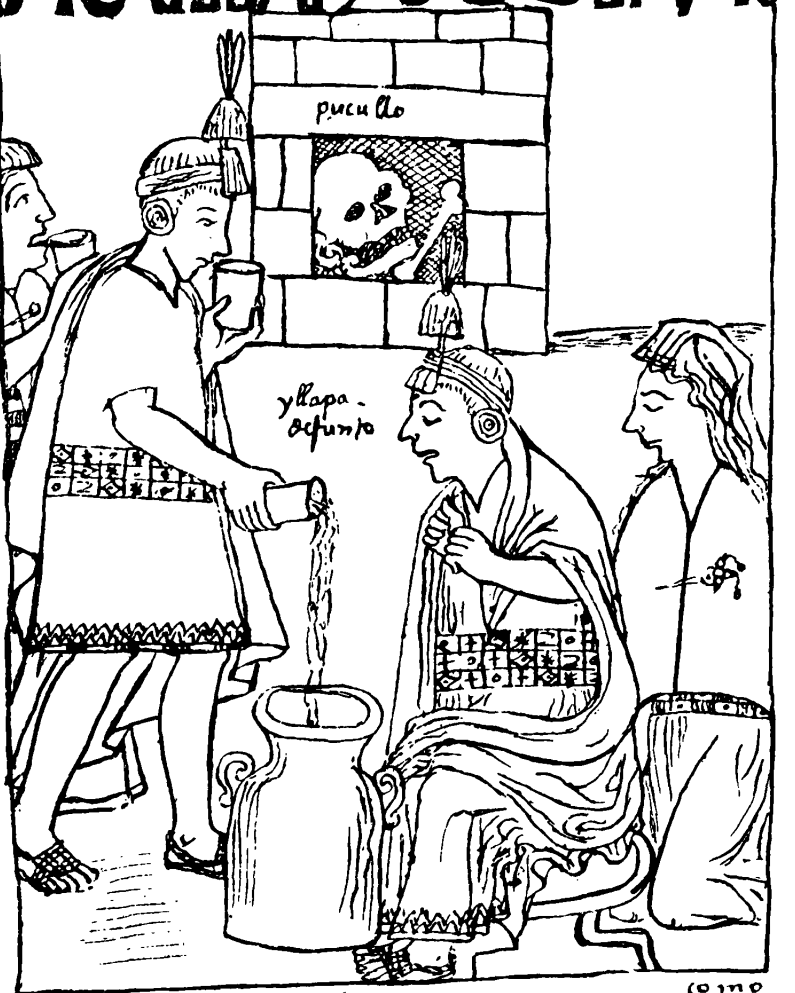

/ 289[291] / ENTIERO DE CHINCHAI SVIOS / *aya* [difunto], defunto / *yquima* [viuda] / *pucullo* [construcción funeraria] / entierro

*/ aya / ikma / pukullu /*

/ 290[292] / ENTIERO DE LOS CHINCHAI SVIOS /

Cómo fue enterrado los yndios Chinchay Suyos del tienpo del *Ynga:*

En muriendo hasta cinco días no le enterrauan. Esa noche uelauan y ayunauan la sal y otros rregalos. Luego matauan un carnero y los comían crudos o cocidos pero no auían de tener sal ni agí. Y ueuían sangre cruda o que hazían *llapisca* [estrujado][a] con papas, sangre cruda. Y al defunto le dan de comer y de ueuer, mucho más al *Ynga* y a los señores *capac apo.* Allí es la grande comida de sangre cruda y carne cruda.

Por comer aquello uan todos a llorar y cantando sus canciones y bayles y múcicas, lloran y dan bozes y gritos y llantos. Al que llora más, a ésa les enborracha y ueue más y toma más rración de carne y de comidas. Y a la maystra del cantar y tener buena bos de llorar, ésa le caue una pierna de carnero. Todo son borracheras.[1]

Y al defunto dizen que le lauan el cuerpo y le bisten todo sus bestidos y plumas y juyas de plata o de oro y le ponen en unas andas y uan a la procición. Como dicho es, cantan y uan saltando y llorando cada *ayllo*[b] y parcialidad como su custumbre.

En los cinco días le lleuan a enterrar con la procición y ací dize *pichicanmi* ["Es su quinto día"]. Y en los dies días, otro tanto, dize *chuncanmi* ["Es su décimo día"]. Y la biuda todo cubirto de luto no se le parese su cara y le tresquila. Y en los says meses, otro tanto. Y en el año, otro tanto.

Y la buena biuda haze durar esta fiesta dos años. Y en cada fiesta del defunto mucho sermón de los yndios ancianos y *curacas, camachicocconas* [autoridades locales y menores]. Allí les ajunta a todos sus parientes sercanos. Con grandes castigos les amenasa y le manda que sea trauajador y umilde a la justicia y al *Ynga* y a los prencipales.

*/ llapisqa / qhapaq apu / ayllu / pisqanmi / chunkanmi / kuraka / kamachikuqkuna /*

[a] GH, p. 210 [b] GH, p. 39

9

ENTIERRO
DECHINCHAISVIOS
aya
defunto
yquima
puculho
entierro
coma

/ 291[293] / ENTIERO DE ANTI SVIOS / *uitaca* [un árbol], árbol, *yquima* [viuda] / *aya* [difunto] / entierro /

***/ witaka / ikma / aya /***

/ 292[294] / ENTIERO DE LOS ANDI SVIOS /

Cómo fue enterrado los yndios Ande Suyos:

Dizen que lloran un día y hazen gran fiesta. Entre fiesta ajuntan con el llorar y cantar en sus cantares. Y no haze serimonias como los yndios de la cierra ni los *yungas* [zona cálida], como son yndios de la montaña que come carne humana.

Y ací apenas dexa el defunto que luego comiensan a comello que no le dexa carne, cino todo güeso. Luego que acaua de suspirar le bista unos bistidos de plumages que ellos les hazen y quitan la plumería y le desnudan y le lauan y comiensa a hazer carnesería e[n] ellos.

Toman el güeso y lo lleuan los yndios y no llora las mugeres ni los hombres y lo mete en un árbol que llama *uitica* [?], adonde los guzanos lo tenía hecho agugero. Allí lo meten y lo tapean muy bien y dallí nunca más lo uen en toda su uida ni se acuerda de ello ni saue ninguna serimonia como los yndios de la cierra, que al defunto hasta metelle en la boca oro o plata y *coca*. lo hazen y lo entierra con sus *ojotas* [sandalias] y bestidos y comidas. Con todo ello entierra, hasta los *topos* [prendedor] de plata lo entierra; dizen que se la lleue.

Hasta este día tienen el custumbre. En bolbiendo el ojo el padre lo echan y en ausencia del padre lo entierra como *naupa pacha* [la época antigua]. No se le oluida desto.

***/ witaka / kuka / ujut'a / tupu / ñawpa pacha /***

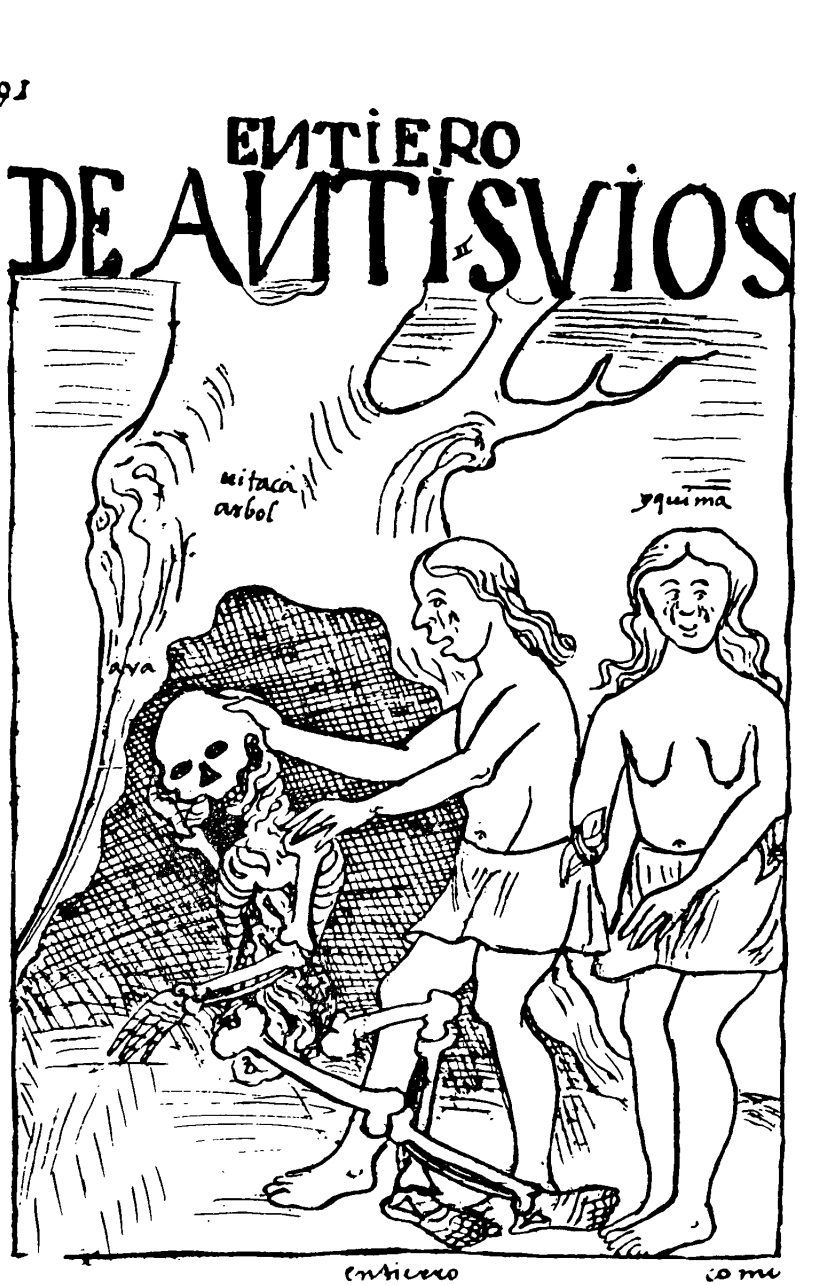
ENTIERO
DE ANTISVIOS
uitaca
arbol
yquima
ava
entierro
como

/ 293[295) / ENTIERO DE COLLA SVIOS / *ayan otapa* [aymara: Del muerto su casa] / *amayo* [?] / entierro /

*/ amayan utapa /*

/ 294[296] / ENTIERO /

Cómo fue enterrado de los yndios de Colla Suyos:

Pribístenle y luego le lloran en el primer día. Y en los cinco les entier[r]an asentado con mucha bestidura y baxillas de oro y de plata y de barro. Ci es yndio pobre, le hazen lleuar mucha comida. Y la defunto le enbía otros yndios o yndias a otros defuntos a sus padres o a su madre o a los parientes y ermanos y amigos le enbía de comer o chicha o agua, oro, plata, baxillas y rropa o de otras cosas.

Y con ello le entierran al defunto en los cinco días, como dicho es. En los dies días tornan a llorar y enbían otro tanto. Entonses los queman y dizen que, cuando la llama del fuego da sonido, dizen que lo rreciben los defuntos y que uan derecho a Caray Pampa los Chinchay Suyos y Ande Suyos. Y los Colla Suyos, Conde Suyos se uan los defuntos derecho a Puquina Pampa y a Coro Puna, que allí se ajuntan.

Y dizen que allí tienen mucha fiesta y conuersación entre los defuntos y defuntas. Que pasado dallí uan a otra parte adonde pasan muy mucho trauajo, hambre, sed y frío, en lo callente, mucho calor.

Y ací le entierran con sus comidas y ueuidas y cienpre tienen cuydado de enbialles de comer y de ueuer. Y en los seys meses hazen otro tanto sus fiestas de los defuntos y en el año, otro tanto. Pero no la sacan afuera el defunto como Chinchay Suyo a la procición al dicho defunto, cino que le dexan estar metido en su bóbeda, *pucullo* y le llam[an] el pueblo de los defuntos *amayan marcapa hiuirinacan ucanpuni cuna huchasa camachisi* [aymara: Del muerto en su pueblo los mortales en ese siempre algún pecado se realiza; o sea: Los que alimentan a los muertos, en ésos siempre se hace el pecado].

*/ pukullu / Amayan markapan jiwirinakan ukanpuni kuna juchasa kamachasi. /*

3

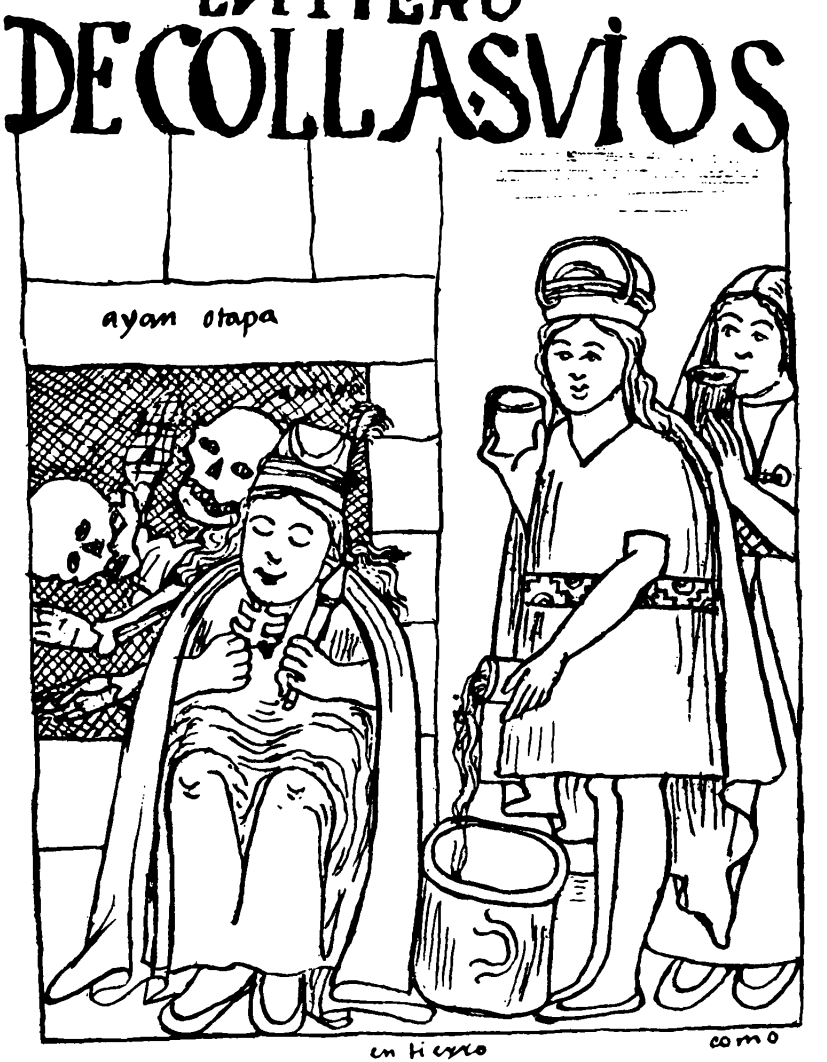

/ 295[297] / ENTIERO DE LOS CONDE SVIOS / *Amayanacan utapnaca* [aymara: De los muertos sus casas.] / "Cauquiromanata, mallco?" [aymara: "¿Adónde te has entrado, rey?"] / entierro /

*/ amayanakan utapnaka / Kawkirus mantta, malku? /*

/ 296[298] / ENTIERO /

Cómo fue enterrado los yndios de Conde Suyos:

Es como y de la manera que de como de los Colla Suyos. Y en el ayunar sal y hazer *pacarico* [pasarse la noche en celebración ritual] y comer carne cruda y ueuer sangre cruda es común del rreyno desde los *Yngas* hasta agora. Pero dizen que sacan las tripas y hazen bálsamo y le bisten muy rrica bistidura y luego le lloran. Con ello beuen mucha chicha y meten en la boca plata. Tanbién es común esto de meter plata o oro en la boca del defunto y más dizen que la sal corronpen. Dizen que ací la muerte corronpe y porque no mueran presto y ací lo ayunan la sal.

Y luego para sepultalle edifican unas bóbedas como horno de piedra y los blanquean y los pintan de colores y llaman *ayap llactan* [pueblo de los muertos], *amayan marcapa* [aymara: del muerto su pueblo]. Y otros entierran en peñascos y en los serros los güesos questán en quebradas, güesos grandes. Son güesos de los primeros de *Uari Uira Cocha Runa* y de *Uari Runa* y de *Purun Runa* y de *Auca Runa*. Entier[r]a en *pucullos* [construcción funeraria] desde el tienpo de *Auca Runa*.

Quando se muere, luego mata un carnero para que lleue el *quipi* [atado] y *cocaui* [vianda]. Y en los cinco días a de mater otro carnero y en los dies días, otro carnero y en los sayes meses, otro carnero y en el año, otro carnero.

Y las fiestas susodichas es común en este rreyno y lo usan todauía. Todo lo dicho que lo e uisto o uista de ojos y los padres de las dotrinas lo conciente porque más precian ellos sus rrescates el salario y el pie del altar que otra cosa. Antes deziéndole y abizándole desto, luego manda que lo e[c]he al yndio ladino del pueblo.

*/ paqariku / ayap llaqtan / amayan markapa / pukulla / Wari Wira Qucha Runa / Wari Runa / Purun Runa / Awqa Runa / q'ipi / quqawi /*

# ENTIERO DE LOS CONDESVIOS

entierro                    como

La manera del entierramiento de los Yungas, yndios de los llanos hasta Quito y Nobo Reybno:

Es un entierramiento solo, *muchic,*[a] *alco mico,* come-perro. Le entierra con perros como matalle carnero, acimismo el ualle de Xauxa, Uanca, *alco mico,* Quito, *alco mico.* Todos éstos les enterrauan a sus defuntos con perros y el sacrificio, otro tanto. Primeramente yndios de los llanos llora diziendo: *"Nanu, nanu, nanu."* Comen y ueuen hasta tornarse locos, atónitos y ayunan como los serranos. Y ci halla carne lo comen pero anda mucho pescado y camarón.

Lo primero al defunto le destripan y le quitan toda la carne y las tripas y carne lo meten en una olla nueua y los güesos amortaxa con una manta de algodón y lo cose. Y ciñi con sogas de cabuya que llaman *toclla* [lazo], muy alinado. Luego le pinta con colores de encima al defunto y la carne y el defunto lo mete en su bóbeda y le haze asentar con sus padres y madres y parientes cin allegar a otro *ayllo [parcialidad]*[b] y an[c]í se entieran los Yungas.

Lo que uzauan en tie[n]po de los *Yngas* y en este tienpo lo está uzando los yndios en este rreyno.

Después de auer enterrado sus defuntos a biudas y parientas y ermanos, en los cinco días se uan a lauar al *tinoc yaco* [confluencia de aguas]. Se laua ellas y todo su rropa. Y después proeua para sauer ci an de morir presto adonde se lauan. Tienen en todos los pueblos sus hermitas antiguas, una bóbeda que tiene dos puertas que entra una puerta y sale por otra puerta. Y ci se tarda de salir, dizen que es mala señal y que a de murir muy presto. Y otros hazen unas asecyas redonda; de arriva entra un cano de agua y de avajo se haze una secya sola. Y que de arriua suelta la agua la biuda y ci se junta ygualmente la agua, dizen que es buena señal y que no a de murir. Y se se tarda la agua por el otro cano y no se ajunta ygual, dizen que es mala señal, que a de murir presto.

Y en esto de la prueuamiento dexan sus lutos o *chunbis* [faja de cintura] o *uinchas* [cinta] o las *ojotas* [sandalias] por señal. Y en algunos pueblos hazen las prueuas en las asecyas adonde se lauan y tuerzen unos hilos a los esquierdo de blanco y negro. Allí dexa la biuda el hilo como lazo puesta tirado a la otra parte de la agua y a la otra de manera que lo ueuan las personas. Con ello encanta y serimonia y *pacarico:* ueuen y baylan y toda la noche hazen ydúlatra.

*/ allqu mikhu / tuqlla / ayllu / tinkuq yaku/ chumpi / wincha /ujut'a / paqariku /*

[a] los mochica, grupo étnico en la costa norte [b] GH, p. 39

/ 298[300] / PRIMER CAPITVLO DE LAS MONJAS *ACLLACONAS* [las escogidas] / auadesa / *mamacona* [señoras] / monjas

*/ aqllakuna / mamakuna /*

/ 299[301] / ACLLA /

Las uírgenes que los yndios les llaman *acllacona*[1] [las escogidas] que auía en tienpo del Ynga son los ciguientes casas y depocitarios de monjas:

Que auía de seys maneras uírgenes de los ýdolos y otros says maneras de uírgenes comunes y en cada lugar en el rreyno.

Uírgenes de ueynte años, la primera *guayrur aglla* [escogida principal],[a] uírgenes que seruían al sol y a la luna, estrellas *Chasca Cuyllor* [Venus], *Chuqui Ylla* [¿Marte?]. Estas dichas uírgenes en su uida no hablaua con los hombres hasta murir. Y an de entrar de 20 años.

Uírgenes del ýdolo *guaca* de Uana Cauri, ýdolo de los *Yngas*. Que se llama estas uírgenes *sumac aclla* ["escogida hermosa"], que no pecaua ni trataua con los hombres. Estas eran de edad de treynta años y muría en ellas.

Uírgenes de los prencipales *uacas* ýdulos, que son de los *uayror aclla, sumac* ["la escogida del *wayruru* que es hermosa"], de edad de ueynte y cinco años, los quales son uírgenes perpetuas hasta murir.

Uírgenes de los segundo *uacas* ýdolos que se llamauan *sumac acllap catiquin* ["la que sigue a la *sumaq aqlla*"] de edad de treynta y cinco años. Quéstas hilauan y texían la rropa de las *uacas* ýdolos de este rreyno, muy delicadas como zeda.[2]

Uírgenes de los *uacas* ydolos menores, *aclla chaupi catiquin sumac aclla* ["*sumaq aqlla* que sigue a la *aqlla* de estatus mediano"] de edad de quarenta años, que seruían en las sementeras y rropa en el rreyno.

Uírgenes *pampa acllaconas* ["escogidas campesinas"] de las que serbían a la luna y estrellas y los demás *uaca bilcas* ýdolos, dioses comunes. Las quales fueron estas mugeres texedoras de *chunbes* faxas y *uinchas* [cinta] y *chuspa uatus* [cordones de la bolsa para coca][b] y *chuspas ystalla* [bolsa de mujer][c] y otras galanterías, de edad de cincuenta años. Y nunca pecaua y eran hijas de los *auquiconas* príncipes *yngas*.

Uírgenes *aclla* de los *Yngas*. Quéstos eran hermosas y le serbían a los *Yngas*, eran donzellas. Quéstas texían rropa y hacían chicha y hacían las comidas y no pecauan.

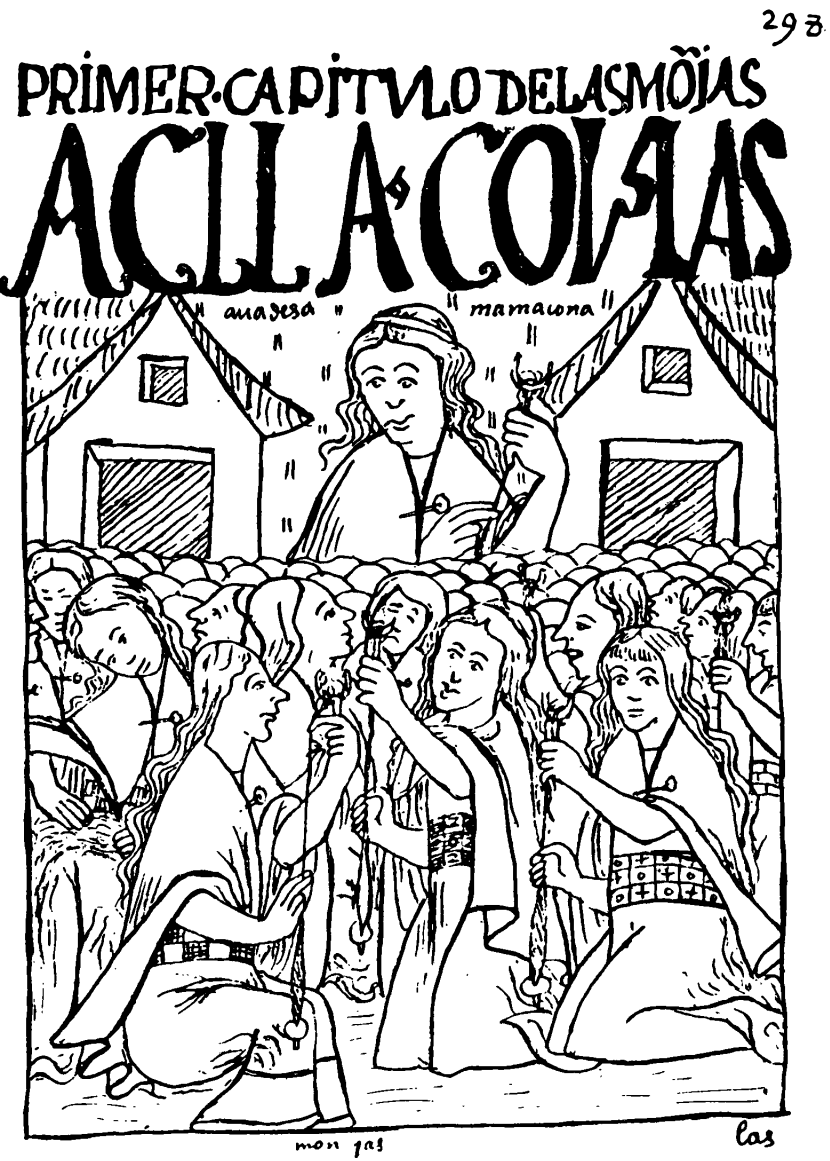
298
PRIMER·CAPITVLO DELAS MÕIAS
ACLLA·COLLAS
auadesa
mamacona
mon jas
las

*/ aqllakuna / wayrur aqlla / Ch'aska Quyllur / Chuqi Illa / sumaq aqlla / waqa / sumaq aqllap qatiqin / aqlla chaupi qatiqin, sumaq aqlla / pampa aqllakuna / waqa willka / chumpi / wincha / ch'uspa watu / ch'uspa istalla / awkikuna /*

[a] GH, p. 196 [b] GH, p. 188 [c] GH, p. 371

/ 300[302] / VÍRGENES /

pecauan con ellas. Fueron de edad de ueynte y cinco años, niñas.

Uírgenes comunes, *aclla panpa* ciruec,[a] en todo el rreyno puestas y sus casas se llama *aclla uaci* [casa de las escogidas].[1] *acllap chacran* [sementera de las escogidas] y sus sementeras para seruir los *tanbos* rreales [mesón en la carretera real] y seruir fi[e]stas. Y se sacan destas comunes para rrepartir para el beneficio de las comunidades y *sapci* las sementeras y rropa, como auí[a] uisto y se enformó desto el señor don Francisco de Toledo, bizorrey. Mandó que las solteras y biudas trauajasen en todas las comunidades de sementera y rropa y de *sapci* y los solteros en los ganados. Y que estos de says años saliesen de la dotrina y que entrasen a la comunidad; entiéndese muchachos, que no muchachas, en la dotrina en este rreyno.

Las uírgenes *acllas* que sacan las cantoras y múcicas y múcicos y flauteros, tanboreleros. Que el cantan al *Ynga* y a la señora *coya* y a los señores *capac apoconas* y a sus mugeres y para fiestas y pascuas, casamientos y bautismos, *uarachicos, rutochicos* [ceremonias del ciclo vital][b] y fiestas del año y meses, todo lo que manda los *Yngas*. Estas donzellas tenían de edad de doze años, escogidas de buena bos y donzellitas.

Otra casa de donzellitas *aclla* llamado *uinachicoc aclla* ["escogida que hace crecer"] que entrauan de quatro años las muchachas, que aprendían a trauajar, texer, hilar y lo demás cosas que se les mandaua. Questas aprendises eran de dies años; entrando de quatro años, estauan en esta casa hasta dies años. Aprendían oficio de muger.

Otra casa que llamauan *mamacona* [señoras], que era casa común yndias. Tanbién eran uírgenes, las escogidas dexedoras para la rropa y para las *chacaras*, sementeras. Y era muy mucha gente de edad de cinqüenta años hasta cien años. Trauajaua estas dichas donzelas *purun uarme acllacona, uinay* do[n]zella [mujer virgen, elegidas, siempre doncellas].

Otra cas[a] de *acllaconas* del mismo *Ynga*. Que alguna déstas eran uírgenes, algunas estauan corronpidas y amanzebas del mismo *Ynga*. Eran hijas de prencipales y éstas se ocupauan sólo en hazer rropa para el *Ynga* mejoor [*sic*] que tafetán y seda. Y hacía

linda chicha que de tan bueno maduraua un mes llamado *yamor toctoy,*[c]

*/ aqlla pampa* servi*q / aqlla wasi / aqllap chakran / sapsi / aqlla / quya / qhapaq apukuna / warachiku / ruthuchiku / wiñachikuq aqlla / mama-kuna / chakra / purun warmi aqllakuna, wiñay / yamur tuktuy /*

[a] la última de las categorías que describe Waman Puma [b] primeros taparrabos, primer corte de cabellos [c] chicha que madura en un mes



*asua* [chicha] y lindas comidas para el *Ynga*. Éstas fueron de treynta años; jamás pecauan con otra persona ni aunque fuese muger de pobre yndio, no auía de pecar con otra persona en toda su uida. Y después de muerto el dicho su marido nunca fue adúltera. Tenía esta ley y buena y santa cristiana. Ci conociesen a Dios que la crió y rredimió, fueran muchas sanctas en este rreyno.

El *Ynga* ni los señores ni yndios en este rreyno no escogían mugeres, cino el *Ynga* lo rrecibía dado del sol y de los pontífises y los yndios rrecibían del *Ynga*, rrecibían uírgenes. Que la mueger no le conose ni le a hablado al hombre ni el hombre a la muger. Estaua el hombre en Quito o en Chile o en otra parte; le rrepartía a la muger. Entonses les dotaua su pobresa de la parte de la muger y de la parte del hombre y entraua el cuñado que le llaman *maza.*

*"Tucune. Uillani."* ["He terminado. Lo dije."]

[1] IVSTICIA Y CASTIGOS Y PRECIONES Y CÁRZELES DE LOS YNGAS y demás señores prencipales y consejo rreal deste rreyno para el castigo de los malos.

Primer cárzel de los traydores *yscay sonco auca* llamado *sancay* [cárcel perpetua], cárzel de las ciudades y uillas y pueblos se llamaua *pinas* [cautivo], *uatay uaci* [cárcel], primer castigo de justicia:

*/ aswa / masa / Tukuni. Willani. / iskay sunqu auqa / sankay / piñas / watay wasi /*

/ 302[304] / CASTIGO, IVSTICIA / *SANCAI* [cárcel perpetua], INQVICICIÓN / *yscay sonco auca* [traidor] / *"Yaya Pacha Camac, uanazac, yaya. Cay soncuypa yuyascanmi."* ["Padre creador del mundo, voy a escarmentar. Padre, es la memoria de mi corazón."] / *"Caypaccho yaya yumauarcanqui, mama uachauarcanqui?"* ["¿Es para esto que me engendraste, padre y me pariste, madre?"] / *"Zancay suclla micuuay huchazapa soncuyta."* ["Cárcel, cómeme de una vez este mi corazón pecador."] / *"Maypim canqui huchazapapac camachic? Quispichiuay, Runa Camac* dios." ["¿Dónde estás, creador del pecador? Creador del hombre, Dios, sálvame."] / castigo

*/ sankay / iskay sunqu auqa / Yaya Pacha Kamaq, wanasaq, yaya. Kay sunquypa yuyasqanmi / Sankay suklla mikhuway huchasapa sunquyta. / Kaypaqchu yaya yumawarqanki, mama wachawarqanki? / Maypim kanki huchasapaqpaq kamachiq? Qhispichiway, Runa Kamaq* dios. /

/ 303[305] / PRIMER CASTIGO DESTE REINO /

Castigos y preciones y cárzeles de los *Yngas* para la justicia que tenían en este rreyno para el castigo de los malos:

*Zancay*,[a] cárzeles de los traydores y de grandes delitos como de la ynquicición. *Zancay* deuajo de la tierra hecho bóbeda muy escura, dentro criado serpientes, colebras ponsoñosas, animales de leones y ticre, oso, sorra, perros, gatos de monte, buytre, águila, lichusas, zapo, lagartos.

Destos animales tenía muy mucho para castigar a los uellacos y malhechores dilenqüentes *auca* [enemigo], *yscay songo*[b] [traidor], *suua* [ladrón], *uachoc* [adúltero], *hanpioc* [brujo], *ynca cipcicac* [murmuradores del Inka], *apuscachac* [soberbio]. A estos dichos le metían *batun huchayoc* [grandes delincuentes] para que la comiesen bibo y algunos no las comía por milagro de Dios y lo tenía dos días enserrado. Dizen que se sustentaua con tierra y se

CASTIGO IVSTICIA
SANCAL·INOVICICIO
yaya pachacamac
uanazacyaya
cay son cuy
payuyas
canmi
cay pacchoyayayu
ma uar canqui ma
ma uachauar
can qui
zancay
suilla mi
cuuay hucha
zapa son cuyta
maypim
canquihu
chazapapac
camachic quis
pichiuay cuna
camac dios
castigo
castigos

saluaua destos animales. Luego mandaua sacar el *Ynga* y le daua por libre cin culpa y ací lo perdonaua y lo bolbía la honrra. Y ancí dizen quescapaua desta cárzel llamado *zancay*.

Estos dichos cárzeles auía en las ciudades y no podía auer en otra parte, porque no se podía sostentarse, cino que sólo el *Ynga* lo podía sustentallo. Ni lo podía tener otros señores deste rreyno. Por lo primero, que sólo las grandes ciudades rrequería tenella y lo segundo, la magestad del *Ynga* era justicia mayor. Lo tersero, con este miedo no se alsaua la tierra, pues que abía señores desendientes de los rreys antigos que eran más que el *Ynga*.[1] Con este miedo callauan.

*/ sankay / awqa / iskay sunqu / suwa / wach'uq / hampiyuq / Inka sipsikaq / apuskachaq /*

[a] cárcel perpetua [b] lit.: de corazón doble

/ 304[306] / DE LOS *INGAS* I DE SV CONZEIO / *PINAS* [cautivo], CÁRZELES / *buchayoc auqui* [príncipe culpable], prínsepe / castigo /

| | |
|---|---|
| *Yuyaymi apauan* | [El pensamiento me lleva, |
| *Uacaymi apauan* | El llanto me transporta, |
| *Caycan soncuyta* | Este mal corazón |
| *Nacaycosacmi* | Lo voy a sacrificar. |
| *Haray haraui* | *Haray, harawi* |
| *Pinas uaci* | Cárcel |
| *Uatay uazi* | Prisión |
| *Cachariuaytac.* | ¡Suéltame!] |

*/ piñas / buchayuq awki / "Yuyaymi apawan, Waqaymi apawan, Kayqan sunquyta Ñak'aykusaqmi, Haray, harawi, Piñas wasi, Watay wasi, Kachariwaytaq!" /*

/ 305[307] / EL SEGVNDO CASTIGO /

*Pinas,*[a] el segundo cárzel que a los prencipales y a los demás yndios se castiguana en estas cárzeles:

Y mandaua que no durasen tanto tienpo, cino que luego les sentenciaua a la muerte o a af[r]entar y castigos o tormento que ellos les llaman *chacnay thocllauan, chipanay uillaconanpac* [dar tormentos de cuerda, con el lazo y con la loza para que se confiesen]. Y se le hallaua, le sentenciaua como dicho es a muerte o asotes, destierro a las minas o a las ocupaciones y trauajo de

# DE LOS INGAS I DE SU CONZEJO

# PINAS Y CARZELES

huchayoc auqui
prinsepe

yoyay mi apauan uacaymi
apauan caycan son cuy
ta nacay cosac mi haray
haraui pinas uaci uatay
uazi cachariuaytac

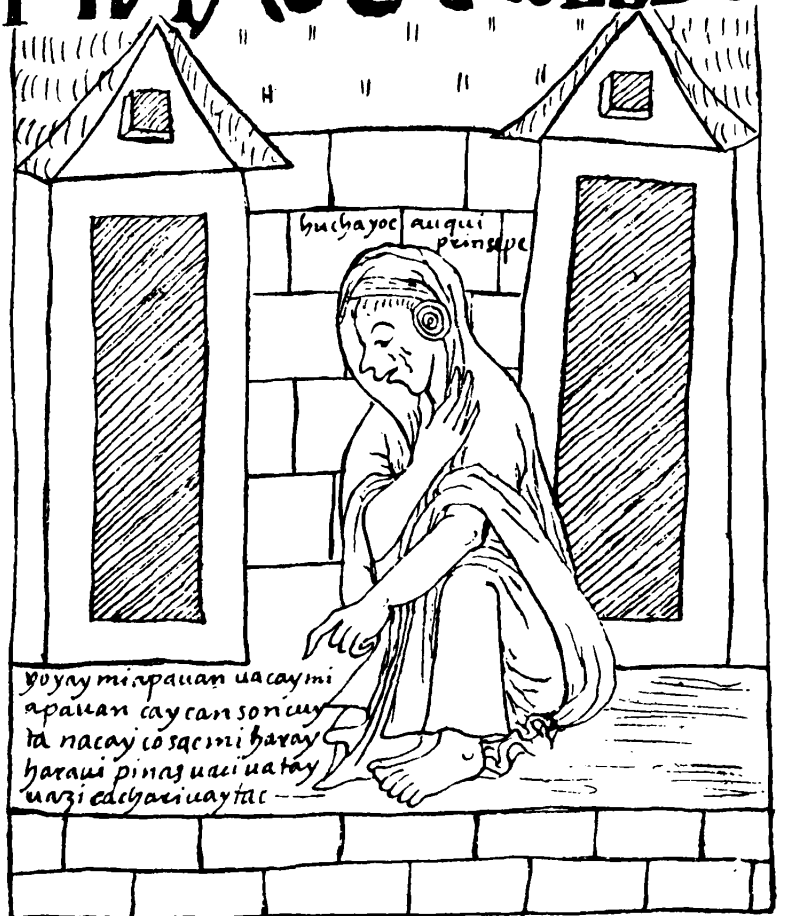

castigo

pinas

*luccre* [?] del *Ynga*. No sentenciaua a las galeras porque no las auía. La comida daua su rración seruicio pero que no le daua lugar que hablase con nadie.

Tanbién auía protetor los questauan serca del *Ynga* le ayudaua. A éste les llamaua *runa yanapac, uaccha yanapac* [que ayuda generosamente a la gente, a los necesitados]. Como dicho es, que tenía otro aposento y corral y patio y casa adonde le tenía preso a los prínsepes, *auquiconas*, y a los señores grandes como *capac apo* [señor poderoso], *huno apo* [señor de 10 000 unidades domésticas en el estado Inka], *guamanin apo*[b] [señor de una comarca o wamani], *uaranca curaca* [señor de 1 000 unidades domésticas]. Sólo estos dichos tenía en esta casa preso y con alemento y mucho rrecaudo y seruicios y aparato.

Se deuía tenella porque fuesen seruido los grandes señores destos rreynos que el propio *Ynga* les yua a uecitar y las señoras *coyas* [reina] y los prínsepes y *auquiconaș* y *nustas* [princesas] le becitauan a esta casa grande y a los demás cárzeles de los pobres. No les uía cino que tenía mandado para que den rrecaudo, alemento a los pobres. Y ací tenía estas dichas hórdenes y preciones en todo su rreyno y en las ciudades.

*/ piñas / chaqnay tuqllawan, chipanay willakunanpaq / runa yanapaq, wakcha yanapaq / awkikuna / qhapaq apu / hunu apu / wamanin apu / waranqa kuraka / quya /*

[a] cautivo [b] capitán famoso o valeroso, GH, p. 175

/ 306[308] / DEL *INGA VINPILLAI* [horca, GH, p. 353], CASTIGOS DE ADVLTERAS / *uachoc* [fornicario, adúltero] / *uachoc haplla* [adúltero, violento] / *"Uanuy, auca!"* ["¡Muere, enemigo!"] / *"Huchaymi, yncallay."* ["Es mi culpa, inka mío."] / *Quillis Cachi ynca* / castigo /

*/ winpillay / wach'up / wach'uq haplla / Wañuy, awqa! / Huchaymi, inkallay. /*

/ 307[309] / EL TERZERO CASTIGO /

Castigo de adúlteras:

Preguntaua ci se consentían los dos y para auello de castigar igualmente fue sentenciado a muerte, tirándole con piedras en el citio que le llaman *uinpillay*[a] [en que daban trato de cuerda por un día]. Y ci le fuerza el hombre a la muger sentencia al hombre a la muerte; a la muger le sentencia ducientos asotes con soga de

# DEL INGA VIMPILLAI CASTIGO DE ADVETEIRAS

*toclla* [lazo] y destierro al depócito de las monjas *acllaconas* [las escogidas] para que cirua toda su uida en aquella casa. Ya no haze uida con su marido porque fue afrentada *uachoc,* adúltera.

Y ci lo forsó la muger al hombre, le sentencia a la muger a muerte y al hombre a los asotes y destierro a la montaña a los yndios Chunchos para nunca más pareser. Y se se concienten los dos, mueren juntamente y no le an de enterrar que allí le an de comelle los buytris y soras y los güesos a de estar por los suelos tendido.

Questa justicia y ley tenía en todo el rreyno puesta y los castigaua los corregidores *tocricoc*[b] y los jueses *michoc* y jues de comiciones, *Quiles Cachi cimi apac.*[c] Y ancí andaua la tierra muy justa con temoridad de justicia y castigos y buenos egenplos. Con esto parese que eran ubidente a la justicia y al *Ynga* y no auía matadores ni pleyto ni mentira ni peticiones ni proculadrones ni protetor ni curador enteresado ni ladrón, cino todo uerdad y buena justicia y ley.

*/ winpillay / tuqlla / aqllakuna / u'ach'uq / michuq / simi apaq / t'uqrikuq /*

[a] GH, p. 353 [b] gobernadores reales [c] un K'illis Kachi que lleva instrucciones

/ 308[310] / DEL *INGA* ANTA CACA *ARAVAI* [horca], CASTIGOS DE VÍRGENES / *tasquecona uacllispa huchallicocc'una* [los jóvenes que se corrompieron y pecaron] / *Equeco ynga* / Anta Caca, cobre pena / castigo /

*/ thaskikuna waqllispa huchallikuqkuna /*

/ 309[311] / EL QVARTO CASTIGO /

Castigo de donzellas y de donzeles, los castigos que hazía para que se guardasen el bien y onrra de la donzel y donzella deste rreyno y pulicía y buena justicia y gouierno:

Y ancí los dichos forzadores de las mugeres donzellas o forzadores de las mugeres a los donzeles y ancí en aquel tienpo se castigaua ci se consentieron los dos, el hombre y la muger. Sentencian a muerte, colgado bibo de los cauellos de una peña llamado *arauay* [horca] o de Antaca Caca o de Yauar Caca. Allí penan hasta murir.

# DEL INGA
# ANTACACA-ARAVAICAS

*Dizen que fue muy lástima que allí canta sus canciones arauí*[a] y dize:

*Yaya condor apauay,*
*Tura guaman pusauay,*
*Mamallayman uillapuuay.*

*Nam pisca punchay*
*Mana micosca, mana upyasca,*
*Yaya cacha puric, quilca*
*apac, chasqui puric.*

*Cimillayta soncollayta apapu-*
*llauay,*
*Yayallayman mamallayman*
*uillapullauay.*

[Padre cóndor, llévame,
Hermano gavilán, guíame,
Intercedan por mí ante mi madre.
Ya estoy aquí por cinco días
Sin comer, sin beber,
Caminando como mensajero de mi padre, que lleva instrucciones, que corre como mensajero.
Lleva, te tuego, mis palabras y mi corazón,
Intercede por mí ante mi padre, ante mi madre.]

Y mueren colgado.

Ci le forsó el hombre, muere solo. Y se le forsó la muger, muere la muger solo. El acometedor y el que se dexó acometerse lleua castigo, asotes con *chocclo copa*, un asote de cabuya, en la punta hecho pelota, de dentro tiene piedra que le muele las entrañas. Con ella le da cinqüenta asotes y le saca media muerta al yndio o a la yndia. Cúranle y le sana dello. Y ésta nunca más se a de casar ni a de ser manseba en su uida, porque le matará por la ley que tienen y porque en su uida ya fue adúltera de la uirginidad, puta pública cin onrra y le desonrró a toda su casta, muera.

*/ araway / Yaya kuntur apaway, tura waman pusaway, mamallayman willapuway. Ñam pisqa p'unchaw mana mikhusqa, mana upyasqa, yaya cacha puriq, qilqa apaq, chaski puriq. Simillayta sunqullayta apapullaway, yayallayman mamallayman willapullaway. / chuqllu q'upa /*

[a] cantar de hechos de otros, GH, p. 152

/ 310[312] / DE LOS *INGAS* IAVAR PAMPA CASTIGO, LOS QVE MATA CON PONZOÑA / *hanpiyoc collayoc runa uatoc* [los que dañan a los hombres con venenos y ponzoñas] / *Mayo inga* / *"Amatac, ynca."* ["No, inka."] / *"Uanuy, runa micoc."* ["Muere, come-hombres."] / castigo

*/ hampiyuq qullayuq runa watuq / Amataq, inka. / Wañuy, runa mikhuq. /*

310

DELOS INGAS
IAVARPAMPACASTI
GOLOS QVE MATACON
PONZONA HANPI
yor collayoc runa uatoc
mayo ynga
amatacynca
runa micoc
uanuy
castigo
castigo

/ 311[313] / QVINTO CASTIGO /

Castigo de los que dan ueuedizos y ponsoñas, los que mata a los yndios:

Que a éstos les llamauan *hanpiyoc, collayoc, runa uatoc, ynca uatoc, pachata pantac, yma hayca hanpita, machacuayta, hanpatota, pizacata, runa uanochi-nata uacaychac caycunata, astaya, ayzay uanochi. Yauar pampapi tucuchon churinuan mitanuan* [curanderos, herberos, adivinos del pueblo, adivinos del Inka, los que engañan al mundo, los que guardan toda suerte de medicinas, culebras sapos, perdices y objetos que matan la gente, a éstos, maldita sean llévatelos, mátalos. Que se acaben en un campo de sangre con sus hijos y sus semejantes].

Que estos yndios murían con este castigo todo su casta y *ayllo* y sus hijos y nietos. Escapaua los niños que fuesen de teta porque no sauía el oficio y ancí se escapaua de la muerte. A éstos no les enterrauan, que lo dexauan comer los *condores* y gallinasos y sorras en el canpo.

Este oficio de matador de los adúlteros fueron *Mayo ynga, Equeco ynga,* que en aquel tienpo eran uerdugos. Y ancí en todo el rreyno estaua executado esta sentencia. El *Ynga* y su consejo que los corregidores, *tocricoc,* le sentenciaua y desto le abizan al *Ynga* de todo lo que pasa.

Que el *Ynga* tenía citios y lugares deste rreyno señalado para el castigo de los malos en peñasgos y serros y rríos y lagunas y cárzeles y preciones llamados Uatay Uaci, Zancay y Pinas Runa Uanochinan, Yauar Caca, Anta Caca, Arauay, Uinpillay, Ancas Cocha, Muyoc Hatun Yaco.

Castigo de los pontífises:

Por sus mentiras o falsos o leuantamientos le castigaua grauemente, cin apelación. Le sentenciaua hecho quarto; le daua a comer a los animales, leones y serpientes de *sancay* [cárcel]. Este dicho castigo hacía para que fuese fiel y cristiano exenplo en su ley, que tubiesen hordenansa.

*/ hampiyuq, qullayuq, runa wʻatuq, inka wʻatuq, pachata pantaq, ima hayk'a hampita, mach'aqwʻayta, hampʻatuta, pʻisaqata, runa wʻañuchinata waqaychaq, kaykunata, astaya, aysay, wʻañuchiy. Yawʻar pampapi tukuchun churinwʻan mitʻanwʻan. / ayllu / kuntur / tʻuqrikuq / wʻatay wʻasi / sankay / araway / winpillay /*

/ 312[314] / DEL *INGA* I SV IVSTICIA /

Los tubiesen los dichos prínsepes y señores grandes y pontífises y saserdotes. Y para que aumentase su ley de sus dioses que los

saserdotes, que no fuesen tan señor apsoluto, que temiesen a sus dioses y leys y justicia del *Ynga* y de los principales destos rreynos.

Castigo de uírgenes de los tenplos y dioses:

Y luego le sentenciaua que fuese colgado bibo de los cauellos en las peñas llamados *araway* [horca,] aunque le uean hablar y conuersar o enbiar otro que le hablen por ellos, con color de pecar con los hombres. Uista luego les daua esta sentencia para exenplo de las demás uírgenes y monjas, *aclla*[a] de sus dioses, porque no fuesen quebrantado su ley y boto de la uirginidad. Aún el dicho *Ynga* y los pontífises no le osaron a hablalle y ancí abía muchas uírgenes *acllaconas*. Si a éstas les entrasen la ley de Dios, fueran sanctas de ellas.

Castigo de los señores grandes y prencipales deste rreyno, como dicho es, y de los *auquiconas yngas* rreueldes, acimismo de los *capac apoconas:*

El castigo fue la cárzel de *sancay* y se les parese enformación, les dan bibo para que coma los yndios Chunchos y se [e]xe[c]uta ésta.

Castigo de las señoras principalas y de *coya* [reina] y de *nustas* [princesa], *pallaconas* [mujeres nobles, galanas]:[b]

Les manda atormentar con *toclla* [lazo], *uasca* [soga] y ci le hallan culpada le dan a comer a los yndios Anti que lo coma biba; esta sentencia se executa.

Castigo de las mugeres pobres: Ci les hal[l]an culpadas, les echa en un rrío que uiene cricida, *uatanay mayo* [lit. el río que ata]. Allí se muere; esta sentencia se executa.

Castigo de los uirreys *capac apo,* oydores, alcaldes de corte, corregidores, alguaziles, fiscales y otros jueses: Que los fiscales fueron Quilles Cachis, Yquecos. Éstos lleuauan mentira al *Ynga;* fueron *cimi apac,*[c] fiscauan a los malos en este rreyno. Le tenía preso en la cárzel de *pinas* y ci les hallaua culpado, dallí les sentenciaua a muerte y castigo, exenplo.

*/ araway / aqlla / aqllakuna / awkikuna / qhapaq apukuna / sankay / quya / ñust'a / pallakuna / tuqlla / waska / qhapaq apu / simi apaq / piña /*

[a] la escogida [b] GH, p. 273 [c] el que lleva la lengua, el verbo

/ 313[315] / CASTIGOS DEL *INGA* /

Castigos de caualleros que se dize *allicaccona,* fuera de los prencipales, los quales le llaman *allicac,*[a] hecho merced del *Ynga,* y *churinpi camachicoc* [autoridad menor]: *curaca huno,*[b] *uaran-*

*ga,*[c] *pisca pachaca,*[d] *pachaca,*[e] *pisca chunga,*[f] *chunga,*[g] *pisca*[h] *camachicoc:*

Questos mandones desde *pisca pachaca,* de quinientos yndios tributarios, fueron castigados con *hiuaya rumi* [piedra negra, durísima][1] que le soltauan de alto de dos uaras hacia el lomo con una piedra que será como medio adobe. Algunos se muría luego; algunos salía medio muerto y desto le curauan y lo sanauan aunque quedauan tollido. Esta sentencia fue executado en ellos.

Castigo de borrachos que a éstos les llamauan *haplla* [violento], *machasca* [emborrachado], *zuua* [ladrón], *uachoc* [adúltero], *pallco* [mentiroso], *yscay songo* [traidor].

Todo este bocablo y pecado entraua al borracho y ancí luego le mandaua matar. Y ci el borracho bolbía el rrostro a la muger o rreuesaua o hablaua nesedades, luego fue muerto y executado la sentencia y la pena y muerte. Fue mandado que todos los yndios le pizasen en la barriga para que la hiel y la chicha del borracho rreuentase. Sentenciaua al borracho el *Ynga.* Dice ací: *"Astaya ayzarcoy, sarocuychic Tauantin Suyo hapllacta llullata yscay sonco machascata."* ["En hora mala, arrástrenlos violentamente, pisotéenlos a los violentos del Tawantin Suyu, a los mentirosos, traidores y borrachos."] Y ací muere.

Castigo de mentirosos y perjuros que dezían *llulla rimac, pacha pantac, llullata ynti uaca bilcata pacha mamata sucaric* [los que hablan mentiras, confunden al mundo, levantan falso testimonio contra el sol, los *waqas* y *willkas* y la madre tierra]:

Castigauan a éstos con unos asotes que llamauan *uauquin songo* que era texido como cordón y era de cabuya. A la punta del asote estaua pegado cuero souado dos dobleses tamaño como sapato de niño. Con ello le dauan ueynte asotes que les acaua las entrañas. Esto fue castigo de los perjuros, *cacimanta nacacuc.*[i]

Castigo de peresosos y sucios y puercos que no tiene cosa linpia:

De ellos sucios de cauesa y de la cara, de la boca hidiondo y de los pies y manos y rropa que

*/ allikaqkuna / allikaq / churinpi kamachikuq / hunu kuraka / waranqa kuraka / pisqa pachaka kuraka / pachaka kamachikuq / pisqa chunqa kamachikuq / chunka kamachikuq / pisqa kamachikuq / hiwaya rumi / haplla / machasqa / suwa / wach'uq / pallqu / iskay sunqu / Astaya aysarquy, sarukuychik Tawantin Suyu hapllaqta llullata iskay sunqu machasqata. / wawqin sunqu / qasimanta ñakakuq /*

[a] ascendido por el Inka por sus méritos [b] señor de 10 000 unidades domésticas en el sistema decimal del Tawantin Suyu [c] señor de 1 000 unidades domésticas [d] de 500 [e] de 100 [f] de 50 [g] de 10 [h] de 5 [i] Lira, p. 253; contiene mineral de hierro [j] el que jura en falso

traýan sus bestidos, le castigaua cien asotes con una *uaraca* [honda], y toda la suciadad del cuerpo y de la cara y cauesa, pies y manos, esta cucidad les daua a ueuer a él mismo o a ella por castigo. Y ci no lo linpiaua ni estiercolaua su *chacra* [sementera] toda la yerua amarga o no amarga hazía moler y rrebuelta con orines. Porque no le hiciera daño le dauan a ueuer dos *queros* [vaso de madera] o mates grandes en póblico plasa por su peresa y culpa. Estos castigos estaua executado en los sucios y peresosos.

Castigo de traydores contra la coro[na] del *Ynga* y de los señores grandes y contra el sol y lo que manda en la ley del *Ynga:*

Le fueron castigados que de la cauesa hazían *mate* de ueuer chicha, de los dientes y muelas hazían gargantilla, de los güesos flauta, de los pellexos tanbor. Le llamauan *runa tinya* [el tanbor de piel humana], que es *"Aucap umanuan upyason, quironta ualcarisun, tullunuan pincullusun, caranpi tinyacusun, taquecusun."* ["Beberemos con la calavera del enemigo, nos pondremos por collares sus dientes, tocaremos la flauta con sus huesos, el tambor con su pellejo y así bailaremos."]

Castigo de jugadores: Es que les manda asotar en los brasos y en las manos cinqüenta asotes con la *guaraca,* que en el tienpo del *Ynga* nadie no jugaua ni prencipal ni yndio pobre, cino a de jugar por mandado del *Ynga.* Todo el rreyno an de trauajar; ya que no tenía qué hazer hacía soga y trayýa leña o paxa para su casa o texía *cunpana* [tejido] o hazía soga y hacía *ojotas* [sandalias] o sobaua pellexo. En esto se ocupauan los yndios.

Castigo del que fue desubedente y mal criado que no obedese a su padre y madre y a los hombres mayores y justicias y a las mugeres biejas y a todo lo mandado:

Fue sentenciado a los niños y niñas y muchachos *rinrita tipci* [horadar las orejas] que los uiejos que tenían muy grandes uñas traspasaua las orexas de uanda a uanda que les hacía saltar los ojos afuera y las lágrimas y da critos el niño. Y a los mayores le dan cincuenta asotes con *rricuc uaraca* [honda] de los biejos y se executa esto.

Castigo de matadores de qualquier suerte que mató al yndio o a la yndia: Allí le castigan y le matan con piedras al que le hirió o que le sacó los ojos o dientes o le quebró un braso o piernas. Manda que pague la misma pena del herido y no pase a más. Ésta es la sentencia [e]xecutada en estos delitos.

*/ warak'a / chakra / qiru / mathi / runa tinya / Awqap umanwan upyasun, kirunta walqarisun, tullunta pinkullusun, qaranpi tinyakusun, takikusun. / qumpana / ujut'a / rinrita tipsiy / rikuq warak'a /*

/ 315[317] / CAPÍTVLO PRIMERO DE LAS FIESTAS

Pasquas y dansas *taquies* de los *Yngas* y de *capac apoconas* [señores poderosos] y prencipales y de los yndios comunes destos rreynos, de los Chinchay Suyos, Ande Suyos, Colla Suyos, Conde Suyos. Los quales dansas y *arauis* [canción] no tiene cosa de hechisería ni ydulatras ni encantamiento, cino todo huelgo y fiesta, rregocixo. Ci no ubiere borrachera, sería cosa linda.

Es que llama *taqui* [danza ceremonial], *cahiua* [canción y danza en corro],[a] *baylli* [cantos de triunfo], *araui* de las mosas, *pingollo* [flauta] de los mosos y fiesta de los pastores *llama miches* [pastor de llamas], *llamaya* [cantar de los pastores de llama] y de los labradores *pachaca, harawayo* [cántico], y de los Collas, *quirquina, collina, aymarana* [canciones y danzas aymaras], de las mosas, *guanca,* de los mosos *quena quena* [canciones y danzas aymaras].

En estos huelgos que tienen cada *ayllo*[b] y parcialidad deste rreyno no ay que dezille nada ni se entremeta ningún jues a enquietalle a los pobres sus trauajos y fiesticillas y pobresa que hazen cantar y baylar, comer entre ellos.[1]

*/ taki / qhapaq apukuna / arawi / qachiwa /baylli / pinqullu / llama michiq / llamaya / pachaqa / harawayu / qullina / aymarana / wanka /*

[a] GH, p. 446 [b] GH, p. 39

/ 316[318] / CANCIONES Y MVCICA / *ARAVI* [canción] *PINCOLLO* [canción de los mozos] *VANGA* [canción de las mozas] / Cinca Urco / Quean Calla / Pingollona Pata [la terraza de los *pinqullus*] / zerro / Uiroy Paccha / Collque Machacuay / Cantoc Uno / Uaca Punco / Uatanay Mayo / canciones y música /

*/ arawi / pinqullu / wanka /*

/ 317[319] / MVCICAS /

Canciones y múcicas del *Ynga* y de los demás señores deste rreyno y de los yndios llamado *haraui* [canción de amor] y *uanca* [canción],[a] *pingollo* [flauta], *quena quena* [danza aymara] en la lengua general *quichiua, aymara.* Dize ací:

*Haray haraui*
*Acoyraquicho Coya raquiriuanchic?*

[*Cantar de amores*
¿Es el infortunio, reina, que nos separa?

CANCIONES I MUCICA
ARAVI PĨCOLLO VANCA
pingollona
pata
collquemachacuay
uacapunco
canciones y mucica
canciones

| | |
|---|---|
| *Tiyoyraquicho Nusta raquiriuanchic?* | ¿Es la desgracia, princesa, que nos separa? |
| *Ciclallay chinhircoma captiquicho?* | ¿Es por ser tú mi florecilla azul, mi flor amarilla? |
| *Umallaypi sonco rurollaypi* | En mi cabeza, en el centro del corazón |
| *Apaycachayquiman* | Te llevaría a todas partes. |
| *Unoy rirpo, llullam canqui* | Como un espejo de agua eres una ilusión. |
| *Yacuy rirpo pallcom canqui* | Como un espejo de agua eres un engaño. |
| *Maytac? Zallayuan caynayconicho?* | ¿Dónde estás? ¿Descansaré con mi amada? |
| *Chay pallco mamayquim* | Es tu madre mentirosa |
| *uanoypac raquicninchicca* | La que nos separa para la muerte |
| *Chay auca yayayquim* | Y ese tu padre enemigo |
| *Uacchacninchicca.* | el que nos enajena. |
| *Ychapas, Coya, Capac Apo* dios *niptinca* | Quizás, reina, si así lo dispone Dios, señor poderoso |
| *Uaquitac tincuson* | Nos encontraremos los dos |
| Dios*tac tinquiuason!* | ¡Y que Dios nos una! |
| *Chay asic nauiquita yayarispa* | Cuando recuerdo tus ojos risueños |
| *Utinipuni* | Pierdo el sentido |
| *Chay pucllac nauiquita yuyarispa* | Cuando recuerdo tus ojos juguetones |
| *Oncoyman chayani* | Me pongo enfermo. |
| *Chicalla, Ynca, chicalla* cino! | ¡Es verdad, *Inka*, es verdad, señor! |
| *Uacay niclla* | Como quien induce al llanto |
| *Uaytas suncoyoccho tianqui?* | ¿vives con tu corazón de flor? |
| *Yacuytam yacta uacaspa* | Llorando por ríos y pueblos |
| *Cantur patapi zapi uaycopi* | Encima de Kantur, en la quebrada de Saphi |
| *Suyayque, ciclallay* | Te espero, mi amada Siqlla.] |

En la lengua *aymara*[1] llamado *uanca*,[2] dize ací:

*"Panipani chunaychuna humaca humaca moczatipi equecista. ¿Moczati umacitaman? Uca uecchiri taycaman uca haucha auquimin. Humaca pani asqui chuymamanca caualluch an mulach an cillatatan zazanacata naunochamca na alochamca. ¿Uaccha canqui suin cauracha? Zacanacaucinpi zaranacac. Huma cachuna tantacamaca equecista. Nacapani poquechanpi*[3] *hacascac. Huma cachuna persara chanca yquiscat. ¿Pascotacha yquista? Yucochapca hunpachi payatca*[4] *parachamca hati-*

*cista yucuchapan chunaychuna chuymama pinacacinta. Chicachachuna achamitama hani cutirihama canquiscinca hani ucsa puti luritamti ucay uruspi hacharpayasman soncochay."*[b]

[Aymara: "De dos en dos, de corazón en corazón, tú, tú eres dulce.[?] ¿Es dulce tu borrachera? Esa, la que da a luz de tu madre, ese pesado de tu padre. Tú entre dos de tu buen corazón o el caballo tal vez o la mula tal vez sin silla caminas [?]. ¿Huérfano, seco aro o la llama tal vez? Después de caminar caminarás. De ti, mujer, hasta viejo me haces casar. Nosotros dos con *p'oqecha* viviré. De ti mujer frazada lana dormirás. ¿O de la pascua te duermes? Ahijaremos [?] de dos [?] [?] por ahijar de corazón a corazón en tu corazón te apenas [?] tu llorar no por volver te secas no eso puta te haces ese día llorarás sin descansar en que es mi corazoncito." V. Huanca también ofrece esta traducción más libre:

"De dos en dos, de corazón a corazón, tú eres dulce. Esa tu borrachera, ¿es dulce? Esa tu madre que te dio a luz, ese pesado de tu padre. Tú entre dos, tu corazón generoso andas preocuapada si el caballo o la mula está sin silla... Aro seco y huérfano, tal vez la llama, después de caminar caminaré. En ti mujer, hasta usado me haces casar, pero nosotros viviremos alimentándonos con *p'oqecha*. De ti mujer, dormirás en lana frazada, o ¿desde la pascua te duermes? Tendremos hijos [...] de dos, por tener hijos de corazón a corazón te lamentas. Tu llanto no, tu deseo de volver se seca. ¿Ese día te ha pervertido? Llorarás sin descansar [en que es mi corazoncito]."]

*Cachiuia,*[c] dize ací:

| | |
|---|---|
| *Chanca sauaylla pani,* | [Mi hermana de piernas fabulosas, |
| *chanca misaylla pani,* | mi hermana de piernas que ganan apuestas, |
| *aya misaylla pani,* | mi hermana de cara que gana apuestas, |
| *maytachi cayta sauacurisac* | no sé por donde a esta me la enlazaré |
| *kutama llicllacta.* | a la con manta de un costal. |
| *Maytachi cayta misacurisac* | No sé por donde me la ganaré |
| *ciquisapacta.* | a la culona. |
| *Aya mysaylla pani,* | Mi hermana de cara que gana apuestas, |
| *chanca misaylla pani.* | mi hermana de piernas que ganan apuestas. |
| *Maytachi cayta sauacurisac* | no sé por donde a esta me la enlazaré |

| | |
|---|---|
| *paya camacta.* | a la completamente vieja. |
| *Maytachi cayta pusacurisac,* | No sé a donde me la conduciré a esta, |
| *tira chupacta* | de pantorrillas peladas |
| *¡chanca sauaylla,* | ¡O tú de piernas enlazadoras, |
| *sauacurimay* | ganame pues la apuesta |
| *zacra uinchayquip,* | en tu cinta mala, |
| *misacurimay* | ganame pues la puesta |
| *piti chunpiquip* | en tu faja rota! |
| *uicayro uicayro* | ? |
| *apayro apayro* | ? |
| *suyror pini sallsall* | ? |
| *uayror pini sallsall* | ? |
| *chiuilloyqui pocoptin* | cuando madure tu *chiwillu* |
| *payallapas samoncam.* | también la vieja no más vendrá. |
| *chiuilloyqui pucoptin* | cuando madure tu *ciwillu,* |
| *chichollapas samoncan,* | también preñada no más vendrá, |
| *¡chiuillollay chiuillo!*[d] | ¡O mi *chiwillito, chiwillu!].* |

*/ arawi / wanka / pinqullu Haray harawi, aquyrakichu quya rakiriwanchik? t'iyuyrakichu ñust'a rakiriwanchik? Siqllallay chinchirquma kaptiykichu? Umallaypi sunqu rurullaypi, Apaykachaykiman, Unuy rirpu, llullam kanki, Yakuy rirpu pallqum kanki, Maytaq? Sallaywan qaynaykunichu? Chay pallqu mamaykim, Wañuypaq rakiqninchikqa, chay awqa yayaykim, Wakchaqninchikqa Ichapas, quya, qhapaq apu* Dios *ñiptinqa, Wakitaq tinkusun,* Dios*taq t'inkiwasun! Chay asiq ñawiykita yuyarispa, utinipuni, Chay puqllaq ñawiykita yuyarispa, Unquyman chayani, Chiqalla, Inka, chiqalla* sino! *Waqay niqlla, Waytas sunquyuqchu tiyanki? Yakuytam llaqta waqaspa, Kantur patapi* Saphi *wayq'upi, Suyayki, sikllallay, Paniypani chuymaychuyma jumaxa jumaxa moxsatapi* [?] *¿Moxsati umasitamana? Uka wawachiri taykaman uka jawach'a awkiman Jumaxa pani aski chuymamanxa kawalluch jan mulach jan sillantatak sazanaqta* [?] [?] [?]. *¿Wajcha qanque siwina qawracha? Saznaqawayasinpi saranaqax, Juma qachuna tantakamaxa jaquechista. Nanakpani p'oqechamp jakaskax Juma kachuna pirsara ch'ankha ikiskat Paskutacha ikista? Yoqachapxa* [?] *payataxa* [?] [?] *yoqachipan chuymachuyma chuymaman pinaqasinta.* [?] *jachanitama jani kutirjam qanqisinkta jani uksa puti lurtamti ukay urupi jacharpayasman sunquchay* . ***qachiwa /***

[a] GH, p. 39 [b] palabra quechua [c] GH, p. 446 [d] Traducida por el Doctor Jan Szeminski

/ 318[320] / FIESTA DE LOS *INGAS / VARICZA, ARAVI* [bailes] DEL *INGA,* CANTA CON SV *PVCA LLAMA* [llama roja] / *y, y / y, y / puca llama* / Haucay Pata [plaza de las fiestas en el Cusco][a] / fiesta /

***/ wariqsa / arawi / puka llama /***

[a] GH, p. 155

FIESTA DE LOS INGAS
VARICZA·ARAVI DEL
INGA CANTACO SV PVCA LLAMA·
y·y·
y·y·
pucallama
haucan
pata
fiesta
varicza

*Uaricza, araui* [bailes] del *Ynga,* las fiestas, cantar y baylar: *Uaricza* que cantaron, *puca llama* [cantar de los carneros], al tono del carnero cantan. Dize ací:

Con conpás muy poco a poco, media ora dize: "Y, y, y", al tono del carnero. Comiensa el *Ynga* como el carnero; dize y está diziendo "yn". Lleua ese tono y dallí comensando, ua disiendo sus coplas muy muchas. Responde las *coyas* [reina] y *nustas* [princesa]. Cantan a bos alta muy suuauemente. Y *uaricsa* y *araui* dize ací: *"Araui araui aray araui araui yau araui."* Uan deciendo lo que quieren y todos al tono de *araui.* Responden las mugeres: *"Uaricsa ayay uaricza chamay uaricza, ayay uaricza."* Todos uan deste tono y las mugeres responde[n].

Y el *haylle* [canto triunfal]:[a]

| | |
|---|---|
| *Ayau haylli yau haylli* | [*Ayau haylli yau haylli* |
| *Uchuyoccho chacrayqui?* | ¿Tienes ají en tu sementera? |
| *Uchuy tunpalla samusac.* | Vendré disfrazado de ají. |
| *Ticayoccho chacrayque?* | ¿Tienes flores en tu sementera? |
| *Ticay tunpalla samusac.* | Vendré disfrazado de flor.] |

A esto tono rresponde las mugeres.

| | | |
|---|---|---|
| Dize el hombre: | *"Chaymi, Coya."* | ["Aquí está, Reina." |
| Responde la muger: | *"Abaylli."* | *"Abaylli."* |
| [Dize el hombre:] | *"Chaymi, Palla."* | "Aquí está, señora." |
| [Responde la muger: | *"Abaylle, pata llan-pi abaylle".* | *"Abaylli,* encima no más, *abaylli."* |
| [Dize el hombre:] | *"Chaymi, nusta."* | "Aquí está, princesa." |
| [Responde la muger:] | *"Abaylle."* | *"Abaylli."* |
| [Dize el hombre:] | *"Chaymi, Ciclla."* | "Aquí está, florcita." |
| [Responde la muger:] | *"Abayll."* | *"Abaylli."*] |

El *araui* y canción lastimosa que cantan las *nustas* [princesa] y los mosos tocan el *pingollo* [flauta]:

| | |
|---|---|
| *Morcotollay morcoto* | [¡Mi *murqutu, murqutu* |
| *Llullucballay llullucha!* | tierna *llullucha, llullucha!* |
| *Mana soncoyqui, queuiccho?* | ¿No se retuerce el corazón? |
| *Mana Uacabcunqui.* | No llorarás. |
| *Ciclallay caspa* | Siendo mi florcita |
| *Coyallay caspa* | Siendo mi reinita |
| *Nustallay caspa.* | Siendo mi princesita. |

| | |
|---|---|
| *Unoy uiquellam apariuan* | Una lágrima de agua me ha llevado, |
| *Yacuy parallam pusariuan* | Aguas de lluvias me han acarreado |
| *Chay llicllayquita rycuycuspa* | Viendo esa tu manta |
| *Chay acsoyquita cauaycuspa* | Contemplando esa tu falda |
| *Mana nam pachapas chiciancho* | Ya no anochece en la tierra |
| *Tuta riccharipti pas* | Y aunque despierte en la noche |
| *Mananatacmi pacha pacarincho.* | La tierra ya no amanece. |
| *Camca, Coya, cam[c]a, señora.* | Tú, reina, tú señora, |
| *Mananchi yuyariuanquicho?* | ¿No me vas a recordar? |
| *Cay sancaypi* | En esta cárcel |
| *Poma atoc micouaptin* | mientras me come el león y el zorro, |
| *Cay pinaspi uichicasca* | En esta prisión encerrado |
| *quicosca tiapti* | mientras me encuentro amarrado |
| *Palla!* | ¡Mi elegida!] |

*/ wariqsa / arawi / puka llama / quya / ñust'a / haylli / pinqullu / Ayaw haylli yaw haylli, Uchuyuqchu chakrayki? Uchuy tunpalla samusaq. T'ikayuqchu chakrayki? T'ikay tunpalla samusaq. Chaymi, quya, Ahaylli, Chaymi, palla, Ahaylli, pata llampi ahaylli, Chaymi, ñust'a, Ahaylli, Chaymi, siqlla, Ahaylli. / Murqutullay murqutu, Llulluchallay llullucha! Mana sunquyki qiwiqchu? Mana waqakunki, Siqllallay kaspa, Quyallay kaspa, Ñust'allay kaspa. Unuy wiqillam apariwan, Yakuy parallam pusariwan. Chay llikllaykita rikuykuspa, Chay aqsuykita qhawaykuspa, Mana ñam pachapas ch'isiyanchu, Tuta rikch'ariptiypas, Manañataqmi pacha paqarinchu, Qamqa, quya, qam* señora, *Manachi yuyariwankichu? Kay sankaypi, Puma atuq mikhuwaptin, Kay pinaspi wisq'asqa, K'ikasqa tiaptiy Palla! /*

[a] GH, p. 446

/ 320[322] / FIESTA DE LOS CHINCHAI *SVIO / VAVCO TAQVI, VACON* [la danza del *Wawku,* el *wakun]* / Guanoc Pampa / Paucar Pampa / fiesta /

*/ taki /*

/ 321[323] / FIESTA /

La fiesta de los Chinchay Suyos:

Se llama *uauco;* cantan las donzellas y mosas. Dize ací, taniendo su tanbor:

| | |
|---|---|
| [1] *Mana taruscha riccho* | [Si no pasa un venado |
| *Maquillayquip uaucuyeaconqui* | Tú danzas el *wayku* en tu mano |
| *Mana luycho amicho* | Si no hay algo como un ciervo |
| *Cincallayquip* | Tú danzas el *wayku* en tu nariz |
| *Uaucuycaconqui* | Ay hermanito |
| *Uayayay turilla.* | Ay hermanito.] |
| *Uayayay turilla.* | |

Responde el hombre soplando la cauesa del uenado y toca así:

| | |
|---|---|
| *Uauco uauco, uauco uauco* | [*Waku waku, waku waku* |
| *Chicho chicho, chicho chicho.* | Preñada preñada, preñada preñada.] |

Y los *uacones* dize ací:

| | |
|---|---|
| *Panoyay pano* | [*Panuyay panu* |
| *Panoyay pano.* | Panuyay panu.] |

Responde el hombre:

| | |
|---|---|
| *Yahahaha, yahaha* | [*Yahahaha, yahaha* |
| *Cuci patapi, acllay* | En Kusi Pata, mi elegida, |
| *Uarmi ricoclla* | Viendo mujeres, |
| *Haycay patapi* | En Haykay Pata, |
| *Llanca pata ricoclla* | Viendo a Llank'ay Pata |
| *Yahaha, chaha.* | *Yahaha, chacha.*] |

Los Yauros dize *"Yapupu yapo"*; a este tono cantan. Y los labradores cantan, dize ací: *"Hara uayo, hara uayo; hara uayo, hara uayo."* Al tono desto cantan las mugeres y hombres.

Y los pastores *llama miches* [pastor de llamas] cantan, dize ací: *"Llamayay, llama; ynya aylla llama."* Al tono desto cantan las

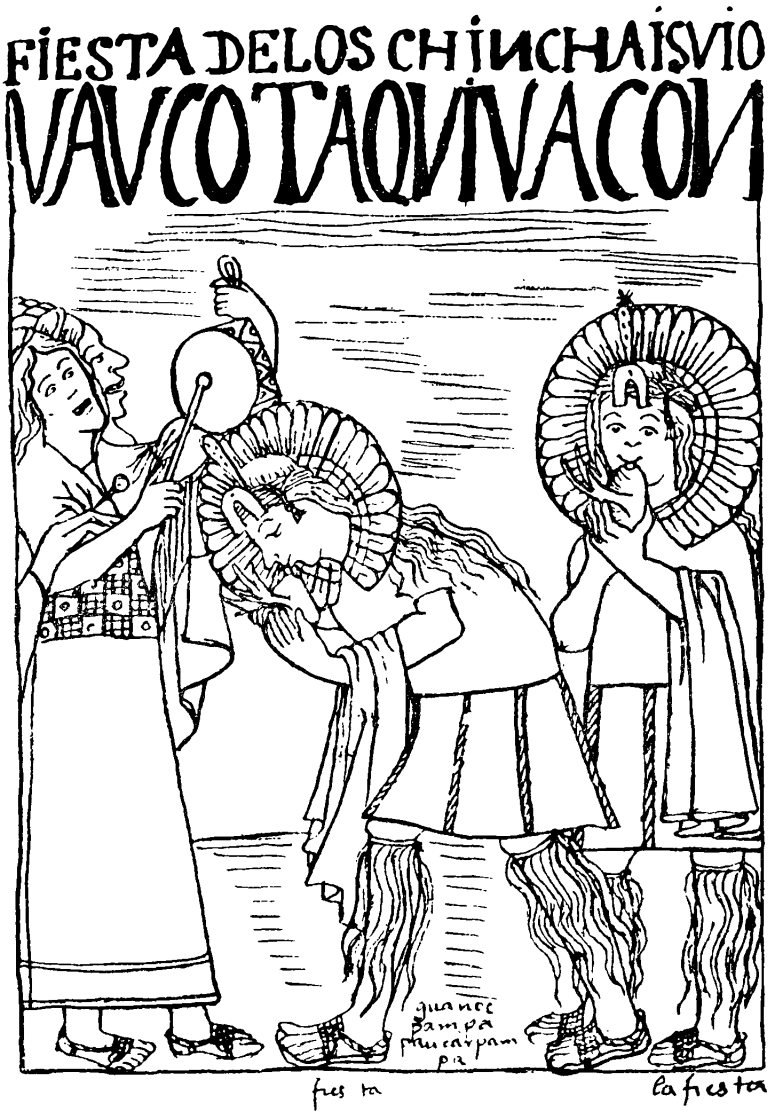
FIESTA DELOS CHINCHAISVIO
VAVCO TAQVIVACON
guanoc
pampa
pucarpam
pa
fies ta
la fiesta

mugeres y hombres: *Sauca taqui, cocha taqui, Ayauaya, ayaua, Ayauaya, ayauaya."*

Al son desto cantan *batun taqui* [baile o canto grande], dize:

| | |
|---|---|
| *Ayauaya ayaua* | [*Ayawaya ayawa* |
| *Haucay patapi, Cuci Patapi* | En la Hawkay Pata, en Kusi Pata |
| *Capac Yncauan* | Junto al Inka poderoso, |
| *Camaycuscayqui, maymi?* | ¿Dónde está tu capitán? |
| *Capac Apo Uaman Chaua* | ¿Eres tú el señor rey *Waman Chawa,* |
| *Poma Chaua Yaro y Uilca* | *Puma Chawa,* el *Yaru* y *Willka,* |
| *camcho canqui Uira Cocha?* | eres tú el *Wira Qucha?* |
| *Apa cochata* Caxamarca*pi* | ¡Por la laguna de Apa, en Cajamarca |
| *Capac Apo* rrey enperador*ta* | Al señor poderoso, al rey emperador |
| *Muchaycoclla* | Ofreciendo su lealtad, |
| *Payuan uillanacoclla* | Consultando con él, |
| *Uaman Poma* Ayala*lla* | Está *Waman Puma* de Ayala |
| *Apo Chauap uilcallan* | El noble de *Apu Chawa,* |
| *Uayac Pomaq mitallan.* | El compañero de *Wayaq Puma!*] |

Desta manera procigue cada *ayllo* [parcialidad] hasta Quito, Nobo Reyno, desde el Cusco cada *ayllo* sus *taquies* [danza ceremonial] y sus *arauis* [canción] llaman *caua* y de los mosos *cata uari,* fiestas y múcicas.

*/ wawku / llama michiq / batun taki / ayllu / taki / arawi / qawa / qata wari / Mana taruscha riqchu, Makillaykip wawkuykakunki, Mana luychu amichu, Sinqallaykip wawkuykakunki, Wayay turilla. / waku waku, waku waku / chichu chichu, chichu chichu / Panuyay panu, panuyay panu / Yahahaha, yahaha, Kusi patapi, aqllay, Warmi rikuqlla, Haykay patapi, Llank'a pata rikuqlla, Yahaha, chaha. / Yapupu yapu / hara wayu, hara wayu; hara wayu, hara wayu / llama michiq / Llamayay, llama; Inya aylla llama / Sawka taki, qhuchu taki, Ayawaya, ayawa, Ayawaya, ayawaya / Ayawaya ayawa / Hawkay patapi, Kusi patapi, Qhapaq Inkawan, Kamaykusqayki, maymi? Qhapaq Apu Waman Chawa, Puma Chawa Yaru* y *Willka, Qamchu Kanki Wira Qucha? Apa quchata Qasa Markapi, Qhapaq apu* rey emperador*ta, Much'aykuqlla, Payuan willanakuqlla, Waman Puma* Ayala*lla, Apu Chawap willkallan, Wayaq Pumap mit'allan. /*

/ 322[324] / FIESTAS DE LOS ANDI SVIOS / *CAIA CAIA, VARMI AVCA* [El *qaya qaya,* mujer enemiga] / Curi Pata, Anti / fiesta /

/ 323[325] / FIESTA /

La fiesta de los Ande Suyos desde el Cuzco hasta la montaña y la otra parte hacia la lamar [*sic*] del Norte es cierra. Cantan y dansan

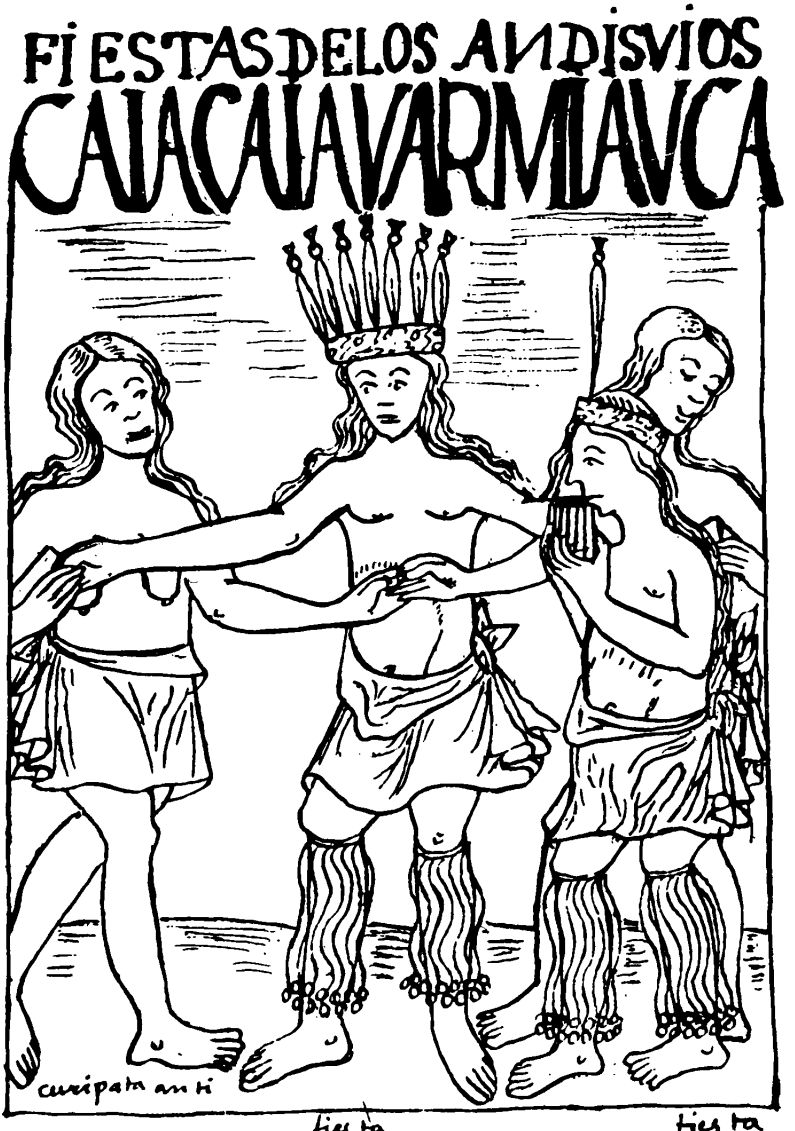
FIESTAS DELOS ANDISVIOS
CAIACAIAVARMIAVCA
curipata anti
fiesta
fiesta

*uarmi auca, anca uallo* [danzas]. Son muy mucha gente ynfiel. Cantan y baylan los Antis y Chunchos, dici así: *"Caya caya, cayaya caya, caya caya, cayaya caya, cayaya caya."* Al son desto cantan y dansan y hablan lo que quiere en su lengua. Y responde las mugeres a este son: *"Cayaya caya, cayaya caya"*, y uan tocando una flauta que llaman *pipo*. Y al son dello hazen fiesta; andan al rruedo acidos las manos unos con otros. Se huelgan y hasen fiesta y baylan *uarmi auca*, todos los hombres bestidos como muger con sus flechas.

Dize ací el que tañe tanbor: *"Uarmi auca chiuan uaylla uruchapa panas catana anti auca chiuan uaylla"* [?]. Y otros cantan cada uno en su *ayllo* [parcialidad][a] su natural; desde Tanbo Pata tienen sus *taquies* [danzas ceremoniales] y *bayllis* [cantos de triunfo][b] y *arauis* [cantar de hechos de otros][c] de las mosas y de los mosos, *pingollos* [flauta].

Y los Antis y Chunchos son yndios desnudos y ací se llaman Anti *runa micoc* [los del Anti, comedores de hombres]. Estos yndios de la montaña y de la otra parte de la cierra, los yndios Anca Uallos tienen rropa como los yndios deste rreyno, pero son enfieles. Entre ellos tienen guerra y no puede pasar por acá, cino que sestán allá. Y los Andis tanbién son ynfieles.

*/ pipu , ayllu / taki / baylli arauci pinqullu Qaya qaya, qaya qayaya / Warmi awqa chiwan waylla uruchapa panas qatana anti awqa chiwan waylla / anti runa mikhuq /*

[a] GH, p. 39 [b] GH, p. 446 [c] GH, p. 152

/ 324[326] / FIESTA DE LOS COLLA SVIOS / *HAVISCA MALLCO CAPACA COLLA* [aymara: [?] rey, sagrado Qolla ] / Colla Pampa [meseta del Qolla] / Sanchalli [?] / fiesta

*/ [ ] mallku, qhapaqa qolla. / Qolla Pampa /*

/ 325[327] / FIESTA /

La fiesta de los Colla Suyos desde el Cuzco cantan y dansan. Dize el *curaca* prencipal: *"Quirquiscatan mallco* [Cantamos y bailamos, rey] *uirquim capacomi* [?]" desde Cauina, Quispi Llacta, Poma Canchi, Cana, Pacaxi, Charca, Choquiuito, Chuquiyapo y todo Hatun Colla, Uro Colla.

Comiensa, tocan el tanbor y canta las señoras y donzellas. Dize ací:

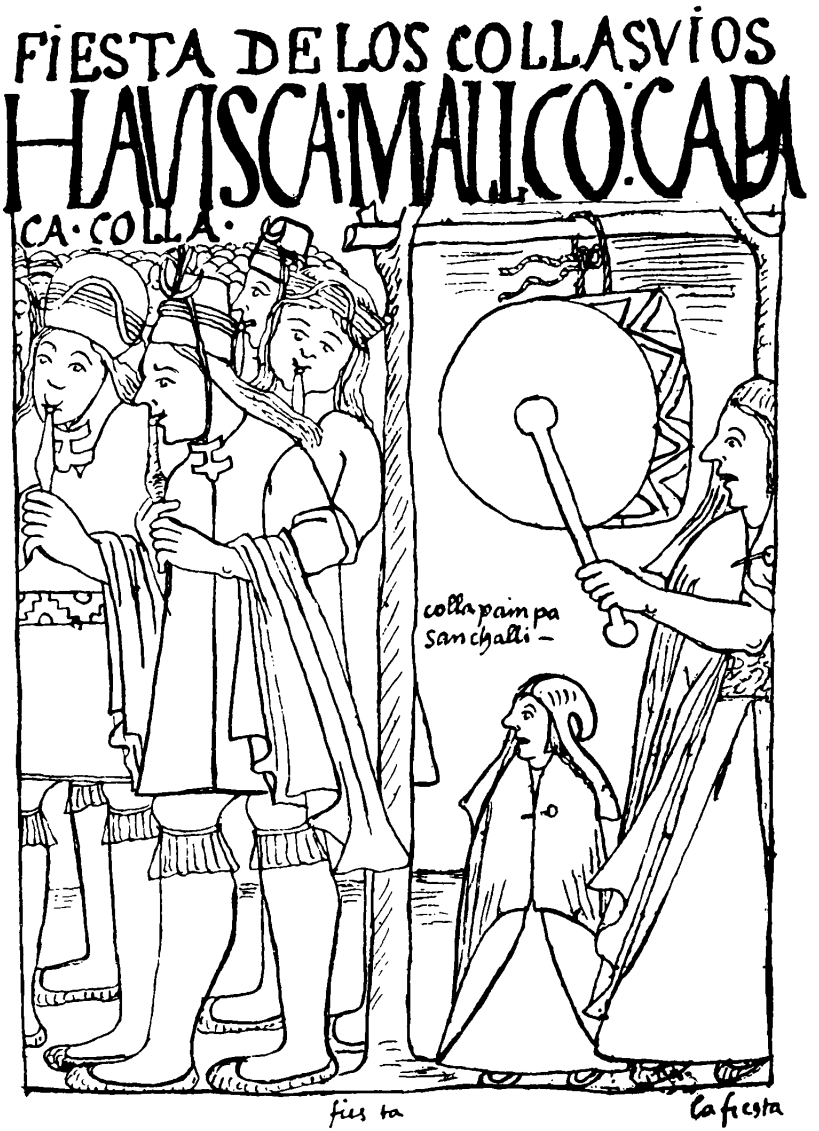
FIESTA DE LOS COLLASVIOS
HAVISCA·MALLCO·CAPA
CA·COLLA·
colla paim pa
sanchalli –
fies ta
La fiesta

*Hauisca mallco capaca colla hauisca hila colla sana capaca sana yncapachat tiapachat mallco sana capaca colla sana hila uiri mallco uiri quirquiscatan mallco aca marcasan pachasan tiusa hunpachitan* nuestra señora *taycasan hunpachiucin hauisca malco pacha cutipan han illaquimti aca marcasan ychauro quirquiscatan collaypampa sanchalli.*

[Aymara: [?] rey, sagrado Qolla, [?] hermano Qolla, decía sagrado decía desde el Inca, desde el lado rey decía sagrado Qolla decía hermano [?] rey [?] cantamos y bailamos, rey, este nuestro pueblo, en nuestro espacio, dios [?] nuestra señora, de nuestra madre [?] [?] rey, espacio, cuando viene no tengas pena. Este nuestro pueblo hoy día cantamos, meseta del Qolla [?].]

Desta manera procigue todo el cantar y fiesta de todo Colla cada uno su natural cantar, cada *ayllo* [parcialidad][a] hasta los yndios de Chiriuana, Tucumán y Parauay. Cada uno tiene sus bocablos y en ellas cantan y dansan y baylan que las mosas, donzellas dizen sus *arauis* que ellos les llama *uanca* y de los mosos *quena quena.* Desta manera dizen sus dansas y fiestas cada prencipal y cada yndio pobre en toda las prouincias del Collau en sus fiestas grandes o chicas hasta Potocí.

*/ Kirkistan, mallku. /* [?] *mallku qhapaxa qolla* [?] *jila qolla säna qhapaqa säna inkapachat thiyapachat mallku säna qhapaxa qolla säna jila* [?] *mallku* [?] *kirkisktan mallku aka markasan pachasan yusa* [?] *taykasan* [?] [?] *mallku pacha jutipan jan llakimti aka markasan jïchha uru kirkisktan qollaypampa* [?]. */ kuraka / ayllu / arawi / wanka / quina quina /*

[a] GH, p. 39

/ 326[328] / FIESTA DE LOS CONDE SVIOS / *AIA MILLA, ZAINATA* [máscara][a] / Coropona Pampa / *saynata* / fiesta /

*/ aya milla saynata /*

[a] Lira, p. 891

/ 327[329] / FIESTA /

La fiesta de los Conde Suyos desde [e]l Cusco, Yana Uaras, Poma Tanbos, Cuzco Conde, Qullaua Conde, Ariquipa. Haze fiesta y dansan los *saynatas* y otros cantares y múcicas. Dize ací: *"Aya milla saynata saynata."* Responde el hombre: "A, a, o, a, a, o." Dize la muger: *"Cayquiro pimanata saynata conarupi manata saynata,* a, a, o, a, a, o, *minarotipi manata saynata tocllo cocharotipima-*

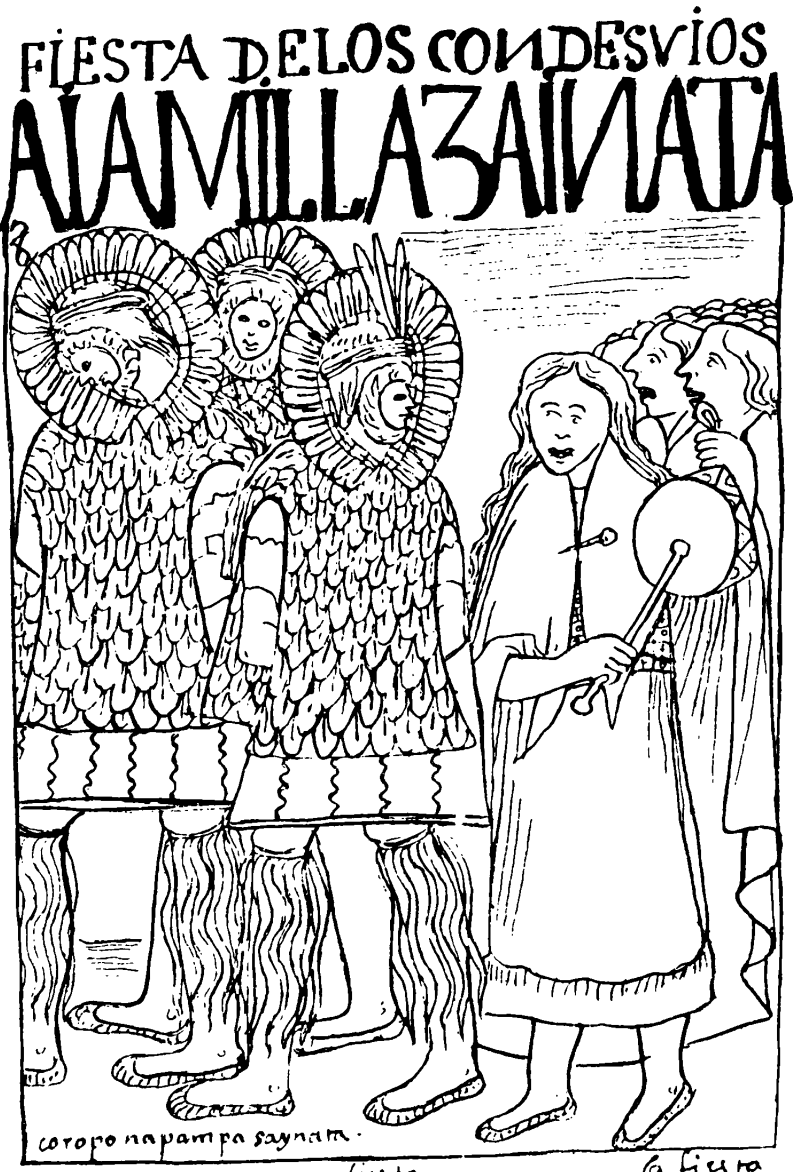
FIESTA DELOS CONDESVIOS
ALAMILLAZAINATA
coropo napampa saynam.
fiesta
la fiesta

*nata saynata.*" Responde el hombre: *"Ocaropimanha acaropimanha, halla, halla, ana, ana."*[1] Acabado esto se le da una rrisa al hombre y ancí uan cantando y cada *ayllo* [parcialidad][a] tienen sus cantares y fiestas señalado y *haylles* [canto triunfal],[b] y las mosas sus *uancas* y los mosos, *quena quena*, en todo Conde Suyo.

De manera los quatro partes tienen sus bocablos y *taquies* [danza ceremonial] y los Quichiuas, Aymarays y Collas, Soras y algunos Condes tienen un bocablo, y ací los Collas dize ací:

*"Malco Castilla Pari quirquicitan chunanaca uamillanaca quirquim moczamocza quirquicina. Aca* fiesta Diosa *pachapan quirquis cunapi hacaucincama. Niatipi quirquici, hiuirinacahamcacamca cochocim."*[2]

[Aymara: "Los que tienen cantares, corazones, familias canta todo lo dulce después de cantar. Esta fiesta diosa en su espacio cantando que mientras se viva. Después se canta, como entre mortales cantan." V. Huanca también ofrece lo siguiente: "Familiares con sentimientos de canto y alegría canten, canta todo lo dulce, después de cantar en el espacio de Dios, hay que cantar y alegrar(se) mientras se viva, canten como entre los mortales los cánticos religiosos."]

El *haylli aymarana* [canción en aymara] dize ací: *-Moyoristi tomani mama tumiriste aruini mama.*" ["El que gira peregrinará, señora, el que peregrinará, señora."]. Todos cantan a este tono; luego dize el hombre: *"Chuna"*: responde la muger: *"Oy, uayta, oy, canto, oy."*

Y los Parinacochas, Aymarays, Quichiua, Anta Ynga, Mayo, Changas, Angarays, Soras, Lucanas, Andamarcas, Tanquiuas, Chocorbos, Xauxa, Yauyo, Chinchay Cocha, Tarma, Chaclla, Atapillo, Guanoco, Uayllas

*/ ayllu / haylli / wanka / taki / Kirkisitani chuymanaka phamillanaka kirkim moxsamoxsa kirkisina. Aka pachapan kirkis kinapi jakawayasinkama. Niyakiti kirkisi, jiwirinakkamaxa q'ochosim. / jaylli aymarana / Muyuristi tumani mama tumiristi mama. /*

[a] GH, p. 39 [b] GH, p. 446

Uayllas, Atapillo, Chiccay, Canta, Caxa Tanbo, Conchoco, Chachapoya, Quito, Cayanbi, Lataconga, Ciccho, Puruuay. Todos tienen sus bocablos y fiestas y los Yungas, Chimo Capac, Ayanya, Nucaya, Puluya, Tomi Pampa, todo los quales estas fiestas no tiene ningún ydúlatrata [*sic*], cino huelgo y fiesta y rregocijo, ací los grandes como los rricos y pobres en todo el rreyno. Y ací le deje la justicia holgar. Por eso pongo todas las ydúlatras que tenían para que sean castigados de lo malo, de lo bueno se guarde.

PALACIOS REALES DE LOS YNGAS Y DE SEÑORES prencipales destos rreynos y estaturas y rregalos que tenían y lo tienen hasta oy los principales. Y de los yndios *allicacconas* [ascendidos por el Inka], *camachicoc,* mandoncillos; y de las señoras *coyas* [reina] y *nustas* [princesa] y *pallas* [mujer noble][a] y *capac uarmis* [la mujer del *qhapaq*] y *curaca uarmi* [la mujer del *kuraka*] en todo el rreyno:

*/ allikaqkuna / kamachikuq / quya / ñust'a / palla / qhapaq warmi / kuraka warmi /*

[a] GH, p. 273

/ 329[331] / PALACIOS REALES / *INCAP VACI* [casa del *Inka*], *CVIVS MANCO / Cuyus Mango / Carpa Uaci* [casa de toldo] / *Churacona Uaci* [depósitos] / *Quenco Uaci* [casa en curva] / *Suntor Uaci* [casa redonda] / *cumo, punco camayoc* [jorobado, portero] / casas del *Ynga* /

*/ Inkap wasin / Karpa Wasi / Churakuna Wasi / Q'inku Wasi / Suntur Wasi / k'umu / punku kamayuq /*

/ 330[332] / PALACIOS /

Corte y palacios rreales y casas del *Ynga* llamado *Cuyos Mango, Quinco Uaci* [casa en curva], *Muyo Uaci* [casa redonda], *Carpa Uaci* [casa de toldo], *Suntor Uaci*[a] [casa redonda], *Moyo Uaci, Uauya Condo Uaci* [?], *Marca Uaci* [casa de altos],[b] *Punona Uaci* [dormitorio], *Churacona Uaci* [depósito, almacén], *Aca Uaci* [chichería], *Masana Uaci* [casa donde secan productos], *Camachicona Uaci* [consejería], *Uaccha Uaci* [casa de los necesitados]: Lo propio tenían los señores *capac apoconas* [señores poderosos], *apoconas* [señores grandes], *curacaconas* [autoridades locales], *allicacconas* [ascendidos por el *Inka*]. Tenían la casa conforme la calidad y señorío que tenían en este rreyno y no salían a más negocio.

Cómo el *Ynga* salía a cazar de uenados y de perdises a un jardín que ellos les llama *moya* [huerta]. Que dallí ánima beuiente no les coxe nada, sólo el *Ynga* y la *coya* [reina] coxen con lasos *toclla* y tira con su *riui* [boleadoras] y ligas *pupacon, llicacon*.[c] Y se huelga con su muger *coya* y *auquiconas* [príncipes] y *nustas* [princesas] y *capac apoconas, apoconas* en el güerto, jardín que tenía para ese efecto señalado *moya*, pasto de fiesta del *Ynga*.

Tanbién auía truhanes que le llamauan *sauca rimac*,[d] *cocho rimac*;[e] éstos eran yndios de Guanca Bilca. Tanbién auía farsantes; a éstos les llamauan *llama, llama, haya chuco* [llama, llama, sombrero picante] que eran yndios *yungas*, chucareros *saucachicoc* [que hace chistes en la corte], *acichicoc* [que hace reír], *poquis colla* [Qulla estúpido], *millma rinri* [orejas de lana, torpe]. Éstos hacían farsas y fiestas.

Que el *Ynga* hacía merced a los yndios; a éstos les llamaua *camachicoc allicac*. No se llamaua *apo*, cino como *chunga camachicos, pisca camachicoc* en todo el rreyno. Esta merced se les acauaua en ellos y no pasaua adelante de yndio pobre.

Otras *curacas* y *camachicoc* auía en tienpo del *Ynga* que no fueron de sangre ni de linage, cino *curacas* de oficios y de oficiales labradores *pachaca* y de pastores *llama miches* y de aluaníes

# PALACIOS REALES
# INCAP VACICVNSVNA

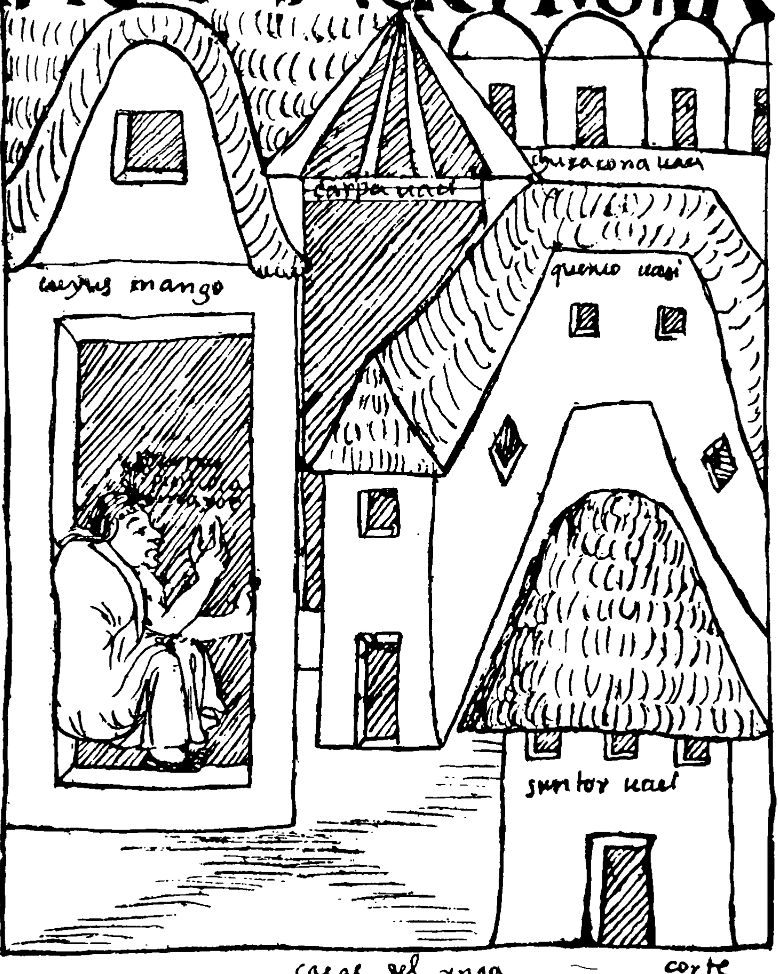


casas del ynga — corte

*pircac chicoc* de canteros, *luccric* labradores. Éstos no fueron hijos de señores, rreys antigos, cino yndios bajos.

Cómo sale a pie el *Ynga* por la plasa cin que nadie le conosca, hecho pobre para uer el mundo y lo que ay.

Cómo le habla a su pontífise y le obedese y haze lo que le manda el *Ynga*. Y el pontífise y sus aconsejadores que tiene, a éstos les llama *uiza, camascacona.*

*/ Q'inku Wasi / Muyu Wasi / Karpa Wasi / Suntur Wasi / Marka Wasi / Puñuna Wasi / Churakuna Wasi / Aqha Wasi / Masana Wasi / Kamachikuna Wasi / Wakcha Wasi / qhapaq apukuna / apukuna / kurakakuna / allikaqkuna / muya / quya / tuqlla / lliwi / pupakun / llikakun / awkikuna / ñust'a / sawka rimaq / q'uchu rimaq / llama llama, haya chuku / sawkachikuq / asichikuq / puqis qulla / millma rinri / kamachikuq / allikaq / apu / chunka kamachikuq / pisqa kamachikuq / kuraka / pachaqa / llama michiq / pirqaq chikuq ukriq / wisa kamasqakuna /*

[a] GH, p. 332 [b] GH, p. 231 [c] se ha pegado a la pupa, fruto mascado pegajoso; se cogió en la red, GH, p. 213 [d] que dice cosas divertidas [e] que dice cosas que alegran

/ 331[333] / ANDAS DEL *INGA QVISPI RANPA* [andas de piedras preciosas] / *Topa Ynga Yupanqui / Mama Ocllo, coya* [reina] / Llevan al *Ynga* los yndios *callauaya*, espacio a pasearse. / Paséase el *Ynga. /*

*/ qhispi rampa / quya /*

/ 332[334] / ESTATVRAS /

Cómo el *Ynga* pelea con su enemigo de encima de las andas. Tira con piedras de oro fino de su *pillco ranpa* [andas de color rojo] a su contrario al *apo Pinto, Guayna Pinto* y conquista la prouincia de Quito, Cayanbi, Ciccho, Lataconga, Guanca Bilca, Canari, Chachapoya, Cico, Chupaycho y le sugeta *Guayna Capac Ynga.*

Cómo el *Ynga* enuentó y les enseñó a comer *coca*. Juntamente le enseñó con la ydúlatra y dizen que le sustenta, no creo. Es un poco de uicio apitito uellaca, como un español tauaquero tiene aquel bicio, bicio ypertinente, pero el yndio borracho y coquero es cierto hichesero público y pontífise del *Ynga.*

Cómo le tray de presentes al *Ynga* y a la señora *coya* [reina] los señores prencipales del rreyno. Acimismo a los demás *capac apoconas* le presentauan los yndios deste rreyno.

31

# AN DAS DE LINGA QVISPIRANPA

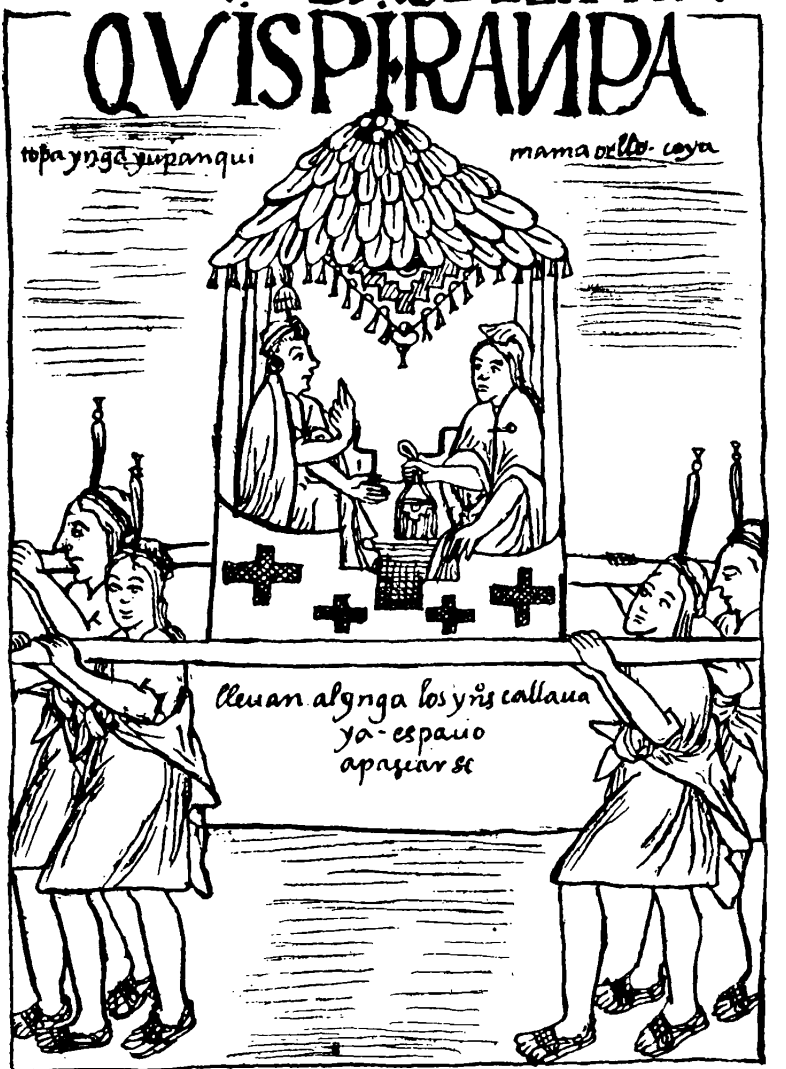

Cómo el *Ynga* se regalaua de muchos rregalos. Comía escogido mays, *capya utco sara* y *papas mauay* [temprana], *chaucha* [pequeña] y carnero llamado *cuyro* blanco y comía *chiche* [pescaditos pequeños], conejo blanco y mucha fruta y patos y chicha muy suaui que madoraua un mes que le llaman *yamor aca*. Y comía otras cosas que no tocaua los yndios, so pena de la muerte.

El almisque tenía y algalia del *Ynga* y de los señores prencipales deste rreyno. Le llamauan *ciyaya* almisque, *yspinco* algalia. Con esto se ahumauan y olían a saumerio de aquel tienpo que los usaron los yndios.

Perlas del *Ynga* y de sus prencipales que son piedras preciosas. Se llamauan *quispe* perlas, piedras preciosas *umina, cuychi, uaccri* y colares se llamaua *mullo*. Estos dichas cosas auía en tiempo del *Ynga* en este rreyno.

Cómo se bañaua el *Ynga* de dos días y no se bañaua menguante ni creciente porque decía que en tal día y ora andaua muy lista las enfermedades y peligros del cuerpo y muerte, que lo ayres, elementos andan sueltos de sus naturalesas y anda encontrado con el cuerpo.

*/ pillku rampa / kuka / quya / qhapaq apukuna / kapya utku sara / maway papa / chawcha papa / quyru / ch'ichi / yamur aqha / siyaya / isp'inku / qhispi / umiña / k'uychi / waqri / mullu /*

/ 333[335] / ANDAS DEL *INGA PILLCO RANPA* [andas de color rojo] / *Guayna Capac Ynga* ua a la conquista de los Cayanbis, Guanca Bilca, Canari, Ciccho, Chachapoya, Quito, Lataconga. / Lleuan los yndios Andamarcas y Soras, Lucanas, Parinacochas a la guerra y batalla, de priesa lo lleuan. / batalla del *Ynga* /

*/ pillku rampa /*

/ 334[336] / REGALOS

Cómo sale el *Ynga* a pasear con sus lacayos y morriones y estandartes, tronpetas y flautas y dansas y *taquies* y lleua yndios Chunchos desnudos por gala y señorear. Y sale en sus andas *quispi ranpa* [andas de piedras preciosas] con su *coya* señora; acimismo sale a pelear.

Cómo tenía los *Yngas* y *capac apo* [señores poderosos] tanbores grandes con que se holgauan y le llamauan *poma tinya* [tambor de piel de puma] y tronpeta *guaylla quepa, pototo* [de caracol], flautas *pingollo, antara, pipo, cata uari, uaroro, quena quena,*

# ANDAS DEL INGA PILLCO.RAMPA

batalla del ynga como

*chiuca*. Que abía en este rreyno múcicas y *nucaya* [una fiesta] de los *yungas* de cada *ayllo* [parcialidad][a] para fiestas del *Ynga* y prencipales.

Cómo se enamoraua el *Ynga* más de las señoras principalas de los Colla Suyos y Canchis, Pacages. Por esa uía bolbía muy mucho por ellos y no faborecía a los Chinchay Suyos; bolbía la señora *coya* con selos.

Cómo tenía una casa y patio lleeno [*sic*] de pájaros y monos y micos y *uacamayas* [papagayo grande] y papagayos y loritos y periquitos y sernícalos y tórtolas *cucuri* y *chiuillos* [pájaro negro], *chayna* [jilguero] y otros muchos páxaros de la cierra y de los *yungas*, biscachas y laguna de pescado, fuentes de agua *Uiruy Paccha, cantoc pacha* [fuente, chorro de agua].[b]

Cómo tenía un jardín y güerta para su rrecreación del *Ynga*. Acimismo tenía los *capac apo* prencipales destos rreynos senbrado de uerduras y *yuyos* [planta acuática], rregalos para tenello de serca.

Cómo tenía tanbores hecho de hombres prencipales los que fueron rrebeldes y traydores hecho todo el cuerpo entero bestido a su trage hecho tanbor y le llamauan a estos tanbores *runa tinya*. Y estaua como ci estubiese bibo y con su propia mano tocaua la barriga y el tanbor fuee [*sic*] hecha de la barriga. Y de otros rreueldes hazían *mates* [recipiente] de ueuer chicha de la cauesa y flautas de los güesos y de los dientes y muelas, gargantilla.

*/ taki / qhispi rampa / qhapaq apu / puma tinya / waylla qhipa / pututu / pinqullu / antara / pipu / qhata wari / wayruru / qina qina / ayllu / quya / kukuri / ch'iwillu / ch'ayña / qantoq phakcha / yuyu / runa tinya / mathi /*

[a] GH, p. 39 [b] GH, p. 268

/ 335[337] / DEPÓCITO DEL *INGA, COLLCA / Topa Ynga Yupanqui* / administrador, *suyoyoc / apo Poma Chaua* / depócitos del *Ynga /*

*/ qullqa / suyuyuq / apu /*

/ 336[338] / DEPÓCITOS /

Cómo sustentaua el *Ynga* los depócitos deste rreyno llamado *collca*. Que auía en toda la prouincia en los Collas de *chuno* [papa deshidratada para conservar], *muraya* [*ch'uñu* blanco], *caya* [conserva de *uqa*],[a] charque [cárne hecha conserva], lana en los Conde

335

# DEPOCITODELINGA
# COLL CA

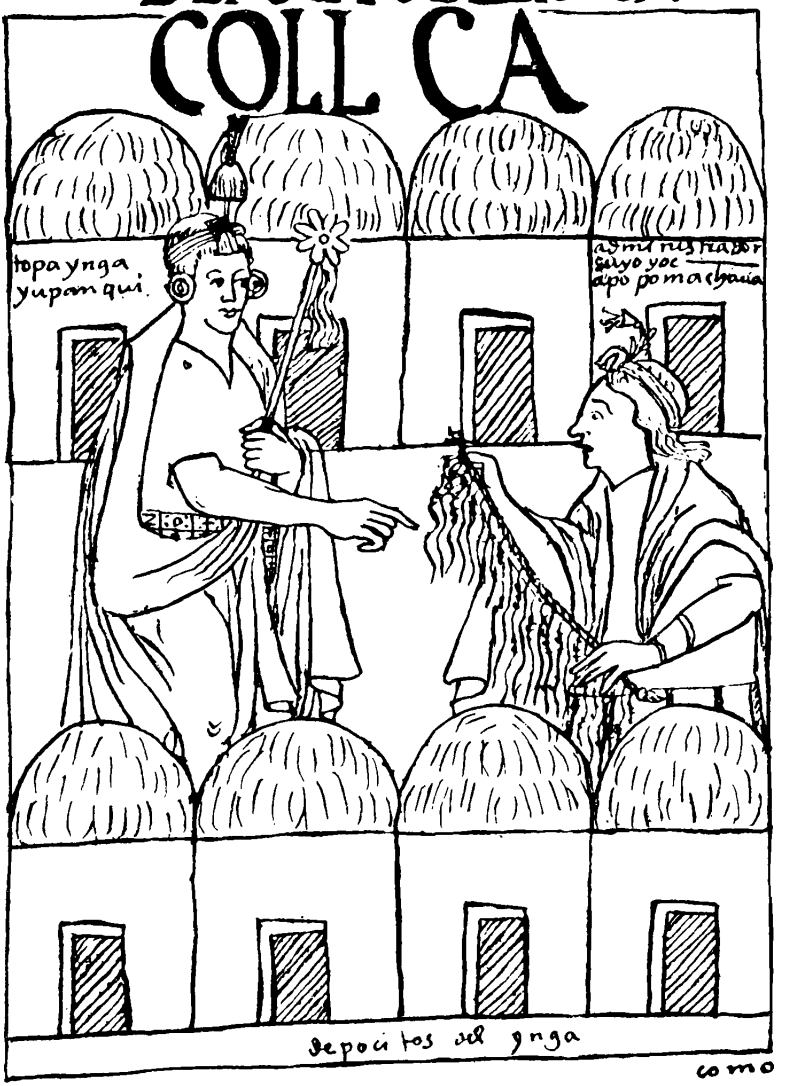

Suyos en Coropona, en los Ande Suyos y Chinchay en Apcara, Challco, Sora y en Guanaco Pampa[1] y en Caracha Pampa, en todo ualle de Xauxa[2] y en todo Guanoco, en todo el rreyno y en los llanos de maýs y de camote y axí, algodón y *maxno* [verdura seca] y *coca* y *rumo* [mandioca], de todas comidas como de presente parese todas las comidas y *collca* [depósito] y su *chacra* sementeras y *moya* [huerta] del depócito que llaman *Sapci, Ynca chacra, yupacona Chacra* [sementera que se ha de medir], ques de la comunidad que los administradores en cada prouincia an de tener las *chacras* del *Yngacona* [los *Inka*], *aglla* [escogida] del sol, de la luna y de *uaca bilca* [divinidades locales], de los pontífises y de los caciques prencipales *capac apo, apocona, curacacona, allicaccona, camachicocciuna, michoc ynga* Quillis Cachi [Los Inkas jueces, K'illis Kachi], *uaccha runap chacran* [sementera de viudas y huérfanos], *lucrin* [?] deste rreyno.

Cómo aprouaua el *Ynga* todas las cosas ací de los hombres de la fuerza como de las mugeres de su ánimo para pelear en las guerras. Y lo halló de fuerza de los yndios de Chinchay Suyos, aunque son yndios pequeños de cuerpo, animosos, porque le sustenta maýs y ueue chicha de maýs que es de fuerza.

Y de los Colla Suyos los yndios tienen muy poca fuersa y ánimo[3] y gran cuerpo y gordo, seboso, para poco porque comen todo *chuno* y ueuen chicha de *chuno*. Y en la comida de abondancia uentaxa los Chinchay Suyos y de la fuersa de los ganados lleua de los Chinchay Suyos,[4] aunque chicos, y los de los Collas grandotes para llanos. Y en las olllas y rropa y *cunbi* [tejido fino] y en sementera y oficiales *lluccric, pircac chicoc* [albañiles], *auca camayoc*[b] capitanes de fortalesa *pucara* fue uentajado de los Chinchay Suyos en este rreyno.

Cómo el *Ynga* prouaua a los ligeros

*/ qullqa / ch'uñu / muraya / qaya / ch'arki / maqnu / kuka / lumu / chakra / muya / sapsi / Inka chakra / yupakuna chakra / Inkakuna / aqlla / waqa wllka / qhapaq apu / apukuna / kurakakuna / allikaqkuna / kamachikuqkuna / michuq Inka / wakcha runap chakran / qumpi / pirqaq chikuq / awqa kamayuq / pukara /*

[a] GH, p. 139 [b] guerrero

/ 337[339] / APROEVA /

que bolaua como un gami. Mandaua a muchos mosos ualleentes que correyesen para cuesta arriua y auajo y llano que quien corría y andaua más uentaxada que corriese como gauilanes que caminaua.[1] El buen peón caminaua a ciete días de camino un día un

*guaman* porque desde el Cuzco uenía a dormil a Bilcas Guaman, de Uilcas Guaman y Taya Caxa Guaman, de Taya Caxa a Anchi Cocha Guaman; llegaua a la ciudad de Los Reys de Lima almosar. A éstos les dezía el *Ynga Aya Poma, Aya Guaman, Aya Condor;* fue ystimado.

Cómo tenía grandes fortalesas llamado Sacsa Guaman y Puca Marca, Suchona, Callis Pucyo, Chingana el agugero de deuajo de la tierra le llega hasta Santo Domingo, Curi Cancha del Cuzco. Éstos fue la gran fortalesa y *pucara* del Ynga, hecho de todo el rreyno.

Cómo tenía sus uicios y horadamientos y costumbres antigos de los *Yngas Capac Apo Ynga* y de los otros *yngas auquiconas* y comunes *yngas,* Hanan Cuzco, Lurin Cuzco, *Anta ynga, Tanbo ynga, Queuar ynga, Uaroc ynga, Quillis Cachi ynga, Uaro Condo ynga, Lari ynga, Masca ynga, Acos ynga, Chillque ynga, Cauina ynga, Quichiua ynga, Yana Uara ynga, Chilpaca* Yunga, Uro Collo, *puquis colla, milma rinri.* Cada uno conforme a su calidad se ahoradauan las orexas en su ley y serimonia que usuaron en tienpo del *Ynga.* Los yndios y los que se horadan lo usan en esta uida con su serimonia.

Cómo tenía una casa y solar y patio grande adonde comunicauan todos los enanos, enanas, *tinri;* corcobados y corcogadas, *comu;* y narís hendidos y boca hendidos, *chicta cinca, uaca.*[a] Y tenía una perroquia de ellos y lo sustentaua el *Ynga* y tenía *chacras* [sementera] en las ciudades. El enano casado con la enana, el corcobado casado con la corcobada, el narís hendido casado con *chicta cinca* para que multiplique.

A éstos en tienpo de gran fiesta y pascua le rrepartía en la plasa pública unos sestos grandícimos de *coca* llamado *auancari* y unos carneros grandícimos de la plasa se los lleuauan. Unos cayýa con el hato, otros le derriuaua los carneros. Esta fiesta el *Ynga* y los demás señores se riýan y se entretenían en esta fiesta en las ciudades.

*/ pukara / qahpaq apu Inka / awkikuna / t'inri / k'umu / ch'iqta sinqa / waqa / chakra / kuka / awankari /*

[a] persona con algún defecto congénito

/ 338[340] / QVE NO AVÍA TRIBVTO /

De cómo no pagaua tributo al *Ynga* ni a la *coya* [reina] ni a los señores prencipales, cino que dauan yndios de seruicio, yndias en este rreyno ni a los capitanes ni a nenguna persona.

De cada pueblo se obligaua el señor y el cabildo de dar yndio *mitimays*[a] estrangeros para todo el oficio y trauajos y para las demás cosas dauan oficiales de metales de oro y plata, estaño y cobre, yndios labradores y canteros, aluani[1], ollero, carpintero, platero, pintores, bordadores y sederos y cantores, flauteros, tanboreleros, múcicos, barberos, escriuanos, contadores, farsantes,[1] mayordomos, labradores, justicias, pontífises, saserdotes, uírgenes, administradores, camareros y paxes, lacayos y morriones, alauarderos, capitanes generales.

A estos oficiales en señal de la paga le daua el *Ynga* tres o quatro mugeres y *chacras* [sementera] y rropa y otras galanterías. Y eran libres ellos y sus mugeres y hijos y hijas de todo el rreyno. Y lo propio dauan a los *capac apoconas* [señores poderosos] y a los *apoconas* [señores grandes][b] y a los *guamanin curacas* [señor de una subdivisión] y no auía otro más señores quéstos en el rreyno a qui[e]n obedecía y le seruía.

Y le dauan yndios que les cargaua para serca yndios de Callauaya, para lejos Lucanas y le llamauan *yncap chaquin* [pies del Inka]. Y hasta dalle carneros, mayś, *papas*, agí, sal, lana, algodón, pescado y camarones, *chiche*; conejo. Hasta dalle *uaca mullo* [caracol ofrecido a las deidades], *ocororo* [especie de berro], *cancaua* [yerba acuática], *llullocha* [berro], *murcoto* [una yerba acuática], *llachoc, onquena* [plantas acuáticas]. Estas cosas seruían de tributo[2] y no dauan tanto pesadumbre como agora y no sentían los yndios pobres. Agora dize tributario, quiere dezir esclabo en gran daño de los pobres cristianos yndios.

Los palacios de todas las ciudades y uillas y aldeas y pueblos destos rreynos, como del *Ynga* y los palacios rreales de príncipes, los palacios de señores grandes *capac apo, apoconas* llamado *Cuyos Mango, Marca Uaci, Quinco Uaci, Quispi Cancha, Cuci Cancha, Pata Cancha, Moyo Uaci, Quispe Uaci, Ylla Cancha, Corpa Uaci, Cucho Uaci, Churana Uaci, Uauya Condo, Carapa Uaci* y las plasas.

*/ quya / mitmaq / chakra / qhapaq apukuna / apukuna / wamanin kuraka / inkap chakin / ch'ichi / waqa mullu / uqururu qhankawa / llullucha / murqutu / llach'uq / unqina /*

[a] de *milityr* enviar; enviado por su etnia de origen a cuidar intereses fuera [b] GH, p. 31



plasas rreales se llamauan donde se suelen pasearse Haucay Pata, adonde contratauan Cuci Pata, adonde uenden *Cato* [mercado]. Los ay en todas las ciudades y uillas y pueblos de yndios.

Cómo sustentaua el *Ynga* todas las guerras y batallas y dauan armas a los capitanes y yndios y alemento y paga y onrra y mugeres, escoxidas damas.

Cómo sustentaua a la guarda de fortalesas, a los yndios y capitanes. A éstos les llamauan *sayapayac* [mandadero], *pucara camayoc* [el encargado de la fortaleza],[1] *aucauan tincoc* [el que se enfrenta con el enemigo], *pucara uacaychac* [el que vigila la fortaleza].

La magestad que trayýan las señoras *coyas* [reina] y las *nustas* [princesa] y *pallaconas* [mujeres nobles, galanas][a] y otras señoras, mugeres de los *capac apoconas, apoconas* y sus hijas y ermanas de los dichos caciques prencipales deste rreyno.

Cómo los primeros *Yngas* primeros rreys aunque los *Yngas* después no le quitó su señorío sauiendo que le uenía de derecho de sangre y de linage le onrró y le llamó *capac apo,* quiere dezir rrey y señor perpetua.

El *Ynga* quando salía a pasearse salía aconpañado de su bizorrey *capac apo Guaman Chaua* y todo su consejo y oydores, pricidente, asesor y príncipes, caualleros grandes y secretarios deste rreyno Hanan Cuzco, Lurin Cuzco, *auquiconas,* capitanes; sale magestad.

Cómo tenía el *Ynga rriquesas* de oro *curi,* plata *culqui,* piedras priciosas *umina,* rropa *pacha,* estancias *cancha,*[b] *moya,*[c] sementeras *chacra* y ganados *llama* y otras rriquiesas deste rreyno.

Cómo tenía estatura y talles los *Yngas* gentilhombre y delgado y hermosas *coya, nusta, palla* acimismo los de Chinchay Suyo y los de los Colla Suyos, gordos y sebosos y los Condes, flacos, delgados y los Andes, delgados y flacos, mal ynglinados, soberbiosos, fingidos y traydores como Chile.

Y en aquel tienpo, como dicho es, tanbién abía saserdotes y corregidores y justicias y pasauan por los *tanbos* rreales [mesón en la carretera real] los señores deste rreyno y no auía tanto daño como agora. Me parese auía muchos cristianos y, ci no tubiera ýdolos *uacas,* fueran cristianos y se bautisaran fueran unos tantos. Agora todos son *Yngas* y rreys los españoles y más que *Ynga,* peor que *Ynga,* pues que hazen tanto daño y se despueblan la tierra deste rreyno y lo haze tributario, esclabo a los yndios.

*/ qhatu / sayapayaq / pukara kamayuq / awqawan tinkuq / pukara waqaychaq / quya / ñust'a / pallakuna / qhapaq apukuna / apukuna / awkikuna / quri / qullqi / umiña / p'acha / kancha / muya / chakra / llama / palla / tanpu / waqa /*

[a] GH, p. 273 [b] explanada, campo abierto [c] huerto

/ 340[342] / VIREI I CONTRATOS, CONSEJO / *INCAP RANTIN CAPAC APO* [el gran señor que remplaza al Inka] *GVAMAN CHAVA,* ECXELENTÍCIMO SEÑOR, DVQVE, segunda persona del rrey *Ynga* y de su Magestad, duque de enfante y duque de Alua / *chicchi ranpa* [andas de color pardo] / segunda persona, bizorrey del *Ynga* /

*/ inkap rantin qhapaq apu / ch'iqchi rampa /*

/ 341[343] / EXCELENTÍCIMO SEÑOR VIREI /

*Yncap rantin* [que remplaza al *Inka*], uirrey del *Ynga* y deste rreyno *capac apo Guaman Chaua,* Yaro Bilca [señor de Yaru], Allauca Guanoco, agüelo del autor deste dicho libro, que fue segunda persona de *Topa Ynga Yupanqui,* como en Castilla el excelentícimo señor duque de Alua.

Que a los dichos uirreys o consejo nunca el *Ynga* le elexía a hombres uajos ni rricos ni caualleros ni a hidalgos ni a sabio, cino que le uenga derecho y antigo rrey, *auquiconas,* príncipes; y *capac apo* o *apocona* rrays antigos, príncipes. Éstos mandaua la tierra y a los dichos *guamanin apo* [capitán],[a] *uaranca curaca* [señor de 1000 unidades], *allicaccona* [ascendidos por el Inka], *camachicoccuna* [autoridades menores] no les daua *ranpa* [andas] ni *uanto* [comitiva] porque son yndios mandoncillos *camachicoc,*[b] *allicac,*[c] yndios hechos merced; a éstos nunca les daua cargo grueso ni gouirno del rreyno.

Y ací uno no más fue su segunda y uirrey. Comía y ueuía y se holgaua, comunicaua con él y no auía otro y enbiaua a Chile y a Quito en su lugar. Y ací le llaman *capac apo Guaman Chaua, Yncap rantin taripac* [el lugarteniente del Inka], *Tauantin Suyo runata* [frente a la gente del *Tawantin Suyu*]. Ci no fuera de muy gran linaxe no le obedeciera otros señores grandes deste rreyno y se alsarían la tierra. Y, ci de yndio mitayo uaxo se haze señor como agora, se agrauiarían otros de buena sangre y linage. Y ací autorisa *capac apo Guaman Chaua* en sus andas de pardo, *chicche ranpa,* uirrey su tiniente general y capitán mayor y segunda persona de la magestad del *Ynga* de los Chinchay Suyos, Ande Suyos, Colla Suyos, Conde Suyos de los quatro rreynos.

Se dize Tauantin Suyo desde el cabo de la montaña de Chile hasta el cabo y montaña de Nobo Reyno, desde la Mar de Sur hasta la Mar del Norte; toda la cierra, toda la montaña, toda la cordellera y llanos, arenal de mar, gran señor de su rreyno sugetaua y rrey-

VÍ REÍ I CONTRATOS CÕSEJO
INCAP RAVTI TINCAPAC
APO·GVAMAN·CHAVA·EX·S DVQVE
segunda persona del
rrey ynga

chicchi ran pa
segun da persona bizorrey del ynga
yncap

naua el *Ynga* y su segunda *capac apo Guaman Chaua,* Yaro Bilca, Allauca Guanoco.

*/ inkap rantin / awkikuna / qhapaq apu / apukuna / waminin apu / waranqa kuraka / allikaqkuna / kamachikuqkuna / rampa / wantu / kamachikuq / allikaq / Inkap rantin, taripaq Tawantin Suyu runata / mit'ayu / ch'iqchi rampa /*

[a] GH, p. 175 [b] autoridad local o menor [c] ascendido por el Inka

/ 342[344] / CONZEJO, ALCALDE DE CORTE *HANAN CVSCO INGA / CAPAC APO UATAC* [señor principal, apresador] / alcalde de corte /

*/ qhapaq apu wataq /*

/ 343[345] / ALCALDE DE CORTE, IVES /

*Capac apo uatac Yncap ciminmanta,*[a] alcalde de corte, que ua a prender a un señor grande *capac apo* porque fue rreuelde *Yncapac yscay sonco, Yncata cipcicac, noca Ynca casac nec,*[b], *apo Cullic Chaua* del pueblo de Caxatanbo del *ayllo* [parcialidad] Chiccay.

Y lleua por señal *masca paycha,*[c] tusón del *Ynga,* y prouición para dar fe al señor que ua a prender y cómo le a de prender y traer preso a buen rrecaudo ante el *Ynga* y a todo su consejo para que sea castigado, a otros exenplo. Y ua despachado por el *Ynga* y su consejo y pontífises.

A estos señores jueses no se elixe a ombres rreueldes ni a pobres ni a ladrones acohechados cino leal y justiciero, hombre de uerdad. Ci le halla culpado no le perdona y ci no es culpado tray enformación uerdadera como cristiano y uien saue que a de murir y da buena cuenta. Y se ylixe de los *Yngas,* Hanan Cuzco y Lurin Cuzco, o caciques prencipales[1] que aya seruido la magestad del *Ynga* para que trayga buen rrecaudo. Y se cumplió, executa lo mandado del consejo rreal del *Ynga* y de sus señores jueses *capac apoconas,*[d] justicias deste rreyno.

*/ qhapaq apu wataq Inkap siminmanta / qhapaq apu / Inkapaq iskay sunqu, Inkata sipsikaq, ñuqa Inka kasaq ñiq / ayllu / maskha paycha / qhapaq apukuna /*

[a] señor real, que apresa según la orden del Inka [b] traidor, murmurador contra el.Inka, que decía "Yo seré el Inka". [c] borla real [d] señores poderosos

CONZEJO AL CALDE DE CORTE

HANAN CVSCO INGA

CAPAC·APO·VATAC·

al cal de de corte

capac

/ 344[346] / ALGVAZIL MAIOR, *CHACNAI CAMAIOC* [torturador] / LURIN CVZCO / alguazil mayor /

*/ chaqnay kamayuq /*

/ 345[347] / ALGVAZIL MAIOR /

*Uatay camayoc* [apresador], *chacnay camayoc* [torturador], *Lurin Cuzco ynga,* alguazil mayor:

A éstos les llamaua *uatay camayoc* porque prendía; *chacnay camayoc* eran alguaciles menores. A este oficio no le elexía a yndio pobre, cino a hijos uastardos o sobrinos[1] de los *Yngas.* Ya que le elexía este dicho cargo y oficio a fiel yndio Hanan Cuzco o *Lorin Cuzco ynga, Anta ynga Quillis Cachi ynga*[2] o a los hijos de los prencipales de la parcialidad de Guanoco y no a otro nenguno.

Y ací porque fueron grandes seruidores de la corona rreal del *Ynga* los yndios Guanocos, fieles como en Castilla los biscaýnos, ací le dio muchas tierras y muchos pueblos en este rreyno. A los yndios Guanocos, Chinchay Suyos sugeto de *capac apo Guaman Chaua,* Yaro Bilca, Allauca Guanoco, y a sus hijos le dieron muchos cargos y oficios, beneficios en todo este rreyno. Nos les dio ningún cargo a los Chachapoyas y Canares porque fueron yndios rreueldes[3] y ladrones, ynbosteros.

Quando les enbiaua a prender a los cuerpos de los prencipales menores, lleuaua por señal la *chuspa* [bolsa] y *ojotas* [sandalias] del *Ynga* y prouiciones y mandacto expresa rreal de la magestad del *Ynga* y de todo su consejo aprouado por los pontífises. Sale a prender la justicia y jues, rreseptor deste rreyno.

*/ wataý kamayuq / chaqnay kamayuq / ch'uspa / ujut'a /*

54
ALGVAZILMAIOR
CHACNAICAMAIOC
LVRINCVZCO
al guazil mayor
ua tay

/ 346[348] / COREGIDOR DE PROVINCIAS *TOCRICOC* [oficial real, gobernador], IVES *MICHOC / Tanbo ynga /* corregidor /

*/ t'uqriykuq / michuq /*

/ 347[349] / COREGIDOR /

*Tocricoc* [gobernador],[1] jues *michoc:*

Estos *yngas* fueron de la parcialidad de Tanbo *ynga* o *auquiconа* [príncipes] de los que tenían las orexas quebradas o pies o manos mascos. Fueron corregidor de prouincias y jueses que uan a tomar cargo y rrecidencia. Estos algunos fueron de los hijos uastardos *auquiconas* o nietos o bisnetos de los principales rreys *Yngas* destos rreynos, Hanan Cuzco o Lurin Cuzco, que fuesen de los principales de los Anta y Mayo o Queuar, Uaroc, Acos, Cauina de los *yngas* que tienen orejas. La casta de ellos les enbía a ser corregidor en las prouincias y no auía tiniente, cino los mismos prencipales[2] de cada prouincia, como dicho tengo.

Éstos se elexían de los mancos y dañados o quebrados los dientes porque ya no ualía ni consentía a que entrasen al sacrificio de sus dioses y *uacas* ýdolos y ancí fueron mandado a las prouincias. Y ci es menos de un ojo ya no le quiere uer el *Ynga*, que no sea de prouecho para seruir la magestad del *Ynga* ni para guerra y ací les ocupaua en este oficio. A los buenos y sanos les ocupaua en guerra y batalla y otros seruicios de bueno y de sano.

Y estos dichos corregidores hazia buena justicia y no rrobaua ni tenía tratos y contratos ni ocupaua en texer y traxenear ni nadie se quexaua de ellos. Y ací hasta morir duraua su corregimiento, temía a Dios y a la justicia y castigos en todo el rreyno.

*/ t'uqrikuq / michuq / awkikuna / waqa /*

# COREGIDOR DE PROVINCIAS TOCRICOC IVES MICHOC

/ 348[350] / ADMINI[S]TRADOR DE PROVINCIAS *SVIVIOC* [administrador de una subdivisión] / *GVAIAC POMA, apo,* señor / secretario /

*/ suyuyuq / apu /*

/ 349[351] / ADMINISTRADOR /

*Suyuyoc* [administrador de una subdivisión], hijo de *capac apo Guaman Chaua,* fue llamado *Carua Poma.*

Estos dichos administradores de las prouincias fueron hijos de los grandes señores destos rreynos. Les dauan estos cargos porque aprendiesen oficios y contar y mandar porque, en muriendo sus padres, entrasen y supiesen qué cosa es gouernar la tierra.

Y ací no se elexía a hombres bajos que los oficios gruesos se ocupasen los hijos de *capac apo* y ací nunca le dieron estos cargos gruesos a los hijos de los dichos *apo* ni de *curaca.* An de tener auilidad y an de ser dilexente y suficiente para ello.

Estos dichos administradores a de administrar las comunidades y *sapci* y de los dioses de las sementeras de todas especias, comidas y frutas y rropa y ganados y minas como sea de la comonidad y *sapci* y todo de los sacrificios y de la hazienda de los pobres yndios y de las señoras *coyas y nustas* y de prencipales.

Para que aumente y no se quiten unos y otros ni tengan pleyto entre ellos, para que ayga justicia. Y los *llama miches* [pastor], para que curen y sean buenos pastores y tengan sus *quipos* [cordeles con nudos] y haziendo dar rrecaudos: *misquillicuy* [mata dulce], *chaura* [carne], *puti* de pescado [guiso preparado con *ch'uñu*], *cuchocho* [guiso de tubérculo], *uasca* [soga], *apa* [frazada], *piruro* [rueda del huso], *pine*,[a] *palca* [horqueta] de nierbos, *oxotas* [sandalias], todo atado hasta capaso,[b] *chicoro* [especie de sardina],[c] *cancaua* [yerba acuática], *llullucha* [berro], *cusuro* [caña], *uaylla* [prado verde no agotado],[d] *ycho* [paja], *pucpus* [poronguillo],[e] *pizaca, quiuyo puti* [guiso de perdiz, guiso de un ave] hasta leña de la cierra tomaua cuenta.[1]

*/ suyuyuq / qhapaq apu / apu / kuraka / sapsi / quya / ñust'a / llama michuq / khipu / misk'illikuy / chawra / phuti / kuchuchu / waska / apa / phiruru / palqa / ujut'a / chikuru / qhankawa / llullucha / kusuru / waylla / ichhu / p'ukpu / p'isaqa phuti / k'iwyu phuti /*

[a] joyas, GH, p. 286 [b] cesta, Covarrubias, p. 294 [c] Lira, p.174 [d] GH, p.192 [e] GH, p. 294

34

# ADMINITRADOR DE PROVINCIAS SVIVIOC GVAIACPOMA

APO. 5.

secretario ~

suyoyoc

/ 350[352] / COREÓN MAIOR I MENOR *HATVN CHASQVI* [postillón principal] / *CHVRV MVLLO CHASQVI* [postillón que trae caracol] / *CVRACA* [autoridad étnica local] / correón /

*/ batun chaski / churu mullu chaski / kuraka /*

/ 351[353] / COREÓN /

*Hatun chasqui* [postillón principal], *churo mullo chasqui* [que trae caracol]:

Estos *chasq*ueros [mensajeros] gouernaua este rreyno y era hijo de *curaca* fiel y liberal. Y tenía una pluma quitasol de blanco en la cauesa y traýa porque le biese de lejos el otro *chasque*. Y trayýa su tronpeta, *putoto,*[a] para llamar para questubiera aparexado, llamándole con la *guaylla quipa* [trompeta].[b] Y por arma trayýa *chanbi* [porra] y *uaraca* [honda].

Este *chasq*uero se pagaua del *Ynga* y comía del depócito del *Ynga* en este rreyno. El dicho *churo chasque* estaua puesto de media legua porque fuesen a la lixera. Dizen que el caracol de hacia Nobo Reyno que llaman *tumi* llegaua bibo al *Ynga* al Cuzco y el dicho *batun chasque* de cosas pesadas de a una jornada, que a éstos les llaman *batun chasque.*

Gouernaua estos *chasq*ueros un *ynga* príncipe, *auquicona,* de todo el rreyno porque no ubiese falta. Y a éstos les benía a uecitar ci an hecho falta y ci tiene alemento y comida. Como dicho es, se sustenta del depócito a costa del dicho *ynga* y no le mudan en otros yndios porque an de ser fiel y an de ser hijos de los *curacas* conocidos y que no sea peresoso y que buele como un game y como un gaulán. Y an de tener rremuda y libre muger y hijos porque de día y de noche no an de parar. Y an de tener allí sus *chacras* [sementera] en los mismos citios y sus ganados y todo lo que a menester en todo el rreyno y no an de faltar una ora.

*/ batun chaski / churu mullu chaski / kuraka / chaski / pututu / waylla qhipa / chanpi / warak'a / churu chaski / tumi / aukikuna /*

[a] trompeta de caracol [b] de caracol, GH, p. 192

CORE ON·MAIOR·I MENOR
HATVN CHASQVI CHVRV
MVLLO·CHAS QVI·CVRACA

/ 352[354] / AMOJONADORES DESTE REINO / *VNA CAVCHO INGA, CONA RAQVI INGA* / mojonador[1] y mededor /

/ 353[355] / AMOJONADORES[1] /

*Sayua checta suyoyoc,*[a] *Cona Raqui, Hanan Cuzco ynga, Una Caucho, Lurin Cuzco ynga,* mojonadores destos rreynos toda la cierra y *yunga* [zona cálida] desde el mojón de Uanca y Atoc Ranco, Santa Catalina, Uara Uarco, Paylliua, Tinqui: Ací procigue toda los mojones y parte con los yndios Yungas y de la cierra y cordellera del arenal de la Mar de Sur.

Los dichos amojonadores lo amojonaron por mandado de *Topa Ynga Yupanqui* cada prouincia destos rreynos y cada pueblo de cada *ayllo* [parcialidad]. Aunque fuese dos yndios, aunque fuese uno solo, aunque fuese a una yndia o niño, les rrepartía sementeras *chacaras* y pastos y secyas, agua para rregar sus *chacaras,*[2] ací de la montaña como de la cierra y *yungas* con sus acecyas de rriego y rríos, leña, paxa, con mucha horden y concierto cin agrauiar a nadie, sacando para el sol y luna, estrellas y tenplos y *guacas* dioses y para el *Ynga* y *coya* [reina], *auquicona* [príncipe], *nustaconas* [princesas] y para los señores grandes *capac apo* y para los *apocona, curacaconas; allicac camachicoccunas* [autoridades ascendidos por el Inka], conforme la calidad y para los yndios de guerra, *auca camayoc* y capitanes, *cinchicona,*[b] y para los biejos y biejas, enfermos y solteros y solteras, muchachos y muchachas, niños y niñas, que todos comían cin tocar a las *chacaras* de la comunidad y *sapci y lucri* [?] que an tenido.

Y ancí estos dos jueses deste rreyno lo hizieron con mucha horden y claridad y lo sentenció y fue executado, acauado el mojón. Y gouernó estos dichos dos *yngas, Cona Raqui, Una Caucho yngas,* en todo este rreyno que no lo podía hazello mejor cin cohecho y buena justicia derecha en este rreyno.

*/ saywa ch'iqta suyuyuq / ayllu / chakra / quya / awkikuna / ñust'akuna / qhapaq apu / apukuna / kurakakuna / allikaq kamachikuqkuna / awqa kamayuq / sinchikuna / sapsi /*

[a] el que pone fronteras con mojones y zanjas [b] autoridad militar étnica; valiente, GH, p. 688

352

AMOJONADORES DESTEREINO.
VNACAVCHO. COVARAQVI
INGA
INGA
mojonador y medidor
sayua

/ 354[356] / GOVERNADOR DE LOS CAMINOS REALES *CAPAC NAN TOCRICOC* [inspector de los caminos reales], *ANTA INGA* / Chocllo Cocha *nan* [camino] / Bilcas Guaman *capac nan* [camino real] / uedor de los caminos /

*/ qhapaq ñan t'uqrikuq / ñan / qhapaq ñan /*

/ 355[357] / CAMINOS REALES /

*Capac nan guamanin* [el camino real],[1] que en el tienpo de los *Yngas* auía seys caminos reales, los quales gouernó un *ynga tocricoc* [oficial real], *Anta ynga*, estos dichos caminos rreales con sus atajos:

El primero camino rreal por el arenal de la Mar de Sur por los llanos, el segundo camino rreal por Chocllo Cocha, Carachi, Quilcata, Uata Cocha, Ura Pampa, el tersero camino rreal por Guaylla Cucho, Queca Machay, Poma Ranra, el quarto camino rreal por Bilcas Guaman, Andaguaylas y Guamanga, Taya Caxa, Xauxa, el sesto camino rreal por la cordellera de la montaña, el sétimo camino rreal de la misma montaña hacia de la Mar del Norte puesto por los *Yngas*.

Con su legua y medida amojonado y señalado, cada camino de ancho quatro uaras y por los dos lados puesto piedras que ua derecho, que no a hecho en todo el mundo los rreys como el *Ynga*. Y ancí se dize camino rreal del *Ynga* y tenía puesto sus *guamanies* [distrito administrativo incaico] y *tanb*illos,[a] casas adonde se aposentaua, y en cada prouincia su juridición hacía *camarico* [dádivas]. Y dauan rrecaudo a los prencipales y capitanes y en cada uno abía *chasques* [postillón] y mucho rrecaudo y los caminos muy aderesados y linpios y en las ciénegas puesto piedras y puentes.

*/ qhapaq ñan wamanin t'uqrikuq / wamani kamariku / chaski /*

[a] mesón en la carretera real

# GOVERNADOR DE LOS CAMINOS REALES
# CAPAC ÑAN TOCRICOC GAUATA INGA

uedor de los caminos

/ 356[358] / GOVERNADOR DE LOS PVENTES DESTE REYNO *CHACA SVIOIOC* [responsable de puentes], *ACOS INGA* / GVAMBO *CHACA* [puente de Guanbo] / uedor de puentes /

*/ chaka suyuyuq / chaka /*

/ 357[359] / PVENTES DESTOS REINOS /

Puentes de crisnejas grandes que abía en el tienpo del *Ynga,* como es de Bombom, Xauxa, Ango Yaco, de Sangaro y de Uinaca, de Guanbo la grande, Amancay, Aporima, Uaca Chaca, Sora, Apcara y de Bilcas y de Chuschi, Bilcancho, como son otros puentes chicos como de Challuanca, Pampa Marca, conforme los rríos y otros puentes de palos y balsas que los yndios balseros lo lleuan, como en los llanos y en el Collau y Cangallo y Uancayo.

Todo lo dicho gouernaua un *ynga* prencipal, Acos, en todo el rreyno.

Y después del señor bizorrey marqués de Cañete el biejo mandó hazer de cal y canto la puente de Lima y la puente de Xauxa y la puente de Ango Yaco. La puente de Amancay lo mandó hazer agora su hijo el señor bizorrey don García Hurtado de Mendosa, marqués de Cañete el moso. Mandó hazer de cal i canto la puente de Aporima; no a hecho tan gran seruicio de Dios y de su Magestad ningún bizorrey como el señor marqués de Cañete. Agora era muy gran seruicio de Dios y de su Magestad de que se hiziera la puente de la grande de Guanbo porque se muere muchos yndios en cada ues que lo hazen de los rrepartimientos y padesen trauajo. Ci se hiciera de cal y canto se hiciera una ues y se acauará una ues; fuera muy gran merced a los pobres de los yndios haziéndose todo los puentes de cal y canto.

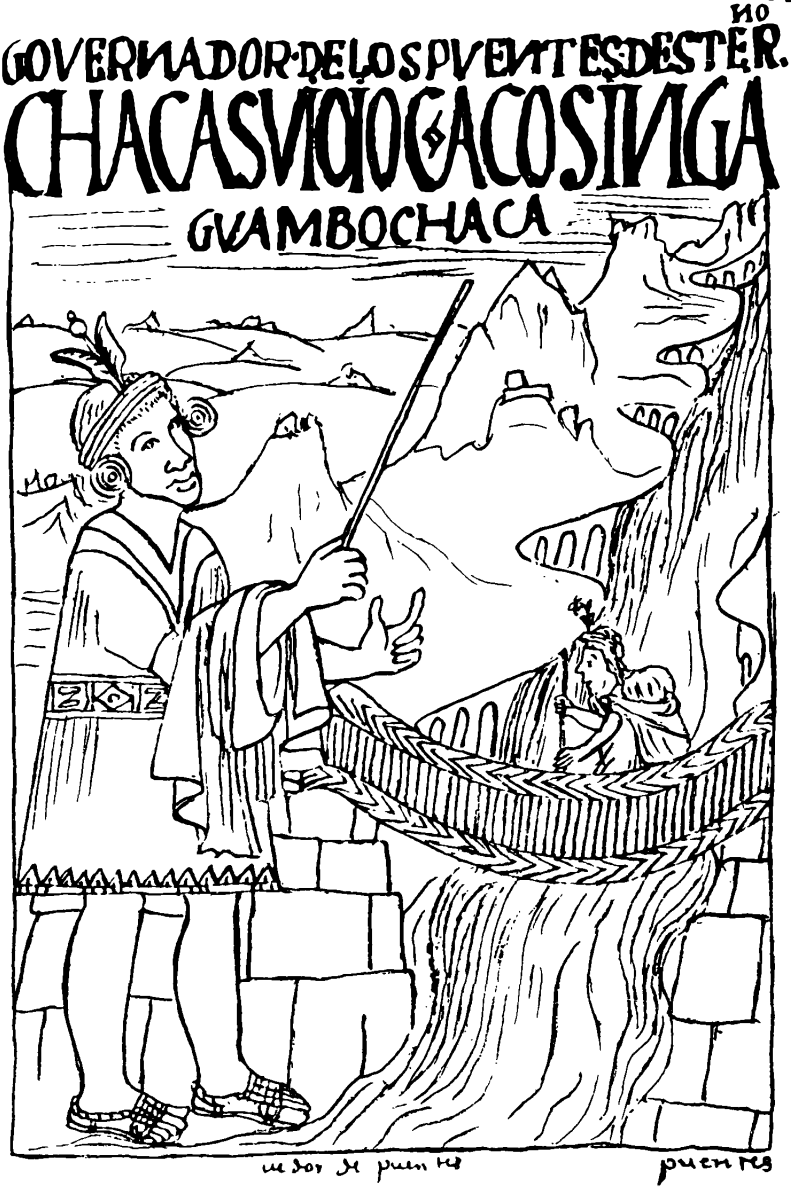
GOVERNADOR·DE·LOS·PVENTES·DESTER.
CHACASVIOIOCACOSINGA
GVAMBOCHACA

/ 358[360] / SECRETARIO DEL *INGA* I CONÇEJO *INCAP QVIPOCNIN CAPAC APOCONAP CAMACHICVININ QVIPOC* [el contador del Inka, de las disposiciones de los señores reales] / *apo Lliuyac Poma* / secretario /

*/ Inkap khipuqnin qhapaq apukunap kamachikuynin khipuq / apu /*

/ 359[361] / SECRETARIOS / de los *Yngas* y de su consejo rreal que al secretario del *Ynga* le llamaua *Yncap cimin quipococ,*[a] al secretario del consejo les llamaua *Tauantin Suyo capac apocona Yncaconap cimin camachicuynin quipococ:*[b]

Éstos fueron hijos y nietos de *capac apo Guaman Chaua,* llamado *Lliuyaq Poma, Apo Poma.* Y tanbién auía secretario del señor excelentícimo bizorrey segunda persona del *Ynga, capac apo Guaman Chaua,* su secretario.

Éstos fueron hijos de *apoconas* [señores grandes],[c] secretarios de los alcaldes de corte que prenden a los señores deste rreyno. Estos dichos secretarios onrrosos tenían *quipos* [cordeles con nudos usados en contabilidad] de colores teñidos y se llaman *quilca camayoc* [encargado de la iconografía] o *quilla uata quipoc* [el que lleva cuenta de los meses y los años].

Y en todo el rreyno auía escriuano de cabildo; éstos asentauan lo que pasaua en los dichos cada pueblo deste rreyno. Y abía escriuano rreal; éstos andauan asentando en los caminos rreales y en otras parte. Y auía escriuanos nombrados; estos dichos escriuanos lo lleuaua los jueses y alcaldes a las prouincias para que dé fe y aciente por *quipo* y qüenta y rrazón. Éstos tenían tanta auilidad, pues que en los cordeles supo tanto, ¿qué me hiciera ci fuera en letra?

Con los cordeles gouernaua todo el rreyno. Éste fue el buen monteroso que escriuía cin mentira y cin cohecho nenguna. Era cristianícimos.

*/ Inkap simin khipukuq / Tawantin Suyu qhapaq apukuna Inkakunap simin khipukuq / khipu / qillqa kamayuq / killa wata khipuq /*

[a] el que lleva cuenta de las palabras del Inka, secretario [b] los que llevan cuenta de las palabras del Inka y de los señores reales en el Tawantin Suyu [c] GH, p. 31

SECRETARIO DEL INGA I CÕZEJO
INCAP QVIPOCNIN CAPAC
APOCONAP CAMACHICVIN INQVIPOC
apolliuyac poma
secretario
delos

/ 360[362] / CONTADOR MAIOR I TEZORERO *TAVANTIN SVIO QVIPOC CVRACA*[1] [autoridad a cargo de los *khipus* del Tawantin Suyu] *CONDOR CHAVA* / contador y tezorero /

***/ Tawantin Suyu khipuq kuraka /***

/ 361[363] / CONTADOR I TEZORERO /

Contador mayor de todo este rreyno, *Condor Chaua*, hijo de *apo:*

A éste le llamauan *Tawantin Suyo runa quipoc Yncap*, haziendan *chasquicoc*,[a] tezorero mayor. Dize que este prencipal tenía grande auilidad; para sauer su auilidad el *Ynga* mandó contar y numirar, ajustar con los yndios deste rreyno. Con la lana del ciervo, taruga, enparexaua con la lana a los yndios y enparexaua con una comida llamado *quinua* [gramínea de altura], contaua la *quinua* y los yndios. Fue muy grande su auilidad, mejor fuera en papel y tinta.

Contador mayor *hatun hucha quipoc*,[b] contador menor *huchuy hucha quipoc:*[c] Cuentan en tablas, numiran de cien mil y de dies mil y de ciento y de dies hasta llegar a una. De todo lo que pasan en este rreyno lo acienta y fiestas y domingos y meses y años. Y en cada ciudad y uilla y pueblos de yndios auía estos dichos contadores y tesoreros en este rreyno. Y contaua desta manera, comensando de uno, dos y tres: *Suc* [uno], *yscay* [dos], *quinza* [tres], *taua* [cuatro], *pichica* [5], *zocta* [6], *canchis* [7], *puzac* [8], *yscon* [9], *chunga* [10], *yscay chunga* [20], *quinza chunga* [30], *taua chonga* [40], *pisca chunga* [50], *zocta chunga* [60], *canchis chunga* [70], *pozac chunga* [80], *yscon chunga* [90], *pachaca* [100], *uaranga* [1000].

*Chunga uaranga* [10000] [es un] *huno, pachaca huno* [100 × 10000], *uaranga huno* [1000 × 10000], *pantacac huno* [incontable].[1]

***/ Tawantin Suyu runa khipuq, Inkap*** haciendan ***chaskikuq / kinuwa / batun hucha khipuq / huch'uy hucha khipuq / suk, iskay, kinsa, tawa, pisqa, suqta, qanchis, pusaq, isqun, chunka, iskay chunka, kinsa chunka, tawa chunka, pisqa chunka, suqta chunka, qanchis chunka, pusaq chunka, isqun chunka, pachaka, waranqa, chunka waranqa, hunu, pachaka hunu, waranqa hunu, pantakaq hunu /***

[a] el que lleva cuenta de la gente del Tawantin Suyu, el que recibe los ingresos del Inka [b] el que lleva cuenta de los incumplimientos mayores [c] el que lleva cuenta de los incumplimientos menores

CÕTADOR·MAIOR·ITEZORERO
TAVANTIN·SVIOQVIPOC
CVRACA·CON DOR·CHAVA
con tador y tesorero
con tador

/ 362[364] / VECITADOR I VEDOR DESTOS REINOS *TARIPACOC* [visitador, inspector], *PAPRI INGA* / becitador /

*/ taripakuq /*

/ 363[365] / VECITADOR I IVES /

*Taripac* [el que determina lo justo], *unanchac* [el que calcula], *cauaric* [el que protege]:

Éstos fueron de los hijos prencipales de *Papri ynga* y *Chillque ynga*. Esto fueron uecitadores que fueron mandado a todo el rreyno a becitalle a los *tanbos* y monjas, *acllaconas*,[a] y depócitos y comonidades y *sapci* de los *Yngas* y de sus dioses *guacas* y algunos fueron los *Quillis Cachi, Equeco*. Esto hazía para que fuese seruido la magestad del *Ynga* y de los señores bizorreys y prencipales grandes y capitanes y soldados y caualleros y jueses y justicias alguaziles deste rreyno.

Le diesen rrecaudo y todo lo necesario del depócito de los *Yngas* y estos becitadores pisquisaua otros delitos. Dizen que ci no lo hallando, lleuaua cuentos y mentiras, enbustis al *Ynga* y ancí le llaman *llulla quillis cachi cimi apac* [mentirosos de K'illis Kachi que lleva embustes].[b] Lleuaua esta mentira al *Ynga* porque le agradeciesen y ací, en uiendo a éstos andar en este rreyno, no osauan hablar nada porque no lo oyese. Y decía *"Llulla quillis cachi camiua purin upalla cimita pantanquiman."* ["El mentiroso de K'illis Kachi camina maltratando. ¡Silencio! No sea que digas una palabra comprometedora."]

*/ taripaq / unanchaq / qhawariq / aqllakuna / sapsi / waqa / llulla k'illis kachi simi apaq / llulla k'illis kachi? purin, upalla, simita pantankuman /*

[a] las escogidas [b] *yquicuruna* o *quilliscachi*: chismoso o mentiroso por estos ayllos que lo eran, GH, p. 370

VECITADOR·IVEDOR·DESTOSREINOS
TARIPACO·PAPRHIGA

/ 364[366] / CONCEJO REAL DESTOS REINOS *CAPAC INGA TAVANTIN SVIO CAMACHICOC APOCONA*[1] [los Inkas señores que gobiernan el Tawantin Suyu] / conzejo rreal deste rreyno /

*/ Qhapaq Inka Tawantin Suyu kamachikuq apukuna /*

/ 365[367] / CONZEJO REAL / deste rreyno que acistía en la gran ciudad y cauezera, corte del Cuzco, el medio de todo el rreyno desde Chile y Tucumán y Parauay y desde Nobo Reyno, Panamá, Santo Domingo, que se dize en general Tauantin Suyo: Chinchay Suyo, Ande Suyo, Colla Suyo, Conde Suyo. Y desde el Cuzco se parte a dos partes Hanan Cuzco-Chinchay Suyo; Lurin Cuzco Colla Suyo.[1]

Estos señores prencipales uirreys y príncipes y *capac apo, apo, curaca, alliac* y otros caualleros estauan y rrecidían en la gran ciudad del Cuzco. Éstos eran consejos rreales, Tauntin Suyo *camachicoc, capac apocona,* y para el buen gouierno y castigo de justicia de los malos y de los buenos para dalle y hazelle merced. Gouernó dos *yngas,* los más prencipales Hanan Cuzco y otros dos Lurin Cuzco, y quatro señores grandes de la parte de Chinchay Suyo y dos señores de Ande Suyo, quatro señores de Colla Suyo y dos señores de Conde Suyo. Éstos fueron los señores del consejo rreal deste rreyno y en mudando uno déstos mudaua a sus hijos o ermanos.

Como dicho es, que no se elexía a hombres pobres que no sea de la casta prencipal, aunque fuese áuil y suficiente ni rrico, porque la alteza y rrealeza y magestad no puede comunicar con hijos de pobres picheros y los señores fueran uajos y la magestad del *Ynga* fuera menospreciado. Nunca le hablaua yndio y yndia pobre al *Ynga*, cino que trayýa lengua y asesor para oýlle su justicia pero faboreser al pobre güérfano, biuda mucho.

*/ qhapaq apu / apu / kuraka / allikaq / Tawantin Suyu kamachikuq / qhapaq apukuna /*

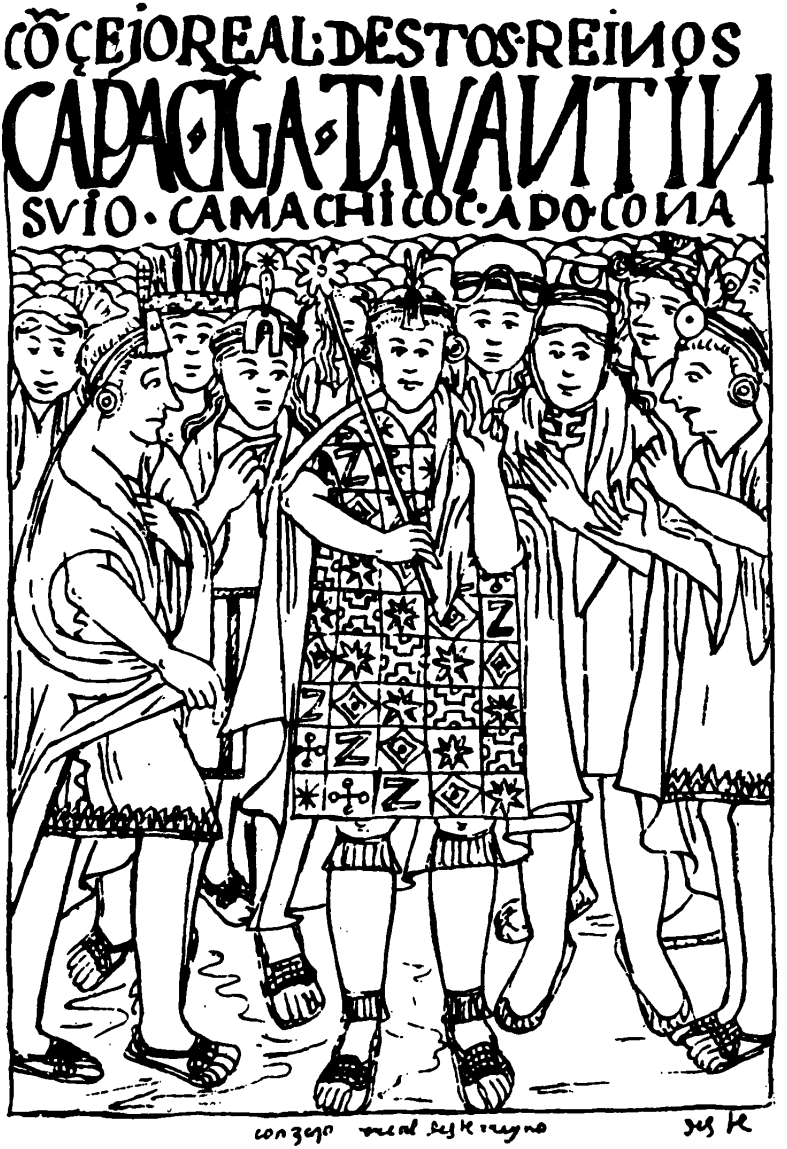


conzejo real deste reyno

/ 366[368] / PREGVNTA AL AVTOR / *"MA, VILLAVAI* ["Pero, díganme"] *ACHAMITAMA"* [Aymara: "Tu llanto desde allí."] / Pregunta autor /

*/ Ma, willaway. / Jachanitama. /*

/ 367[369] / QVE LE DEGLARA AL AVTOR / y muestra los *quipos* [cordeles con nudos] y le declara y le da rrelaciones los *Yngas* y los Chinchay Suyos, Ande Suyos, Colla Suyos, Conde Suyos al dicho autor don Felipe Guaman Poma de Ayala, administrador, protetor, tiniente general de corregidor de la prouincia de los Lucanas, señor y príncipe deste rreyno, que le declara desde primer yndio que trajo Dios a este rreyno del multiplico de Adán y Eua y de Noé del [di]luuio primer yndio llamado *Uari Uira Cocha* y *Uari Runa, Purun Runa, Auca Runa, Ynca Pacha Runa;* de todo le dio cuenta y rrazón para que lo escriua y aciente en este dicho libro para que la pulicía uaya adelante.

Y todo lo demás saue por andar y seruir a los señores excelentícimos bizorreys y de los rrebrendos yn cristos obispos y becitadores generales; todo lo fue escriuiendo y sabiendo con abilidad y gracia que le dio Dios y entendimiento para serbir a Dios y a su Magestad.

PRÓLOGO A LOS LETORES CRISTIANOS ESPAÑOLES:

Ues aquí, cristiano, toda la ley mala y buena; agora, cristiano letor, partí a dos partes: Lo malo apartaldo para que sean castigos y con lo bueno se cirua a Dios y a su Magestad.

Cristiano letor, ues aquí toda la ley cristiana. No e hallado que sea tan cudicioso en oro ni plata los yndios, ni e hallado quien deua cien pesos ni mentiroso ni jugador ni peresoso ni puta ni puto ni quitarse entre ellos que bosotros lo tenéys toda ynobedente a buestro padre y madre y perlado y rrey. Y ci negáys a Dios, lo negáys a pie juntillo.

Todo lo tenéys y lo enseñáys a los pobres de los yndios. Dizís quando desolláys entre bosotros y mucho más a los yndios pobres. Disís que aués de rrestituyr; no ueo que lo rrestituýs en uida ni en muerte. Paréseme a mí, cristiano, todos bosotros os condenáys al ynfierno. Que su Magestad es tan gran sancto que a todos quantos perlados y bizorreys bienen encargado con los pobres naturales, los perlados lo propio, todo la mar trae el fabor de los pobres yndios. En saliendo en tierra, luego es contra los yndios pobres de Jesucristo.

# ~PREGVNTA·EL·AVTOR MAVILLAVAI·ACHAMITAMA

No espantéis, cristiano letor, de que la ydúlatra y herronía antigua lo herraron como xentiles yndios antigos herraron el camino uerdadero. Cómo los españoles tubieron ýdolos como escriuió el rrebrendo padre fray Luys de Granada:[1] Que un español gentil tenía su ýdolo de plata, que él lo abía labrado con sus manos y otro español lo abía hurtado. De ello fue llorando a buscar su ýdolo; más lloraua del ýdolo que de la plata. Ací los yndios como bárbaros y gentiles lloraua de sus ýdolos quando se los quebraron en tienpo de la conquista.

Y bosotros tenéys ýdolos en buestra hazienda y plata en tododo [*sic*] el mundo.

*/ khipu / Wari Wira Qucha / Wari Runa / Purun Runa / Awqa Runa / Inka Pacha Runa/*

INDICE DEL TOMO A


Págs.

NOTA EDITORIAL ..... IX
ADVERTENCIA ..... XI
AGRADECIMIENTOS ..... XV
WAMAN PUMA: EL AUTOR Y SU OBRA,
por Rolena Adorno ..... XVII
UNA VISION INDIGENA DEL MUNDO ANDINO,
por John V. Murra ..... IL
LOS TEXTOS QUECHUAS EN LA OBRA DE WAMAN PUMA,
por Jorge L. Urioste ..... LXV


EL PRIMER NUEVA CORONICA I BUEN GOBIERNO


Prólogos ..... 2
Cómo Dios ordenó la dicha historia ..... 12
De generación de indios ..... 46
Capítulo de los *Ingas* ..... 72
Historia de reinas, capitanes, señoras ..... 114
Hordenansas ..... 176
Capítulo de los años, meses ..... 228
Ritos y ceremonias ..... 252
Administración real de los inka ..... 331

COLECCION «CRONICAS DE AMERICA»

1. Hernando Colón, *Historia del Almirante* (Edición de Luis Arranz). P.V.P. 750 pesetas.
2. Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (Edición de Miguel León-Portilla). P.V.P. 1.900 pesetas (2 volúmenes).
3. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios y comentarios* (Edición de Roberto Ferrando). P.V.P. 675 pesetas.
4. Pedro de Cieza de León, *La Crónica del Perú* (Edición de Manuel Ballesteros Gaibrois). P.V.P. 775 pesetas.
5. Pedro de Cieza de León, *El señorío de los incas* (Edición de Manuel Ballesteros Gaibrois). P.V.P. 675 pesetas.
6. Crónicas indígenas, *Visión de los vencidos* (Edición de Miguel León-Portilla). P.V.P. 625 pesetas.
7. Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán* (Edición de Miguel Rivera Dorado). P.V.P. 600 pesetas.
8. Jacinto de Carvajal, *Descubrimiento del río Apure* (Edición de José Alcina Franch). P.V.P. 725 pesetas.
9. Cristóbal Colón, *Diario de a bordo* (Edición de Luis Arranz). P.V.P. 700 pesetas.
10. Hernán Cortés, *Cartas de relación* (Edición de Mario Hernández). P.V.P. 950 pesetas.
11. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, *Historia la nación chichimeca* (Edición de Germán Vázquez). P.V.P. 750 pesetas.
12. Antonio Pigafetta, *Primer viaje alrededor del mundo* (Edición de Leoncio Cabrero). P.V.P. 625 pesetas.
13. Juan de Villagutierre, *Historia de la conquista de Itzá* (Edición de Jesús M. García). P.V.P. 1.500 pesetas.
14. Francisco de Xerez, *Verdadera relación de la conquista del Perú* (Edición de Concepción Bravo). P.V.P. 600 pesetas.
15. N. Federman y U. Schmidl, *Alemanes en América* (Edición de Lorenzo E. López). P.V.P. 600 pesetas.
16. Fray Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España* (Edición de Claudio Esteva). P.V.P. 850 pesetas.
17. Pedro de Cieza de León, *Descubrimiento y conquista del Perú* (Edición de Carmelo Sáenz). P.V.P. 800 pesetas.
18. Juan Rodríguez Freyle, *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada* (Edición de Jaime Delgado). P.V.P. 750 pesetas.

19. G. Carvajal, Pedrarias y P. Teixeira, *La aventura del Amazonas* (Edición de Rafael Díaz). P.V.P. 650 pesetas.
20. *Chilam Balam de Chumayel* (Edición de Miguel Rivera). P.V.P. 500 pesetas.
21. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las Indias* (Edición de Manuel Ballesteros). P.V.P. 600 pesetas.
22. Garcilaso de la Vega, *La Florida del Inca* (Edición de Sylvia Hilton). P.V.P. 1.300 pesetas.
23. Ruy Díaz de Guzmán, *La Argentina* (Edición de Enrique de Gandía). P.V.P. 750 pesetas.
24. Anónimo, *Cantos y Crónicas del México antiguo* (Edición de Miguel León-Portilla). P.V.P. 750 pesetas.
25. Pedro Fernández de Quirós, *Descubrimiento de las tierras australes* (Edición de Roberto Ferrando). P.V.P. 800 pesetas.
26. Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala* (Edición de Germán Vázquez). P.V.P. 700 pesetas.
27. Pascual de Andagoya, *Relación y Documentos* (Edición de Adrián Blázquez). P.V.P. 600 pesetas.
28. Francisco Hernández, *Antigüedades de la Nueva España* (Edición de Ascensión L. de León Portilla). P.V.P. 750 pesetas.

*Otros títulos en preparación:*

Concolorcorvo, *Lazarillo de ciegos caminantes* (Edición de Antonio Domínguez Ortiz).
José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias* (Edición de José Alcina Franch).
Leonardo de Argensola, *Expedición a las Molucas* (Edición de Leoncio Cabrero).
Bernardo de Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias* (Edición de Demetrio Ramos).
Fray Martín de Murúa, *Historia general del Perú* (Edición de Manuel Ballesteros).
Gaspar de Villagrá, *Historia de la Nueva México* (Edición de Mercedes Junquera).
Tito Cusi Yupanqui, *Relación de la conquista del Perú* (Edición de Pierre Duviols).